



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

**Análisis de los noticieros estelares de Ecuavisa, Teleamazonas, GamaTV,
Tc Televisión y EcuadorTV en época de campaña electoral 2017**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Rivadeneira Salazar, Amparo de las Mercedes

DIRECTORA: Mier Sanmartín, Aura Catalina, Ph.D

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO-CARCELÉN

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2017

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Doctora:

Aura Catalina Mier Sanmartín

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo titulación: **Análisis de los noticieros estelares de Ecuavisa, Teamazonas, GamaTV, Tc Televisión y EcuadorTV en época de campaña electoral 2017** realizado por **Amparo de las Mercedes Rivadeneira Salazar** ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Quito, diciembre de 2017

f)

Catalina Mier Sanmartín

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Amparo de las Mercedes Rivadeneira Salazar**, declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Análisis de los noticieros estelares de Ecuavisa, Teleamazonas, GamaTV, Tc Televisión y EcuadorTV en época de campaña electoral 2017, de la Titulación de Comunicación Social, siendo Aura Catalina Mier Sanmartín directora del presente trabajo. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Autor: Rivadeneira Salazar Amparo de las Mercedes

Cédula: 1710293976

DEDICATORIA

Pies, ¿para qué los tengo?

Si tengo alas para volar

Frida Khalo

AGRADECIMIENTO

**A la vida,
por darme la fortaleza
para ir cumpliendo mis metas**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
CERTIFICACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN EJECUTIVO	1
ABSTRACT	2
1. INTRODUCCIÓN, DELIMITACIÓN, JUSTIFICACIÓN,	3
MÉTODOS Y TÉCNICAS	3
1.1. INTRODUCCIÓN Y DELIMITACIÓN	4
1.2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.3 OBJETIVOS	5
1.4 HIPÓTESIS	6
1.5 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	6
1.5.1 Muestra	8
1.5.2 Técnica empleada	9
1.5.3 Entrevistas a responsables de la creación de la agenda en los medios analizados	14
2. LA POLÍTICA EN LA DEMOCRACIA	17
2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LO POLÍTICO	18
2.1.1. La política y lo político	20
2.2 POLÍTICA Y DEMOCRACIA	21
2.3 RECORRIDO HISTÓRICO DE LA DEMOCRACIA EN ECUADOR, TRAS EL FIN DE LA DICTADURA	26
2.3.1 De Jaime Roldós a Sixto Durán Ballén	26
2.3.2 Siete presidentes en una década	28
2.3.3 Rafael Correa y su década de gobierno	29
3. ELECCIONES GENERALES 2017-2021	31
3.1 ACERCAMIENTO Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL	32
3.1.1 Código de la Democracia	34
3.2 DIGNIDADES A ELEGIRSE Y CONSULTA POPULAR	36
3.2.1 Presidente y vicepresidente de la República	37
3.2.2 Asambleaístas nacionales, provinciales y por el exterior	41
3.2.3 Parlamentarios andinos	43
3.2.4 Consulta popular	44
3.3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN EN ELECCIONES	45

3.3.1 Ley de Comunicación.....	45
3.3.2 La regulación de los medios durante la campaña.....	46
4. EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	47
4.1 DISCURSO POLÍTICO	49
4.2 LAS NOTICIAS Y EL PODER	51
4.3 EL LENGUAJE TELEVISIVO	53
4.4 MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN TELEVISIVA	54
5. AGENDA MEDIÁTICA	57
5.1 ESTABLECIMIENTO DE LA AGENDA MEDIÁTICA O <i>SETTING</i>	58
5.2. EFECTOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	60
5.3 USO POLÍTICO DE LA TELEVISIÓN.....	62
5.4 TELEVISIÓN NACIONAL Y SUS NOTICIEROS	64
5.4.1 Privados.....	66
5.4.2 Incautados.....	67
5.4.3 Público.....	69
6. NOTICIEROS ESTELARES OBJETO DE ESTUDIO	72
6.1 ECUAVISA	74
6.2 TELEAMAZONAS	74
6.3 GAMATV.....	75
6.4 TC TELEVISIÓN.....	75
6.5 ECUADORTV.....	76
7. RESULTADOS DE LAS VARIABLES ANALIZADAS EN LOS NOTICIEROS ESTELARES DE ECUAVISA, TELEAMAZONAS, GAMATV, TC TELEVISIÓN Y ECUADORTV DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL 2017	77
7.1 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL NOTICIERO ESTELAR DE MEDIOS PRIVADOS: <i>TELEVISTAZO</i> , ECUAVISA....	78
7.1.1 <i>Identificación</i>	78
7.1.2 <i>Noticia</i>	79
7.1.3 <i>Voceros de la información</i>	83
7.1.4 <i>Presentación de la información: tipos de tomas</i>	98
7.1.5 <i>Tratamiento de la información: desequilibrio informativo</i>	99
7.2 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL NOTICIERO ESTELAR DE MEDIOS PRIVADOS: <i>24 HORAS</i> , TELEAMAZONAS	103
7.2.1 <i>Identificación</i>	103
7.2.2 <i>Noticia</i>	104
7.2.3 <i>Voceros de la información</i>	109
7.2.4 <i>Presentación de la información: tipos de tomas</i>	119
7.2.5 <i>Tratamiento de la información: desequilibrio informativo</i>	121
7.3 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL NOTICIERO ESTELAR DE MEDIOS INCAUTADOS: <i>GAMANOTICIAS</i> , GAMATV	124
7.3.1 <i>Identificación</i>	124
7.3.2 <i>Noticia</i>	125
7.3.3 <i>Voceros de la información</i>	131
7.3.4 <i>Presentación de la información: tipos de tomas</i>	143
7.3.5 <i>Tratamiento de la información: desequilibrio informativo</i>	145

7.4 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL NOTICIERO ESTELAR DE MEDIOS INCAUTADOS: TC TELEVISIÓN, <i>EL NOTICIERO</i>	148
7.4.1 Identificación.	148
7.4.2 Noticia.	150
7.4.3 Voceros de la información.	154
7.4.4 Presentación de la información: tipos de tomas.	164
7.4.5 Tratamiento de la información: desequilibrio informativo.	166
7.5 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL NOTICIERO ESTELAR DEL MEDIO PÚBLICO: ECUADORTV, <i>NOTICIAS 7</i> ..	168
7.5.1 Identificación.	168
7.5.2 Noticia.	170
7.5.3 Voceros de la información.	176
7.5.4 Presentación de la información: tipos de tomas.	189
7.5.5 Tratamiento de la información: desequilibrio informativo.	191
8. DESCRIPCIÓN COMPARATIVA DE RESULTADOS	197
8.1 DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ELECTORAL	198
8.2 ESTILO REDACCIONAL	200
8.3 FUENTES USADAS PARA LA INFORMACIÓN	202
8.4 DIFUSIÓN DE DECLARACIONES PRESIDENCIALES	204
8.5 DIFUSIÓN DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES	205
8.6 DIFUSIÓN DE OTRAS CANDIDATURAS	207
8.7 DESEQUILIBRIO INFORMATIVO	208
9. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	211
CONCLUSIONES	215
RECOMENDACIONES	222
BIBLIOGRAFÍA	225
ANEXOS	225

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 HORARIOS Y DURACIÓN DE LAS EMISIONES INFORMATIVAS	8
TABLA 2 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN Y NOTICIERO DE TELEVISIÓN ANALIZADO	9
TABLA 3 DETALLE DE LOS VOCEROS DE LA INFORMACIÓN ANALIZADA	12
TABLA 4 CALENDARIO ELECTORAL 2016-2017	33
TABLA 5 BINOMIOS PRESIDENCIALES	37
TABLA 6 PARTIDOS Y MOVIMIENTOS CON CANDIDATOS A ASAMBLEÍSTAS NACIONALES	41
TABLA 7 ASAMBLEÍSTAS A ELEGIRSE POR PROVINCIA	42
TABLA 8 PARTIDOS Y MOVIMIENTOS CON CANDIDATOS A PARLAMENTARIOS ANDINOS	43
TABLA 9 NÚMERO DE VOCEROS INSTITUCIONALES EN LA INFORMACIÓN ELECTORAL	85
TABLA 10 NÚMERO DE VOCEROS INSTITUCIONALES EN LA INFORMACIÓN ELECTORAL	110
TABLA 11 NÚMERO DE VOCEROS INSTITUCIONALES EN LA INFORMACIÓN ELECTORAL	133
TABLA 12 NÚMERO DE VOCEROS INSTITUCIONALES EN LA INFORMACIÓN ELECTORAL	156
TABLA 13 NÚMERO DE VOCEROS INSTITUCIONALES EN LA INFORMACIÓN ELECTORAL	178

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 TOTAL DE NOTICIAS ELECTORALES TRANSMITIDAS EN TELEVISTAZO DE ECUAVISA	79
GRÁFICO 2 DURACIÓN DE LAS NOTICIAS ELECTORALES CONTADAS EN MINUTOS Y SEGUNDOS.....	80
GRÁFICO 3 NOTICIAS ELECTORALES MENCIONADAS EN TITULARES DE TELEVISTAZO.....	81
GRÁFICO 4 ESTILO REDACCIONAL DE LA INFORMACIÓN ELECTORAL.....	82
GRÁFICO 5 PROVINCIA DE ORIGEN DE LAS NOTICIAS ELECTORALES.....	83
GRÁFICO 6 NÚMERO DE VOCEROS EN LA INFORMACIÓN ELECTORAL	84
GRÁFICO 7 NÚMERO DE PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA INFORMACIÓN.....	88
GRÁFICO 8 TIEMPO DE DIFUSIÓN DESTINADO A CADA BINOMIO PRESIDENCIAL.....	93
GRÁFICO 9 TIEMPO DE DIFUSIÓN A OTRAS CANDIDATURAS Y LA CONSULTA POPULAR	96
GRÁFICO 10 TIPO DE TOMAS USADAS PARA ACOMPAÑAR LA INFORMACIÓN ELECTORAL	99
GRÁFICO 11 DESEQUILIBRIO EN EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN	100
GRÁFICO 12 TOTAL DE NOTICIAS NACIONALES Y ELECTORALES EN 24 HORAS DE TELEAMAZONAS.....	104
GRÁFICO 13 DURACIÓN DE LAS NOTICIAS ELECTORALES CONTADAS EN MINUTOS Y SEGUNDOS.....	105
GRÁFICO 14 NOTICIAS ELECTORALES MENCIONADAS EN TITULARES DE 24 HORAS.....	106
GRÁFICO 15 ESTILO REDACCIONAL DE LA INFORMACIÓN ELECTORAL.....	107
GRÁFICO 16 PROVINCIA DE ORIGEN DE LAS NOTICIAS ELECTORALES.....	108
GRÁFICO 17 NÚMERO DE VOCEROS EN LA INFORMACIÓN ELECTORAL	109
GRÁFICO 18 NÚMERO DE PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA INFORMACIÓN.....	111
GRÁFICO 19 TIEMPO DE DIFUSIÓN DESTINADO A CADA BINOMIO PRESIDENCIAL.....	116
GRÁFICO 20 TIEMPO DE DIFUSIÓN A OTRAS CANDIDATURAS Y LA CONSULTA POPULAR	118
GRÁFICO 21 TIPO DE TOMAS USADAS PARA ACOMPAÑAR LA INFORMACIÓN ELECTORAL	121
GRÁFICO 22 EQUILIBRIO EN EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN	122
GRÁFICO 23 TOTAL DE NOTICIAS NACIONALES Y ELECTORALES EN GAMANOTICIAS DE GAMATV	125
GRÁFICO 24 DURACIÓN DE LAS NOTICIAS ELECTORALES CONTADAS EN MINUTOS Y SEGUNDOS.....	126
GRÁFICO 25 ELECTORALES MENCIONADAS EN TITULARES DE GAMANOTICIAS.....	128
GRÁFICO 26 ESTILO REDACCIONAL DE LA INFORMACIÓN ELECTORAL.....	129
GRÁFICO 27 PROVINCIA DE ORIGEN DE LAS NOTICIAS ELECTORALES.....	130
GRÁFICO 28 NÚMERO DE VOCEROS EN LA INFORMACIÓN ELECTORAL	132
GRÁFICO 29 NÚMERO DE PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA INFORMACIÓN.....	134
GRÁFICO 30 TIEMPO DE DIFUSIÓN DESTINADO A CADA BINOMIO PRESIDENCIAL.....	139
GRÁFICO 31 TIEMPO DE DIFUSIÓN A OTRAS CANDIDATURAS Y LA CONSULTA POPULAR	141
GRÁFICO 32 TIPO DE TOMAS USADAS PARA ACOMPAÑAR LA INFORMACIÓN ELECTORAL	144
GRÁFICO 33 EQUILIBRIO EN EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN	145
GRÁFICO 34 TOTAL DE NOTICIAS ELECTORALES TRANSMITIDAS EN EL NOTICIERO DE TC TELEVISIÓN	150
GRÁFICO 35 DURACIÓN DE LAS NOTICIAS ELECTORALES CONTADAS EN MINUTOS Y SEGUNDOS.....	151
GRÁFICO 36 NOTICIAS ELECTORALES MENCIONADAS EN TITULARES DE TC TELEVISIÓN.....	152
GRÁFICO 37 ESTILO REDACCIONAL DE LA INFORMACIÓN ELECTORAL.....	153
GRÁFICO 38 PROVINCIA DE ORIGEN DE LAS NOTICIAS ELECTORALES.....	154
GRÁFICO 39 NÚMERO DE VOCEROS EN LA INFORMACIÓN ELECTORAL	155
GRÁFICO 40 NÚMERO DE PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA INFORMACIÓN.....	157
GRÁFICO 41 TIEMPO DE DIFUSIÓN DESTINADO A CADA BINOMIO PRESIDENCIAL.....	161
GRÁFICO 42 TIEMPO DE DIFUSIÓN A OTRAS CANDIDATURAS Y LA CONSULTA POPULAR	163
GRÁFICO 43 TIPO DE TOMAS USADAS PARA ACOMPAÑAR LA INFORMACIÓN ELECTORAL	165
GRÁFICO 44 EQUILIBRIO EN EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN	166
GRÁFICO 45 TOTAL DE NOTICIAS ELECTORALES TRANSMITIDAS EN NOTICIAS 7 DE ECUADORTV	170

GRÁFICO 46 DURACIÓN DE LAS NOTICIAS ELECTORALES CONTADAS EN MINUTOS Y SEGUNDOS.....	171
GRÁFICO 47 NOTICIAS ELECTORALES MENCIONADAS EN TITULARES DE ECUADORTV.....	172
GRÁFICO 48 ESTILO REDACCIONAL DE LA INFORMACIÓN ELECTORAL.....	174
GRÁFICO 49 PROVINCIA DE ORIGEN DE LAS NOTICIAS ELECTORALES.....	175
GRÁFICO 50 NÚMERO DE VOCEROS EN LA INFORMACIÓN ELECTORAL.....	177
GRÁFICO 51 NÚMERO DE PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA INFORMACIÓN.....	179
GRÁFICO 52 TIEMPO DE DIFUSIÓN DESTINADO A CADA BINOMIO PRESIDENCIAL.....	184
GRÁFICO 53 TIEMPO DE DIFUSIÓN A OTRAS CANDIDATURAS Y LA CONSULTA POPULAR.....	187
GRÁFICO 54 TIPO DE TOMAS USADAS PARA ACOMPAÑAR LA INFORMACIÓN ELECTORAL.....	190
GRÁFICO 55 EQUILIBRIO EN EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN.....	191
GRÁFICO 56 COMPARATIVO: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ELECTORAL POR CANAL DE TELEVISIÓN.....	200
GRÁFICO 57 COMPARATIVO: ESTILO REDACCIONAL.....	201
GRÁFICO 58 COMPARATIVO: USO DE FUENTES POR NOTICIA.....	203
GRÁFICO 59 COMPARATIVO: DIFUSIÓN DE DECLARACIONES PRESIDENCIALES.....	205
GRÁFICO 60 COMPARATIVO: TIEMPO DE EXPOSICIÓN DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES.....	206
GRÁFICO 61 COMPARATIVO: TIEMPO DE DIFUSIÓN OTRAS CANDIDATURAS Y CONSULTA POPULAR.....	208
GRÁFICO 62 COMPARATIVO: DESEQUILIBRIO INFORMATIVO.....	210

RESUMEN

Este trabajo gira en torno a un estudio de contenido de la información emitida en los noticieros estelares de cinco medios de comunicación televisivos: Ecuavisa, Teamazonas, Gama TV, TC Televisión y Ecuador TV, durante la campaña electoral de 2017.

Se abordó la problemática desde la comunicación, política, agenda mediática y el cumplimiento de los cuerpos legales que norman el proceso informativo-electoral: Constitución Política del Ecuador (2008), Ley Orgánica de Comunicación (20013) y Código de la Democracia (2009).

La investigación entrañó la tarea de grabar los noticieros, analizar la información emitida, estructurarla de forma estadística, cuantificarla y analizarla. Para el efecto se evaluó cuantitativamente 39 días de transmisión noticiosa, de los 45 que se extendió la campaña electoral.

Así, se expone las formas y mecanismos comunicacionales adoptados por los noticieros estelares de los canales de televisión nacionales, en el despliegue informativo electoral y evidencia su actuación.

Consideramos que ofrece instrumentos descriptivos de lectura de la realidad, que sirven para develar si existe o no, coherencia entre lo establecido en los cuerpos legales y el proceder de las empresas de comunicación, en este momento específico de la vida democrática del Ecuador.

PALABRAS CLAVES: televisión/ elecciones 2017/ noticieros/ agenda mediática/ democracia/ candidatos presidenciales/ consulta popular/ pacto ético/ parlamentarios andinos/ asambleístas nacionales/ asambleístas provinciales/ Ecuavisa/ Teamazonas/ GamaTV/ TC Televisión/ EcuadorTV.

ABSTRACT

The following investigation is about the information broadcast by five television channels: Ecuavisa, Teleamazonas, Gama TV, TC Televisión and Ecuador TV during the 2017 election campaign.

The concepts from which the problem was treated were: communication, politics, media agenda and compliance with laws that regulate the electoral process: Constitution, Organic Law of Communication and Democracy Code.

The development of the research involved the recording of the news, analyze the information emitted by them, structure it in a statistical way and establish the categories of study and then synthesize it and determine the compliance or not of the laws mentioned. For this purpose, 39 days of news transmission were evaluated quantitatively, from the 45 that extended the electoral campaign.

This research also exposes the forms and mechanisms that the national television channels in the electoral information rollout and evidence of their performance are exposed.

We consider that this document offers descriptive instruments of reality, which reveal coherence between what is established in the laws and the behavior of communication companies.

KEYWORDS: television / elections 2017 / news / media agenda / democracy / presidential candidates / popular consultation / ethical pact / andean parliamentaries / national assemblies / provincial assemblies/ Ecuavisa/ Teleamazonas/ GamaTV/ TC Television/ EcuadorTV.

**1. INTRODUCCIÓN, DELIMITACIÓN, JUSTIFICACIÓN,
MÉTODOS Y TÉCNICAS**

1.1. Introducción y delimitación

Este trabajo de investigación busca determinar la incidencia del proceso electoral en la agenda de los medios de comunicación, y el cumplimiento que estos hacen de la Ley Orgánica de Comunicación y el Código de la Democracia (LOC, 2013), en cuanto a la equidad de condiciones de los postulantes que tercián en el proceso electoral 2017.

Analiza una a una las noticias emitidas por los noticieros estelares de cinco canales nacionales de televisión y las descompone tanto por su contenido, actores políticos y gubernamentales, tipo de tomas usadas, información e incluso por la intencionalidad del medio.

Esto permite determinar si el medio buscó resaltar la imagen de determinado postulante o tendencia o en su defecto, si hubo la intención de deslegitimarlo.

De igual manera se procedió con los temas relacionados al proceso electoral en sí mismo y a la consulta popular por la cual los ecuatorianos se pronunciaron, también en este evento.

En el desarrollo teórico se aborda la política como un campo donde se entrelazan los múltiples hilos de la vida de los hombres y las mujeres, aquella que brinda un marco tanto a sus discursos como a sus acciones. Y la democracia, como liberación de lo político respecto de su propia valoración, del creerse, definirse, atribuirse valor (Esposito, 2012).

Luego se hace un acercamiento a los procesos eleccionarios democráticos en el país, desde su retorno a la democracia y se enfoca en las elecciones 2017, en que Ecuador eligió a sus nuevos gobernantes, asambleístas, delegados ante el Parlamento Andino. Además, se pronunció sobre la consulta popular propuesta por el Ejecutivo, que busca la prohibición de que funcionarios públicos y autoridades de elección popular tengan inversiones en paraísos fiscales.

Precisamente las elecciones captan el interés de los medios de comunicación masiva y según el caso de estudio circunscrito a los noticieros estelares de televisión, estos incluyen información del proceso en su agenda mediática, tomando en cuenta que este medio capta la atención de los usuarios e incluso transforma sus hábitos perceptivos al crear la necesidad de una hiperestimulación sensorial. Conociendo que la televisión constituye uno de los grandes medios con los que cuenta la comunicación política para hacer llegar los mensajes a los públicos y que esta a su vez modifica la forma en que los políticos se dirigen al electorado, pues llega a todo tipo de audiencia, incluso a la más desprotegida.

Para el efecto, se seleccionó las emisiones informativas de cinco canales de televisión nacional que mantienen alta sintonía, de los que se analizó su transmisión noticiosa en un periodo de 45 días, en los que según la normativa legal transcurre la campaña electoral.

El accionar de los medios de comunicación, en época electoral, está sujeto a regulaciones y límites que se establecen no solo en la Constitución Política del Estado (Constitución, 2008), sino en leyes conexas como el Código de la Democracia (Democracia, 2009) y la Ley Orgánica de Comunicación (LOC, 2013). Por esto, la recolección cuantitativa de información permite establecer con exactitud el cumplimiento que estos cinco noticieros televisivos dieron a las regulaciones legales, durante la campaña electoral de 2017. También, las características que reunió cada uno de los reportes, en cuanto a duración, vocerías, lugar donde se generó, tipo de tomas utilizadas, etc.

1.2 Justificación e importancia de la investigación

La presente investigación se adentra en la agenda de los canales de televisión nacionales seleccionados y ausculta su transmisión noticiosa durante los 45 días de la campaña electoral de 2017. Una vez analizadas al detalle cada una de las informaciones transmitidas, pone en evidencia su actuación y cumplimiento de normativas legales.

Los medios de comunicación están obligados a distribuir su espacio informativo de forma equitativa para las distintas candidaturas y cumplir con los preceptos de objetividad que rezan tanto en la Constitución de la República del Ecuador, como en la Ley de Comunicación y el Código de la Democracia.

Desde el 2013, con la vigencia de la Ley Orgánica de Comunicación, algunos sectores han expuesto su inconformidad a la misma, por las limitaciones en el trabajo periodístico y sobre todo la autocensura que se imponen quienes están inmersos en el ámbito comunicacional.

Con en el proceso electoral de 2017, se activa un alto nivel informativo y de cumplimiento de las normativas que regulan el quehacer periodístico, reavivando los cuestionamientos a esta ley, que avoca a los medios de comunicación masivos a ser cuidadosos y detallistas en el manejo de las noticias, de lo contrario se arriesgarían a sanciones.

1.3 Objetivos

General

Analizar el flujo informativo electoral, durante el periodo de campaña, de los noticieros estelares de cinco canales de televisión nacionales: Ecuavisa, Teleamazonas, GamaTV, Tc Televisión y EcuadorTV.

Específicos

1. Evidenciar qué tratamiento dieron a la noticia los medios de comunicación investigados, durante la campaña electoral 2017.
2. Establecer la procedencia de la información, protagonistas, estructura de la noticia emitidas, características; así como su duración e intencionalidad (en caso de haberla).
3. Determinar la agenda mediática que cada noticiero empleó durante el proceso electoral, en cuanto al espacio y tendencia política.

1.4 Hipótesis

Las hipótesis que orientan la fase de indagación permitirán afirmar o negar lo siguiente:

H1: Los noticieros estelares de los cinco canales de televisión analizados cumplen con lo dispuesto en la Ley de Comunicación y Código de la Democracia en cuanto a la equidad de condiciones de los postulantes que tercian en el proceso electoral 2017.

H2. Los noticieros de televisión brindaron al público información sobre la consulta popular Pacto Ético.

H3. La información transmitida respecto de los postulantes cumplió con informar a la ciudadanía sobre las distintas representaciones a elegirse, sus aspirantes y planes de trabajo.

1.5 Métodos de investigación

La investigación hará uso del método científico multimodal, que consiste en la combinación de la metodología cuantitativa y cualitativa.

A través del enfoque cuantitativo se recolectó y analizó los datos para contestar a las preguntas de la investigación y comprobar las hipótesis establecidas previamente. Según establece Canales (2006), “Tradicionalmente se ha definido a la metodología cuantitativa como un “paradigma”, es decir, como un modelo integral sobre cómo realizar investigación científica y

como interpretar sus resultados. En este enfoque, la investigación cuantitativa no sólo contiene técnicas de análisis de datos o de producción de información, sino también una perspectiva epistemológica respecto de la realidad, de la forma de conocerla y de los productos que podemos obtener de la investigación social”.

Patton (1980-1990) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones (Fernández, 2003, p.12). Mientras que H. Schawartz (1984) señala que “los métodos cuantitativos son mejores para conducir una ciencia positiva”. Esto significa que permiten una recolección de datos clara, rigurosa y confiable y permiten someter a prueba las hipótesis empíricas de una forma lógicamente consistente (Sierra Bravo, 1991 p.25).

No obstante, para dar una perspectiva más amplia a este estudio se usa estos dos tipos de metodologías que permiten unir ambos enfoques, a lo que Denzin denomina “triangulación”, entendida como “la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos o métodos de investigación en el estudio de un fenómeno singular” (Denzin, 1970)

En primera instancia, se requiere realizar la investigación documental para llegar a alcanzar las pautas necesarias para entender la influencia de lo político en los noticieros de televisión y posteriormente cómo cada medio escoge su agenda.

Además se toma en cuenta las leyes vigentes que tienen relación con la actuación de los periodistas y medios de comunicación en general y particularmente durante la campaña electoral, como las leyes y códigos.

Fuentes primarias

- Ley Orgánica de Comunicación
- Código de la Democracia
- Información de los noticieros estelares de los canales Ecuavisa, Teleamazonas, GamaTV, TC Televisión y EcuadorTV, entre el 3 de enero y 16 de febrero (incluye su emisión dominical).

Fuentes secundarias

Con el fin de establecer la base teórica de esta investigación se obtuvo textos especializados sobre política, democracia, agenda mediática, historia del Ecuador, comunicación, etc. en:

- Biblioteca de la Universidad Andina Simón Bolívar
- Biblioteca de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- Biblioteca de la Universidad Técnica Particular de Loja, centro Quito-Carcelén
- Biblioteca virtual Digitalia

1.5.1 Muestra

El Consejo Nacional Electoral estableció el tiempo oficial de campaña para el proceso electoral 2017 en 45 días, que se extendió desde el 3 de enero al 16 de febrero.

En virtud de esto, la muestra seleccionada corresponde al mismo período de tiempo y suma 39 emisiones por cada uno de los medios seleccionados: Ecuavisa, Teleamazonas, GamaTV, Tc Televisión y EcuadorTV. Esto debido que los canales no tienen emisiones noticiosas los días sábados (transcurrieron seis sábados en el lapso evaluado).

El análisis se efectuó sobre los informativos estelares de cada canal y su noticiero dominical. La emisión fue seleccionada debido a que se transmite en horario considerado *prime time* y porque es de carácter nacional. Otras emisiones, como la matutina por ejemplo, cuenta con información diferenciada para la región Sierra y Amazonía o Litoral e Insular.

El Diccionario Prehispánico de Dudas define a *prime time* como: “Expresión inglesa usada con frecuencia en el lenguaje de la radio y la televisión para designar la franja horaria de mayor audiencia. Debe sustituirse por las expresiones españolas horario de máxima audiencia u horario estelar” (Real Academia Española, 2017).

El horario de transmisión de cada noticiero varía según el medio, pero todos transcurren entre las 19:00 y 22:00 de lunes a viernes y 19:00 y 22:30 los domingos. En la siguiente tabla se muestra como están establecidos los horarios de emisión estelar.

Tabla 1 Horarios y duración de las emisiones informativas

Canal de TV	Lunes a viernes	Duración emisión lunes a viernes	Duración emisión dominical	Duración emisión
Ecuavisa	19:00	00:45	22:00	00:30
Teleamazonas	20:00	00:45	21:30	00:30
GamaTV	22:00	01:00	19:30	01:00

Tc Televisión	19:00	01:30	19:00	01:30
EcuadorTV	21:00	00:45	18:30	00:30

Elaboración propia/ 2017

De la totalidad de la emisión se extrajeron únicamente aquellas noticias relacionadas con el proceso electoral 2017. En la ficha de investigación usada para el efecto, se detalló el total de las notas transmitidas en la emisión, con el fin de establecer el porcentaje de información que se relacionó con las elecciones. Cabe señalar que para el cómputo global de reportes de cada emisión, se exceptuó la información relacionada con temas internacionales, deporte y farándula.

Sin embargo, en este último tema, se incluyó al noticiero 24 Horas de Teleamazonas, pues este mantiene un segmento denominado *En Corto*, que ofrece notas de “la farándula politiquera nacional” como lo autodefinen. Este caso es particular y no ocurre en ninguno de los otros noticiarios.

1.5.2 Técnica empleada.

Este estudio desarrolla un análisis de contenido a partir de una ficha compuesta por diversas unidades las que, como señala Wimmer (Wimmer, 1996), tienen una asignación numérica a objetos, sucesos o características de acuerdo a ciertas reglas.

La ficha de preguntas-respuestas utilizada posee seis apartados que engloban cuarenta y tres subcategorías que facilitan un análisis de la estructura y fondo de las noticias. Previamente se procedió a comprobar la validez del instrumento de investigación. Las variables a analizar son:

1.5.2.1 Identificación.

Permite conocer el medio del que procede, nombre del informativo, fecha, hora y duración de la emisión, total de notas transmitidas (se exceptúan las internacionales, de deportes y farándula), el total de noticias referentes a elecciones en esa emisión y su duración medida en horas, minutos y segundos.

Tabla 2 Identificación del medio de comunicación y noticiero de televisión analizado

Variable	Descriptor	Observaciones
Canal de televisión	Medio de comunicación de origen	
Nombre del informativo	Identificación del noticiero	
Fecha de emisión	Día en que se generó	Los sábados no hay noticieros

Hora de emisión	Momento del inicio	
Duración de la emisión	Tiempo que dura el noticiero	
Número total de notas	Todas las notas transmitidas	excluye deportes, farándula e información internacional
Total de noticias electorales	Únicamente las de ese carácter informativo	
Duración total de las noticias electorales	Contado en minutos y segundos	

Elaboración propia/ 2017

1.5.2.2 Cuerpo de la noticia.

Registra el titular de la noticia analizada, su duración medida en minutos y segundos, si la misma fue incluida dentro de los titulares del informativo, el estilo redaccional con que se presentó, la provincia donde se generó la información y la sección del informativo en el que fue incluida.

La subcategoría denominada *Destacada en titulares* se identifica con los números 1 y 2. El primero representa la opción afirmativa o el segundo la negativa; es decir, 1 es sí y 2 es no.

La definición de estilo se desprende de los seis distintos que especifica Soengas (2003) se excluye de las variables el estilo humanizante, por el tendencioso que describe Hernández (2003, p.232), con el fin de identificar la orientación expresiva de las noticias. De tal manera que las opciones dentro de estilo son:

- Tendencioso: noticias construidas omitiendo la claridad, precisión y pluralidad que debe caracterizar la información. Hernández (2003) precisa que la información no está construida de forma tendenciosa porque alguien mienta deliberadamente, sino porque ha pasado por un filtro de ideologías, sentimientos, pasiones, intereses políticos, sociales, económicos, personales.
- Crítico: no es claramente compatible con las normas convencionales de redacción de una noticia porque implica posiciones a favor o en contra de un tema que termina afectando la objetividad. Crítica es igual a incompatibilidad con la neutralidad.
- Descriptivo: explica cómo han sucedido unos hechos actuales o recientes. Es una narración informativa que se centra en los hechos que acontecen en la realidad, combinando la narración con la descripción.
- Metafórico: facilita la asimilación de conceptos difíciles o de información con contenidos extraños. La redacción metafórica es una técnica similar a la figura comparativa. Usada correctamente no influye en la objetividad de la información.

- Tremendista: exagera los acontecimientos, dramatiza su contenido y puede tener repercusiones y posibles consecuencias que condicionan e influyen en la objetividad. Está relacionado con el sensacionalismo y la espectacularización.
- Expositivo o neutro: es una descripción alejada de los hechos. Se trata de una exposición de los mismos, sin implicarse en el contenido de la información. No utiliza adjetivos ni expresiones innecesarias que contaminen la objetividad de la noticia.

La catalogación de *Provincia de origen* toma en cuenta las 24 en que se divide Ecuador. En la casilla correspondiente se registra el nombre de aquella donde se origina la noticia. En caso de que se trate de una composición informativa proveniente de varias provincias, ubicamos la primera en ser mencionada.

Respecto al apartado *Sección* se elaboró una clasificación de las principales temáticas que abordan los informativos. De ahí que se estableció siete temáticas y que pueden contener información de ámbito político:

- Política: se ubican las noticias que abordan algún aspecto de la política nacional, como es el caso de elecciones. Para Soengas (2003) “las noticias de carácter político son todas aquellas cuyos sujetos informativos son los partidos, o bien las informaciones derivadas de sus actividades”.
- Economía: noticias referidas a presupuesto general del Estado, economía del país, producción, inversión, empleo, etc.
- Nacional: conforme al impacto o grado de afectación que la información puede causar en la población en general.
- Sucesos: acontecimientos que han tenido un impacto en la sociedad, la importancia del tema, la exclusividad y lo atractivo del asunto.
- Cultura: Hechos que tengan relación con este aspecto, sean estos hechos folklóricos o de educación relacionados con la ampliación de conocimientos de la comunidad.
- Deportes: organización y práctica de deportes.
- Otras: cualquier aspecto no citado específicamente en los campos anteriores y que pueden variar conforme el formato, estructura o agenda de los distintos noticieros.

1.5.2.3 Número de fuentes consultadas.

Establece numéricamente la cantidad de fuentes a las que acudió el medio de comunicación para la construcción de la noticia. Como lo señala la periodista e investigadora Estela Martini la

disponibilidad de fuentes confiables, productivas y accesibles son las condiciones básicas para el desempeño de la tarea periodística (Martini, 2000).

Aquí se detalla el número total de fuentes usadas en la noticia, voceros institucionales, cuántos a representantes de partidos o movimientos políticos, número de expertos o analistas consulados y finalmente el número de voceros de opinión ciudadana.

1.5.2.4 Voceros de la información.

Este apartado fue medido en minutos y segundos. Es el tiempo que el noticiero otorgó a cada una de las fuentes o voceros. De ahí, que se han seleccionado 18 subcategorías que especifican los personajes motivo de la presente investigación:

Tabla 3 Detalle de los voceros de la información analizada

Variable	Descripción (a qué o quién alude)
Presidente o miembros de su gabinete	Presidente y Vicepresidente, ministros de Estado, subsecretarios o representantes de la Función Ejecutiva.
Binomio presidencial Moreno- Glas	Candidato presidencial y vicepresidencial por el movimiento Alianza País, Lenín Moreno y Jorge Glas (respectivamente).
Binomio presidencial Lasso-Páez	Candidato presidencial y vicepresidencial por la alianza CREO-SUMA, Guillermo Lasso y Andrés Páez.
Binomio presidencial Viteri-Pozo	Candidata presidencial por PSC y Madera de Guerrero, Cynthia Viteri. Y su binomio Mauricio Pozo.
Binomio presidencial Moncayo-Bustamante	Aspirantes presidencial y vicepresidencial por La Unidad, Paco Moncayo y Monserratt Bustamante.
Binomio presidencial Bucaram-Aguilar	Candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia por Fuerza Ecuador, Abdalá Bucaram Pulley y Ramiro Aguilar.
Binomio presidencial Espinel-Quiroz	Postulantes presidencial y vicepresidencial por Fuerza Compromiso Social, Iván Espinel y Doris Quiroz.
Binomio presidencial Zuquilanda-Jeorge	Candidato presidencial y vicepresidencial por Sociedad Patriótica, Patricio Zuquilanda y George Jeorge
Binomio presidencial Pesántez-Alcívar	Aspirantes a la Presidencia y Vicepresidencia por Unión Ecuatoriana, Washington Pesántez y Álex Alcívar
Candidatos a asambleístas nacionales	Referencia o intervención de postulantes a asambleístas nacionales, por cualquier partido o movimiento.
Candidatos al Parlamento Andino	Referencia o intervención de candidatos a parlamentarios andinos, independientemente de su partido o movimiento.
Candidatos a legisladores provinciales y por los migrantes	Referencia o intervención de candidatos a legisladores por cualquiera de las 24 provincias y los postulantes a representar a la población de migrantes residentes el exterior.
Consulta popular Pacto Ético	Referencia, información o intervención sobre la consulta popular propuesta por el Ejecutivo.

Voceros de instituciones del Estado	Incluye a miembros de las funciones Legislativa, Judicial, Participación Ciudadana y Electoral.
Otras fuentes favorables al tema tratado	Voceros ciudadanos, analistas, expertos, delegados diplomáticos, veedores electorales, etc. que expresen una postura a favor del tema abordado.
Otras fuentes sobre el tema tratado	Voceros ciudadanos, analistas, expertos, delegados diplomáticos, veedores electorales, etc. que expresen una postura neutral sobre el tema expuesto.
Otras fuentes desfavorables al tema tratado	Voceros ciudadanos, analistas, expertos, delegados diplomáticos, veedores electorales, etc. que expresen una postura opuesta al asunto abordado.
Suma de tiempo de fuentes	Total de las intervenciones de las fuentes, que arroja un valor global en minutos y segundos.

Elaboración propia/ 2017

En el tiempo de referencia se toma en cuenta no solo el dedicado al vocero, sino en general a los candidatos y partidos o movimientos. De igual manera se analizará la información relacionada con la consulta popular.

1.5.2.5 Presentación de la información.

Detalla con qué tipo de tomas de video se construyó la noticia. Se mide en minutos y segundos y establece siete subcategorías, que son:

- De la presentación: cuando el presentador del noticiero hace un acercamiento o apertura al contenido de la noticia.
- Con imágenes del día: tras la presentación inicia el reporte en sí. Se valora si las imágenes fueron obtenidas ese día, durante el transcurso del hecho narrado.
- Con imágenes de archivo: como parte de la noticia se incluyen tomas de fechas anteriores que ayudan a graficar la información y enganchar con sucesos previos.
- Con insertos: a esta subcategoría corresponden claquetas con texto, reproducción de comunicados, graficación del medio para aclarar un hecho, etc.
- Con conexión en directo: si el reportero transmite la información en vivo, desde el lugar donde esta se genera.
- Con corresponsal: información generada en ciudades o provincias distintas a las que opera el medio de comunicación y por tanto fue recogida por uno de sus corresponsales en esas localidades.
- Suma de tiempo de tomas: contabiliza la totalidad de tiempo de las distintas imágenes usadas. Se expresa en minutos y segundos.

1.5.2.6 Tratamiento de la información.

Esta categoría valora cómo el medio de comunicación abordó la información y permite determinar si existió algún desequilibrio. Para el efecto usa cuatro subcategorías señaladas con los números 1 y 2. El número 1 refiere a una respuesta positiva y 2 a una negativa, es decir 1 equivale a sí y 2 a no.

- Existe separación entre información y opinión: define si la nota se limitó a lo informativo o incluyó opinión personal del reportero, presentador o el medio de comunicación.
- Existe propaganda: evidencia la intención de favorecer la imagen de personas, partidos, movimientos, tendencias o posturas a través de la noticia.
- Existe manipulación: uso de la información con el fin de favorecer o perjudicar a determinado postulante, postura, partido o movimiento, etc.
- Existe carencia de alguna versión: cuando los reportes no incluyen fuentes o voceros consultados o si aquellos a los que se puso no ofrecen un equilibrio frente al tema abordado.

1.5.2.7 Observaciones.

Este apartado permite incluir detalles de la información analizada que contribuyen a entender o clarificar detalles de la misma o en su defecto, explican la motivación para determinada valoración. Además, recoge nombres y cargos de los voceros o fuentes que aparecen en la noticia.

1.5.3 Entrevistas a responsables de la creación de la agenda en los medios analizados.

El instrumento de investigación usado para este apartado fue la entrevista semiestructurada, que permitió realizar una triangulación entre el análisis de contenido de los noticieros y el criterio aplicado para la inserción de la agenda, dado por los responsables finales de esa labor, en cada uno de los canales de televisión.

Según Cook y Reichardt (1986, p.47) “esa herramienta cualitativa de indagación contribuirá a corregir los inevitables sesgos presentes en cualquier método. (...) Con sólo un procedimiento sería imposible aislar el sesgo del método de la cantidad o cualidad subyacente que se intenta medir”.

Asimismo, el autor señala que la triangulación del método cuantitativo y cualitativo contribuye a corregir los sesgos que se podrían presentar con el uso de uno solo de estos.

Por su parte, el investigador Steina Kvale (2011, p.30) define a las entrevistas como “una conversación que tiene una estructura y un propósito determinados por parte del entrevistador” y “un lugar donde se construye conocimiento”.

En virtud de lo expuesto, en un primer momento se indagó quiénes eran los responsables en la definición de la agenda o la pauta informativa de los noticieros estelares de los cinco canales de televisión analizados. Se estableció su perfil y se solicitó la información a las siguientes personas:

- Ecuavisa: Freddy Barros, Director de Noticias
- Teleamazonas: Humberto Panchana, Productor de Noticias
- GamaTV: Jorge Luis Andrade, Jefe de Información Quito
- Tc Televisión: Winter Velásquez, Productor de Noticias
- EcuadorTV: Álex Mora, Director Nacional de Noticias

Las temáticas abordadas en las entrevistas giraron en torno a los siguientes temas:

- Manejo de fuentes.
- Procedencia geográfica de la información.
- Agenda mediática (a qué temas se otorgó mayor espacio)
- Extensión de la información en minutos o segundos.
- Particularidades sobre las elecciones.

Esta última temática tuvo dos y tres preguntas adicionales que se establecieron luego del análisis de la información recopilada.

Tras realizar las gestiones pertinentes, se logró que tres de los cinco representantes de los canales de televisión respondan el cuestionario: Ecuavisa, EcuadorTV y GamaTV, lo que permitió obtener una representación de cada tipo de medio de comunicación: privado, público e incautado, respectivamente.

El delegado de Teleamazonas no respondió al cuestionario y evitó hacer cualquier contacto aduciendo no contar con tiempo disponible en virtud de la labor diaria que le demanda el canal.

En cambio, con el delegado de TC Televisión no se logró hacer contacto personal pues, luego de pasar por varias personas a quienes citaron como las responsables finales de la elaboración de la pauta del noticiero, estas excluyeron su responsabilidad y citaron al productor de noticias como la persona adecuada para responder el cuestionario. Le remitimos las preguntas, pero no

hubo respuesta y no hubo facilidades para concertar una cita o entablar un diálogo directo, vía telefónica.

Sin embargo, de estos dos medios se pudo constatar que disponen de un código de ética (TC Televisión, 2014) y código deontológico (Teleamazonas, s.f) para ejercer su labor. Los cuerpos legales constan en sus respectivas páginas web, tal como lo dispone la Ley Orgánica de Comunicación en su artículo 16.

2. LA POLÍTICA EN LA DEMOCRACIA

Este apartado hace un acercamiento al concepto de lo político, su relación con la política y con la democracia. Para el efecto se toma en cuenta las reflexiones del filósofo ecuatoriano Bolívar Echeverría (1941-2010), quien se refiere a esta categoría como una pertenencia “en calidad de monopolio” al ejercicio de la política. Asimismo, se toma en consideración el criterio del pensador francés Pierre Rosanvallon, quien acentúa el primer concepto y establece nexos con el segundo. Asimismo, evidenciamos sus diferencias desde la visión del pensador argelino y nacionalizado francés, Jacques Rancière.

La relación entre la política y la democracia se establece con los aportes realizados por la alemana-estadounidense, Hannah Arendt (1906-1975).

Posteriormente recorreremos brevemente los detalles de la democracia en el Ecuador, desde el fin del militarismo, hasta nuestros días. Para el efecto, nos apoyamos en la narración del historiador ecuatoriano Jorge Salvador Lara (1926-2012) y brevemente en los relatos y análisis de Enrique Ayala Mora.

2.1. Conceptualización de lo político

El pensador ecuatoriano Bolívar Echeverría en su texto Ensayos sobre política citó a Aristóteles para recordar que -a criterio del filósofo- lo político distingue al ser humano de los animales (Echeverría, 2011).

Lo político es la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana. Lo político es característico de la vida humana, por tanto, se pone en riesgo en aquellas situaciones límite o extraordinarias que enfrentan las sociedades, como las épocas de tensión y guerra, o cuando la comunidad está en peligro. Señala que también aparece cuando esta se encuentra a sí misma y aparece en los momentos cotidianos.

“(…) lo político se concentra entonces en el trabajo que —lo mismo legislando e interpretando a partir de la forma social establecida que ejecutando o imponiendo la voluntad comunitaria a través de lo que ella dispone— en un sentido completa y en otro prepara la acción transformadora de la institucionalidad social, propia de las grandes ocasiones de inflexión histórica” (Echeverría, 2011, p.169).

Pierre Rosanvallon, historiador e intelectual francés, entiende a lo político como un campo y un trabajo. El primero establece un sitio donde se entrelazan las aristas de la vida de los hombres. Aquello que les ofrece un marco a sus discursos y a sus acciones. En tanto a un trabajo, lo

político se ciñe al proceso que sigue un grupo humano para asumir paulatinamente los rasgos de una verdadera comunidad. Estas comunidades son las que dan vida a las *polis* y su comprensión no se limita a la suma de diversos subsistemas de acción. (Rosanvallon, 2003)

El autor afirma que referirse a lo político y no a la política, es hablar del poder y de la ley del Estado y de la nación, de la igualdad y de la justicia, de la identidad y de la diferencia de la ciudadanía y de la civilidad. Todo esto, en conjunto, constituye las *polis* y va más allá de la competencia por el ejercicio del poder o la acción gubernamental.

Asimismo, Echeverría (2011) considera que lo político no deja de estar presente en el tiempo cotidiano de la vida social. Aparece de dos maneras diferentes: primero de forma real, es decir, en calidad de actividad especialmente política; y, luego en el plano de lo imaginario, como un trabajo “a-político” que cumple a manera paradigmática con aquello que acontece en el momento extraordinario de la existencia humana.

Por ello, asegura, que la puesta en práctica de lo político es posible solo si no se le reduce a los márgenes de la gestión política pragmática, que trabaja únicamente en el ámbito real de las instituciones sociales.

El historiador francés, considera que la historia de lo político enfocada con este espíritu se distingue por su propio objeto de la historia de la política propiamente dicha. Esta última, además de la reconstrucción de la sucesión cronológica de los acontecimientos, analiza el funcionamiento de las instituciones, desmenuza los mecanismos de toma de decisiones públicas, interpreta el resultado de las elecciones, echa luz sobre las razones de los actores y el sistema de sus interacciones, describe los rituales y los símbolos que organizan la vida. (Rosanvallon, 2003, p.30).

Además, Rosanvallon establece que la actividad política es lo que limita y permite la realización de lo político, por lo que es imposible disociarlos, tanto más cuando su origen se debe a una cierta decepción ante el régimen moderno. Esto debido a las dificultades para vivir el ideal democrático de la realidad diaria, que navega entre la aspiración de autonomía personal, la búsqueda de una participación colectiva, el miedo al conflicto y la desesperación ante su ausencia.

Alrededor de lo político, el autor indica que nace una demanda que no se satisface de una forma determinada, pues mantiene la justa aspiración de un dominio de la colectividad, en la que además exista una comunidad que ofrezca un lugar para todos.

2.1.1. La política y lo político.

Jacques Rancière, en su texto *“En los bordes de lo político”*, realiza una lectura filosófica y estética de lo político, en tanto bordes y límites. Este esfuerzo inicia con la construcción del concepto de lo político en la práctica democrática de la política.

Para el autor, existe una marcada diferencia entre “lo político y “la política”. Con respecto a la primera afirma que “la política es el arte que consiste en suprimir lo político, una operación de substracción de sí”. Mientras que lo segundo, responde al origen del animal popular dentro de la asamblea democrática, sus acepciones y los usos que se le ha dado sobre el sujeto político democrático y la comunidad de iguales cuya esencia recae en la construcción mancomunada de este ideal. Al mismo tiempo, expone que es probable que el fin de la política sea su propia consumación.

También, considera que la política presenta dos orígenes de lo político: uno bueno que distingue entre el “phoné animal” y el “logos humano”, lo útil y lo perjudicial e incluso lo justo y lo injusto; y el otro que es el mal origen, que enlaza la lógica del principio de contradicción, con la facticidad de un estado de las cosas. Por esto, explica, la cuestión política empieza en toda ciudad con la existencia de un conglomerado de quienes no poseen los medios –aporoí- y un pequeño número de aquellos que los tienen – euporoí-.

Sartori (2002, p.201) reconoce en la definición política un nudo entre *lo político* y *lo social*, nacido en la ambigüedad terminológica griega y latina, que derivaría en una distinción de los aspectos económicos, sociales y éticos en la sociedad. La ciencia política permite diferenciar no solo estos aspectos, sino también a las instituciones que constituyen la sociedad, en otras palabras, al Estado. Es decir, cada una de las esferas de la sociedad actúa con cierta autonomía, sin embargo, aparecen permeadas por una necesidad política. Además, es necesario considerar la masificación de la vida política en la sociedad, es decir, su democratización misma que permite participar en las decisiones en múltiples aspectos:

“Las decisiones políticas abarcan materias muy diferentes; pueden ser de política económica, de política del derecho, de política social, de política religiosa, de política de instrucción, etc. Si todas estas

decisiones son inicial y básicamente "políticas", es por el hecho de que son adoptadas por un personal situado en el dominio político. Es esta su "naturaleza" política". (Sartori, 2002, p.222).

Por su lado, Rosanvallon (2003), expone que la política reconstruye la sucesión cronológica de acontecimientos, analiza el funcionamiento de las instituciones, explora los mecanismos de toma de decisiones públicas, interpreta los resultados de las elecciones y describe los rituales y símbolos que organizan la vida. "(...) la actividad política es aquello que limita y permite en la práctica la realización de lo político".

El autor señala que referirse a lo político es una forma de existencia de la vida comunitaria y además una manera de acción colectiva que establece sus diferencias con la política de forma implícita. Para él, lo político es hablar del poder y de la ley, que equivale a un Estado, una nación; así como a la igualdad, justicia, civilización, etc. es decir todo aquello inherente a la *polis*. Y el ejercicio del poder en sí, la acción gubernamental y la vida diaria de las instituciones es la competencia de la política.

2.2 Política y democracia

La filósofa alemana, de ascendencia judía y nacionalizada estadounidense, Hannah Arendt (1906-1975), en su libro *¿Qué es la política?* (Arendt, 1997), considera a la política basada en la pluralidad de los hombres y ve a estos como un producto terrenal, humano y resultado de su propia naturaleza.

Arendt define a la política como el hecho de estar juntos unos y otros en la diversidad y considera que los hombres se organizan políticamente de acuerdo con comunidades esenciales que están en un caos absoluto o desde un caos de las diferencias. Eso hace que se disuelva la igualdad esencial de los hombres, que parte desde un gran cuerpo como es la familia.

Arendt (1997, p.46) afirma: "Desde un punto de vista práctico-político, sin embargo, la familia adquiere su arraigado significado por el hecho de que el mundo está organizado de tal modo que en él no hay ningún refugio para el individuo, para el más diverso" y considera que los grupos familiares se fundan para acoger y fortalecer a quienes desean establecer parentescos, aunque esto desemboque en la supresión de la cualidad fundamental de la pluralidad.

En su análisis, la filósofa explica que para hablar de la política es imperativo empezar por los prejuicios que tenemos todos, si no somos políticos de profesión y que en sí no son juicios, sino

que muestran que llegamos a una situación “en que políticamente no sabemos –o todavía no sabemos- cómo gobernar”. (Arendt, 1997, p.49)

“La política, se dice, es una necesidad ineludible para la vida humana, tanto individual como social. Puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros, el cuidado de ésta debe concernir a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible” (Arendt, 1997, p.67).

De ahí, que al preguntarnos si la política tiene algún sentido, la autora explica que las guerras y revoluciones constituyen las experiencias políticas fundamentales de nuestro siglo. Pese a que estas marchan bajo el signo de la violencia, han sido vitales para la vida humana, lo que quiere decir que los hombres marchamos bajo el signo de la violencia y por eso nos inclinamos a comparar la acción política con la violencia.

Estos actos violentos requieren medios materiales para coaccionar o matar y a su vez para conseguir un fin, que bien puede ser la conquista, el dominio o en el caso de una revolución, la destrucción de un cuerpo político y la construcción de uno nuevo. “Los fines no son lo mismo que las metas, que es lo que en la acción política se persigue; las metas de una política nunca son sino líneas de orientación y directrices” (Arendt, 1997, p.133).

Para la pensadora, las metas constantemente varían y al ponerse en contacto otras, pueden convertirse en fines inmutables que terminan justificando todo. No obstante, “(...) Aunque una acción política que no está bajo el signo de la violencia no alcance sus metas –y propiamente no las alcanza nunca- no puede decirse que no tenga ningún fin o sentido” (Arendt, 1997, p. 133)

Hannah Arendt señala que, dado que nuestras experiencias políticas han ocurrido en el ámbito de la violencia, se nos hace natural comprender la acción de la política como el hecho de coaccionar y ser coaccionado o dominar y ser dominado.

Touraine (2000) hará una crítica al respecto de la violencia que ejercen los regímenes totalitarios, el imponer el aparato estatal por sobre la voluntad individual, cuya justificación histórica era el nacionalismo o las guerras de liberación nacional.

En el caso de Arendt hay que subrayar que vivió en una época de convulsión y guerras y además por su ascendencia, debió enfrentar la persecución y hasta exterminio de su pueblo. Sin embargo, en el siguiente siglo, los conflictos fueron desplazados paulatinamente por acuerdos que terminaron no solo con los enfrentamientos bélicos, sino lograron la eliminación de barreras

y la pacificación de una buena parte del mundo, dando paso al establecimiento de regímenes democráticos.

A esto se refiere el filósofo francés Pierre Rosanvallon, en su libro *Por una historia de lo conceptual de lo político*, donde puntualiza que en las sociedades democráticas, las condiciones de vida están definidas por una autoridad o por la tradición. La democracia constituye a la política en un campo abierto y el principio organizador de todo orden político moderno. Es la fundadora de una experiencia de libertad, que va construyendo una solución problemática para instituir ciudades de hombres libres –*polis*- donde conjugan el sueño del bien, con la realidad de lo confuso. (Rosanvallon, 2003, p.21)

Para este pensador, la democracia deviene de una historia de desencantos e indeterminaciones, a la que se suma un sistema complejo de equívocos y tensiones, que se forjan desde su origen a la modernidad política.

También considera que uno de estos equívocos es el sujeto mismo, el pueblo, que no existe por sí mismo, si no es a través de representaciones (Rosanvallon, 2003, p.23). En los regímenes modernos, la igualdad política se instituye con el sufragio universal, que al mismo tiempo constituye un poder racional que al concretarse, desemboca en una despersonalización.

Rosanvallon considera que la democracia es una historia inseparable de una investigación, experimentación, comprensión y elaboración de sí misma. El objeto de esta historia es caminar por la línea de las experiencias, experimentos conflictos y controversias, a través de las cuales, las *polis* intentan encontrar su forma legítima.

Es por esto que la política moderna confía el poder al pueblo, mientras que el proyecto de emancipación conduce a convertir a lo social en abstracto, para hacerlo gobernable por medio de leyes universales.

Sin embargo, “el sujeto de la democracia debe ser comprendido como un sujeto indiosocialmente jurídico (el pueblo de los ciudadanos-electores) e histórico (la nación que vincula la memoria con la promesa de un futuro compartido”. (Rosanvallon, 2003).

Touraine (2000) indica que democracia es un concepto esencialmente disputado por actores que sustentan proyectos diversos de construcción social.

Además, la paradoja de un estado como forma social se esconde detrás de su multiplicación como entidades soberanas que en la actualidad se someten a la globalización económica. Esta última, modifica el espacio de la democracia y hace más difícil la realización del interés general. Para el efecto se vale del sufragio, que no es otra cosa que una tensión entre este como símbolo de la inclusión social –igualdad entre los ciudadanos-, y como expresión del poder social o la forma del gobierno en la sociedad.

Giovanni Sartori (Sartori, Elementos de teoría política, 1987) considera que la democracia existe en un sistema liberal, es decir una democracia liberal que distingue tres aspectos: la democracia como principio de legitimidad, la democracia como sistema político y la democracia como un ideal. En el caso del principio de legitimidad, tiene como supuesto el poder del pueblo y es lo que garantiza los límites del poder de los representantes:

“Al afirmar que “el poder es del pueblo” se establece una concepción sobre las *fuentes* y sobre la *legitimidad del poder*. Para este efecto, democracia quiere decir que el poder es legítimo sólo cuando su investidura viene de abajo, sólo si emana de la voluntad popular, lo cual significa, en concreto, si es y en cuanto libremente consentido” (Sartori, 1993, p.23).

Sartori coincide con Rosanvallon en la titularidad del poder que reside siempre en el pueblo, aunque el ejercicio se lo delega a sus representantes. En un espacio de representación más limitado es posible la participación de todos los actores, como en el caso de los gremios pequeños o microdemocracias, pero en el caso de grandes sectores de la población, este ejercicio es imposible por la multiplicidad de individuos y posiciones. Por esto deben recurrir a la representación de unos pocos en el ejercicio del poder que les es encomendado por la mayoría.

La democracia como ideal es una forma perfectible de institucionalidad. Mientras más se “democratice” el ejercicio de la política en un sistema, más condiciones existirán para que la democracia llegue a ser lo que se espera, mayores libertades para los individuos e instituciones distintas, con una creciente dinámica de interacción para avanzar hacia ese ideal democrático. La democracia real se nutre de este ideal para crear nuevas formas institucionales perfectibles, en los temas de soberanía, gobierno e igualdad.

Castells (2009, p. 35) cita a Max Weber, quien define el poder como la posibilidad de que una persona esté en condiciones de imponer su voluntad, dentro de un esquema social, al margen de la base que sustenta esa opción. Además relaciona el poder con la política y a esta con el estado. Subraya que entre estos existe una relación de dominación entre los seres humanos, sustentada

en la violencia que se considera válida. “Para que exista el estado, el dominado debe obedecer a la autoridad de los poderes existentes... el instrumento decisivo de la política es la violencia”, dice el autor, aludiendo a una frase expresada por Weber.

También recueda que Habermas expuso que el proceso de legitimación del poder puede realizarse de varias formas, entre las cuales, la democracia constitucional es la favorita del filósofo, quien refirió que la democracia se refiere a un conjunto de procesos y procedimientos y no a la política.

El sociólogo francés Alain Touraine en su texto *¿Qué es la democracia?* (2000), expone sobre la necesidad de que exista un sistema que respete la libertad de los individuos y al mismo tiempo se convierta en un sistema justo para la mayoría de la sociedad, combinando lo que él llama la libertad negativa y la libertad positiva. La primera como un conjunto de normas, leyes y procesos limitantes y la segunda como la construcción de sujetos en la lucha contra los sistemas:

“Lo que vincula libertad negativa y libertad positiva es la voluntad democrática de dar a quienes están sometidos y son dependientes la capacidad de obrar libremente, de discutir en igualdad de derechos y garantías con aquellos que poseen los recursos económicos, políticos y culturales”. (Touraine, 2001, p. 4).

Touraine se pregunta constantemente si la democracia participativa tiene vigencia con los contextos cultural, político y económico actuales. La legitimidad conferida por los procesos electorales, la injerencia de los poderes en el curso de la sociedad, la imposibilidad de la libertad de opinión son preocupaciones que obligan a crear un concepto de democracia más amplio, si cabe el término, para permitir la liberación de los sujetos, lo que el autor llama acción de la libertad.

Durante el siglo XX, el mundo fue escenario de luchas fratricidas, justificadas por la limpieza étnica, religión, sistema político, etc. que lleva al sociólogo francés a establecer elementos de juicio para asegurar que la democracia solo puede ser definida por los ataques que sufre en un periodo determinado de la historia, por el respeto a la diversidad y a las libertades, así como por la promoción de los derechos humanos. Ante todo, es “el respeto a los proyectos individuales y colectivos, que combinan la afirmación de una libertad personal con el derecho a identificarse con una colectividad social, nacional o religiosa particular” (Touraine, 2011, p. 9).

Las dificultades de una democracia real, entonces, residen en la dicotomía entre las libertades individuales y el derecho a la participación en las decisiones políticas para la transformación de las instituciones sociales, criterio que, a su modo, comparten los autores antes citados.

2.3 Recorrido histórico de la democracia en Ecuador, tras el fin de la dictadura

2.3.1 De Jaime Roldós a Sixto Durán Ballén.

En la historia moderna del país, la democracia parte tras un período dictatorial y militarista que se prolongó por alrededor de diecisiete años (1963-1979).

Así lo relata el historiador ecuatoriano Jorge Salvador Lara, en su libro *Breve historia contemporánea del Ecuador* (Salvador Lara, 2010), quien cita el retorno a la democracia el 10 de agosto de 1979, cuando asume la Presidencia de la República Jaime Roldós Aguilera, quien fue electo en una segunda vuelta electoral en la que venció a su contendor Sixto Durán Ballén.

Esto ocurrió en cumplimiento del plan retorno al orden constitucional, que fue aprobado en un referéndum convocado por el Consejo Supremo de Gobierno (efectuado el 15 de enero de 1978), en el que la población debía decidir entre dos proyectos de Constitución: la vigente desde 1945 en las que se incluyeron algunas actualizaciones, o una nueva.

Los ecuatorianos optaron por la nueva que incluyó innovaciones importantes para el sistema democrático como la realización de una segunda vuelta electoral entre los aspirantes presidenciales más votados y un sistema legislativo unicameral. Junto a la nueva Carta Magna, el Consejo Supremo de Gobierno –conformado por representantes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas- también aprobó las Leyes del Referéndum, Elecciones y Partidos Políticos.

Bajo estas normativas se convocó al pueblo ecuatoriano a un sufragio general el 16 de julio de 1978. “Con esta consulta al electorado se puso fin a la década de dictaduras iniciada por Velasco Ibarra en 1970, y al largo período de 17 años de militarismo institucionalizado que comenzó en 1962” (Salvador Lara, 2010, p. 303)

El historiador Juan Paz y Miño agrega que en el momento en el cual Roldós asumió la presidencia, lo hizo con el mismo modelo estatal de las dictaduras petroleras extintas “afirmó una visión progresista y reformista sobre la sociedad ecuatoriana, en la que el Estado debía continuar siendo un instrumento para la conducción económica y el cambio social” (Paz y Miño, 2006). Este

modelo de gobierno generó inquietud en un poderoso sector de la población, pues las reformas y la visión de país que se impulsaba, no correspondían a sus intereses.

Roldós gobernó hasta el 24 de mayo de 1981 en que falleció en un accidente aéreo y le sucedió su vicepresidente Osvaldo Hurtado.

Según el historiador Enrique Ayala Mora (Ayala, 2008), Hurtado dio mayor organización, coherencia y homogeneidad al gobierno, con un moderado reformismo, cada vez más limitado por la manera en que enfrentó la crisis económica. Gobernó hasta que fue electo su reemplazo, en las votaciones de 1984.

León Febres Cordero asumió la Presidencia de la República el 10 de agosto de 1984. Su gobierno se caracterizó por el autoritarismo y una tendencia neoliberal. Durante su gestión respondió a los intereses de la empresa privada y la obra pública acompañó dichos esfuerzos. Además, marcó un sesgo regionalista, que creó un amplio descontento en la población. Paz y Miño destaca que fue una época en la que se violentó de muchas maneras la Constitución y los derechos humanos (Paz y Miño, 2009, p. 92).

Febres Cordero cumplió su gestión y transfirió el poder al socialdemócrata Rodrigo Borja, el 10 de agosto de 1988.

Borja se destacó por una gestión democrática, sujeta enteramente a la Constitución y ceñida a normas éticas. Cumplió sus cuatro años de labor y dejó el cargo en manos de su sucesor, Sixto Durán Ballén.

Durán Ballén gobernó desde el 10 de agosto de 1992, caracterizándose por “preservar la democracia, respetar los derechos humanos y en particular la libertad de prensa” (Salvador Lara, 2010, p. 330-331). En las elecciones del 7 de julio de 1996 se eligió a quien le reemplazaría en el cargo, Abdalá Bucaram Ortiz. Las elecciones generales se realizaron por quinta vez en forma consecutiva, caso único en la historia de la República. (p. 335) y en estas resultó electo Abdalá Bucaram Ortiz.

“Nunca antes había habido una cuarta transmisión sucesiva del mando el hecho de que, en esta ocasión, el presidente Durán Ballén lo traspasara a Bucaram en forma pacífica, se consideró notable avance en la historia de nuestro endeble sistema republicano y democrático, y auspiciosa orientación favorable a la continuidad democrática en el Ecuador”. (Salvador Lara, 2010, p.336).

2.3.2 Siete presidentes en una década.

Tras la posesión del populista Abdalá Bucaram como nuevo Presidente de Ecuador y cuando se creía superada la inestabilidad política, el país se aprestaba a cruzar por más de una década de crisis de la partidocracia que llevaría a consecutivos cambios de gobierno.

Paz y Miño hablará de una “lumpenización política y económica”, además de una política de asistencia social inexistente, lo que llevó a que fuera depuesto del poder.

Bucaram fue derrocado prontamente y esto “dio paso a una nueva etapa de inestabilidad que agravó las realidades negativas; debilitó la soberanía nacional y la cohesión social, y desaprovechó las fortalezas de un pueblo acostumbrado a superar incesantes desafíos” (Salvador Lara, 2010, p.337).

“Nos atrevemos a designar a la última etapa histórica del Ecuador con el nombre de “Crisis de la partidocracia” (1966-2007), porque, a más de los tres presidentes elegidos en sufragio libre (Bucaram, Mahuad y Gutiérrez) que debieron gobernar 12 años, pero sólo duraron 40 meses, hubo otros dos presidentes (Noboa Bejarano y Palacio) que asumieron el poder por haber sido elegidos vicepresidentes en una misma papeleta con su respectivo antecesor, cuyo período debieron completar”. (Salvador Lara, 2010, p.338).

Tras el derrocamiento de Bucaram, asumió el cargo su vicepresidenta Rosalía Arteaga, pero no logró consolidar la sucesión que le correspondía, porque Fabián Alarcón fue elegido por el Congreso Nacional como Presidente interino y dirigió el país desde el 6 de febrero de 1977 al 10 de agosto de 1988. En esa fecha entregó el mando a su sucesor, electo en las urnas, Jamil Mahuad.

Pero Mahuad fue depuesto el 21 de enero de 2000, luego de sumir al país en una grave crisis económica y decretar la dolarización como una medida paliativa. A su salida se conformó el denominado Frente de Salvación Nacional, integrado por el dirigente indígena Antonio Vargas, el sublevado coronel del ejército, Lucio Gutiérrez, y el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Solórzano, que duró horas y dio paso a un triunvirato veloz, que finalmente entregó el poder a quien fuera electo como vicepresidente, Gustavo Noboa Bejarano.

Noboa concluyó el período para el que fue electo y en comicios generales, el pueblo seleccionó a Lucio Gutiérrez como su sucesor, quien se posesionó el 15 de enero de 2003 y gobernó hasta el 20 de abril de 2005, fecha en que fue depuesto tras un alzamiento masivo del pueblo de Quito

que llevó a las Fuerzas Armadas a desconocerlo como Mandatario. A pesar de la evidente mejora en las condiciones económicas del país por el incremento en los precios del petróleo, Gutiérrez siguió las políticas económicas inauguradas por Febres Cordero, hecho que alejó a los movimientos sociales que apoyaron el proyecto político en un inicio pero que al final fueron sus primeros opositores (Paz y Miño, 2009, p.94).

Alfredo Palacio, quien fuera electo como binomio de Gutiérrez, asumió la Presidencia y completó el período legal que concluyó en enero de 2007.

“Esta visión general sobre la “crisis de la partidocracia” (cuya nómina de nueve presidentes que en una democracia sólida habrían debido gobernar, cada uno cuatro años, es decir un total de treinta a cuarenta años) parece demostrar, por una parte, la inestabilidad política del Ecuador más visible en los últimos tiempos, aunque también, como telón de fondo, los problemas, pugnas y confrontaciones económico-sociales de nuestro país (...).” (Salvador Lara, 2010, p.339)

2.3.3 Rafael Correa y su década de gobierno.

Convocadas las elecciones presidenciales para octubre de 2006, se presentó como candidato Rafael Correa Delgado, una figura nueva en la política ecuatoriana, quien se había desempeñado como ministro de Economía en el mandato de Gutiérrez. En segunda vuelta fue electo como Presidente de Ecuador y asumió su cargo el 15 de enero de 2007, tras vencer en las urnas a los partidos políticos tradicionales “que durante décadas habían usufructuado del poder, aunque combatiéndose mutuamente y eventualmente volviendo a aliarse” (Salvador Lara, 2010, p.372).

Según relata el historiador Enrique Ayala Mora en su texto Resumen de Historia del Ecuador (Ayala, 2008, p.41) una vez posesionado “presionó por la convocatoria a una consulta popular que resolvió la convocatoria a una Asamblea Constituyente, la que declaró en receso al Congreso Nacional. El gobierno logró una amplia mayoría en la elección de la Asamblea Nacional Constituyente que se reunió en Montecristi y emitió una nueva Constitución, aprobada mediante consulta popular en 2008”.

El gobierno de Correa debía concluir en 2011, pero la nueva Constitución aprobada en Montecristi ordenaba adelantar los comicios para renovar todas las dignidades del país. El Presidente se presentó como candidato y fue reelecto en una sola vuelta, con más del 51 % de los votos. Con esto, asumió un segundo mandato el 10 de agosto de 2009, que por disposición de la Constitución, contó como el primero, según lo establecido en el artículo 10 del Régimen de Transición, que establece: “Cómputo de los períodos de gestión. - El período de gestión de los

dignatarios electos con las normas del Régimen de Transición, se considerará el primero, para todos los efectos jurídicos”

Al concluir su período, en 2013, se postuló nuevamente como candidato y obtuvo el favor popular, ganando las elecciones con más del 57 % de los votos que lo llevaron a un tercer mandato, y segundo con la Constitución vigente, sin necesidad de ir a una segunda vuelta electoral. Su tercer y último inicio de gestión se dio el 24 de mayo de 2013 y extendió hasta la misma fecha de 2017.

Conforme a lo estipulado en el artículo 114 de la Carta Magna vigente: “Las autoridades de elección popular podrán reelegirse por una sola vez, consecutiva o no, para el mismo cargo”. Por esta razón, Rafael Correa estaba impedido legalmente de optar por una nueva candidatura presidencial. No obstante, el 26 de junio de 2014, asambleístas del partido de gobierno presentaron ante la Corte Constitucional un pedido de 17 cambios a la Constitución, entre los cuales se incluyó la posibilidad e implementar la reelección indefinida de autoridades de elección popular. La Corte debía decidir si estas modificaciones se harían como enmiendas a cargo de la Asamblea Nacional o en consulta popular, y tenía 45 días para pronunciarse. (El Telégrafo, 2014)

Es así como, el 31 de octubre de 2014, “La Corte Constitucional de Ecuador dictaminó la constitucionalidad de un paquete de reformas a la Carta Magna a través del mecanismo de enmiendas”. (El Ciudadano, 2014).

De ahí que la Asamblea trató las reformas constitucionales, mientras se alzaban voces de la oposición en contra de la reelección indefinida que viabilizaría una nueva postulación presidencial del mandatario Rafael Correa. (El Universo, 2015) No obstante, el mismo Presidente de la República instó a los legisladores del bloque de Alianza País a incluir una disposición transitoria en la normativa, que limitaría su vigencia a una fecha posterior a la que él culmine su mandato. (El Telégrafo, 2014)

Esto en efecto ocurrió y el 21 de diciembre de 2015 entraron en vigencia las enmiendas que definían la terminación del gobierno de Correa en mayo de 2017, tras la elección y posesión de su reemplazo. (El Telégrafo, 2015)

Es así que el movimiento oficialista, Alianza País, seleccionó como su candidato presidencial a Lenín Moreno, quien terciaría acompañado por Jorge Glas, como candidato vicepresidencial. (EcuadorTV, 2016).

3. ELECCIONES GENERALES 2017-2021

Ecuador es una nación con una democracia directa. En virtud de esa característica, eligió a los gobernantes que guían los destinos del país desde el 24 de mayo de 2017, hasta el 24 de mayo de 2021. Así también, escogió asambleístas que forman parte de la Función Legislativa, a sus delegados ante el Parlamento Andino y se pronunció respecto a una consulta popular sobre la posibilidad de que autoridades de elección popular y funcionarios de Estado tengan inversiones en el extranjero.

Todo esto, enmarcados en distintas normativas que dan sustento a los procesos electorarios que por ley están liderados por el Consejo Nacional Electoral.

En los siguientes apartados se explican los aspectos legales de la promoción electoral, las votaciones, etc., su sustento y aplicación.

Para esto se analiza el contenido de la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica Electoral y Ley Orgánica de Comunicación.

3.1 Acercamiento y fundamentación del proceso electoral

La Constitución Política del Ecuador, en su Título IV, capítulo primero, habla sobre la participación en democracia. En el artículo 95 señala que “(...) La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

La misma Carta Magna dedica el capítulo sexto a la Función Electoral que será la encargada de garantizar el ejercicio de los derechos políticos, que se expresan por medio del sufragio (Constitución Política, 2008, art. 217). Esta Función estará conformada por el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Contencioso Electoral.

El CNE tiene entre sus atribuciones organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente, los procesos electorales (art. 219), así como convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a los ganadores

Y es este organismo el que, el 18 de octubre del 2016, convocó a las elecciones de 2017, mediante una cadena de radio y televisión. En esta señaló que todos los ciudadanos y ciudadanas mayores de 18 años deben ejercer obligatoriamente su derecho al voto; así como aquellas personas menores de 65 años de edad y las privadas de la libertad sin sentencia

condenatoria ejecutoriada. Indicó además que los ecuatorianos y ecuatorianas de entre dieciséis y dieciocho años de edad, mayores de sesenta años, quienes habitan en el exterior y se hallan debidamente registrados; así como los integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo, personas con discapacidad, analfabetas, extranjeras y extranjeros desde los dieciséis años de edad que hayan residido en el país al menos cinco años y se hubieran inscrito en el Registro Electoral, pueden sufragar de manera optativa.

Adicionalmente puso en conocimiento de la ciudadanía, el calendario en base al cual se realizó el proceso.

Tabla 4 Calendario electoral 2016-2017

Fecha	Actividad
19 de octubre de 2016	Inicio del plazo de inscripción de candidaturas
18 de noviembre de 2016	Finalización del plazo para la inscripción de candidaturas
3 de enero de 2017	Inicio de la campaña electoral Fin de campaña electoral
16 de febrero de 2017	Voto de personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada (PPL)
17 de febrero de 2017	Ejecución del Voto en casa, para personas con discapacidad física severa
19 de febrero de 2017	Elecciones: primera vuelta
10 de marzo de 2017	Inicio de la campaña electoral, segunda vuelta Fin de campaña electoral, segunda vuelta
30 de marzo de 2017	Voto de personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada (PPL)
31 de marzo de 2017	Ejecución del Voto en casa, segunda vuelta, para personas con discapacidad física severa
2 de abril de 2017	Elecciones: segunda vuelta
14 de mayo de 2017	Posesión de Asambleístas
19 de mayo de 2017	Posesión de Parlamentarios Andinos
24 de mayo de 2017	Posesión de Presidente y Vicepresidente de la República

Elaboración propia/ 2017

El capítulo segundo de la Constitución Política del Estado se refiere íntegramente a las elecciones, su organización, procesos, dignidades, circunscripciones, votación, etc. desde su artículo 2 al 15.

Y es en base a esa normativa fundamental que se desarrolla todo el proceso electoral, que concluye con la posesión de las nuevas autoridades. Pero no es la única. A este cuerpo legal se suma la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia, aprobada en 2009 en cumplimiento del Mandato Constituyente No. 23.

3.1.1 Código de la Democracia.

La Ley Orgánica Electoral, más conocida como Código de la Democracia, rige los procesos electorales del país desde abril de 2009. El cuerpo legal desarrolla las normas constitucionales respecto a los siguientes ámbitos: (Código de la Democracia, sección segunda, art. 4).

1. El sistema electoral, conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres. Además, determinará las circunscripciones electorales dentro y fuera del país;
2. Los derechos y obligaciones de participación político electoral de la ciudadanía;
3. La organización de la Función Electoral;
4. La organización y desarrollo de los procesos electorales;
5. La implementación de los mecanismos de Democracia Directa;
6. La financiación y el control del gasto de los partidos y movimientos políticos durante la campaña electoral;
7. Las normas referidas a las Organizaciones Políticas en su relación con la Función Electoral;
y,
8. La normativa y los procedimientos de la justicia electoral.

A lo largo de tres secciones y 393 artículos, entre los que cuentan algunas reformas incluidas en 2012, este Código establece la base legal para todos los ámbitos relacionados con las elecciones.

El proceso electoral de 2017, corresponde la aplicación de lo dispuesto en el artículo 89, que determina que cada cuatro años se realizarán elecciones para elegir –el mismo día Presidente o

Presidenta y Vicepresidente o Vicepresidenta de la República, miembros de la Asamblea Nacional y representantes al Parlamento Andino.

El mismo artículo especifica que si en la primera votación no existiera ningún binomio presidencial con mayoría absoluta de votos válidos emitidos –al menos el cuarenta por ciento de los votos válidos y una diferencia mayor de diez puntos porcentuales sobre la votación lograda por el binomio ubicado en segundo lugar-, se realizará una segunda vuelta electoral en la que participarán los dos binomios más votados. Esto va en concordancia con lo estipulado en el artículo 143 de la Constitución.

La elección de asambleístas se efectúa por listas completas donde constan candidatos principales y suplentes, y a su vez se conforman paritariamente con secuencia de mujer - hombre u hombre - mujer hasta completar el total de candidaturas principales y suplentes. Las candidaturas de Presidenta o Presidente de la República y su binomio vicepresidencial serán consideradas unipersonales. Todo esto de acuerdo con lo señalado en el artículo 99 de la ley.

En cuanto a la conformación de la Asamblea Nacional, el artículo 150 establece que se elegirán quince asambleístas elegidos en circunscripción nacional, dos por cada provincia¹ o distrito metropolitano, y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que supere los ciento cincuenta mil, de acuerdo al último censo nacional de población. Además dispone que en las circunscripciones electorales que elijan entre ocho y doce representantes se subdividirán a su vez en dos circunscripciones, aquellas que pasen de trece y hasta diez y ocho se subdividirán en tres y las que pasen de diez y ocho lo harán en cuatro circunscripciones; cuando concurren las circunstancias que motiven la subdivisión de circunscripciones electorales, el Consejo Nacional Electoral decidirá su delimitación geográfica garantizando que la diferencia entre asambleístas a elegir en cada nueva circunscripción no sea superior a uno. La delimitación y número de asambleístas de las nuevas circunscripciones deberá constar en la decisión por la que se convoquen las elecciones.

Respecto de las circunscripciones especiales del exterior, establece que elegirán un total de seis asambleístas distribuidos así: dos por Europa, Oceanía y Asia, dos por Canadá y Estados Unidos y dos por Latinoamérica, el Caribe y África.

¹ Ecuador cuenta con 24 provincias, según información oficial publicada por el INEC (2007).

Sobre los parlamentarios andinos, señala que serán cinco principales y dos suplentes.

El Código de la Democracia también prevé la observación electoral nacional e internacional. Eso como parte del derecho ciudadano a ejercer veeduría y control sobre los actos del poder público. Para el efecto, el capítulo segundo establece distintas normativas. En el artículo 174 prevé que la observación electoral puede ser ejercida tanto por personas o delegaciones no ecuatorianas (observación internacional), cuanto por personas naturales, jurídicas u organizaciones de nacionalidad ecuatoriana (observación nacional) y en el artículo 175, que esta se puede realizar sobre cualquier proceso que implique decisión política de los ciudadanos.

En el proceso electoral analizado, a más de la elección de representantes a los distintos cargos, los ecuatorianos expresaron su criterio sobre un tema propuesto por el Presidente de la República y que fue aprobado para preguntarse a la población si está o no de acuerdo.

Como establece la sección cuarta del Código de la Democracia, donde se sientan leyes respecto de la consulta popular y el referéndum, “el Consejo Nacional Electoral convocará a consulta popular por disposición de la Presidenta o Presidente de la República (...)” (art. 195)

3.2 Dignidades a elegirse y consulta popular

Para los comicios del 19 de febrero, 60 organizaciones políticas fueron habilitadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Estos presentaron candidaturas para presidente y vicepresidente de la República, asambleístas nacionales, provinciales y parlamentarios andinos.

En total se inscribieron 3 793 candidatos, entre principales y suplentes, de los cuales 16 son binomios (presidente y vicepresidente), 165 se postulan para el Parlamento Andino, 450 para asambleístas nacionales, 132 por el exterior y 3 030 por las provincias. De estos, un 46,66 % son mujeres y el 53,64 % son hombres, según la autoridad electoral. (CNE, 2016)

Además, según el Decreto Ejecutivo 1269 emitido por el Presidente de la República con fecha 7 de diciembre de 2016 el CNE (Presidencia, 2016) recibió la disposición de efectuar una consulta popular.

3.2.1 Presidente y vicepresidente de la República.

Al culminarse el período de inscripción de candidatos y validarse a los postulantes, el CNE registró como candidatos para la presidencia y vicepresidencia de Ecuador, a los siguientes binomios.

Tabla 5 Binomios presidenciales

Partido o movimiento	Candidato presidencial y vicepresidencial
Creo – Suma (CREO-SUMA)	Guillermo Lasso y Andrés Páez
Acuerdo Nacional por el Cambio (ANC)	Paco Moncayo y Monserratt Bustamante
Partido Fuerza Ecuador (FE)	Dalo Bucaram y Ramiro Aguilar
Partido Social Cristiano (PSC)	Cynthia Viteri y Mauricio Pozo
Movimiento Alianza País (AP)	Lenín Moreno y Jorge Glas
Movimiento Unión Ecuatoriana (UE)	Washington Pesántez y Álex Alcívar
Movimiento Fuerza Compromiso Social (FCS)	Iván Espinel y Doris Quiroz
Partido Sociedad Patriótica (PSP)	Patricio Zuquilanda y Johnnie Jorgge

Elaboración propia/ 2017

Los candidatos representan tanto a partidos políticos tradicionales, como a movimientos nuevos en el quehacer nacional. A continuación, algunos detalles de cada uno y sus postulantes:

- El movimiento CREO (21) se fundó en el año 2010. Tiene un componente de clase cercano a la derecha conservadora ecuatoriana. Su líder es el banquero Guillermo Lasso, mayor accionista y expresidente del Banco de Guayaquil -uno de los bancos más grandes del Ecuador- y también es su candidato presidencial.

Según consta en la página web oficial de la organización:

“Es un movimiento político democrático, participativo e incluyente, que se inspira en los valores que nos unen como ecuatorianos: la libertad para trabajar por un futuro mejor, la solidaridad con los menos favorecidos, y el amor por nuestra familia, comunidad y país”. (creo.com.ec, 2017)

El aspirante al sillón presidencial, Guillermo Lasso, es guayaquileño y tiene 61 años de edad. No posee un título universitario, por lo que sus detractores lo citan como “bachiller”. Inició su carrera política en el año 1998, cuando fue nombrado Gobernador del Guayas por el presidente Jamil Mahuad. Desempeñó su cargo por el lapso de un año. En 1999, al ahondarse la crisis financiera en que se sumía el país, el presidente Mahuad creó el cargo de Superministro de

Economía y Energía y se lo entregó a Lasso, quien lo ostentó por un mes. Para 2003 aceptó el cargo de embajador itinerante de Ecuador, durante el gobierno de Lucio Gutiérrez.

Para 2010, Lasso forja el movimiento CREO en el que incluye a exintegrantes de movimientos de centro y derecha. En mayo de 2012 renuncia a su cargo directivo en el Banco de Guayaquil para participar en las elecciones de febrero de 2013 como candidato presidencial. En esa contienda obtuvo el 22.7 % de los votos, perdiendo la Presidencia frente a Rafael Correa. (guillermolasso.ec, 2017)

Tras su derrota, Lasso se declaró opositor al gobierno y actuó como tal en diversos momentos políticos. En 2015 confirmó su precandidatura a la Presidencia y en 2016 la oficializó, incluyendo como su compañero de fórmula al político y hasta la fecha asambleísta, el quiteño Andrés Páez. (Celi, 2017, p. 12)

- Acuerdo Nacional por el Cambio es una coalición de movimientos políticos considerados de izquierda, entre ellos Unidad Popular (2), Pachakutik (18), Izquierda Democrática (12). Unidad Popular mantiene en sus filas a exrepresentantes del extinto Movimiento Popular Democrático (MPD)² cuestionado por el gobierno de Rafael Correa por su supuesta vinculación con el sistema de educación, el gremio de maestros, las huelgas, etc.

La plataforma impulsada por esta coalición es de oposición al gobierno de Rafael Correa y su proyecto político responde a las agendas políticas de sus aliados y de las organizaciones sociales que lo respaldan. Paco Moncayo, exalcalde de la ciudad de Quito y exasambleísta por la Izquierda Democrática, fue designado como candidato presidencial de este movimiento. Él escogió como su candidata a la vicepresidencia a la docente universitaria guayaquileña Monserratt Bustamante, quien hasta ese momento fue desconocida en el ambiente político. (Celi, 2017, p.14).

- El Partido Fuerza Ecuador (10), fue fundado en 2014 por Abdalá Bucaram Pulley, hijo del expresidente ecuatoriano Abdalá Bucaram Ortiz. Su creación obedeció al retiro de la personería jurídica al extinto Partido Roldosista Ecuatoriano por parte del CNE y en cumplimiento de la ley, tras no haber conseguido los rangos mínimos establecidos de apoyo en los dos últimos comicios. Según su página web, su tendencia es de centro izquierda, con aspiraciones de defender a los

² Por sus malos resultados en las elecciones generales de 2013 y las seccionales de 2014, en julio de ese año el CNE quitó al MPD su personería jurídica, disolviendo su condición de partido político.

sectores progresistas. La propuesta política para las elecciones de 2017 contiene únicamente tres hojas, centradas en el aspecto económico. (fuerzaecuador.ec, 2017) y su candidato presidencial es su líder, el joven abogado guayaquileño (35 años) que se ha desempeñado como legislador en dos períodos, (2009 y 2014). Su binomio es el político quiteño Ramiro Aguilar, que hasta antes de terciar en el proceso electoral ocupaba una curul en la Asamblea Nacional en calidad de independiente, tras separarse del movimiento SUMA por el que fue electo.

- El Partido Social Cristiano (6) de concepción conservadora y de derecha, se define como partidario de una “economía social y de mercado de la democracia cristiana”. Fue fundado en 1951 y desde allí sus principios no han sido revisados en esencia. Entre sus líderes históricos se cuentan expresidentes como Camilo Ponce Enríquez –quien además fue su fundador- y León Febres Cordero. El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot militó en sus filas por 19 años y desempeñó varios cargos de elección popular, bajo el auspicio de su partido. Para 2009 creó su propio movimiento Madera de Guerrero, aliado del PSC.

Su candidata presidencial es la abogada y política guayaquileña Cynthia Viteri, quien incursionó en la palestra política en 1997 cuando fue electa asambleísta constituyente. Posteriormente ha sido legisladora por en varios períodos y en 2006 terció como candidata presidencial, ubicándose en el quinto lugar con el 9 % de los votos válidos.

Su compañero de fórmula es el economista quiteño, Mauricio Pozo, quien se desempeñó como Ministro de Finanzas en el gobierno de Lucio Gutiérrez.

Para las elecciones de 2017, su plan de gobierno se centra en la recuperación económica y la oposición a la política gubernamental. (Celi, 2017, p.13).

- El movimiento Alianza PAIS, Patria Altiva y Soberana (35) (Alianza País, 2017), se fundó en el año 2006 por iniciativa de Rafael Correa Delgado, y agrupó a diversas organizaciones políticas y sociales, cuyo principal interés era alcanzar dignidad, soberanía y desarrollo económico para los ecuatorianos.

“Rafael Correa, economista, profesor universitario, sin pasado político partidista, a quien Alfredo Palacio nombró Ministro de Finanzas. Durante su corto período en el Ministerio se mostró crítico del Fondo Monetario Internacional, sin mayor interés en un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y buscó más cooperación con los países latinoamericanos. Esto le ganó la simpatía de determinados sectores que promovieron su candidatura a la presidencia de la República, que recibió el respaldo de los sectores tradicionales de izquierda”. (El Universo, 2016)

Sorpresivamente, Rafael Correa quedó en segundo lugar en la primera vuelta de las elecciones de 2006 y triunfó en la segunda ronda, con el 57 % de los votos válidos, frente al empresario Álvaro Noboa.

Tras diez años en el gobierno y con una mayoría aplastante en la Asamblea Nacional, su programa de gobierno establece sostener los logros alcanzados a nivel económico y social, al tiempo que reforzará los temas de economía solidaria, empleo digno y no explotación laboral. La lucha contra la corrupción ha sido un enunciado permanente y se mantiene como propuesta de gobierno para las elecciones de 2017. (Celi, 2017, p.14)

En vista de la imposibilidad legal de que Correa se postule nuevamente como candidato a la presidencia³, Alianza País designó como su representante a Lenín Moreno.

Moreno fue vicepresidente de Ecuador de 2007 a 2013 y se destacó por su labor en favor de la inclusión social y económica de las personas con discapacidad y el tratamiento de enfermedades inusuales y catastróficas. Esto, dado que él padece una incapacidad física producto de un accidente.

Durante su presentación como candidato presidencial, Moreno escogió a quien fuera Vicepresidente entre 2013 y 2017, Jorge Glas, para que sea su binomio.

- El movimiento Unión Ecuatoriana (17) (La República, 2012) está encabezado por el exfiscal General del Estado, Washington Pesántez, quien lo creó en 2012. Su principal interés reside en la atención al campesinado y su propuesta de campaña insiste en la fiscalización a los diez años de gobierno de la Revolución Ciudadana y las instituciones públicas estatales. (washingtonpesantez.com.ec, 2017)

Su candidato presidencial es Washington Pesántez, abogado chimboracense de 61 años, quien no ha ocupado cargos de elección popular. A él le acompaña como binomio Álex Alcívar, un manabita con formación y experiencia vinculada al desarrollo agropecuario, que no ha tenido ninguna participación en política. (El Universo, 2016)

³ El Art. 114 de la Constitución Política señala “Las autoridades de elección popular podrán reelegirse por una sola vez, consecutiva o no, para el mismo cargo”.

- El Partido Sociedad Patriótica (3) (PS, 2017) fue fundado por Lucio Gutiérrez en el año 2002 con una tendencia populista. Su plan de gobierno contempla, al igual que otros partidos políticos, la oposición al régimen de Rafael Correa y la recuperación de la economía del país. Se reconoce como una tienda política multiétnica.

Su candidato presidencial es Patricio Zuquilanda, quien se desempeñó como Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Lucio Gutiérrez. Lo acompaña como su binomio el agrónomo guayaquileño de 41 años, Johnnie Jorgge.

- El movimiento Fuerza Compromiso Social (Fuerza Compromiso Social, 2017), liderado por Iván Espinel, tiene cercanía al gobierno actual. Sus primos son Vinicio y Fernando Alvarado Espinel, ministros del régimen de Correa. El movimiento que fundó en el año 2016, se define como una organización política “no estatal, política social, soberana, democrática e independiente conformada por representantes de la tropa de Fuerzas Armadas en servicio activo y pasivo, excombatientes del Cenepa, un grupo de abogados y el colectivo Renace Patria. Su propuesta más polémica es la pena de muerte para violadores, que según la legislación ecuatoriana se encuentra prohibida.

Su candidato a la presidencia es el médico manabita de 34 años, Iván Espinel. A él le acompaña como binomio la también médico Doris Quiroz. Ninguno de los dos ha participado en política antes de esta aparición.

3.2.2 Asambleístas nacionales, provinciales y por el exterior.

Ecuador eligió 15 asambleístas nacionales. Para el efecto, 15 partidos y movimientos políticos registraron a 15 candidatos principales y suplentes. Debido al número de aspirantes, se citará a los dos candidatos que encabezaron el listado.

Tabla 6 Partidos y movimientos con candidatos a asambleístas nacionales

Partido o movimiento	Candidatos a asambleístas (dos de 15)
Centro Democrático	Jorge Norero y Natalia Escobar
Unidad Popular	Jaime Hurtado y Enma Palacios
Partido Sociedad Patriótica	Lucio Gutiérrez y Ecma Villavicencio
Movimiento Fuerza Compromiso Social	Héctor Vanegas y Anita Fernández
Partido Social Cristiano	Cristina Reyes y Henry Kronfle
Adelante Ecuatoriano Adelante	Silka Sánchez y José Noritz

Avanza	Ramiro González y Marjorie Zajja
Fuerza Ecuador	María Mercedes Cuesta y Carlos Juez
Izquierda Democrática	Wilma Andrade y Carlos Estrada
Partido Socialista Ecuatoriano	Ronald Verdesoto y María Elena Gómez
Pachakutik	Humberto Cholango y Silvia Buendía
Unión Ecuatoriana	Raúl Vayas y Enma Camacho
Alianza Creo-SUMA	Guillermo Celi y Mae Montaña
Movimiento Alianza País	José Serrano y Gabriela Rivadeneira
Movimiento Concertación	César Montúfar y María Cristina Vinuesa

Elaboración propia/ 2017

Los asambleístas provinciales fueron electos en un número de 116 en todo el país, divididos de acuerdo a las provincias y al número de votantes. Así:

Tabla 7 Asambleístas a elegirse por provincia

Provincia	Asambleístas provinciales a elegirse
Guayas	20, distribuidos en 4 circunscripciones
Pichincha	16, distribuidos en 4 circunscripciones
Manabí	9, distribuidos en 2 circunscripciones
Los Ríos	6
Azuay	5
El Oro	5
Cotopaxi	4
Chimborazo	4
Esmeraldas	4
Imbabura	4
Loja	4
Tungurahua	4
Santo Domingo de los Tsáchilas	4
Bolívar	3
Cañar	3
Carchi	3
Sucumbíos	3
Santa Elena	3
Morona Santiago	2
Napo	2
Pastaza	2

Zamora Chinchipe	2
Galápagos	2
Orellana	2

Elaboración propia/ 2017

Para ser electos como asambleístas en representación de los ecuatorianos residentes en el exterior se inscribieron 112 postulantes, de entre los cuales escogieron a seis asambleístas, dos por cada circunscripción, de las tres señaladas: 1, Europa, Oceanía y Asia; 2, Canadá y Estados Unidos; y, 3, Latinoamérica, El Caribe y África.

3.2.3 Parlamentarios andinos.

El Parlamento Andino es un órgano que representa a los pueblos de la comunidad compuesta por cinco países de Colombia, Perú, Bolivia, Chile y Ecuador. De ahí que, Ecuador seleccionó a cinco representantes y dos suplentes. Para el efecto, un total de 11 partidos y movimientos políticos inscribieron a sus postulantes. El Consejo Nacional Electoral registró 165 candidaturas para alcanzar estos puestos: 55 son principales y 110 suplentes. Los partidos y movimientos que terciaron en este ámbito son:

Tabla 8 Partidos y movimientos con candidatos a parlamentarios andinos

Partido o movimiento	Candidato que lidera la lista
Centro Democrático	Raúl Ledesma
Partido Sociedad Patriótica	Edwin Johnson
Fuerza Compromiso Social	Diana Vásquez
Partido Social Cristiano	Patricia Terán
Adelante Ecuatoriano Adelante	Wilson Sánchez
Avanza	Luis Muñoz
Fuerza Ecuador	Édgar Jara
Acuerdo por el Cambio	Lourdes Tibán
Alianza Creo-SUMA	Fausto Cobo
Acuerdo Movimiento Alianza País-Partido Socialista Ecuatoriano	Héctor Quiroz
Movimiento Concertación	Luis Gallo

Elaboración propia/ 2017

3.2.4 Consulta popular.

A más de elegir a nuestros representantes de la Función Ejecutiva, Legislativa y Parlamento Andino, los ecuatorianos debieron pronunciarse por la opción SÍ o NO, respecto de la siguiente pregunta:

¿Está usted de acuerdo en que, para desempeñar una dignidad de elección popular o para ser servidor público, se establezca como prohibición tener bienes o capitales de cualquier naturaleza, en paraísos fiscales?

La interrogante plantea, asimismo, el plazo de un año para que los servidores públicos que tengan recursos en paraísos fiscales acaten el pronunciamiento popular. Su incumplimiento sería causal de destitución.

El plebiscito fue convocado por pedido del Presidente de la República quien, en uso de sus facultades constitucionales establecidas en el art. 114, emitió el Decreto Ejecutivo 1269 en el que solicitó al Consejo Nacional Electoral organizar el proceso. La decisión se motivó en varias consideraciones, entre las cuales se cita (CNE, 2016):

- Los paraísos fiscales facilitan el aumento de la concentración de la riqueza ahondan las desigualdades sociales. Además, en estos regímenes hay sobre todo opacidad.
- Según la Organización de Cooperación Desarrollo Económico -OCDE- los paraísos fiscales ocultan de billones de dólares; y, según el Tax Justice Network, el dinero de los impuestos evadidos través de paraísos fiscales supera los 255.000 millones de dólares anuales, quíntuplo de la cantidad necesaria para lograr los Objetivos del Milenio;
- En el ámbito regional, el 22 % de la riqueza de América Latina se encuentra en empresas offshore, lo que redundaría en unos 320 mil millones por evasión tributaria.
 - El Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación reveló, en 2016, una base de datos con información de más de 200 mil empresas offshore nivel mundial, creadas por la firma Mossack Fonseca, entre las cuales constan 3923 ahuyentes del Ecuador, entre personas naturales sociedades.
 - Según datos del Servicio de Rentas Internas, el 50 % del capital social de los grandes contribuyentes viene del exterior, de los cuales el 70 % es triangulado desde paraísos fiscales.
 - El gobierno impulsado varias reformas a leyes tributarias con el fin de combatir las consecuencias que ha tenido para la economía del Ecuador, los paraísos fiscales.

Una vez que el organismo electoral convocó a la consulta, abrió las inscripciones para las organizaciones que dedican promover el Sí o No de la misma. El 28 de diciembre, el CNE habilitó a 21 partidos y movimientos políticos y organizaciones para la campaña de este tema. 12 de estas iban por la promoción del Sí y 9 por el No.

“Por el Sí se inscribieron cuatro organizaciones políticas, entre ellas Alianza País, Partido Socialista y Avanza; y ocho organizaciones sociales como Silueta X, Amaru. Por el No se inscribieron seis organizaciones políticas entre ellas el Partido Social Cristiano (PSC), Adelante Ecuatoriano Adelante, Pachakutik, Unidad Popular; Movimiento Concertación; y tres organizaciones sociales como Cucomitae, Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras del Ecuador”. (El Comercio, 2016)

3.3. Políticas públicas de comunicación en elecciones

Las políticas públicas de comunicación para los procesos electorales que se producen en el país se enmarcan a la Constitución Política del Estado, que en su artículo 115 estipula que “a través de los medios de comunicación, garantizará de forma equitativa e igualitaria la promoción electoral que propicie el debate y la difusión de las propuestas programáticas de todas las candidaturas. Los sujetos políticos no podrán contratar publicidad en los medios de comunicación y vallas publicitarias”. Asimismo, prohíbe el uso de los recursos e infraestructura estatales y la publicidad gubernamental, en todos los niveles de gobierno, para la campaña electoral.

La disposición constitucional se refuerza con lo establecido en los artículos 202 al 210 del Código de la Democracia que ratifican y detallan lo mencionado en la Carta Magna y se apoya para su aplicación en la Ley Orgánica de Comunicación.

3.3.1 Ley de Comunicación.

La Ley Orgánica de Comunicación (LOC), vigente en el país desde junio de 2013, desarrolla, protege y regula, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos constitucionalmente (LOC, art. 1).

Asimismo, establece que los medios de comunicación están obligados a difundir información de asuntos o relevancia pública, o interés general (LOC, art. 7) y que entregarán contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, en forma prevalente. (LOC, art. 8)

Esta ley, además dedica su artículo 72 a la relación entre los medios de comunicación y los procesos electorarios.

“Durante la campaña electoral, los medios de comunicación propenderán a que los candidatos y candidatas de todos los movimientos y partidos políticos participen en igualdad de condiciones en los debates, entrevistas y programas de opinión que realicen con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los perfiles políticos, programas y propuestas para alcanzar los cargos de elección popular”. (LOC, art. 72)

3.3.2 La regulación de los medios durante la campaña.

Durante el tiempo que dura la campaña electoral, los medios de comunicación están obligados a desarrollar su trabajo informativo en base a lo estipulado en el artículo 203 del Código de la Democracia, que especifica lo siguiente:

“Los medios de comunicación social se abstendrán de hacer promoción directa o indirecta, ya sea a través de reportajes, especiales o cualquier otra forma de mensaje, que tienda a incidir a favor o en contra de determinado candidato, postulado, opciones, preferencias electorales o tesis política. El Consejo Nacional Electoral ordenará al medio de comunicación social la suspensión inmediata de la publicidad o propaganda que no cumpla con las excepciones previstas en el presente artículo, sin necesidad de notificación previa al anunciante, o, de ser el caso podrá disponer al anunciante la modificación de la publicidad o propaganda, sin perjuicio del juzgamiento de conformidad con esta Ley”.

En caso de incumplimiento de lo antes expresado, el artículo 277 prevé sanciones para cinco tipos distintos de infracciones, que incluyen desde la suspensión de la publicidad, hasta multas de entre cincuenta y cien mil dólares.

4. EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el capítulo anterior se detalló el rol que legalmente deben asumir los medios de comunicación del país, ante eventos de relevancia e interés nacional (LOC, art. 8) como es el caso de la campaña electoral.

En este apartado se evidencia cómo su actuación se convierte en un vehículo entre los actores político-electorales y sus electores.

El lingüista y catedrático, natural de los Países Bajos, Teun A. Van Dijk realiza un análisis del discurso político; mientras que el semiólogo, antropólogo y filósofo colombiano, Jesús Martín Barbero (1937) escarba en el lenguaje televisivo, de la mano de su compatriota Luis López Forero.

Manuel Castells Oliván es un sociólogo, economista y catedrático universitario, que define a la comunicación y el poder y establece sus relaciones. Por su parte, la profesora e investigadora colombiana, Ana María Miralles, vincula las noticias y el poder desde el punto de vista de la opinión pública y la agenda ciudadana.

Finalmente se revisará la manipulación de la información televisiva, con base a los criterios del filósofo estadounidense Noam Chomsky, recogidos en su libro *Cómo nos venden la moto*. El análisis del periodista y catedrático español, Lorenzo Vilches, servirá para fundamentar este tema.

4.1 Discurso político

El pensador Teun A. van Dijk, en su texto *Política, ideología y discurso*, considera que el estudio de la política, la ideología y el discurso están estrechamente relacionados puesto que la política se consolida en la práctica discursiva y está ideológicamente fundamentada. “Una ideología es el fundamento de las representaciones sociales compartidas por un grupo social” (Van Dijk, 2005, p.17).

Conforme a esta definición, vemos que las prácticas ideológicas de la sociedad se basan en representaciones mentales compartidas. Las ideologías tienen funciones sociales generales y cuando se trasladan al campo de la política, se transforman en ideología política pues sus principales participantes son los políticos. Estos los usan en todo el sistema democrático, dictatorial, etc.; en las acciones macrosociales como el gobierno, elecciones, toma de decisiones;

en las relaciones sociales especiales como las que establecen con el poder institucionalizado; las normas y valores como libertad, igualdad, etc.; y, en sus cogniciones políticas, es decir su ideología política.

De ahí que cada proceso político sea en sí mismo un proceso ideológico, basado en las semejanzas y diferencias ideológicas de los grupos o actores políticos.

La ideología invade el campo político, los sistemas que comprenden la democracia, los procesos que esta desarrolla o las prácticas diarias que ejerce; así como las relaciones de grupo, las normas y valores fundamentales y las actitudes políticas específicas.

Una vez establecido que el campo político es totalmente ideológico, el pensador y profesor de estudios del discurso Teun A. van Dijk (Van Dijk, 2005), describe que las prácticas políticas y por ende los discursos también lo son.

“En cierto modo, los discursos hacen “observables” las ideologías en el sentido que es solo en el discurso que ellas pueden ser explícitamente “expresadas” y “formuladas”. Otras prácticas políticas solo muestran o experimentan implícitamente las ideologías. (...)” (Van Dijk, 2005, p.26).

De ahí que las relaciones entre discurso e ideología política se enmarcan en la estructura del discurso político, que no solo se define por su estructura, sino también por su contexto político. El contexto, a su vez, lo constituyen ambientes especiales, localizaciones destacadas, situaciones a las que se ve expuesto el político, etc.

Para Van Dijk, los discursos políticos y su estructura cumplirán su función cuando se supediten a actos o procesos políticos “tales como gobernar, legislar o “hacer” oposición, y con objetivos políticos muy específicos en mente, como defender o derrotar la aprobación de una ley o ser elegido” (Van Dijk, 2005, p.28).

Todo esto irá conforme a los actores quienes, con el conocimiento político correspondiente, comparten normas políticas y valores, así como ideologías políticas.

De este modo, una simple declaración podría consolidarse como una promesa política o una amenaza, conforme al poder, las relaciones de los participantes, su posición política o las intenciones de ayudar o dañar al receptor.

Cabe destacar que, según el autor, la ideología política de los participantes controla la mayor parte de lo que dicen y también la forma en que ellos comprendan a otros hablantes.

Las ideologías suelen contar con estructuras polarizadas, que reflejan a los grupos y entran en conflicto, aunque también caracterizan a grupos endógenos y exógenos. Estas estructuras subyacentes se presentan en actitudes políticas específicas y en los modelos mentales que generan prejuicios en los grupos, controlando el contenido del discurso e incluso polarizándolo.

Es así como los discursos políticos se enfocan en los temas preferidos por nuestro grupo o partido y principalmente en lo que hemos hecho bien. Para esto se usa la entonación, orden de las palabras, tematización, repetición, medios visuales, etc. No obstante, cuando queremos empequeñecer las cosas malas actuaremos de modo contrario.

Hay medios sistemáticos de examinar los varios planos del discurso cuando se busca la manera cómo (no) se expresan o se representan las ideologías de tal discurso; siempre que un significado sea asociado con cosas buenas se cuidará que esté asociado con el endogrupo del Speaker (presidente), y pueden utilizarse todas las propiedades estructurales del discurso para dar énfasis a tales significados. Lo contrario se aplicará a los otros, antagonistas, enemigos. (Van Dijk, 2005, p.31)

Así, Teun A. van Dijk establece que las estructuras ideológicas del discurso aparecen como “expresiones de otras estructuras ideológicas subyacentes, y no sólo como una expresión de la relación polarizada entre grupos ideológicos (opuestos)” (Van Dijk, 2005, p.31).

4.2 Las noticias y el poder

“El poder es la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder” (Castells, 2009). Así define el sociólogo y catedrático universitario español al poder y añade que este se ejecuta a través de la coacción y/o mediante la construcción de significado partiendo de los discursos, por medio de los cuales, los actores sociales guían sus acciones.

Detalla que las relaciones de poder se enmarcan en la dominación, que no es sino el reflejo del poder establecido en los diferentes estamentos de la sociedad.

Es así que, según expone, el poder se construye en la toma de decisiones, sean estas a base de la coacción y/o la construcción del significado. Este último no es más que un atributo del simbolismo y una función del contexto en el que se ubica cada individuo.

Ahora, las relaciones de poder se sustentan “en la capacidad para modelar las mentes, construyendo significados a través de la creación de imágenes. Recuérdese que las ideas son imágenes (visuales o no) en nuestro cerebro”. (Castells, 2009, p.261).

Castells apunta que, para la mayoría de la sociedad contemporánea, la creación de imágenes se realiza en el ámbito de la comunicación, representada por los medios de comunicación masiva. Estos difunden los mensajes de los líderes y organizaciones que ostentan el poder y solo aquellos que logran insertarse en las noticias y obtener presencia mediática, existen ante los ojos del público y por tanto tienen la posibilidad de influir en sus decisiones.

Por su parte, Ana María Miralles, periodista e investigadora de la Universidad Bolivariana de Colombia, afirma que “Las noticias sólo leen lo que hace el poder” (Miralles, 2001).

La comunicadora narra que el periodismo históricamente ha jugado un papel fundamental en la visibilización de lo que hace el poder, pues las noticias recogen el quehacer de un grupo de protagonistas que ocupan un sitio destacado o una posición un de poder; mientras que los ciudadanos nos ubicamos en el papel de víctimas o meros testigos de los hechos que copan la atención de los medios de comunicación.

Describe que, en términos generales, los ciudadanos comunes no somos protagonistas de la información y son más bien quienes están en el poder a quienes se convierte en espectáculo, digno de ser observado. “Solamente los líderes de opinión tienen un espacio y desarrollan una relación simbiótica con los medios: suministran el material atractivo para el consumo de masas” (Miralles, 2001, p.24).

Para la investigadora, esto contribuye de cierta manera a la generación de una de las perspectivas de la espiral del silencio, teoría desarrollada por Noelle-Neuman, que considera que la opinión dominante exige el consentimiento, o como mínimo, obliga al silencio de los que disienten. “Esto produce el efecto de consonancia irreal y una mayoría silenciada frene a una opinión dominante de carácter minoritario”. (Miralles, 2001, p.24)

Asimismo, Miralles sustenta que las mayorías silenciosas existen porque se autocensuran a causa del temor al aislamiento social. También señala la responsabilidad en el periodismo, en lo que tiene que ver con el desarrollo de estrategias que visibilizan y/o silencian ciertos temas.

4.3 El lenguaje televisivo

El comunicador, catedrático e investigador colombiano, Luis López Forero, aborda el lenguaje de la televisión en su libro *Introducción a los Medios de Comunicación*. Él lo describe como una forma determinada de codificación de la realidad, de transformar hechos reales a eventos comunicacionales y en este proceso, establecer determinada posición valorativa que nada tiene que ver con la neutralidad.

El catedrático detalla que en el lenguaje de la televisión se encuentran imágenes relacionadas, palabras, gente y sonidos, etc. que responden a una estructuración determinada.

Al mismo tiempo, puntualiza que este lenguaje es en cierta forma el resultado de la unión del lenguaje cinematográfico con el radial, sin llegar a ser la suma de ambos. Destaca que en la televisión existen características propias.

La televisión se ha convertido para millones de personas en una necesidad, algo de lo cual ya no es posible prescindir, con una característica peculiar: arrebatada al espectador porque exige la concentración, pues no permite la realización simultánea de otras actividades, como ocurre con la radio, por ejemplo. (López Forero, 1994).

Manuel Castells, en el libro *Comunicación y Poder*, coincide en que la televisión continúa siendo el principal medio de comunicación en el siglo XXI, aunque la fragmentación de la programación en distintos públicos crea diferencias culturales irreconciliables: “La televisión sigue siendo el medio de comunicación de masas dominante, la tecnología, los negocios y la cultura la han transformado profundamente, hasta el punto de que ahora se considera un medio que combina difusión masiva con difusión personalizada”. (Castells, 2009, p.95)

Es a través de la televisión que las diferencias culturales se profundizan y se empatan también, de manera eficaz, los conceptos y discusiones políticas, puesto que es un medio que confiere mayor verosimilitud a través de la imagen. (Castells, 2009, págs. 262-265).

Mientras, el español radicado en Colombia Jesús Martín-Barbero en su libro *De los medios a las mediaciones* (Barbero, 2003) señala que la relación de los usuarios con la televisión (entiéndase usuarios por las grandes mayorías) tiende a ahondar la estratificación social, pues la oferta diferenciada de productos en video está ligada a las capacidades adquisitivas de los individuos.

Asimismo, detalla que la televisión tiene a la familia (especialmente en América Latina) como unidad básica de audiencia. Este grupo simboliza para la mayoría, una situación primordial de reconocimiento, en cuya cotidianidad los individuos se confrontan como personas y hallan la posibilidad de demostrar sus ansias y frustraciones.

De su lado, el profesor y ensayista español Jesús González Requena apunta en su texto *El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad*, que “la televisión es un medio de comunicación que trabaja con lenguajes múltiples y que moviliza, en sus bien diversos mensajes, multitud de códigos preexistentes” (González Requena, 1988, p.23)

Asimismo, señala que hay una gran cantidad de géneros de discursos televisivos que devienen en una capacidad pansincrética, que es la que facilita integrar cualquier código, discurso o sistema de representación exterior.

Las características macroestructurales de los discursos televisivos condicionan el funcionamiento comunicacional de los mensajes que llevan en su interior y por ende, “los efectos –psicológicos, sociales, ideológicos, políticos, antropológicos...- que estos grandes medios de comunicación pueden provocar en las sociedades modernas” (González Requena, 1988, p.40).

El ensayista considera que una característica que llama la atención del discurso televisivo es su permanencia, dado que tiende a negar toda forma de clausura y se prolonga ininterrumpidamente, consolidándose como interminable y rompiendo fronteras.

4.4 Manipulación de la información televisiva

“Agotados por el trabajo, horrorizados por el paro, angustiados por el porvenir, hechizados por la televisión, aturdidos por los tranquilizantes, los ciudadanos sufren un adoctrinamiento constante, invisible y clandestino” (Chomsky, 1995, p.85). Así define el lingüista, filósofo, politólogo y activista estadounidense Noam Chomsky a la relación entre los ciudadanos y el *cuarto poder*, definición usada para aludir a la prensa.

Según el politólogo, la influencia de la televisión ocupa un lugar destacado en la jerarquía de los medios de comunicación. Esto gracias a su posibilidad de conexión en tiempo real o en directo que impone un concepto de informar, asistiendo en directo al desarrollo de un acontecimiento.

“La televisión construye la actualidad. (...) Poco a poco se establece en las mentes la idea de que la importancia de los acontecimientos es proporcional a su riqueza en imágenes” (Chomsky,

1995, p.88). Esto deriva en la preponderancia de la información en televisión, frente a la de medios escritos o la radio.

Además, hay que tomar en cuenta, según señala el autor, que la veracidad de la información ha cambiado. Ahora se considera a un hecho como verdadero sin tomar en cuenta la objetividad, verificación, rigurosidad, etc. Basta con que otros medios de comunicación lo repitan y confirmen.

Incluso, los ciudadanos creen que al mirar un noticiero puede informarse, cuando realmente este no se crea para “informar, sino para distraer” (Chomsky, 1995, p.91).

El periodista y catedrático español, Lorenzo Vilches, en su libro Manipulación de la información televisiva describe a esta como “una operación textual que se realiza en todo acto comunicativo y se la debe despojar de su carácter demoníaco o perverso. Ella forma parte de la estructura de la información y se puede manifestar en el plano de la valoración temática”. (Vilches, 1989, p.10).

Así, (Vilches, 1989, p.16) reseña que un informativo no es más que el producto final de una edición que ejecuta un equipo de profesionales. Previamente, las cámaras y micrófonos captan los detalles que pueden representar los distintos eventos como son o bien, como aparecen porque “alguien ha querido que ocurriera así”. “Se trata, por tanto, de un texto construido por ese equipo de realización y decido por el realizador”

A esto se suma el hecho de que, según el comunicador, toda construcción semiótica de la información parece haber sido construida con anterioridad en lo que sería una manipulación que precede a la actividad frente a las cámaras.

“(…) El informativo aparece como medio de manipulación donde un emisor/ enunciador ejerce una acción sobre los enunciatarios/ espectadores con el fin de hacerles ejecutar (en el sentido cognitivo) un programa determinado. Un telediario no sólo se programa a sí mismo sino que programa al espectador”. (Vilches, 1989, p.18)

Vilches explica que cuando los textos llegan a un informativo de televisión sufren la primera manipulación, al tener que ajustarse a un espacio relativamente estrecho, lo que les obliga a entrar en un proceso de selección. Luego, estos pasan por la organización de contenidos y la expresión formal. De tal manera que manipular, en términos de estrategia de comunicación en la televisión implica la alteración de la estructura y significado de una información. Así, el espectador asiste únicamente al sentido, el efecto de la manipulación de la simulación efectuada por el gran aparato de montaje (1989, p.26-31) y define seis tipos de manipulación, que son:

- El grado cero de la información: corresponde a la abstención de la palabra. El silencio es productor de sentido.
- La reconstrucción: equivale a un resumen, en el cual el texto se limita a dar lo esencial de la información.
- El comentario: integra elementos no previstos en la comunicación de un texto, como informaciones que se añaden o contextualizan el objeto.
- El ocultamiento: se esconde la información a otro.
- La conmutación: es una desviación radical de la norma periodística elemental por la que se comunica una información totalmente diferente de la original. Esta última y el silencio se configuran en las formas más eficaces de manipulación y que únicamente se pueden comparar con la censura.

5. AGENDA MEDIÁTICA

Vilches acerca al análisis de los instrumentos metodológicos que se usan en la actualidad para el estudio de la televisión y sus efectos. A él se suma la profesora e investigadora Stella Martinni, quien diferencia noticia y noticiabilidad en su libro *Periodismo, Noticia y Noticiabilidad*. Mientras que el estadounidense, Maxwell E. McCombs (McCombs, 1986), junto al catedrático Donald L. Shaw, da una guía para comprender la agenda que cumple la prensa.

A ellos se suma el investigador de los efectos sociales, Joseph T. Klapper (Klapper, 1986), quien analiza la efectividad de la comunicación masiva, junto al sociólogo y comunicador británico Denis McQuail, quien desmenuza los efectos e influencia de los medios de comunicación masiva.

Entre tanto, el uso político de la televisión es motivo de estudio del periodista y catedrático español Pere-Oriol Costa.

Finalmente, hacemos un acercamiento a la televisión nacional y sus emisiones informativas. Para lo primero nos basamos en información oficial del Consejo de Regulación de la Comunicación (Cordicom) y lo segundo vendrá de los datos recogidos por cada medio de comunicación analizado.

5.1 Establecimiento de la agenda mediática o *setting*

Vilches, en su libro *Manipulación de la Información televisiva* (Vilches, 1989), define a la agenda *setting* como “la hipótesis” que usan los medios de comunicación para “indicar a sus destinatarios en torno a qué temas deben pensar, qué contenidos deben incluir o excluir de su conocimiento, a qué acontecimientos dar o no importancia, qué cosas valorar de las personas y problemas, etc.” (Vilches, 1989).

La aplicación de esta hipótesis de la agenda-*setting* incorpora un efecto directo sobre los espectadores, a través de la importancia y jerarquía que le otorgan a determinados temas, que son presentados en los noticieros.

La tematización, dice Vilches, “es una forma de selección que permitirá una cierta atención del interés del público sobre algunos temas” (Vilches, 1989, p.35).

Stella Martinni, profesora e investigadora, explica en su libro *Periodismo, noticia y Noticiabilidad* (Martinni, 2000) que el trabajo de construir los acontecimientos para su socialización y la creación de la opinión pública implica una gran responsabilidad, debido a lo que implica el alcance y

naturalización de los discursos de los medios de comunicación. De ahí, que reconoce dos inconvenientes fuertes que persiguen a las noticias: su oferta y entrega como cualquier mercancía y su espectacularización, que le obliga a desplazar su importancia hasta que termina trivializándose.

Todo esto, explica la investigadora, por el interés de posicionarse en el mercado. Como resultado, la función de informar al público queda en segundo plano pues en cuestión de réditos, el entretenimiento lleva la delantera.

La abundante masa informativa a la que acceden a diario los medios, les lleva a generar criterios de noticiabilidad, que permiten la construcción de la noticia en base a aspectos que la hacen noticiable y que cobren sentido “en el marco de una cultura y de un momento histórico, y en relación con el contrato de lectura de un medio con su público”. (Martinni, 2000, p.41).

Martini apunta que es necesario un nivel de análisis en varios niveles para establecer el criterio de noticiabilidad. En estos se define la producción y el consumo de la información, tomando en cuenta el nivel de los productos, los productores y el de la recepción.

El abordaje de los productos ocupa el lugar preponderante y da la pauta de análisis. En cuanto a los productores, refiere a un trabajo sobre la concepción de la noticia, con sus criterios de selección y jerarquización, los sistemas de construcción de la noticia que manejan, las posibilidades de acceso y verificación de sus fuentes y los efectos de estas respecto del poder; así como también, la relación del imaginario respecto del público y de la realidad con su cometido en el espacio público. Finalmente, influyen los sistemas de análisis y desarrollo de tendencias que aplican.

En lo relacionado con la recepción, Martini detalla que es vital entender el interés que los públicos tienen por la noticia, el espacio que le otorgan en su vida diaria, la relación que establecen con la jerarquización propuesta por los medios y la que cada individuo aplica efectivamente; así como la articulación que tejen entre los niveles de comprensión, su propia experiencia y los imaginarios que sustentan.

Maxwell E. McCombs y Donald L. Shaw, en su texto *¿Qué agenda cumple la prensa?* -recogido por la compiladora Doris A. Graber en el libro *El poder de los medios en la Política* hacen un acercamiento a la agenda de la prensa frente a los procesos electorarios.

Detallan que la comunicación masiva desempeña un rol político y la capacidad de inducir un cambio cognoscitivo en los individuos se consagra como su agenda. “En suma, los medios masivos pueden no tener éxito en cuanto a decirnos qué pensar, pero tienen un sorprendente éxito en cuanto a decirnos en qué pensar” (McCombs y Shaw, 1986, p.84).

Es así que nuestros conocimientos en materia política, mayoritariamente se derivan de los medios de comunicación masiva y de una pequeña muestra del mundo de la política real que se reduce más cuando los medios deciden qué cubrir, qué transmitir en sus informes y al mismo tiempo, cuando sus públicos deciden qué mensajes atenderán.

“El establecimiento de agenda no solo afirma una relación positiva entre lo que acentúan varios medios de comunicación y lo que los votantes llegan a estimar importante, también consideran esta influencia como inevitable subproducto del flujo normal de noticias” (McCombs y Shaw, 1986, p. 89)

El establecimiento de la agenda implica un otorgamiento de estatus, estereotipación y producción de imagen que al vincularse dan como resultado las manipulaciones de la relevancia, que no es otra cosa que la capacidad de los medios para influir en la prominencia de un individuo ante la vista del público.

Según los autores, el concepto de fabricación de imagen se ha integrado al habla de las campañas políticas, pues aumenta la familiaridad de su candidato con el público y mejora la prominencia que le dan a algunos de sus atributos. Lo citado anteriormente, incide en la conducta del votante.

“Por supuesto, es la prensa la que en gran medida estructura las percepciones que tienen los votantes de la realidad política. Como veremos, la prensa puede ejercer una influencia considerable sobre cuáles cuestiones componen la agenda de cualquier elección particular. No sólo la prensa puede influir la naturaleza del ámbito político donde se realiza la campaña sino, en ocasiones, puede definir (si bien inadvertidamente) una agenda que beneficia a un partido”. (McCombs y Shaw, 1986, p. 92).

Los estadounidenses detallan que los medios de comunicación, a través del establecimiento de su agenda, tienen un impacto directo en los resultados de las elecciones y asimismo, en la ventaja o desventaja de un partido político determinado.

5.2. Efectos de los medios de comunicación

Interrogarse sobre los efectos que producen los medios de comunicación masiva podría ser injusto, a criterio del teórico de la comunicación londinense Denis McQuail, pues esta pregunta

rara vez se plantea respecto de otras instituciones comparables como la educación, el derecho o la misma religión.

No obstante (McQuail, 1986), justifica este debate por el tiempo que se dedica a los medios masivos en muchos países y los ingentes recursos económicos que se invierten en su producción y distribución.

Asegura que los medios masivos se diferencian en contenido y formas de organización y tienen a su haber una variedad de actividades que desembocan en efectos hacia la sociedad. Sin embargo, para descifrar esto es necesario evaluar un ciertas calificaciones y especificaciones.

Lo primero será diferenciar entre los efectos y la efectividad. Lo primero tiene relación con cualquier consecuencia al operar los medios masivos (de forma intencional o no) y lo segundo, a su capacidad de llegar a objetivos establecidos, bien sea atrayendo a su público o influyendo en su conducta y opiniones.

Lo segundo nos lleva a reflexionar sobre el tiempo. Pensar si nos interesa el pasado o en las predicciones del futuro, nos dirige hacia la precisión en el primer caso y a cierta certidumbre, en el segundo.

Lo tercero tiene relación con la necesidad de ser claros sobre el nivel que produce el efecto y si este incluye solo al individuo o al grupo, a la institución, o a toda la sociedad y la cultura. Esto, dado que todos pueden ser afectados por la comunicación masiva, de alguna manera, de ahí la necesidad de detallar en qué nivel.

“La política proporciona un buen ejemplo, donde los medios masivos probablemente hayan afectado no solo las opiniones políticas individuales sino también la manera en que se realiza la política y se organizan sus principales actividades. Los roles políticos pueden haber cambiado, así como nuestras expectativas de los políticos, las relaciones de los partidos con los líderes e incluso también algunos de los valores de la vida política”. (McQuail, 1986, p.52).

El catedrático afirma que todo es cuestión de cambio histórico y que los niveles de efectos se relacionan con diferentes lapsos. Puntualiza que los cambios en la cultura y la sociedad son los que ocurren con mayor lentitud y con dificultad para rastrear sus orígenes. Asimismo, detalla que los cambios que afectan a los individuos se producen rápidamente y son fáciles de evidenciar y atribuirlos a una fuente.

McQuail (1986, p.68) deja claro que “los medios masivos tienen importantes consecuencias para los individuos, para las instituciones y para la sociedad y la cultura”. Apunta que los medios masivos son una fuente de propiedad para quienes dirigen, poseen y controlan o que los usan como canales para mensajes.

Así, este control es una fuente de propiedad para los que anhelan obtener el poder político o económico. Ese mismo control sobre los medios masivos les ofrece posibilidades importantes como atraer y dirigir la atención a los problemas y soluciones de la gente, favoreciendo a quienes ostentan el poder y así también, desviar la atención de sus rivales. También, los medios confieren estatus y ratifican legitimidad; además se convierten en un canal de persuasión y movilización; o ayudan a crear y mantener determinados públicos; e incluso se convierten en un vehículo para ofrecer gratificaciones y recompensas psíquicas.

“En general, los medios masivos son muy efectivos respecto del costo como medio de comunicación en la sociedad; también son rápidos, flexibles y relativamente fáciles de planificar y controlar”, señala el autor. (McQuail, 1986, p.68).

5.3 Uso político de la televisión

El español y especialista en comunicación política Pere-Iriol Costa, en su análisis Uso político de la televisión (Costa, 2008), considera que la televisión forma parte de los grandes medios con los que cuenta la comunicación política para enviar sus mensajes al público. Estos tienen distintos objetivos, como posicionar una acción gubernamental, de un político o de una institución. No obstante, al usarse como un instrumento para construir una buena imagen en la opinión pública, también puede provocar la condena o destrucción de la vida de determinado político, institución, etc.

Sin embargo, la televisión ofrece un gran impulso a aquellos políticos que tienen condiciones naturales para el medio televisivo. Oriol Costa cita a Roland Cayrol, quien en su texto titulado Televisión y elecciones (Oriol Costa, 1977) describe a la televisión como un verdadero escenario de la vida política y detalla que, en campaña electoral, los acontecimientos ocurren en la misma televisión.

Es así, señala el comunicador, que el medio televisivo no transmite únicamente el discurso político, sino que muchas veces este se concibe para ser transmitido por televisión y para esto, participa de las características del discurso televisivo que son espectacularidad y personalización.

Con la evolución de la televisión hacia un medio que ofrece distracción y diversión, la política se convierte cada vez más en espectáculo y “algunas cualidades individuales que no son esenciales para gobernar como el físico, el encanto y la sonrisa, la capacidad dialéctica, la réplica, el humor, la energía aparente, se convierten en decisorias en la aceptación por parte de los espectadores votantes” (Oriol Costa, 2008, p.261-262).

Asimismo, la televisión es un medio adecuado para difundir ideas y la forma más fácil de hacerlo es a través de personas. Un personaje es una cosa concreta, con una imagen física definida, refiere el autor. De ahí que la televisión es el gran medio de los últimos meses de campaña, pues por su intermedio los partidos y candidatos se relacionan con los públicos que no han definido su intención de voto, con el fin de ver crecer sus posibilidades.

El también catedrático de periodismo y comunicación, especifica que los emisores políticos como sus partidos y candidatos democráticos se sirven de la televisión para alcanzar sus objetivos.

Entre los más importantes resaltan la notoriedad, que obtienen al ser protagonistas de los contenidos. “En las épocas de campaña electoral, las televisiones se interesan por los candidatos, sobre todo los candidatos presidenciales con posibilidades, o los primeros en las listas de los grandes partidos para el Congreso y el Senado, proyectándolos hacia la fama” (Oriol Costa, 2008, p.264).

La notoriedad va de la mano de la construcción de atributos positivos, que acercan al postulante a su imagen ideal. Además, puede hacer uso de la televisión para desacreditar a sus adversarios –a través de terceras personas-, evidenciando sus defectos, falencias o atributos negativos.

“En toda coyuntura política, y mucho más durante las campañas, hay temas cuya aparición en los medios de comunicación son buenos para determinados candidatos o partidos y no convienen a otros” (Oriol Costa, 2008, p.265), esto recae sobre la tematización en la televisión que puede ser inducida para aprovechar las ocasiones que una televisora abra sus pantallas a cualquiera de los miembros de la organización.

En todo caso, asegura Oriol Costa, al ser la televisión una de las más importantes creadoras de agenda, es también el acceso para introducir en la actualidad los asuntos que más convienen a los objetivos políticos o electorales de una determinada tendencia política, partido o candidato. Esto, no es arbitrario pues se programa con anticipación y forma parte de un proyecto elaborado

por los emisores políticos, quienes aprovechan cada ocasión en que la televisión les da acceso a sus pantallas.

5.4 Televisión nacional y sus noticieros

En Ecuador, la televisión nacional está controlada y regulada por el Estado, como parte de los sectores estratégicos. Así lo dispone el artículo 313 de la Constitución Política que dice al respecto “(...) Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley”.

Para el cumplimiento de esta normativa, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones –LOT- (vigente desde el 18 de febrero de 2015), establece en su artículo 142 la creación de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Arcotel), como entidad encargada de la administración, regulación y control de las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico.

No obstante, la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) en su artículo 5 define lo que son medios de comunicación social. “Empresas, organizaciones públicas, privadas y comunitarias, así como a las personas concesionarias de frecuencias de radio y televisión, que prestan el servicio público de comunicación masiva que usan como herramienta medios impresos o servicios de radio, televisión y audio y vídeo por suscripción, cuyos contenidos pueden ser generados o replicados por el medio de comunicación a través de internet”.

Y luego, en su artículo 6 establece que los medios de comunicación social de carácter nacional “son aquellos cuya cobertura llega al 30% o más de la población del país, de acuerdo al último censo nacional; o, si el sistema está conformado por una matriz y seis o más repetidoras cuya cobertura alcance poblaciones de dos o más regiones naturales del país”.

Asimismo, la LOC dispone en su artículo 88 que el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación (Cordicom) mantenga un registro público de los medios de comunicación social. En base a esta normativa, el Cordicom contabiliza 24 canales con señal abierta (VHF). De estos, 23 son de carácter privado y uno público.

El mismo cuerpo legal, especifica en su artículo 6, que los medios de comunicación social son de carácter nacional cuando su cobertura llegue al 30% o más de la población del país, de

acuerdo al último censo nacional; o, si el sistema está conformado por una matriz y seis o más repetidoras cuya cobertura alcance poblaciones de dos o más regiones naturales del país.

En virtud de esto, el Cordicom emitió una resolución en mayo de 2015, en la que reconoce a 57 medios de comunicación como de alcance nacional, de los cuales 18 son televisoras. (Cordicom, 2015)

En febrero de 2014, el Consejo emitió el reglamento para la medición de sintonía de canales de televisión, que va más allá de los parámetros exclusivamente comerciales “y plantea un nuevo modelo en base también a valores cualitativos que sirvan de punto de partida para lograr una televisión de inclusión y de calidad”. (Cordicom 2014).

Y es bajo los lineamientos de este reglamento, que las empresas que se dedican a estas mediciones de mercado deben operar. Sus análisis incluyen medición de sintonía por muestra, sondeos de audiencia por metodologías cualitativa y cuantitativa, así como monitorización de opinión pública sobre contenidos televisivos en redes sociales y otros espacios por internet. (Reglamento para medición de sintonía, Cordicom, art. 5).

Además, y en otro ámbito, la LOC estipula en su artículo 70 que los medios de comunicación del país se dividen en tres grupos: públicos, privados y comunitarios.

En virtud de lo expuesto, para el presente trabajo de investigación se seleccionó a cinco medios de comunicación de carácter nacional, que están posicionados entre los de mayor cobertura y aceptación a nivel del país. Entre estos existe un medio público y dos privados, según la clasificación dispuesta por la LOC, pero hay otros dos que, si bien eran privados, actualmente están incautados por el Estado. Esto ocurrió en el año 2008, con el fin de saldar una millonaria deuda que sus propietarios mantenían con las arcas estatales.

“La Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) confirmó este martes que ha "incautado" de 195 empresas, entre ellas Gamavisión y TC Televisión, vinculados al llamado Grupo Isafías. La Presidencia de Ecuador indicó en un correo electrónico que la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) ha dispuesto "la incautación de todos los bienes de propiedad de los administradores y accionistas del ex Filanbanco (del Grupo Isafías), al 2 de diciembre de 1998". Las pérdidas de esa empresa, según la Junta Bancaria, ascienden a 661 millones de dólares, añade el comunicado”. (Diario El Universo, 8 de julio de 2008).

A continuación, un análisis de cada uno de los medios escogidos:

5.4.1 Privados.

La Ley Orgánica de Comunicación establece que los medios de comunicación privados son “personas naturales o jurídicas de derecho privado con o sin finalidad de lucro, cuyo objeto es la prestación de servicios públicos de comunicación con responsabilidad social.” (LOC, art. 84).

En base a esta descripción, el Cordicom en su resolución PLE-2015-039, incluye a los canales de televisión Ecuavisa y Teleamazonas en este rango.

5.4.1.1 Ecuavisa.

Según el registro del Cordicom, la empresa Televisora Nacional Compañía Anónima, Telenacional C.A. es la propietaria del canal denominado Ecuavisa. Cuenta con nueve repetidoras y ofrece un 70 % de cobertura nacional, teniendo su matriz en la ciudad de Guayaquil.

Según su página web www.ecuavisa.com, está al aire desde el 1 de marzo de 1967 -50 años- y se transmite a través de canal 2 en Guayaquil y 8 en Quito. Se autodefinen como “la principal estación de televisión de Ecuador”.

Una publicación de prensa indica que Ecuavisa forma parte del grupo empresarial Alvarado Roca, que además es propietario de otros medios de comunicación como las revistas Vistazo, Generación 21, Hogar, Estadio, un canal en UHF con señal abierta en Estados Unidos y España; empresas como Artesgráficas. Además, tiene una participación accionaria en varias compañías del sector inmobiliario. (La “diversidad mediática” estaba solo en 8 familias. 3 de mayo de 2012. *El Telégrafo*)

Respecto de sus emisiones de noticias, cuenta con cuatro al día: matutina 06:00 a 08:30, vespertina 13 a 14:00, estelar 19:00 a 19:45 y medianoche 23:45 a 00:15. A estas se suma una emisión dominical que se transmite entre las 22:00 y 22:30. Las emisiones informativas se realizan bajo el nombre de *Televistazo*, a excepción de la de la medianoche que se denomina Telemundo.

5.4.1.2 Teleamazonas.

El Centro de Radio y Televisión, Cratel C.A., es la empresa propietaria del canal de televisión Teleamazonas en Quito; mientras que en Guayaquil corresponde a Teleamazonas Guayaquil S.A., según consta en el registro de medios del Cordicom.

Su matriz se encuentra en la capital, tiene 29 repetidoras y cubre un rango del 77.79 % del territorio.

Información recogida de su página oficial www.teleamazonas.com, indica que fue fundado el 22 de febrero de 1974, siendo el primero en transmitir imágenes en color.

Fue el empresario Antonio Granda Centeno quien constituyó la empresa Teleamazonas “teniendo como objetivo ofrecer una información diaria y veraz al país e invirtió grandes sumas en construir una extensa red de antenas repetitivas para la transmisión a colores, fue la segunda en Sudamérica, después de la argentina” (Pérez Pimentel, 2017, tomo 22, p.9).

No obstante, la televisora pasaría a manos de Diners Club de propiedad de Fidel Egas, también propietario del Banco del Pichincha, en pago por una acción crediticia que Granda Centeno no pudo cancelar. “La situación financiera de Teleamazonas y de Granda se agravó porque falló la inversión petrolera y se vino la crisis financiera del país en 1999”. Teleamazonas valía \$ 21 millones; Diners habría pagado la mitad. 10 de julio de 2013 (El Telégrafo, edición del 10 de julio de 2013).

Posteriormente, la Constitución de 2008 determinó que las empresas financieras no pueden tener participación en medios de comunicación y otorgó el plazo de dos años, para que las participaciones accionarias fueran traspasadas. “En 2010, Egas vendió sus acciones de Teleamazonas. El 48 % de las acciones pasó a manos de los empleados del canal, un 30 % se encuentra en propiedad del diario peruano La República y el resto pertenece a empresarios ecuatorianos”. (Gehrke Mirjam, 2016)

Este medio cuenta con tres emisiones diarias de noticias: primera emisión 06:00 a 08:50, segunda emisión 13:25 a 14:30 y estelar 20:00 a 20:45. Asimismo, mantiene un noticiero dominical que se transmite de 21:30 a 22:00. Las transmisiones noticiosas se hacen bajo el nombre de 24 Horas.

5.4.2 Incautados.

Conforme al registro del Cordicom y la Ley Orgánica de Comunicación estos medios de comunicación son de carácter privado. No obstante, el 8 de julio de 2008 el Gobierno a través de la Agenda de Garantía de Depósitos (AGD), los incauta como parte de un grupo de 195 empresas del Grupo Isaías, bajo investigación financiera.

La AGD fue la entidad encargada de recuperar el dinero que el Estado destinó para sanear a una veintena de bancos intervenidos tras la crisis financiera que se desató en el país entre 1998 y 1999, considerada como la peor de la historia de Ecuador.

La medida se determinó por las pérdidas que presentó este grupo empresarial, que ascendían a unos 661 millones de dólares, según relata una nota de prensa publicada en diario El País de España. (El País, 2008).

“Además de los medios públicos y privados, en Ecuador surgió una tercera modalidad: la de los medios incautados. El detonante fue la quiebra del Filanbanco en 1998, que desató la crisis financiera más grave en la historia del país. Filanbanco pertenecía al Grupo Isaías. Entre las 195 empresas del grupo figuraban también doce medios de comunicación entre canales de televisión, estaciones de radio y revistas. El Estado incautó las empresas del Grupo Isaías, con el fin de venderlas y devolver los depósitos a sus acreedores. (...) La venta de los medios de comunicación incautados al Grupo Isaías no ha prosperado. Seis años después de su incautación, los medios seguían bajo la tutela del Estado”. (Gehrke Mirjam, 2016)

En la actualidad, GamaTV y TC Televisión forman parte de la Unidad de Gestión de Medios Públicos (Ugemed), entidad creada por el presidente Rafael Correa en junio de 2015 -mediante el Decreto 699-, en el que también designa como su representante al secretario de Comunicación Fernando Alvarado, quien lo preside.

5.4.2.1 GamaTV.

Compañía de Televisión del Pacífico es la razón social del canal de televisión GamaTV, según consta en el registro del Cordicom.

Cuenta con el 81.42 % de cobertura y con 50 repetidoras a nivel nacional. Su matriz está en Quito. Su página web oficial es www.gamatv.com.ec

Fue creado el 18 de abril de 1977, de la mano del empresario Marcel Rivas, quien para el año 2000 se asocia con el Grupo Red y posteriormente vende sus acciones al grupo Isaías. Debido a que estos últimos mantenían una deuda con el fisco por el salvataje bancario, su participación pasa a manos del Estado en 2008. ((Gehrke Mirjam, 2016)

En la actualidad transmite dos noticieros diarios, bajo el nombre de *GamaNoticias*: primera emisión 05:30 hasta las 08:50 y segunda emisión de 22:00 a 23:00. Además, ofrece un noticiero dominical de 19:30 a 20:30 de la noche.

5.4.2.2 TC Televisión.

El Cordicom incluye a Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. como la razón social del canal TC Televisión, que cuenta con una cobertura de 75.51 % y tiene 34 repetidoras a nivel nacional. Su matriz está en Guayaquil y, según información colocada en su página web www.tctelevision.com, el 30 de mayo de 1969 inició a operar en el país.

La Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 (C.E.T.V.) fue fundada por el industrial Ismael Pérez Perazo. Poco tiempo después, la empresa pasó a pertenecer a La Filantrópica, más tarde conocida como Filanbanco, propiedad de Nahín Isaías Barquet. (Moya, Paulina. 2003. El fenómeno televisivo en el Ecuador caso: Ecuavisa - Tc televisión, (tesis de maestría) UASB.

A la muerte de este, asumieron su dirección sus hijos William y Roberto Isaías asumieron el control de la televisora, hasta que en fueron incautados por las deudas millonarias que acumuló Filanbanco durante la crisis bancaria, en que recibió ingentes recursos del Estado.

Actualmente ofrece tres emisiones de noticias diarias: matutina 06:55 a 08:30, vespertina 12:25 a 13:30 y estelar 19:00 a 20:30. También cuenta con un informativo los días domingos, de 19:00 a 20:30. Su espacio de noticias se denomina El Noticiero.

5.4.3 Público.

La Ley Orgánica de Comunicación define, en su artículo 78, a los medios públicos de comunicación social como personas jurídicas de derecho público que se crearán a través de un decreto ordenanza o resolución, según corresponda a la naturaleza de la entidad pública que los crea. Y puntualiza que en estos se garantizará su autonomía editorial.

Y entre sus objetivos, el artículo 80, cita: “Ofrecer servicios de información de relevancia pública veraz, verificada, oportuna y contextualizada, con respeto a los principios de independencia profesional y pluralismo”.

“Ecuador no tiene una tradición de medios públicos. Desde la aparición de los primeros diarios y revistas hasta la crisis financiera de 1999, eran las empresas privadas las que dominaban el sector de la comunicación” (Gehrke Mirjam, 2016)

Es así, que el expresidente Rafael Correa expide el Decreto Ejecutivo 193 del 29 de diciembre de 2009, la creación de RTVEcuador Televisión y Radio de Ecuador E.P., que daría lugar al canal de televisión público EcuadorTV.

Este canal, según el registro del Cordicom, cuenta con 98 repetidoras y una cobertura del 82.85 % de cobertura a nivel nacional.

Sus emisiones informativas, denominadas Noticias 7, se transmiten en la mañana de 06:30 a 08:30. En la tarde va desde las 13:45 hasta las 14:30; mientras en la noche inicia a las 19:00 y se extiende hasta las 19:30. Finalmente ofrece un noticiero estelar que inicia a las 21:00 y concluye a las 22:00. También ofrece un reporte dominical, que inicia a las 18:30 y concluye a las 19:00.

Su página web oficial es www.mediospublicos.ec/television

6. NOTICIEROS ESTELARES OBJETO DE ESTUDIO

De los canales de televisión seleccionados para esta investigación se centró el estudio en las emisiones estelares que cada uno ofrece a sus televidentes de lunes a viernes y los domingos, que también se transmite en horario estelar.

El horario estelar, central o *prime time* en televisión se define al “conjunto de emisiones de la parrilla que cubre la emisión principal de la noche y que corresponde a la hora de máxima audiencia de televisión”, según definición estipulada en el Manual de Estilo de RTVE de España. (RTVE, s.f.).

La agenda y estructura de los noticieros de los distintos medios de comunicación tienen diferencias marcadas.

Ecuavisa, en su noticiero *Televistazo*, inicia con la información más relevante del quehacer nacional o internacional y en la parte final incluye lo correspondiente a reportes internacionales, deportes y farándula. Esto a excepción de que se presenten eventos muy destacados en el ámbito deportivo, que desplacen a los temas políticos o de interés nacional.

24 Horas, el informativo de Teleamazonas, también empieza con información política o de interés nacional y deja para la segunda mitad de la transmisión lo relativo a sucesos internacionales, farándula y deportes.

GamaNoticias, de GamaTV, prefiere la información de alto impacto especialmente en el ámbito de la crónica roja o eventos relevantes que provocan conmoción como inundaciones, siniestros, etc. Las noticias políticas aparecen en el segundo tercio del informativo. Alternan su segmento de farándula con noticias nacionales y luego reportes internacionales un último segmento de información nacional de carácter ligero. No incluye un espacio deportivo pues esa temática se trata en un programa especializado.

Tc Televisión, en su informativo El Noticiero, mantiene un formato similar al de GamaTV pues la información política aparece en el segundo tercio de las emisiones y también da preminencia a noticias de crónica roja. Luego incluye información de farándula, internacional y deportes.

EcuadorTV, con su informativo Noticias 7, destaca en su inicio los temas de interés gubernamental o de alto impacto a nivel nacional e internacional. La campaña y los asuntos electorales se reseñan en un segundo o tercer bloque.

6.1 Ecuavisa

Durante el tiempo analizado, el noticiero estelar de Ecuavisa denominado *Televistazo*, se transmitió de 20:00 a 20:45 y los domingos de 20 a 20:30. De este tiempo, alrededor de 30 corresponde a información de diversos ámbitos del quehacer nacional, y los restantes a un segmento de noticias internacionales, deportes y farándula. Las emisiones se efectúan alternativamente desde Quito o Guayaquil como matriz.

La característica de este informativo es iniciar con los hechos importantes del día, a nivel nacional o internacional, e incluso deportivo de ser el caso. Es decir que priorizan el impacto desde su propia visión.

Antes del desarrollo de la información presentan los titulares de las notas que destacan y luego ofrecen una cortina identificativa del noticiero. Posteriormente asumen la presentación del mismo una pareja de comunicadores. Generalmente son los profesionales que han tenido amplia trayectoria en el medio. En este caso, Alfonso Espinosa de los Monteros, en compañía de la presentadora Teresa Arboleda, quienes han estado en el medio por más de 30 años. Eventualmente este dúo alterna con otros comunicadores que por su permanencia en el canal son cara visible del mismo.

6.2 Teleamazonas

Este canal de televisión ofrece a su público el noticiero 24 Horas, que se transmite de 20:00 a 20:45 y los domingos de 21:30 a 22:00. Se emite desde Quito y destina unos 30 minutos a información nacional, luego de la cual incluyen un bloque de noticias internacionales, seguido un segmento de farándula con tinte político, denominado *En Corto*. Allí intervienen personajes destacados de diversos ámbitos, siendo quienes están inmersos en la actividad política, sus preferidos. Posteriormente ofrecen noticias deportivas, con las que cierran el noticiero.

Al igual que en el caso anterior, este informativo empieza los eventos más destacados del día, desde su propia visión, sin importar el ámbito del que procede.

Siempre ofrece un bloque de titulares de las notas que destaca y luego de una cortina identificativa propia del medio, da paso al presentador Milton Pérez, a quien se identifica con el medio, quien suele estar en compañía de Diana León.

6.3 GamaTV

Durante el tiempo de estudio, la emisión estelar de *GamaNoticias* inició a las 22:00 y se prolongó por una hora, de lunes a viernes. Los fines de semana también tuvo una duración de una hora, pero se transmite de 19:30 a 20:30. No obstante, a partir del 9 enero, el horario se adelantó una hora, iniciando a las 21:00 hasta las 22:00.

Empieza con una cortina identificativa del informativo, tras la cual en ocasiones incluyen un bloque de titulares y otras dan paso directo al periodista que presenta el espacio.

Generalmente, su primer bloque alude a noticias de crónica roja y posteriormente desarrollan temas nacionales de interés nacional.

Destacan permanentemente su segmento de farándula, denominado *Te cuento que*, cuyos avances sirven para dividir tipos de información y cambiar de crónica roja a temas nacionales.

La exposición de noticias dura unos 30 minutos, al cabo de los cuales dan paso a información de farándula y noticias internacionales. Luego ofrecen un nuevo bloque de notas nacionales y para finalizar reportes curiosos. El espacio deportivo está separado del noticiero, por lo que no incluyen este tipo de información.

La periodista Valeria Mena es quien lidera el informativo, acompañada de Roberto Álvarez.

6.4 TC Televisión

El Noticiero es el nombre con que se desarrolla el programa informativo de este medio. Su emisión central inicia a las 19:00 y concluye a las 20:30 de lunes a viernes y también los domingos.

Se transmite desde Guayaquil y cuenta con Carlos Luis Morales y Rocío Cedeño, identificados como cara visible del medio.

Empieza con una cortina de apertura que identifica el espacio, exponen los titulares de la información que destacarán y luego dan paso a los presentadores.

Generalmente inician con información destacada del ámbito nacional, aunque en ocasiones pueden hacerlo con crónica roja.

La información se extiende por unos 40 minutos, luego de los cuales ofrecen notas internacionales, de deportes y farándula en su segmento *De Boca en Boca*. Alrededor de las 20:10 empieza su segmento *Crónica Viva*, donde desarrollan exclusivamente notas de crónica roja.

6.5 EcuadorTV

El noticiero estelar de EcuadorTV se denomina Noticias 7 y se transmite de 21:00 a 22:00 de lunes a viernes y los domingos de 18:30 a 19:00.

Empieza con una cortina identificativa del espacio, tras la cual dan paso a quien presenta el noticiero. La cara visible, en el tiempo de la investigación, fueron los comunicadores Sofía Espín y Álex Mora⁴. Una vez que abren el espacio, inicia el desarrollo de la información o bien, dan paso a los titulares de las notas que destacan.

Generalmente empiezan con temas destacados de política y asuntos de índole nacional, que se extienden por unos 45 minutos, tras los cuales ofrecen información internacional y un segmento deportivo denominado El Equipo.

⁴ A partir del 24 de mayo de 2017, Álex Mora se desempeña como Secretario Nacional de Comunicación del gobierno de Lenín Moreno.

7. RESULTADOS DE LAS VARIABLES ANALIZADAS EN LOS NOTICIEROS ESTELARES DE ECUAVISA, TELEAMAZONAS, GAMATV, TC TELEVISIÓN Y ECUADORTV DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL 2017

Los noticieros estelares de los cinco canales de televisión analizados fueron monitoreados minuciosamente, durante el mismo tiempo que se extendió el periodo oficial de la campaña electoral 2017, 3 de enero al 16 de febrero de 2017. Cabe mencionar que no hay emisión noticiosa los sábados, razón por la cual los datos corresponden a 39 días.

Los datos se recogieron en una ficha donde se especificó la identificación del noticiero, de la información en sí, sus voceros: cuántas fuentes fueron consultadas, su origen y tiempo otorgado. Así también cómo fue la presentación de la información, qué tipo de tomas incluyó y cómo fue el tratamiento dado a la noticia.

En virtud de lo expuesto, los resultados devienen de la tabulación de la información recogida en la ficha de investigación.

7.1 Resultados del análisis del noticiero estelar de medios privados: *Televistazo*, Ecuavisa

7.1.1 Identificación

El espacio de noticias se prolonga por 45 minutos de lunes a viernes y 30 minutos los domingos. El tiempo destinado para información de carácter nacional es de aproximadamente 30 minutos y a continuación están los bloques de noticias internacionales, farándula y deportes. El monitoreo total abarcó 27 horas y 45 minutos, de las cuales, 3 horas 57 minutos y 27 segundos correspondieron a información electoral.

En los noticieros de *Televistazo* analizados se emitieron 414 noticias nacionales y de estas, 118 tuvieron relación con la campaña electoral (equivalente a un 29 % del global informativo). Las noticias hicieron referencia a la promoción electoral de los distintos postulantes, actividades del ente encargado de la organización del proceso (CNE), misiones de observación electoral internacionales, pronunciamientos de autoridades de distintas entidades estatales al respecto, analistas, voceros ciudadanos o temas relacionados con la consulta popular.

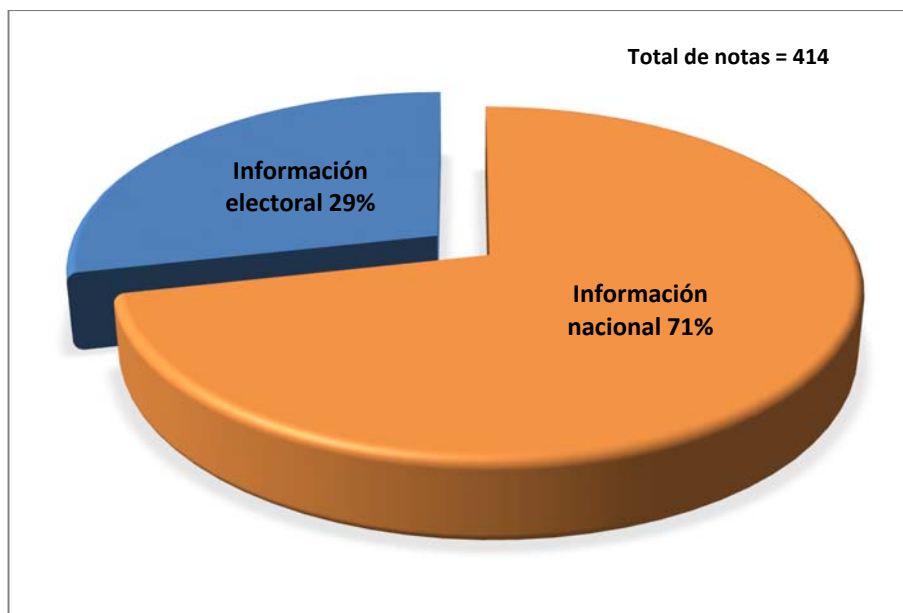


Gráfico 1 Total de noticias electorales transmitidas en Televistazo de Ecuavisa
Elaboración propia/ 2017

7.1.2 Noticia.

En los siguientes apartados se presenta la información básica de cada noticia, que incluye su título, la duración de esta medida en minutos y segundos, si fue destacada en los titulares que ofrece el noticiero al inicio de cada emisión, el estilo redaccional que se percibió de esta, la localidad (provincia) donde se originó y en qué parte o sección del informativo fue transmitida.

7.1.2.1 Duración de las noticias.

Las noticias electorales tuvieron una duración que osciló entre los 20 segundos a los cuatro minutos con ocho segundos. La más corta correspondió a una nota leída que dio cuenta de la ejecución del primer simulacro nacional de las votaciones, organizado por el Consejo Nacional Electoral. Mientras que la más larga tiene relación con la denuncia pública que realizaran los candidatos a asambleístas por Alianza País en Guayas, sobre la supuesta vinculación contractual de Leonardo Bohrer, cuñado del alcalde de Guayaquil Jaime Nebot, con obras para el Municipio de esa ciudad.

La mayor cantidad de notas se extendieron en un tiempo entre dos y tres minutos (62 notas); seguidas de las que duraron entre uno y dos minutos (35).

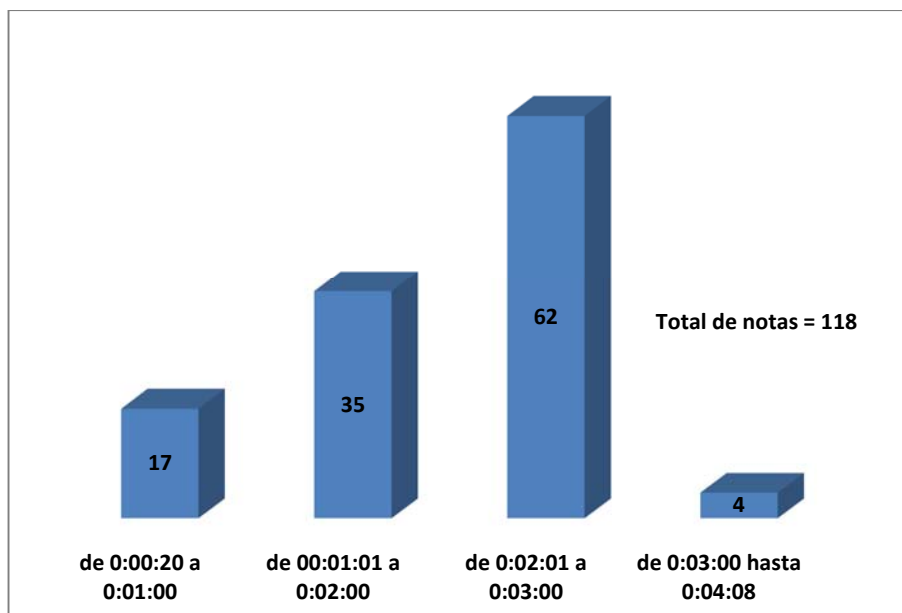


Gráfico 2 Duración de las noticias electorales contadas en minutos y segundos
Elaboración propia/ 2017

7.1.2.2 Destacada en titulares.

De las 118 noticias electorales emitidas por el informativo *Televistazo* estelar, 42 formaron parte de los titulares de apertura de la emisión y 76 no tuvieron ninguna promoción previa. Esto significa un 36 % de notas en titulares, frente a 64 % que no fueron anunciadas.

Al respecto, el director de Noticias de Ecuavisa –Freddy Barros-, comentó que para la inclusión de una nota en los titulares de la emisión debe tener un impacto informativo, ser de actualidad y visualmente interesante. Puntualizó que en el caso de la información político-electoral procuraron de resumir las propuestas que los candidatos hacían respecto de un tema específico.

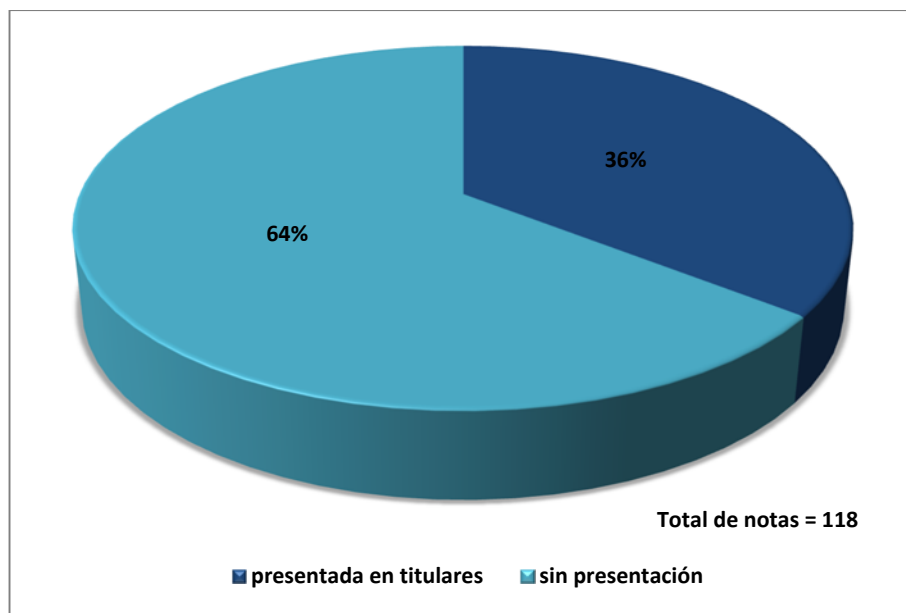


Gráfico 3 Noticias electorales mencionadas en titulares de Televistazo
Elaboración propia/ 2017

7.1.2.3 Estilo redaccional.

Conforme se describió en el marco metodológico, se valoró cada noticia de acuerdo con los seis estilos distintos que especifica Mariano Cebrián Herreros (1994, p.370, citado por Soengas, 2003), y se reemplaza el estilo humanizante por el tendencioso, que describe Hernández (2003, p. 232) con el fin de identificar la orientación expresiva de las noticias. De este modo, cada reporte se enmarcó en uno de estos estilos:

- Tendencioso.
- Crítico.
- Descriptivo.
- Metafórico.
- Tremendista.
- Expositivo o neutro.

El resultado fue que 98 de las 118 fueron expositivas o neutrales, 15 tuvieron un estilo crítico, 3 descriptivo y 2 tendencioso. Según estos resultados, un 83 % de las noticias cumplieron con la premisa de la neutralidad.

El catedrático español de Teoría y Técnica de la Información Audiovisual, Mariano Cebrián Herreros (Cebrián, 2001), nomina a este estilo también distanciado, pues permite una descripción alejada de los hechos a través de su exposición y sin implicarse en el contenido de la información, tanto en la entonación, con gestos o términos lingüísticos en su redacción. Además, se evade el uso de adjetivos o expresiones que podrían contaminar la objetividad de la noticia.

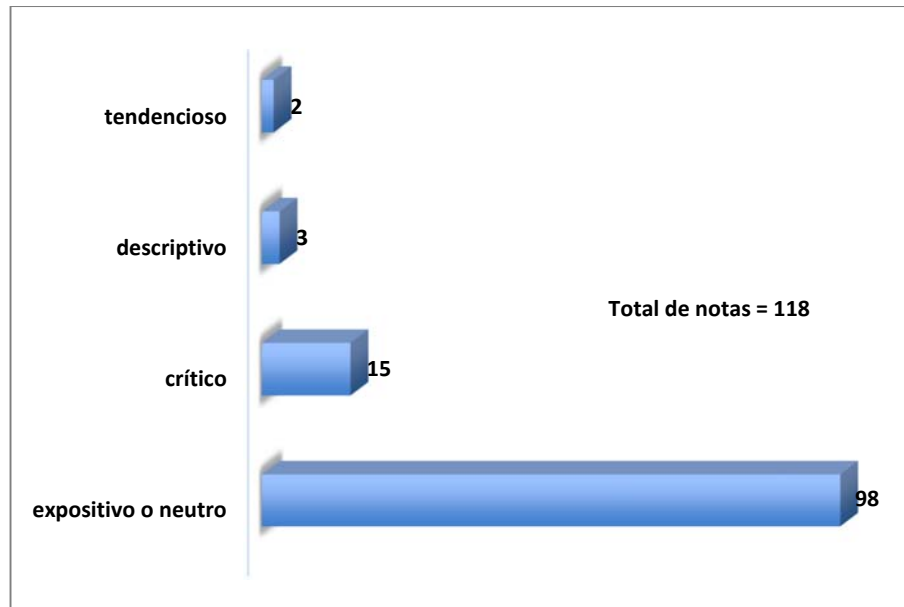


Gráfico 4 Estilo redaccional de la información electoral
Elaboración propia/ 2017

7.1.2.4 Provincia de origen.

Consigna el lugar donde se generó la información. En casos excepcionales cuando la nota narró actividades efectuadas en distintas localidades, se tomó como sitio de origen el primero que fue citado.

Así, la provincia que lidera la tabla es Pichincha con 69 notas, equivalentes a un 58 %; seguida de Guayas con 33, que corresponden al 28 %. Las restantes alcanzan un 14 % del total.

Respecto a este apartado, el director de noticias del medio señaló que, si bien Quito y Guayaquil son los polos informativos, el canal les daba el despliegue necesario en el caso de que los candidatos vayan a provincia y para el efecto contaron con su red de corresponsales.

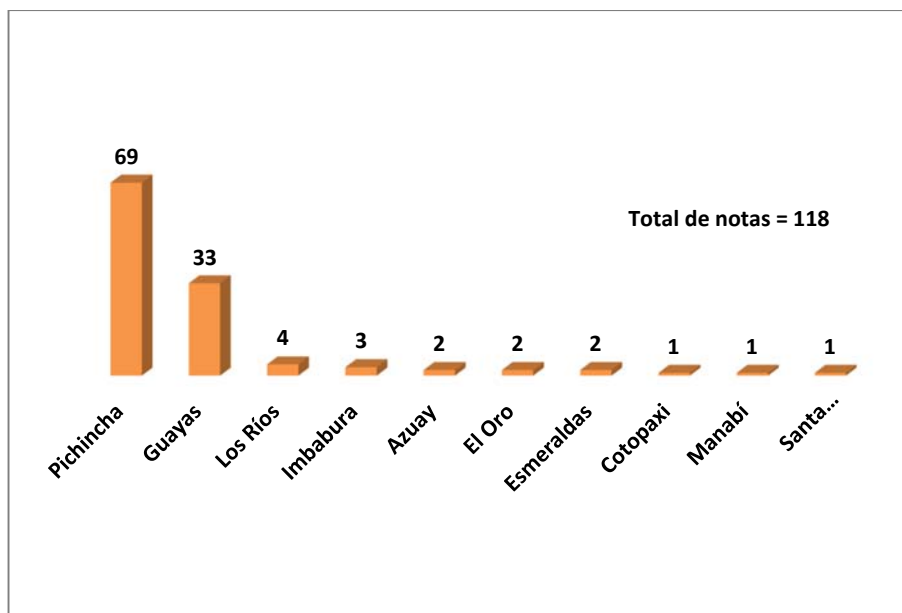


Gráfico 5 Provincia de origen de las noticias electorales
Elaboración propia/ 2017

7.1.2.5 Sección.

Dentro del formato del noticiero de Ecuavisa, la información destacada del ámbito nacional se presenta en su primer y segundo corte, que equivalen a la sección Política.

De las 118 notas transmitidas por *Televistazo*, 117 (99 %) salieron como parte de la información política y solo una fue incluida en lo que correspondería al ámbito económico.

El reporte considerado dentro del ámbito económico se emitió el 4 de enero de 2017 y aludió a que el candidato presidencial Guillermo Lasso notarizó su oferta de reducir 14 impuestos, si llega a Carondelet. En dos minutos y dos segundos exponen de forma breve el evento en sí y detallan la propuesta tributaria del aspirante. La contrastan con el análisis de un exministro de Economía, Fausto Ortiz.

7.1.3 Voceros de la información.

7.1.3.1 Número de fuentes consultadas.

Registra la cantidad de voceros que aparecen dentro de cada noticia y los divide según su origen. Se cuantifica con números cardinales.

La profesora e investigadora Stella Martin, en su libro Periodismo, noticia y noticiabilidad, cita a Gerber Gans (1980), quien afirma que las fuentes son “los actores que el periodista observa o entrevista, incluyendo a los entrevistados que salen al aire o son citados en los artículos periodísticos y aquellos que solo suministran información básica o sugerencias para historias” (Martini, 2000, p.46)

7.1.3.1.1 Número de fuentes de la noticia.

De cada noticia se registró si contaba con voceros, sean estos personajes políticos, candidatos, autoridades del Estado, analistas, o simplemente ciudadanos. De ahí se desprende que 30 informaciones contaron con un solo vocero y 31 con dos, equivalentes al 62 % del total transmitido. Cabe señalar que un 10 % de estas noticias (12) fueron solo leídas y no contaron con ninguna vocería.

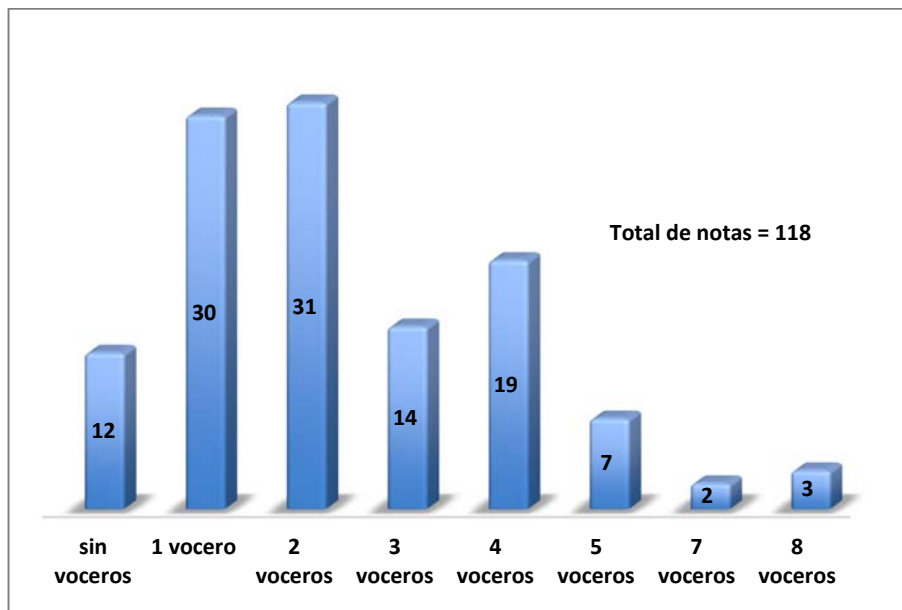


Gráfico 6 Número de voceros en la información electoral
Elaboración propia/ 2017

Una de las noticias que acumuló ocho vocerías, es la emitida en el noticiero dominical del 29 de enero de 2017, que alude a los candidatos presidenciables que coinciden en el fortalecimiento de la educación para reducir el embarazo y proponen medidas para enfrentar la violencia intrafamiliar. Respecto de este tema consultaron el criterio de cada uno de los ocho postulantes y es una de las pocas en que coinciden la totalidad de aspirantes a la Presidencia de la República.

En cambio, entre los reportes que no incluyeron voceros y solo se leyeron, aparecen actividades desarrolladas por el CNE como la entrega de los kits electorales a partir del 6 de febrero, que se complementa con la postura de la entidad sobre el padrón que le debe entregar el Registro Civil, te transmitida el 25 de enero. Otra, emitida el 8 de enero de 2017, da cuenta de que más de treinta figuras políticas regresan para los comicios de 2017. Esta noticia fue leída, apoyada con imágenes de archivo y en la narración, pero no ofrece el criterio de ninguno de los aludidos.

El director de Noticias Freddy Barros expuso, durante la entrevista concedida, que trataron de cubrir a todos los candidatos, sea que envíen información o que el equipo haya realizado la cobertura. Recalcó que esto último, pese a que no hay equipo humano que alcance para la totalidad de los postulantes.

7.1.3.1.2 Número de voceros institucionales consultados.

Este apartado contabilizó a los voceros que aparecieron en la información y representan de alguna forma al Estado, en cualquiera de sus funciones: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, de Participación Ciudadana o la Electoral.

Así, la investigación levantada arroja que 101 de las 118 notas electorales transmitidas por el medio, no tuvo presencia de voceros institucionales. Esto representa un 86 %. El restante 14 % contó con uno o cuatro voceros institucionales (17 notas).

En este ámbito, el director de Noticias Freddy Barros, afirmó que cubrieron la información de fuentes oficiales, como el Consejo Nacional Electoral, el mismo gobierno, organizaciones sociales, etc. lo que les permitió diversificar las vocerías. Sin embargo, esto no se ve reflejado en las notas analizadas.

Tabla 9 Número de voceros institucionales en la información electoral

Notas	Voceros institucionales
101	0
13	1
3	2
1	4

Elaboración propia/ 2017

El 12 de enero de 2017, el noticiero estelar de Ecuavisa presentó la nota sobre los obispos ecuatorianos que pidieron compromisos para una regeneración ética de la política, a 38 días de

las elecciones. Esta contó con cuatro voceros, todos miembros de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

7.1.3.1.3 Número de partidos o movimientos representados.

De acuerdo con las vocerías incluidas en la información, este apartado detalla los partidos o movimientos políticos que fueron representados en cada noticia.

31 de las 118 notas emitidas por el noticiero no hicieron alusión a ningún partido político, pues su temática más bien se desarrolló sobre el proceso electoral en sí y su organización. Luego, 32 reportes aluden a un partido o movimiento. Asimismo, 15 noticias tienen relación con dos movimientos o partidos, 8 a tres y 21 atañen a cuatro. Esto último ocurre porque el medio reseña en una misma nota, las actividades proselitistas de varios candidatos. Igual ocurre con las 11 restantes, que informan de actividades de entre cinco y ocho aspirantes, de igual número de tiendas políticas.

Los partidos o movimientos políticos referidos son a aquellos que representan los binomios presidenciales. Son:

- Alianza País, AP. Movimiento del Presidente de la República y que además cuenta con mayoría en la Asamblea Nacional. El candidato Lenín Moreno y su binomio Jorge Glas, aspiran llegar a la función Ejecutiva, representando a este movimiento.

- Creando Oportunidades, CREO. Movimiento político de oposición, liderado por el empresario guayaquileño Guillermo Lasso, quien a su vez es su candidato presidencial. El aspirante a la vicepresidencia es Andrés Páez, quien ha sido legislador en varias ocasiones.

- Partido Social Cristiano en alianza con el movimiento Madera de Guerrero, PSC. Aspira obtener la Presidencia de la República para su candidata Cynthia Viteri, quien hace binomio con el economista quiteño y exministro de Economía, Mauricio Pozo.

- Acuerdo Nacional por el Cambio, ANC. Conocido también como La Unidad. Sus candidatos son el exalcalde capitalino Paco Moncayo y la profesora guayaquileña Monserratt Bustamante.

- Fuerza Ecuador, FE (Fuerza Ecuador, 2017). Partido político opositor al gobierno, liderado por Abdalá Bucaram Pulley, hijo del expresidente ecuatoriano Abdalá Bucaram. Él es su candidato presidencial, en compañía del político quiteño y exasambleísta Ramiro Aguilar.

- Fuerza Compromiso Social, FCS. Es un movimiento político nuevo, nacido en el litoral ecuatoriano, que presentó como su candidato presidencial al médico manabita Iván Espinel, quien estuvo acompañado por su binomio Doris Quiroz. Ambos son médicos de profesión.

- Partido Sociedad Patriótica, PSP (PSC, 2017). Fundado por el expresidente Lucio Gutiérrez y con una tendencia política de derecha, tiene como su candidato presidencial al excanciller Patricio Zuquilanda, a quien le acompaña como su binomio el agrónomo guayaquileño Johnnie Jeorge.

- Unión Ecuatoriana, UE. Es un movimiento que se autodefine como de centroizquierda y fue fundado por el exfiscal general del Estado, Washington Pesántez, quien además es su candidato presidencial. Su compañero de fórmula es el zootecnista y acuicultor Álex Alcívar.

Los citados son los partidos o movimientos nacionales, pero en pocos casos las noticias se refieren a movimientos locales conformados para obtener representación ante la Asamblea Nacional, principalmente con sus representantes provinciales o distritales.

A criterio del director de Noticias de Ecuavisa, en la realización de su trabajo trataron de asignar un tiempo equitativo a todos, principalmente a los candidatos presidenciales. Siempre que los actores aporten con información, señala que había aspirantes como Washington Pesántez que casi no cumplía agenda.

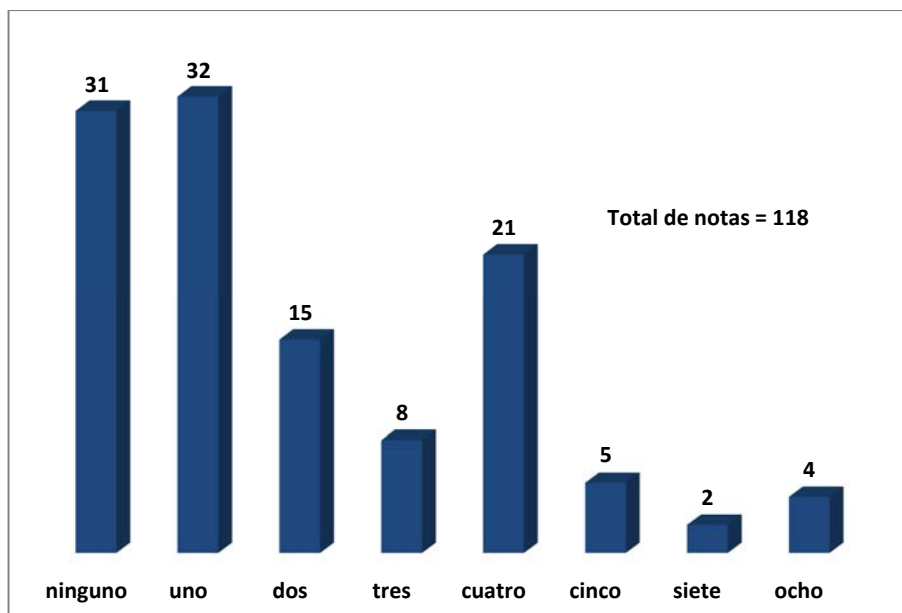


Gráfico 7 Número de partidos o movimientos políticos representados en la información
Elaboración propia/ 2017

En la emisión dominical del 5 de febrero de 2017, apareció una de las notas que cuenta con 8 representantes de los distintos partidos y/o movimientos políticos que tercian en las elecciones. La nota refiere al diálogo en que participaron los candidatos, organizado por diario El Comercio, donde cada uno tuvo oportunidad de exponer sus propuestas en el ámbito social.

7.1.3.1.4 Número de expertos o analistas consultados.

Del contenido de cada información, se detalló si entre sus voceros incluyeron personajes que se refieran al tema en calidad de analistas o expertos.

De las 118 notas contabilizadas en *Televistazo* estelar, 88 % no tuvieron presencia de este tipo de voceros. Mientras que en 12 hubo la intervención de uno y en 2 noticias de 2 expertos.

Una de las dos notas en que participaron dos expertos, alude al pedido realizado por la Comisión Ciudadana Anticorrupción a la OEA para que investigue anomalías en el padrón electoral. Las

vocerías correspondieron a dos comisionados, voceros son de la autodenominada Comisión Ciudadana Anticorrupción: Marcelo Merlo y Simón Espinosa⁵.

Freddy Barros –director de Noticias de Ecuavisa- indicó que como contraparte de la información recogida y dependiendo del tema planteado, buscaron los componentes que pudieran dar contexto a la noticia. Señaló que esta es una práctica común, independientemente de que se trate de un tema electoral, económico o político. Asimismo, detalló que el hecho de que sea un asunto político quizá genera un poco más de atención mediática y hay mayor presencia de actores, pero eso no significa que en el resto de notas esté ausente esta práctica, o que solo se implemente en asuntos electorales.

7.1.3.1.5 Número de voceros de opinión consultados.

Tiene relación a la presencia de ciudadanos que fueron consultados respecto a una temática determinada. En este aspecto, la información analizada arrojó los siguientes resultados: el 96 % de las noticias (113) no incluyeron opiniones ciudadanas; mientras que aquellas que presentaron una y dos vocerías ciudadanas sumaron un 4 % (5 noticias).

En el reporte sobre la iniciativa de agrupaciones sociales por el voto nulo, hubo la recurrencia de dos vocerías de ciudadanos que integran este grupo. La nota se emitió el 22 de enero de 2017 y recogió la postura de Diana Maldonado (de la agrupación Voto con identidad) y Jorge Cedeño (del grupo Pro voto nulo).

Al ser consultado sobre la mínima presencia de vocerías ciudadanas, el director de Noticias Freddy Barros, expresó que al no haber organizaciones civiles que realmente representen a la ciudadanía, prefirieron manejarse con cuidado al incluir pronunciamientos. Respecto a los ciudadanos en general indicó que al no saber cuál es su postura política, evitaron correr el riesgo de distorsionar la muestra y optaron por incluir voceros con credibilidad.

Asimismo, puntualizó que en el transcurso de la campaña crearon un segmento donde recogieron las inquietudes ciudadanas para consultar a los candidatos, pero no su postura política

⁵ La Comisión de Control Cívico de la Corrupción fue una entidad creada después de la caída del presidente Abdalá Bucaram para investigar actos de corrupción a nivel ejecutivo, parlamentario, judicial y local, pero cerró sus puertas luego de que se aprobó la nueva constitución de Montecristi. No obstante, sus antiguos miembros volvieron a constituirla con apoyo de los movimientos sociales. Está integrada por 12 miembros que firmaron sus estatutos en julio de 2015. El economista Jorge Rodríguez es el vocero del colectivo. (El Universo, 23 de julio de 2015)

en sí, pues “el ciudadano de a pie indudablemente también tiene sus afectos y desafectos políticos”.

7.1.3.2 Origen de las fuentes y tiempo otorgado.

Mide en segundos y minutos el tiempo de intervención de cada una de las fuentes o voceros que participaron en la noticia transmitida y se divide según su origen y pertenencia.

7.1.3.2.1 Versión y tiempo al Presidente de la República o miembros de su Gabinete.

Recoge declaraciones del Primer Mandatario y sus ministros de Estado. Es necesario aclarar que en el tiempo evaluado, el vicepresidente Jorge Glas se encontraba en uso de una licencia para terciar por la reelección por Alianza País, razón por la que sus declaraciones se consignan en conjunto con las de su binomio.

El tiempo destinado para estos personajes, alcanza 5 minutos y 34 segundos del total de 3 horas, 55 minutos y 27 segundos que sumaron la totalidad de noticias electorales.

La información más extensa en este ámbito corresponde a la que resume la entrevista concedida por el presidente Rafael Correa a la cadena CNN, en Miami, donde se refirió al proceso electoral en el país y los candidatos más opcionados para reemplazarlo. Esta tuvo una duración de un minuto con 36 segundos y se presentó en la emisión del 16 de enero de 2017.

Al director de Noticias de Ecuavisa, Freddy Barros, se le consultó sobre la repercusión que tenía el Enlace Ciudadano en los noticieros y durante la campaña electoral. A su criterio, hubo mucha crítica del Presidente Correa, especialmente al candidato Guillermo Lasso y cuando transmitieron esas expresiones, incluyeron también la versión del aspirante como respuesta. No obstante, señala que no le dieron mucha cabida a las sabatinas, pues “se convirtió en espacio político. En el mayor espacio de promoción del oficialismo”.

7.1.3.2.2 Referencia al binomio presidencial Moreno-Glas.

Los candidatos presidencial y vicepresidencial por el movimiento oficialista Alianza País, Lenín Moren y Jorge Glas, tuvieron presencia en 26 minutos y 18 segundos, del total de tres horas, 55 minutos y 27 segundos que sumaron las noticias de carácter electoral.

El reporte del candidato presidencial del Movimiento País, que ocupó el espacio más amplio, se transmitió el 15 de febrero de 2017 y duró dos minutos con ocho segundos. Relató el cierre de

campaña de Moreno en el sur de Quito y los temas que abordó en el mismo. Mientras tanto, el 3 de febrero de 2017 emitieron la nota más extensa referida al binomio, en la que el candidato vicepresidencial Jorge Glas rechaza las implicaciones en actos de corrupción vertidas sobre él, por el exministro Carlos Pareja Yannuzzelli y otros actores políticos y económicos, bajo el argumento de que no es otra cosa que campaña sucia para desprestigiarlo. Tuvo una duración de dos minutos y 11 segundos.

7.1.3.2.3 Referencia al binomio presidencial Lasso-Páez.

El binomio presidencial de la alianza de los partidos políticos CREO y SUMA, Guillermo Lasso y Andrés Páez, aparecieron en la información electoral en 25 minutos y 27 segundos.

El espacio más amplio concedido a este binomio se presentó en el informativo del 16 de febrero de 2017, último día de la campaña electoral, y la información se refirió al cierre de la actividad proselitista del binomio en Guayaquil. Allí, Guillermo Lasso reunió a sus partidarios y simpatizantes en el Centro de Convenciones y convocó a los presidenciales Paco Moncayo y Cynthia Viteri a unirse por el cambio del país. El reporte se extendió por dos minutos y 12 segundos.

7.1.3.2.4 Referencia al binomio presidencial Viteri-Pozo.

Cynthia Viteri y Mauricio Pozo, candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República por el Partido Social Cristiano tuvieron apariciones en 19 minutos y 45 segundos del global de información electoral transmitida por el noticiero estelar, *Televistazo*.

El registro de las últimas actividades de la campaña electoral de Viteri ocupó los espacios más amplios otorgados a la candidata en el noticiero. El 15 de febrero de 2017, relataron que recorrió Santa Elena y Manabí, donde aseguró que no habrá revancha en las sanciones de actos de corrupción. Esta nota tuvo una duración de un minuto y 35 segundos, al igual que otra emitida al día siguiente que narró el cierre de su campaña en Guayaquil, donde hizo un llamado a sus simpatizantes a cuidar el voto.

7.1.3.2.5 Referencia al binomio presidencial Moncayo-Bustamante.

El Acuerdo Nacional por el Cambio que agrupó a varias organizaciones de oposición, tuvo como su binomio presidencial a Paco Moncayo y Monserratt Bustamante. Ellos tuvieron una difusión de 18 minutos en el noticiero *Televistazo*.

La noticia hacía referencia a que el candidato Paco Moncayo encabezó una caravana en Quito, que concluyó en el Parque de Carcelén. Allí aseguró que él es el único que puede ganar a Lenín Moreno. Fue la nota a la que mayor cantidad de tiempo le dedicó *Televistazo*, con dos minutos y 32 segundos. Se transmitió el último día de campaña, 16 de febrero de 2017.

7.1.3.2.6 Referencia al binomio presidencial Bucaram-Aguilar.

Abdalá Bucaram Pulley y Ramiro Aguilar representaron al partido Fuerza Ecuador y terciaron en las elecciones como candidatos al a Presidencia y Vicepresidencia de la República, respectivamente. El noticiero estelar de Ecuavisa dedicó 15 minutos a informar sobre su promoción.

Al igual que en casos anteriores, el reporte de las actividades de este candidato durante el cierre de campaña, ocupó el espacio más prolongado para este binomio. Duró un minuto y 13 segundos y se originó en la provincia de Los Ríos, donde Bucaram y Aguilar pidieron a sus simpatizantes proteger el voto en las urnas.

7.1.3.2.7 Referencia al binomio presidencial Espinel-Quiroz.

Fuerza Compromiso Social presentó como sus candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República a Iván Espinel y Doris Quiroz. Su presencia en el noticiero *Televistazo* sumó 10 minutos y 33 segundos.

El mayor espacio dedicado por el informativo a este postulante se dio en la emisión del 13 de febrero de 2017, durante el segmento diario que ofrecía el perfil de cada uno de los ocho presidenciables. Ese día le correspondió a Espinel y tuvo un tiempo de un minuto y 23 segundos.

7.1.3.2.8 Referencia al binomio presidencial Zuquilanda-Jeorgge.

Patricio Zuquilanda, candidato presidencial por el Partido Sociedad Patriótica, contó con Johnnie Jeorgge como su binomio. Ambos tuvieron un espacio de 08 minutos y 59 segundos en el informativo *Televistazo*.

Al igual que lo ocurrido en el caso del candidato anterior, la información más extensa sobre el candidato Zuquilanda (un minuto y 25 segundos) se transmitió el 13 de febrero de 2017 y consistió en un perfil del aspirante.

7.1.3.2.9 Referencia al binomio presidencial Pesántez-Alcívar.

El partido político Unión Ecuatoriana presentó como candidato presidencial a Washington Pesántez y a la vicepresidencia a Álex Alcívar. Ambos tuvieron nueve minutos y 40 segundos de cobertura en el noticiero.

El 14 de febrero de 2017, con una duración de dos minutos y 18 segundos, se le otorgó el espacio más amplio a ese candidato, en una nota que lo describió.

En el siguiente cuadro se puede apreciar un consolidado del espacio de difusión que destinó el noticiero *Televistazo*, de Ecuavisa, a los candidatos presidenciales.

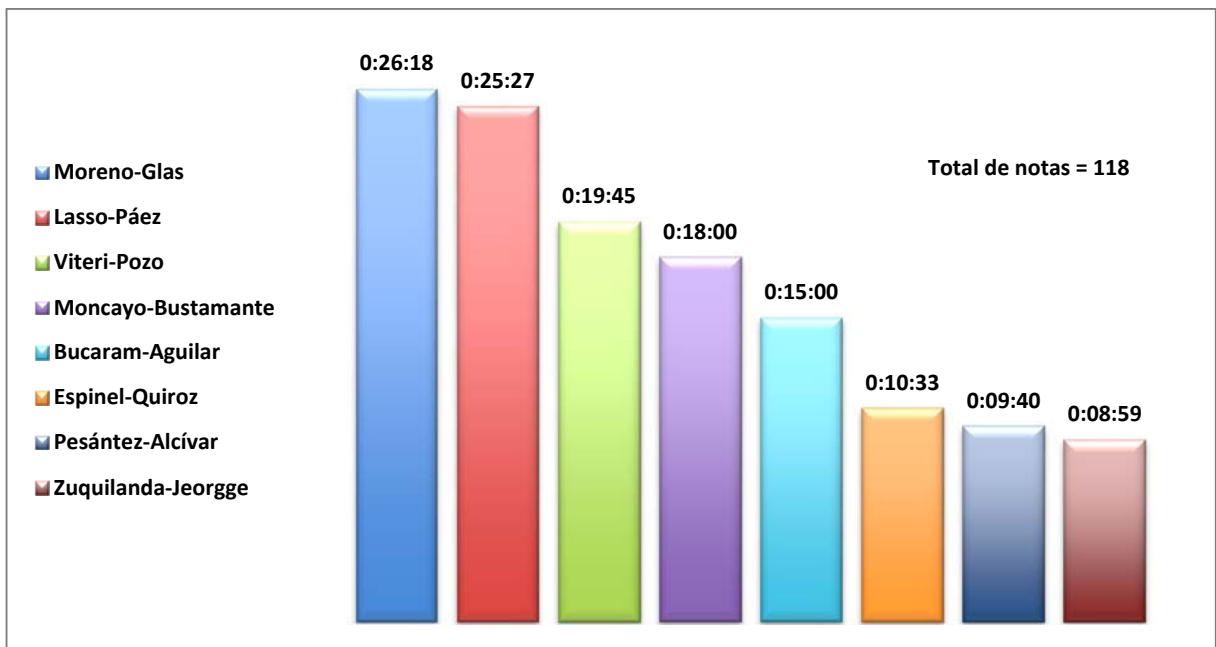


Gráfico 8 Tiempo de difusión destinado a cada binomio presidencial

Elaboración propia/ 2017

Frente a los resultados expuestos, Freddy Barros indicó que, con el fin de equiparar la difusión de información de los distintos candidatos, hicieron un “mix” donde iban las notas de los candidatos que tenían menos presencia, propuestas o exposición en los medios. De esta forma incluyeron, no en la misma medida que otros postulantes que tenían mayor impacto, pero solucionaron su difusión con este mecanismo. Las encuestas que determinaban favoritos, no influyeron en la inclusión de información. De hecho, Ecuavisa optó por no tomarlas en cuenta para evitar la distorsión, debido a la cantidad y variedad de resultados.

Por otro lado, comentó que las acusaciones realizadas por el presidente Rafael Correa respecto de un supuesto favoritismo del medio hacia el candidato Guillermo Lasso fueron equivocadas pues seguramente confundió el espacio de opinión Contacto Directo, con los noticieros.

Puntualizó que llevaron estadísticas semanales de la difusión por candidato y el postulante Moreno era quien tenía una de las mayores exposiciones televisivas en sus informativos. Luego estaba Guillermo Lasso, Bucaram y Viteri, que eran quienes captaban mayor cantidad del espacio televisivo. Detalló que para evitar inequidades, en las últimas dos semanas buscaron si existía alguna distorsión con alguno de los aspirantes y trataron de equipararle con los demás, pese a que siempre existía la barrera de personajes poco mediáticos y con reducido presupuesto para hacer su proselitismo. “En todos teníamos una medición milimétrica del tiempo que se les tenía que asignar”, expuso.

7.1.3.1.10 Referencia a candidatos a asambleístas nacionales.

La información relativa a los candidatos a asambleístas nacionales por los distintos partidos y movimientos políticos, ocupó un minuto y 25 segundos del total de noticias electorales transmitidas por el noticiero estelar de Ecuavisa.

Los cuatro reportes aludieron de manera indirecta a aspirantes a ocupar una curul en el legislativo. Ninguno reseñó propuestas de los candidatos o actividades proselitistas, sino que incluyeron el criterio de alguno de los postulantes como voceros en temas de coyuntura, como: Más de treinta figuras de la política regresan para los comicios de 2017 donde aparecen los candidatos por la ID: Vilma Andrade y Enrique Ayala Mora. “Marroquín no apelará fallo del TCE” sobre fallecidos que aparecen en padrón electoral. El vocero es Néstor Marroquín, candidato a asambleísta nacional por Sociedad Patriótica.

7.1.3.2.11 Referencia a candidatos al Parlamento Andino.

Los aspirantes a alcanzar una curul en el Parlamento Andino tuvieron una difusión de 11 segundos y no se trató de información de ninguna candidatura, sino más bien de la vocería de la postulante Lourdes Tibán (Acuerdo Nacional por el Cambio), quien se refirió a la agresión que sufriera el aspirante a asambleísta nacional por su misma coalición, Enrique Ayala Mora. Esta nota se emitió en el noticiero del 3 de febrero de 2017.

7.1.3.2.12 Referencia a candidatos a legisladores provinciales y por los migrantes.

Las actividades de los candidatos a asambleístas provinciales y representantes por los migrantes ecuatorianos en el exterior, fueron difundidas en un espacio de cinco minutos y 54 segundos.

Fueron ocho notas en las que se aludió a alguno de estos postulantes. La de mayor duración fue transmitida en la emisión del 24 de enero, se extendió por un minuto y 55 segundos y tuvo como vocero principal al candidato a asambleísta por Guayas, en representación de Alianza País Guayas, Julio César Quiñónez. No obstante, él estuvo acompañado de todos los candidatos de la provincia, por su movimiento, pues pidieron a la Fiscalía investigar contratos de Leonardo Bohrer con el Municipio de Guayaquil y empresas vinculadas a la corrupción de Petroecuador.

7.1.3.2.13 Referencia a la consulta popular Pacto Ético.

El noticiero *Televistazo* destinó dos minutos y 29 segundos a información sobre la consulta popular, del global de tres horas con 55 minutos y 27 segundos en que se difundió información electoral. Se trató de una sola nota emitida en el noticiero dominical del 22 de enero de 2017, que reportó que cuatro organizaciones han pautado publicidad electoral sobre la consulta, entre estas Alianza País, movimiento que aún no ha realizado ninguna promoción en favor del sí. Los voceros consultados: a favor del tema fueron Óscar Bonilla (AP) y como oposición, César Montúfar (Concertación). Además, se añadió el criterio del analista político Francisco Rocha.

En el siguiente consolidado se expone un comparativo del tiempo de difusión que tuvieron los candidatos a asambleístas nacionales, provinciales, parlamentarios andinos y la consulta popular.

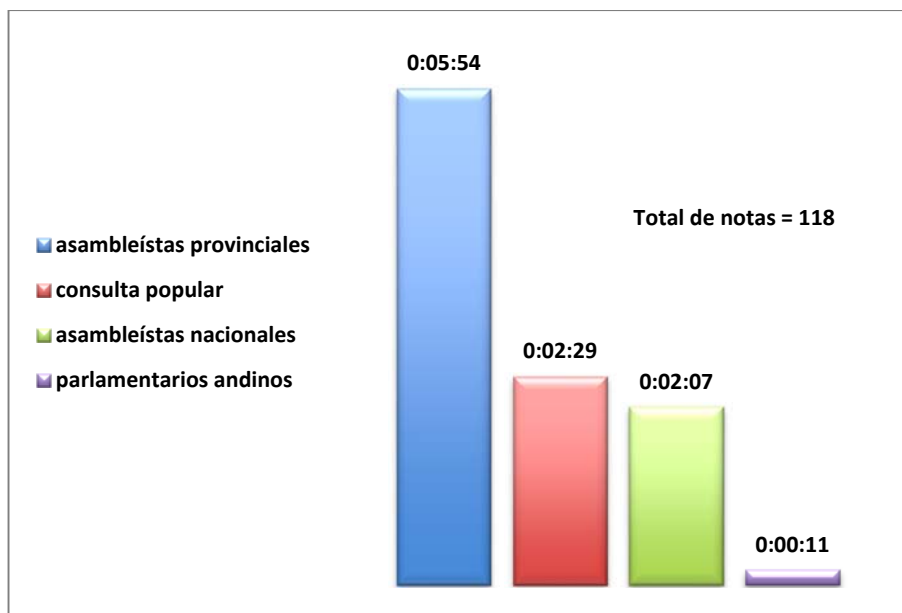


Gráfico 9 Tiempo de difusión a otras candidaturas y la consulta popular

Elaboración propia/ 2017

En contrastación a estos resultados, Freddy Barros, señaló sobre la difusión de información sobre otras candidaturas distintas a las presidenciales: “No lo hicimos porque hubiese sido injusto. Había tantos candidatos que si le dábamos cabida a uno, íbamos a actuar en desequilibrio e injustamente con el resto”, por eso optamos por entrevistar y sacar notas únicamente de quienes encabezaban la lista de candidatos a asambleístas nacionales por partido, pues para legisladores provinciales había demasiados y era imposible que como medio de comunicación actuemos equitativamente. Me parece, si mal no recuerdo, que durante la última semana mencionamos a los aspirantes que encabezaban la lista en Quito, Guayaquil, Cuenca y creo que Manabí, pero no fue un despliegue amplio. Hay que recordar que en también tuvimos candidatos por distritos, lo que realmente hizo imposible contar con un espacio suficiente para su difusión. Por todo esto, nos centramos en los candidatos presidenciales.

Asimismo, reconoció que el espacio otorgado a los aspirantes a asambleístas y parlamentarios no fue suficiente por la dispersión y “cantidad impresionante de candidatos”. Consideró que ningún ciudadano es humanamente capaz de revisar las propuestas, ni siquiera de los candidatos de su distrito –hablando de Quito, Guayaquil y Manabí- porque el volumen es demasiado alto.

Explicó que en este ámbito hay una deuda gigantesca de los medios y del propio Consejo Nacional Electoral para dotar de espacios a los partidos, con el fin de que estos presenten a sus representantes.

7.1.3.2.14 Referencia a voceros del Estado, otras fuentes favorables, desfavorables y sobre el tema tratado.

En este apartado hace un recuento del tiempo que se destinó en las noticias analizadas, a voceros que pertenecen al Estado, de los que se exceptúan quienes integran la función Ejecutiva (que fueron contabilizados en un casillero anterior). Es así que cuatro minutos y 59 segundos hicieron alusión a este tipo de fuentes.

La nota de mayor duración se emitió el 2 de febrero de 2017 y se relacionó con la defensa que hizo el Registro Civil al trabajo desarrollado en el padrón electoral, esto ante críticas de actores respecto de la supuesta inclusión de personas fallecidas, extranjeras no residentes regulares e incluso menores de edad en el listado. El vocero fue Claudio Prieto, subdirector de la entidad.

También se incluyó lo expresado por otras fuentes no citadas en los ítems anteriores, pero que se caracterizan por expresarse a favor del tema tratado en la información. Entre estos se cuentan, por ejemplo, las opiniones ciudadanas favorables al desarrollo de la información o principalmente a las candidaturas o temas expuestos. Suman dos minutos y cinco segundos.

En este rango se encuentran tres reportes. Uno de estos corresponde la OEA, que recibe inquietudes de candidatos presidenciables sobre padrón electoral, conteo y transmisión de votos. Tuvo una duración de 55 segundos y se emitió el 17 de enero de 2017. El vocero es el expresidente dominicano Leonel Fernández quien lidera la misión electoral de la OEA para la vigilancia y apoyo al proceso electoral ecuatoriano. Él habló a favor del trabajo que desempeñan en el país y ofreció canalizar los cuestionamientos hechos por los candidatos.

Asimismo, se da cabida a los voceros desfavorables frente al tema abordado. Se trata de opiniones contrarias a la temática expuesta o en su defecto a determinadas candidaturas o propuestas relatadas en la información. Estos acumulan dos minutos y 32 segundos y corresponden a cinco noticias que se enmarcan en este rango.

Con 44 segundos, la nota que ocupó mayor espacio en cuanto a vocería desfavorable estuvo relacionada al tema de Ecuador y EE.UU. con miras a las elecciones en el país y la asunción al poder del presidente Donald Trump, emitida en el noticiero dominical del 15 de enero de 2017.

Quienes hablan al respecto son el analista Santiago Orbe y el exembajador de Ecuador en Londres, Mauricio Gándara.

Finalmente, aquellos que se pronunciaron de forma neutral sobre determinado asunto, se contaron entre otras fuentes sobre el tema tratado, y representaron un tiempo de nueve minutos y 56 segundos.

En este grupo se incluyen 12 noticias. Una de estas se transmitió en el 26 de enero de 2017, con una duración de un minuto y 12 segundos y correspondió a la Comisión Ciudadana Anticorrupción⁶ que pidió a la OEA investigar anomalías en el padrón electoral. Los voceros fueron integrantes de la agrupación: Marcelo Merlo y Simón Espinosa.

7.1.4 Presentación de la información: tipos de tomas.

Alude al tipo de imágenes o tomas que se usaron para la emisión de cada noticia y las subdivide conforme a sus características.

Un total de 35 minutos y 53 segundos fueron dedicados a la presentación de las notas. Esto corresponde a la introducción que dan los presentadores del noticiero, antes de dar paso a su desarrollo. Luego, dos horas, 40 minutos y 17 segundos se usaron en imágenes del día que acompañaron los reportes electorales que alcanzaron un total de tres horas, 55 minutos y 27 segundos.

En cambio, 20 minutos y 38 segundos corresponden al uso de imágenes de archivo que graficaron parte de las noticias y se usaron para referir eventos anteriores necesarios en la contextualización informativa o bien en reemplazo de imágenes del evento que se narró, pero no estuvieron disponibles. Así mismo, 11 minutos y 40 segundos se emplearon en la exposición de insertos que acompañaron el desarrollo informativo. Estos incluían graficaciones, exposición y lectura de documentos, recortes de prensa, extractos de publicaciones en redes sociales, etc.

Las noticias transmitidas con conexión en directo con el lugar donde se desarrollan los hechos contados, utilizaron seis minutos y 59 segundos de la información electoral analizada. Finalmente, los reportes realizados por un corresponsal del medio de comunicación y destinado

⁶ La Comisión Ciudadana Anticorrupción es un organismo no oficial, conformado por integrantes de la sociedad civil, cuyo objetivo es investigar actos de corrupción a nivel ejecutivo, parlamentario, judicial y local.

a una cobertura determinada, especialmente en provincias distintas a Pichincha y Guayas, no fueron utilizadas por el canal monitoreado.

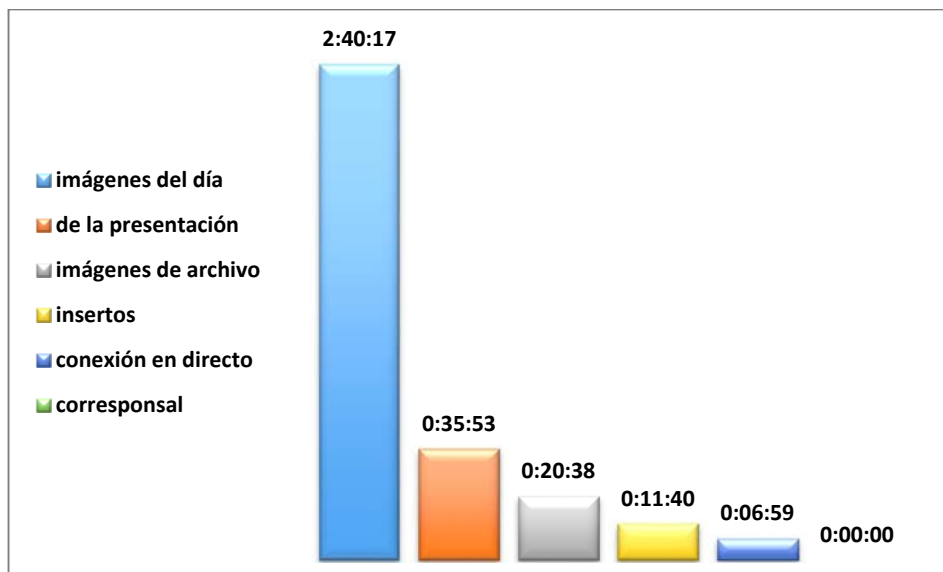


Gráfico 10 Tipo de tomas usadas para acompañar la información electoral
Elaboración propia/ 2017

7.1.5 Tratamiento de la información: desequilibrio informativo.

Este apartado registra características de cada nota transmitida en el noticiero, en cuanto a si existió división entre información y opinión, si hubo propaganda, manipulación o en su defecto si faltó la versión de algún vocero que debía constar en la noticia.

La valoración se realizó con respuestas afirmativas o negativas.

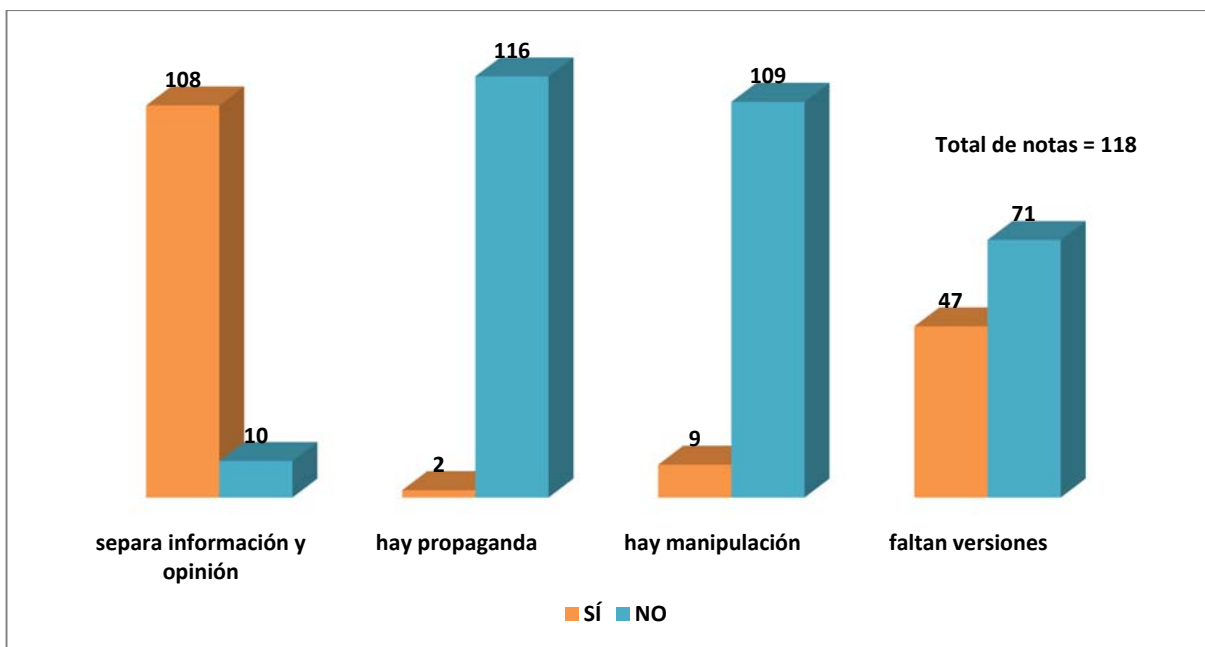


Gráfico 11 Desequilibrio en el desarrollo de la información

Elaboración propia/ 2017

Al respecto, el director de Noticias de Ecuavisa, Freddy Barros, explicó que el canal no tiene un manual donde especifique el tratamiento informativo electoral. No obstante, detalló que cuentan con su código interno que establece el tratamiento para las noticias y también se guían por la Ley de Comunicación y el Código de la Democracia, que definen aspectos concretos sobre el tratamiento de la noticia en época electoral.

Detalló que es necesario separar lo que es el programa de opinión como *Contacto Directo*, que se transmite en las mañanas y claramente manifiesta una tendencia política, de los noticieros. Estos últimos se manejan con una política editorial separada, con directores distintos.

Apuntó que la línea editorial de Ecuavisa es pluralista, de equilibrio, sin entrar en polémicas o alinearse con algún bando. Y que son equilibrados, no imparciales, pues “la imparcialidad no existe. Siempre se toma posición por alguien”. Pero sí propenden a mostrar las aristas que tiene un tema para que sea finalmente el televidente el que saque conclusiones.

7.1.5.1 ¿Existe separación entre información y opinión?

De las 118 noticias electorales recogidas del noticiero *Televistazo*, el 92 % cumplieron con dividir la información con la opinión; mientras que el 8 % no lo hicieron.

Entre las noticias que no cumplieron con este parámetro, consta una transmitida el 23 de enero de 2017, cuando el presentador Alfonso Espinosa de los Monteros hace un comentario sobre la transparencia en el proceso electoral, tras la emisión de información sobre cuestionamientos realizados por los miembros del autodenominado Observatorio Ciudadano Electoral, respecto del padrón electoral y el sistema de conteo de votos. Su criterio no fue identificado como opinión y se dio segundos antes de la presentación de la siguiente noticia. Espinosa dijo: “Todas estas dudas o estas denuncias, incluso, tienen que ser aclaradas. Hay que ir a las urnas con confianza, pero eso depende de la organización del proceso, del Consejo Nacional Electoral. Queremos ir seguros de que vamos a ejercer con libertad, con individualidad, nuestro voto”.

7.1.5.2 ¿Existe propaganda?

El 98 % de las noticias emitidas por el noticiero analizado no tuvieron ningún tinte proselitista; mientras que el 2 % sí lo hizo.

La información que evidenció una tendencia propagandística correspondió a la emitida el 18 de enero de 2017. Esta resumió la entrevista concedida por el candidato presidencial de la alianza CREO-SUMA, Guillermo Lasso, a la cadena televisiva CNN en Miami. La narración deja amplio espacio (dos minutos y 28 segundos) para escuchar la intervención del postulante, sin ninguna interrupción ni reseña periodística, algo que no suele ocurrir en el medio.

La otra nota referida corresponde a la transmitida en el noticiero del 31 de enero de 2017, que tiene relación con que el candidato Lenín Moreno presentó su plan *Toda una Vida* y su oponente, Guillermo Lasso sus propuestas para incentivar al sector de la construcción. Fue la única nota referente a las elecciones en esa emisión y tuvo una duración de dos minutos y 18 segundos. La narración de la propuesta de Moreno, se enfoca en los inconvenientes o cuestionamientos que recibió y en quién le acompañó; no obstante, la cobertura de Lasso es informativa y no le interrumpen con ninguna pregunta cuando habla, permitiéndole que exponga claramente su plan.

7.1.5.3 ¿Existe manipulación?

Respecto del tratamiento informativo de cada nota se valoró la intencionalidad del medio. De las noticias analizadas del noticiero estelar *Televistazo*, el 92 % son neutrales, pero un 8 % evidencian sesgo.

Una de estas corresponde al noticiero del 5 de enero de 2017 que la presentan como: Proselitismo electoral en medio de críticas a Moreno por alusión a la dolarización. El reporte se

basa en el criterio de dos candidatos presidenciales –Guillermo Lasso y Paco Moncayo- y un vicepresidenciable –Andrés Páez- a quienes les abordan en medio de sus actividades de campaña para consultarles su opinión sobre lo expresado por su oponente Lenín Moreno respecto de la dolarización, con una duración de dos minutos y 14 segundos.

En otro caso, ocurrido en el informativo del 10 de febrero de 2017, anuncian que el candidato presidencial Lenín Moreno se reunió con grupo de empresarios en Milagro. La noticia dura dos minutos y 15 segundos y cuenta cómo se desarrolló la cita que mantuvo el aspirante con los empresarios; no obstante, la narración efectuada por el periodista Lenin Artieda aplica varios calificativos a lo expresado por Moreno y vierte dudas sobre sus planteamientos. Artieda dijo: “(...) Allí Moreno desarrolló un discurso direccionado a los empresarios presidentes. (...) Insistía en que la relación entre el gobierno y los empresarios no será como ha sido hasta ahora, que habrá un cambio en la actitud y en la conducta. (...) Y que a él no lo va a mandar nadie, que si la gente lo escoge, él ejercerá como Presidente. (...) El candidato también señaló que, de llegar al poder, elevará la pensión de los afiliados al Seguro Social Campesino de \$ 63 a \$ 100, pero no dijo cómo”.

Sobre la actuación del comunicador se le consultó al director de Noticias de Ecuavisa, Freddy Barros, quien comentó que así es su estilo y que describe las cosas entre broma, burla, crítica, etc. Especificó que no hay ninguna instrucción al reportero sobre qué debe hacer o no y que tiene la libertad para realizarlo, dentro de los parámetros éticos de contenido.

7.1.5.4 ¿Existe carencia de alguna versión?

En el 60 % de las noticias evaluadas no hace falta ninguna versión para su desarrollo informativo; sin embargo, en el 40 % sí hay ausencia de versiones o vocerías que debían tomarse en cuenta como parte del proceso de contrastación informativa o en su defecto, de cumplimiento con lo establecido en las normativas vigentes para la actuación de los medios de comunicación en época de campaña electoral (LOC, art. 72).

Los reportes que se encasillan en este incumplimiento principalmente se refieren a las actividades proselitistas de determinados candidatos y excluyen a otros.

Por ejemplo, el 13 de enero de 2017, la única nota respecto del proceso electoral corresponde a la agenda de campaña de los postulantes Guillermo Lasso, Cynthia Viteri, Iván Espinel y Abdalá Bucaram Pulley. Excluyen a los cuatro candidatos presidenciales restantes.

En otro caso, el 8 de enero de 2017 se informó de la realización del primer simulacro de votaciones, organizado por el Consejo Nacional Electoral. Fue una nota leída, apoyada con imágenes del evento, en la que se narra lo expresado por el Presidente del Consejo y uno de los líderes de las misiones electorales delegadas para observar el proceso. Sin embargo, no incluyen las declaraciones de los aludidos ni de ningún otro vocero.

7.2 Resultados del análisis del noticiero estelar de medios privados: *24 Horas*, Teleamazonas

7.2.1 Identificación.

El espacio de noticias se prolonga por 45 minutos diarios de lunes a viernes y 30 minutos los domingos. El tiempo destinado para información de carácter nacional es de aproximadamente 30 minutos. A continuación, está el bloque de noticias internacionales, farándula vinculada con la política -segmento *24 Horas*- y deportes. El monitoreo total abarcó 27 horas 45 minutos, de las cuales, 4 horas, 26 minutos y 43 segundos correspondieron a información electoral.

El informativo *24 Horas* emitió 441 noticias nacionales y de estas, 140 tuvieron relación con la campaña electoral lo que significa un 32 % del global informativo. Las noticias hicieron referencia a la promoción electoral de los distintos postulantes, actividades del ente encargado de la organización del proceso (CNE), misiones de observación electoral internacionales, pronunciamientos de autoridades de distintas entidades estatales al respecto, analistas, voceros ciudadanos o temas relacionados con la consulta popular.

Cabe mencionar que a más de lo citado, este noticiero incluye un espacio de farándula relacionada con actores políticos, dentro del cual se ofreció detalles de algunos postulantes o su campaña.

Además, hay que tomar en cuenta que en la emisión del 19 de enero de 2017 no se registró información de índole electoral.

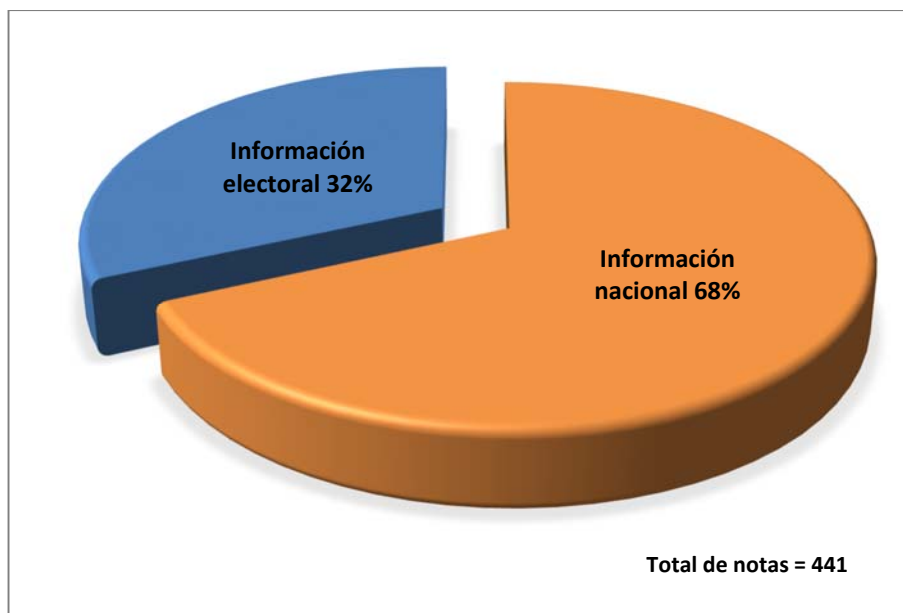


Gráfico 12 Total de noticias nacionales y electorales en 24 Horas de Teleamazonas
Elaboración propia/ 2017

7.2.2 Noticia.

7.2.2.1 Duración de las noticias.

Las noticias electorales tuvieron una duración que osciló entre los 25 segundos y los tres minutos con 18 segundos.

La más corta correspondió a una nota leída, en la que se informó de la autorización emitida por la Asamblea Nacional para que el vicepresidente Jorge Glas participe en la campaña electoral haciendo uso de una licencia sin sueldo. Esta se transmitió en la emisión del 4 de enero de 2017.

Mientras, la que se extendió por más de tres minutos y fue la más larga durante el tiempo analizado, relata la agenda proselitista de tres aspirantes a la Presidencia (Moncayo, Moreno y Lasso) y añade declaraciones del presidente Rafael Correa, quien contempla la posibilidad de que el binomio de su movimiento vaya a una segunda vuelta electoral. Esta nota salió en la emisión dominical del 12 de febrero de 2017.

Un total de 10 noticias se extendieron hasta un minuto. Luego, 74 duraron entre un minuto y un segundo, hasta dos minutos. 55 reportes coparon entre dos minutos con un segundo, hasta tres minutos y solo dos tardaron más de tres minutos.

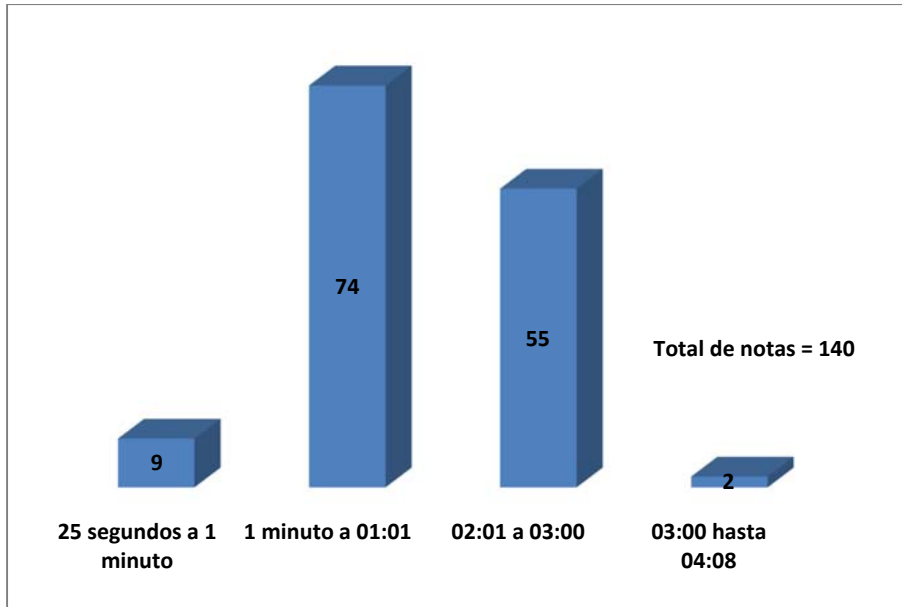


Gráfico 13 Duración de las noticias electorales contadas en minutos y segundos
Elaboración propia/ 2017

7.2.2.2 Destacada en titulares.

De las 140 noticias electorales transmitidas en las emisiones de *24 Horas* estelar y dominical, 59 formaron parte de los titulares de apertura y 82 no tuvieron ninguna promoción previa. Esto significa un 42 % de notas en titulares, frente a 58 % que no fueron anunciadas.

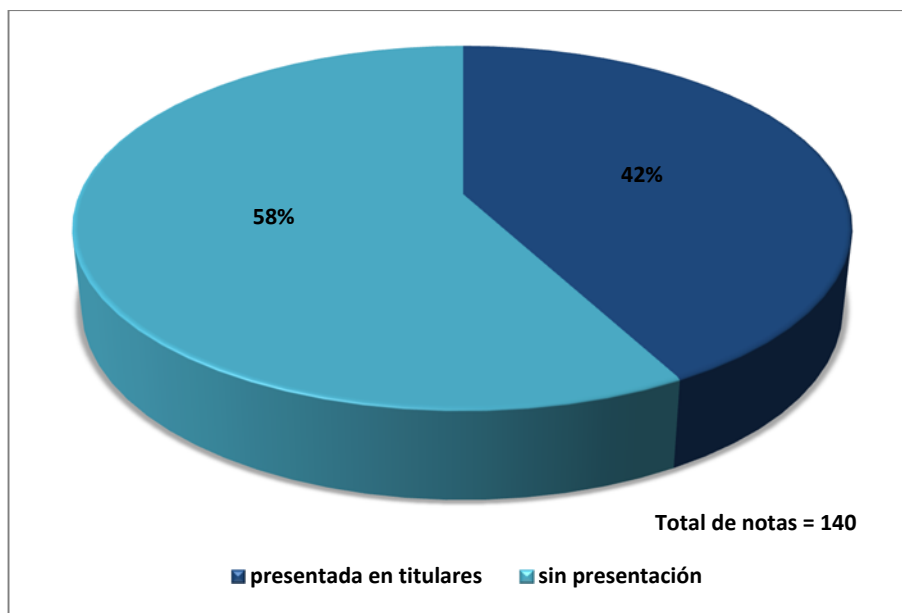


Gráfico 14 Noticias electorales mencionadas en titulares de 24 Horas
Elaboración propia/ 2017

7.2.2.3 Estilo redaccional.

De las 140 noticias electorales, 90 fueron tratadas con estilo expositivo o neutro, 21 fueron críticas, 20 tuvieron un estilo descriptivo; mientras que cuatro estuvieron marcadas por lo metafórico y una cantidad similar por lo tendencioso. Solo una nota presentó una redacción tremendista.

De esto se desprende que un 64 % de la información electoral se ajustó a la neutralidad; en tanto que el 36 % presentó otros estilos en su redacción.

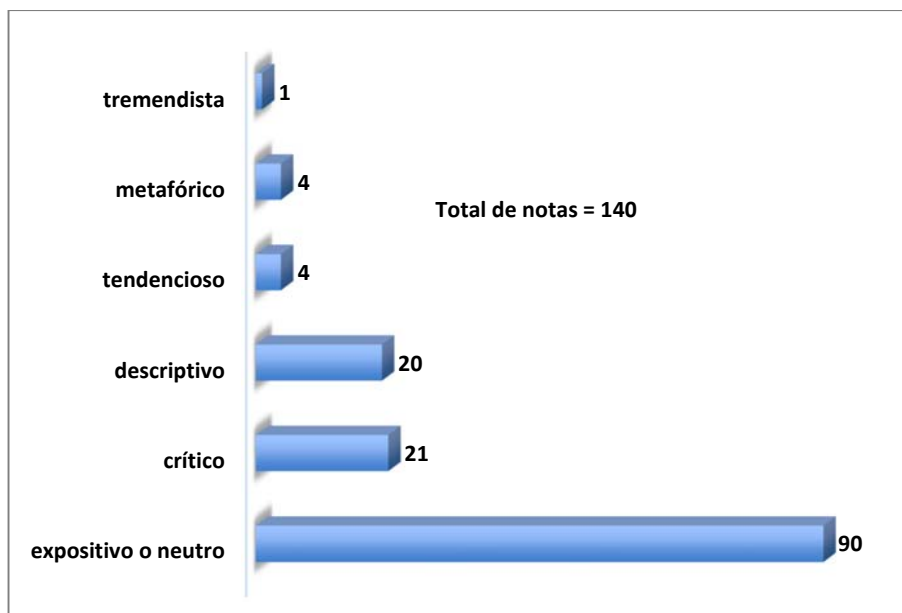


Gráfico 15 Estilo redaccional de la información electoral
Elaboración propia/ 2017

7.2.2.4 Provincia de origen.

Los reportes electorales transmitidos por el noticiero *24 Horas* de Teleamazonas se originaron mayoritariamente en la provincia de Pichincha, con 90 notas (64 %). Le sigue en incidencia la provincia de Guayas, con 34 noticias (24 %). La diferencia se divide entre 8 provincias distintas.

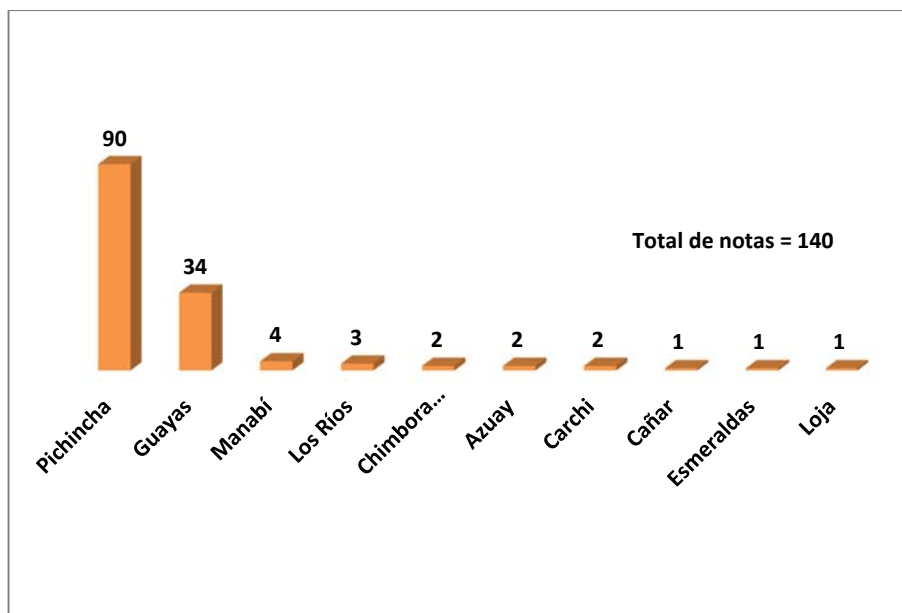


Gráfico 16 Provincia de origen de las noticias electorales
Elaboración propia/ 2017

7.2.2.5 Sección.

El primero y hasta segundo bloque del informativo *24 Horas* ofrece información de interés nacional, vinculada generalmente con el ámbito político. En casos excepcionales y que atañen a la conmoción social, priorizan otro tipo de reportes.

En este aspecto, 112 de las 140 noticias electorales aparecieron en el segmento político; mientras que 27 correspondieron al espacio de farándula *En Corto* y una al aspecto económico.

Esto equivale al 80 % de información en el espacio destinado a temas políticos, 19 % en el ámbito de la farándula y 1 % en lo económico.

El reporte que se enmarca en el aspecto económico, se transmitió el 14 de febrero de 2017 y narra: *Credit Suisse plantea los desafíos que tendrá el nuevo presidente del Ecuador*. En un tiempo de dos minutos y 16 segundos, la empresa de servicios financieros cuestiona manejo económico del gobierno de Rafael Correa y manifiesta su anhelo porque el gobernante electo redirija este aspecto. Respalda la versión con el criterio del analista económico Alberto Acosta Burneo.

7.2.3 Voceros de la información.

7.2.3.1 Número de fuentes consultadas.

Registra la cantidad de voceros que aparecen dentro de cada noticia y los divide según su origen.

7.2.3.1.1 Número de fuentes de la noticia.

El informativo *24 Horas* estelar y su emisión dominical emitió 41 noticias que contaron con un solo vocero, seguidas de 24 que tuvieron dos y tres voceros cada una. Asimismo, en 16 hubo la presencia de 4 voceros y en 10 de 5 voceros. De ahí que 18 reportes sumen entre 6, 7 y 8 voceros y 7 no cuentan con ningún vocero, lo que les convierte en notas leídas.

Esto significa que un 64 % de la información se presentó con el apoyo de entre una y dos vocerías. En tanto que 31 % tuvo entre tres y ocho voceros y 5 % no fue respaldado con declaraciones.

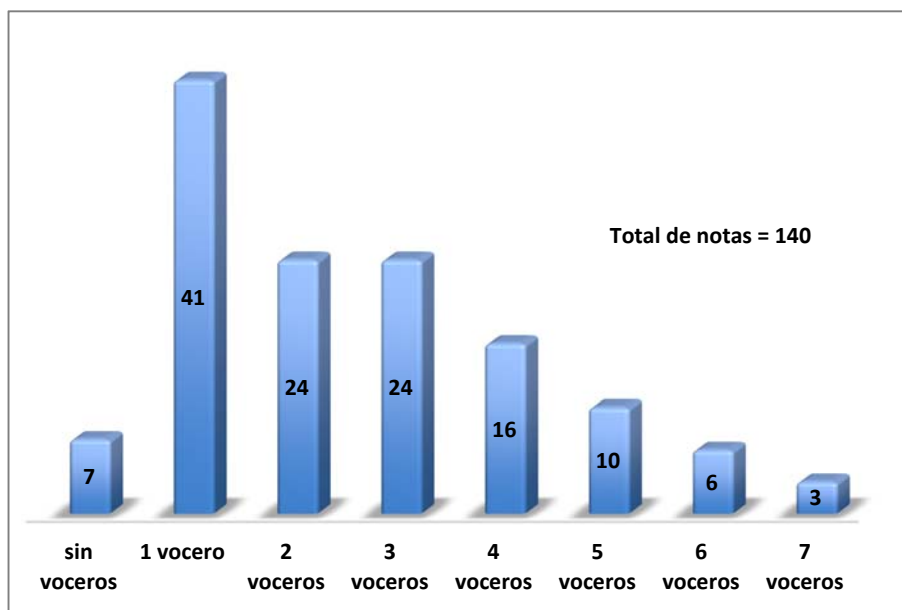


Gráfico 17 Número de voceros en la información electoral

Elaboración propia/ 2017

Las nueve noticias que tuvieron ocho voceros corresponden a la narración de la agenda proselitista de los candidatos presidenciales, donde incluyen declaraciones de cada uno de los aspirantes. Si bien se equipara la cantidad de vocerías, esto no implica que también se les

otorgue el mismo tiempo y espacio. El tiempo por el que se extendieron cada una de estas noticias oscila entre los dos minutos y siete segundos a los tres minutos y 16 segundos. La más extensa fue la transmitida en el noticiero del 26 de enero de 2017 y refiere al debate en el que participaron siete de los candidatos, en Guayaquil. Recoge sus impresiones al finalizar el evento y, pese a que el aspirante por Alianza País, Lenín Moreno, no asistió a dicho diálogo, incluyen sus declaraciones sobre el evento.

El criterio de Lenín Moreno ocupa un espacio de 34 segundos y Guillermo Lasso 29 segundos. Cynthia Viteri 19 segundos, Paco Moncayo tuvo 20 segundos, Abdalá Bucaram Pulley con 18 segundos, Iván Espinel por 16 segundos, Patricio Zuquilanda en 14 segundos y Washington Pesántez con 12 segundos.

Entre la información que no tuvo la participación de voceros se cuenta como la más extensa, la emitida el 9 de febrero de 2017, con una duración de dos minutos y 25 segundos y que relata las actividades de campaña de los ocho candidatos presidenciales y se trata de la narración de los hechos con una voz en off.

7.2.3.1.2 Número de voceros institucionales consultados.

Este apartado contabilizó a los voceros que aparecieron en la información y representan de alguna forma al Estado, en cualquiera de sus funciones: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, de Participación Ciudadana o la Electoral.

La investigación determina que en 96 notas no hubo presencia de voceros de este tipo, en tanto que 27 tuvieron a uno, 8 a dos y tres y 1 a cuatro. Expresado en porcentajes, un 69 % no tuvo a ningún vocero institucional, mientras que el 19 % incluyó a uno y el 12 % a entre dos y cuatro voceros de este tipo.

Tabla 10 Número de voceros institucionales en la información electoral

Notas	Voceros institucionales
96	0
27	1
8	2
8	3
1	4

Elaboración propia/ 2017

La recurrencia de cuatro voceros institucionales ocurrió en la noticia del 15 de enero de 2017, que alude a que la Escuela Politécnica Nacional (EPN) tendrá a cargo la ejecución de un conteo rápido el día de las elecciones. El reporte se extiende por un minuto y 41 segundos y reseña la suscripción del contrato por servicios, con el Consejo Nacional Electoral (CNE). Los voceros son: Natasha Reyes, de la Empresa Pública de la Politécnica; Jaime Calderón, rector de la EPN; Diego Tello, coordinador de procesos del CNE; y Juan Pablo Pozo, presidente del CNE.

7.2.3.1.3 Número de partidos o movimientos representados.

Este apartado cuantifica el número de partidos o movimientos políticos que fueron representados, a través de sus voceros. Del total de 140 noticias electorales emitidas por Teamazonas, 46 no representaron a ningún partido, lo que equivale a información sobre la organización del proceso electoral. En tanto, 44 aludieron a un solo partido o movimiento, 6 a dos, 11 a tres y 33 informaron las actividades de los binomios presidenciales de entre cuatro y ocho tiendas políticas.

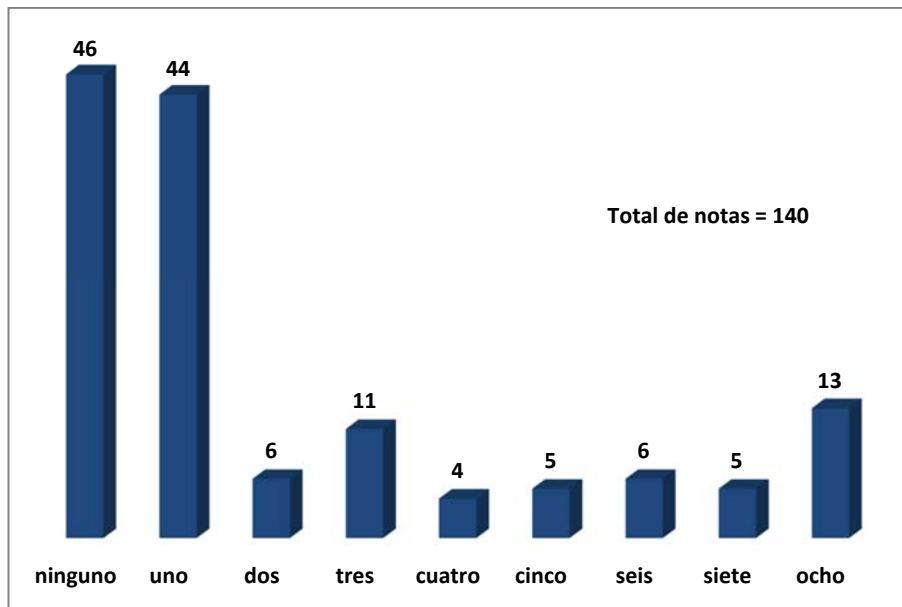


Gráfico 18 Número de partidos o movimientos políticos representados en la información
Elaboración propia/ 2017

La información que agrupó diversidad de voceros de partidos políticos y no aludió a la campaña por la Presidencia de la República se relacionó con tres postulantes a la Asamblea Nacional y fue presentada en el segmento *En Corto*. Así, el 20 de enero de 2017, *24 Horas* entrevistó a tres candidatas a asambleístas provinciales de Pichincha que guardan similitudes en sus intereses.

La nota tuvo a voceros de tres tendencias políticas distintas: Marjorie Chávez (PSC), Nathalie Cepeda (PSP) y Estefanía Narváez (Fuerza Ecuador). El reporte duró dos minutos con seis segundos.

7.2.3.1.4 Número de expertos o analistas consultados.

De cada noticia se detalló si entre sus voceros contó con expertos o analistas de una temática determinada. De las 140 notas, 89 % no tuvo la vocería de estos especialistas; mientras que el 8 % contó con las declaraciones de uno y 3 %, de dos.

Entre las que contaron con el pronunciamiento de dos analistas, consta la transmitida el 5 de febrero de 2017. Expone que observadores electorales y ciudadanos demandan control de la campaña electoral debido a una alta exposición de acciones del Ejecutivo. Los dos expertos fueron Solanda Goyes, del colectivo *Nosotros por la Democracia*⁷ y Fausto Camacho, del Observatorio Electoral⁸. Sus declaraciones se extendieron por 25 segundos, mientras el reporte completo se prolongó por dos minutos y 14 segundos.

7.2.3.1.5 Número de voceros de opinión consultados.

Tiene relación a la presencia de ciudadanos que opinan respecto a una temática determinada. *24 Horas* no incluyó a ningún criterio ciudadano en el 90 % de sus reportes (126 notas). En cambio, en un 4 % (6 notas) expuso la opinión de una persona y en el 6 % (8 notas) incluyó a dos voceros en cuatro notas informativas y tres voceros en las cuatro restantes.

En este rango destaca la información transmitida el 2 de febrero de 2017 que, con una duración de dos minutos y 41 segundos, relata que la población de El Triunfo es la cuarta circunscripción de Guayas, donde el sector agropecuario ha sido olvidado por los candidatos. Los voceros son tres agricultores de la zona, quienes emiten sus criterios frente al proceso electoral y los postulantes.

⁷ Colectivo de diversidades que busca construir una cultura democrática y de derechos por medio de la participación, para darle un giro ético a la política. Tomado de su página oficial en Twitter.

⁸ Organización que hace seguimiento a las actuaciones del CNE, TCE y CPCCS y demanda un comportamiento sujeto al ordenamiento jurídico y a la ética pública. Tomado de su página oficial en Facebook.

7.2.3.2 Origen de las fuentes y tiempo otorgado.

7.2.3.2.1 Versión y tiempo al Presidente de la República o miembros de su Gabinete.

En la información analizada durante el período de campaña electoral, el tiempo destinado para voceros que forman parte del gabinete de Rafael Correa y el mismo presidente, alcanza tres minutos y 15 segundos del total de las noticias monitoreadas.

El reporte de mayor duración se emitió el 10 de febrero de 2017, duró un minuto y 49 segundos, y detalló que el presidente Rafael Correa mencionó que en los próximos días intentarán involucrarlo con Odebrecht, con el fin de afectar al binomio de AP. El mandatario además refirió la posibilidad de una segunda vuelta electoral.

7.2.3.2.2 Referencia al binomio presidencial Moreno-Glas.

Los candidatos presidencial y vicepresidencial por el movimiento oficialista Alianza País, Lenín Moreno y Jorge Glas, tuvieron presencia en 26 minutos con 30 segundos, del total de cuatro horas, 26 minutos y 43 segundos que sumaron las noticias de carácter electoral de este medio.

El reporte más extenso de este binomio se emitió el 15 de febrero de 2017 y relató el cierre de campaña del aspirante presidencial de AP, en el sur de Quito (sector la Michelena). Se trató de un enlace en vivo con el evento y transmitió extractos de la intervención del candidato. Duró dos minutos y 10 segundos.

7.2.3.2.3 Referencia al binomio presidencial Lasso-Páez.

El binomio presidencial de la alianza de los partidos políticos CREO y SUMA, Guillermo Lasso y Andrés Páez, aparecieron en la información electoral de *24 Horas* por 22 minutos y 28 segundos.

Al igual que en el caso anterior, el espacio más amplio concedido a este binomio fue el 15 de febrero de 2017, donde informaron sobre el cierre de campaña efectuado en la Tribuna del sur, de Quito, en horas de la tarde. Incluyen las intervenciones de los candidatos Lasso y Páez y de un directivo del partido, cuyo nombre no citan. El reporte se extendió por 02 minutos y 16 segundos.

7.2.3.2.4 Referencia al binomio presidencial Viteri-Pozo.

Cynthia Viteri y Mauricio Pozo, candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República por el Partido Social Cristiano tuvieron apariciones en 19 minutos, del total informativo del noticiero *24 Horas* de Teleamazonas.

El espacio más amplio otorgado a la candidata se transmitió el 5 de enero de 2017, se extendió por dos minutos y cinco segundos y fue presentado en el segmento autodenominado de farándula politiquera *En Corto*. En la nota, Cynthia Viteri revela sus cábalas para acceder a la silla presidencial.

7.2.3.2.5 Referencia al binomio presidencial Moncayo-Bustamante.

Las actividades del binomio que representó al Acuerdo Nacional por el Cambio y estuvo conformado por Paco Moncayo y Monserratt Bustamante, tuvo una difusión de 12 minutos y 25 segundos del total de información electoral de *24 Horas*, que alcanzó las cuatro horas, 26 minutos y 43 segundos.

La información sobre el cierre de su campaña electoral, transmitida el 16 de febrero de 2017, fue la más larga con una duración de dos minutos y 22 segundos. Con imágenes en vivo, reportaron las incidencias del evento que se desarrolló en el sector de Carcelén, al norte de Quito, e incluyeron un extracto de la intervención del postulante.

7.2.3.2.6 Referencia al binomio presidencial Bucaram-Aguilar.

El candidato presidencial por Fuerza Ecuador, Abdalá Bucaram Pulley, y su binomio Ramiro Aguilar, tuvieron una difusión de 11 minutos con 11 segundos, en el noticiero estelar de Teleamazonas.

Candidato de FE debuta en la campaña con su paso de salsa choque, reporte transmitido en la emisión del 4 de enero de 2017, fue la más larga, con un tiempo de un minuto y 57 segundos. Esta nota apareció en el espacio de farándula *En Corto* y reseñó cómo incluye el aspirante al baile en su campaña electoral.

7.2.3.2.7 Referencia al binomio presidencial Espinel-Quiroz.

Iván Espinel y Doris Quiroz, candidatos a la presidencia y vicepresidencia por el movimiento Fuerza Compromiso Social acumularon una difusión de ocho minutos y 28 segundos, del total de cuatro horas 26 minutos y 43 segundos de información electoral difundida.

Una nota emitida en el segmento de farándula *En Corto*, es la que más tiempo otorgó al candidato con un minuto y 41 segundos. *El candidato de Compromiso Social partió la rosca de reyes* mostró cómo el aspirante desarrolló la actividad citada con sus colaboradores y se transmitió el 6 de enero de 2017.

7.2.3.2.8 Referencia al binomio presidencial Zuquilanda-Jeorgge.

Los integrantes del binomio presidencial que representa al Partido Sociedad Patriótica, Patricio Zuquilanda y Johnnie Jeorgge, tuvieron una difusión en el noticiero *24 Horas* de siete minutos y 42 segundos. El reporte más largo se extendió por 51 segundos y fue difundido en el segmento de farándula *En Corto*. Aludió a un error ortográfico cometido por el candidato Zuquilanda, en el envío de un tuit, pero no cuenta con la versión del aludido. La nota se transmitió el 31 de enero de 2017.

7.2.3.2.9 Referencia al binomio presidencial Pesántez-Alcívar.

Los candidatos del partido político Unión Ecuatoriana, Washington Pesántez y Álex Alcívar tuvieron una referencia de 10 minutos con 28 segundos.

La difusión más amplia se produjo el 7 de febrero de 2017 y correspondió a la oferta realizada por el candidato Pesántez de sortear una cena por San Valentín entre quienes le apoyan y se inscriban a través de su red social. También fue presentada en el segmento de farándula y duró dos minutos con 21 segundos, en los que él explica su propuesta y la mecánica que aplicará para la selección de los ganadores.

A continuación se expone un consolidado que evidencia el tiempo concedido a cada binomio presidencial, en el noticiero *24 Horas*.

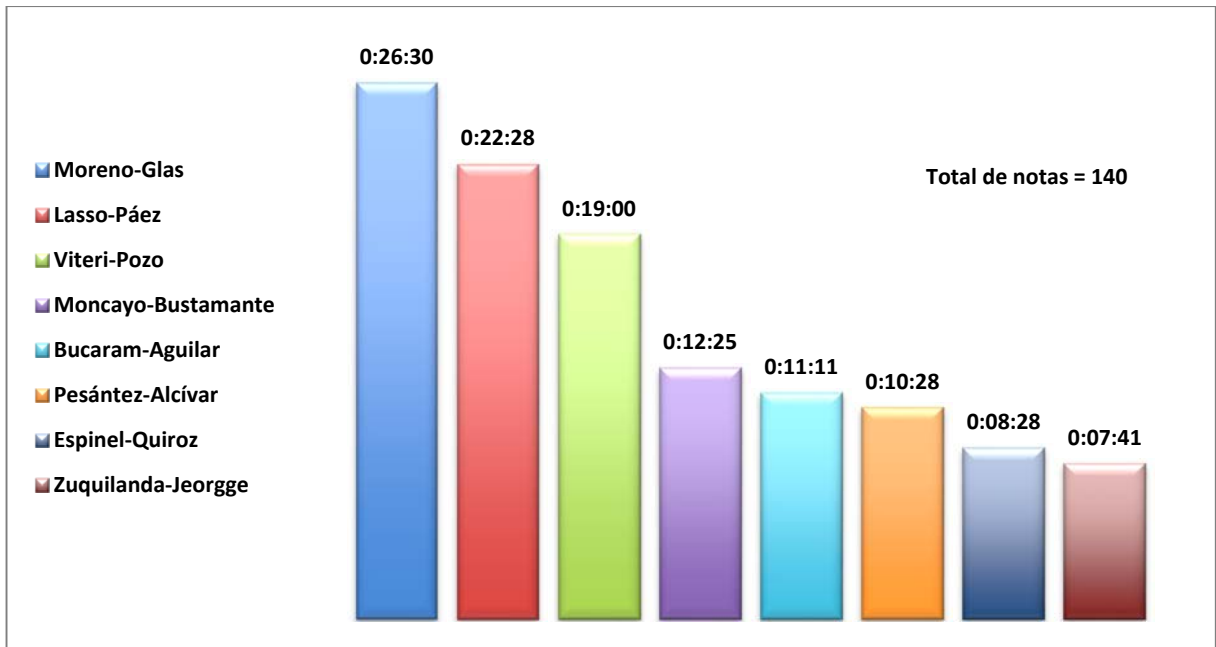


Gráfico 19 Tiempo de difusión destinado a cada binomio presidencial
Elaboración propia/ 2017

7.2.3.2.10 Referencia a candidatos a asambleístas nacionales.

La mención a los distintos candidatos a asambleístas nacionales en el noticiero *24 Horas* de Teleamazonas alcanzó 10 minutos con 39 segundos, del total de información electoral que se extendió por cuatro horas, 26 minutos y 43 segundos.

Fueron diez noticias las transmitidas sobre esta temática y oscilaron entre un minuto con 15 segundos y dos minutos con 44 segundos. Seis de los 10 reportes fueron incluidos en el segmento de farándula *En Corto* y sus temáticas versaron entre dietas para la campaña electoral, acompañamiento a candidatos presidenciales, actividades a las que se dedican fuera de la política, secretos de belleza, hasta una simulación electoral para escoger al nuevo Presidente de la República.

La más extensa en este ámbito fue la que se transmitió el 9 de febrero de 2017, con una duración de dos minutos y 20 segundos y pide al candidato a asambleísta nacional por Avanza, Ramiro González, escoger al azar la foto de uno de los candidatos presidenciales por el cual supuestamente sufragaría. Mientras, en el ámbito informativo, el 14 de febrero hablan de: *Desconocimiento ciudadano sobre consulta acerca de paraísos fiscales*. El reporte con una duración de dos minutos con 14 segundos expone que entre la ciudadanía no existe el suficiente

conocimiento del contenido de la consulta popular, por la que deberá pronunciarse el día de las elecciones. Entre los voceros consultados aparecen los candidatos a asambleístas nacionales Henry Kronfle (PSC) y Viviana Bonilla (AP) quienes exponen sus puntos de vista en un espacio de 42 segundos.

7.2.3.2.11 Referencia a candidatos al Parlamento Andino.

Quienes postulan para ser electos como parlamentarios andinos tuvieron una sola aparición en el noticiero de Teleamazonas. Esta se difundió en 32 segundos, en el segmento de farándula política. La nota se emitió en el informativo del 9 de febrero de 2017 y cubrió la presentación de propuestas de candidatos a parlamentarios Andinos por Alianza País, que se llevó a cabo en la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Los voceros consultados fueron los postulantes Édgar Carranco y Hugo Quiroz. Pese al formato del segmento, el reporte es crítico ante el poco interés que despierta en la ciudadanía esta representación, pues hubo poca concurrencia al evento.

7.2.3.2.12 Referencia a candidatos a legisladores provinciales y por los migrantes.

Doce noticias de las 140 de índole electoral que transmitió el informativo *24 Horas*, correspondieron a información sobre los candidatos a legisladores provinciales y por los migrantes. Ocuparon un espacio de 14 minutos con 52 segundos.

Una de estas se emitió el 1 de febrero de 2017, por dos minutos y 39 segundos, ofrece informar *Cuáles son las propuestas de algunos candidatos a asambleístas por Los Ríos y El Oro, provincias que suman más de un millón de votos*. En el desarrollo del reporte, incluyen el criterio de dos postulantes por el Oro: Carlos Falquez (PSC) y Montgomery Sánchez (AP) y añaden declaraciones de Diana Ramírez, presidenta del CNE de Los Ríos.

7.2.3.2.13 Referencia a la consulta popular Pacto Ético.

De las cuatro horas, 26 minutos y 43 segundos de información electoral transmitida por el noticiero *24 Horas*, cinco minutos con 34 segundos corresponden a reportes sobre la consulta popular.

El tema se abordó en cinco noticias de las 140 emitidas con carácter electoral, que representan menos del 4 %. Una de estas informó que *21 organizaciones políticas están inscritas a favor y en contra de la consulta popular*, con una duración de dos minutos con tres segundos. Se transmitió el 31 de enero de 2017 y narra que hay 12 organizaciones que promueven el Sí y 9 por el NO y

el presupuesto que tienen asignado para la promoción de su postura. El vocero consultado fue el presidente del CNE, Juan Pablo Pozo.

En el siguiente consolidado se expone un comparativo del tiempo de difusión que tuvieron los candidatos a asambleístas nacionales, provinciales, parlamentarios andinos y la consulta popular.

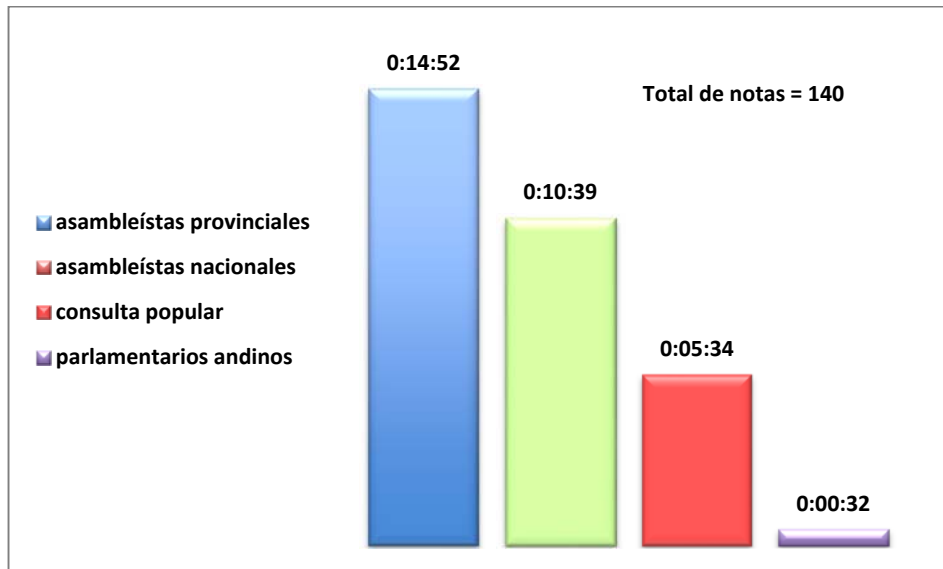


Gráfico 20 Tiempo de difusión a otras candidaturas y la consulta popular
Elaboración propia/ 2017

7.2.3.2.14 Referencia a voceros del Estado, otras fuentes favorables, desfavorables y sobre el tema tratado.

En este apartado se hace un recuento del tiempo que se destinó en las noticias analizadas, a voceros que pertenecen al Estado, de los que se exceptúan quienes integran la función Ejecutiva (que fueron contabilizados en un casillero anterior). Es así que el noticiero estelar de Teleamazonas difundió 12 minutos con 29 segundos a estos personajes.

Una de estas notas se emitió el 31 de enero, con una duración de un minuto y 54 segundos sobre: *Tres instituciones responden a denuncias ciudadanas sobre inconsistencias en padrón electoral*. Narra las incidencias de una rueda de prensa dada conjuntamente por los directivos de tres entidades estatales para explicar cómo se llevó a cabo la elaboración del padrón electoral y desvirtuar que existan errores como los denunciados públicamente, sobre existencia de fallecidos o ciudadanos que no deberían constar en el listado. Los voceros fueron Jorge Troya,

director del Registro Civil; David Vera, director del INEC y Mauricio Tayupanta, consejero del CNE.

También se contabilizó lo expresado por otras fuentes no incluidas en los ítems anteriores, pero que se caracterizan por expresarse a favor del tema tratado en la información. Entre estos se cuentan, por ejemplo, las opiniones ciudadanas favorables. Estas suman cinco minutos y 17 segundos.

En este rango se encuentran once reportes. Uno de estos se transmitió en la emisión del 15 de febrero de 2017 y se extendió por dos minutos y dos segundos. Reseñó: *1 500 colaboradores de Cedatos realizarán la encuesta a boca de urna el domingo próximo*. Los voceros favorables fueron los directivos de la empresa encuestadora Cedatos: Polibio Córdova y Nancy Córdova. Sus declaraciones ocuparon 40 segundos del total de la noticia.

Asimismo, se da cabida a los voceros desfavorables frente al tema abordado. Estos acumulan tres minutos con 30 segundos y se incluyen en siete noticias. Una de estas corresponde a la queja presentada por los integrantes del colectivo Observatorio Electoral al CNE sobre padrón, que se transmitió en la emisión del 2 de febrero de 2017. Los voceros se manifiestan contrarios a la gestión del Consejo y sus declaraciones se extienden por 22 segundos. Son: Fausto Camacho y Andrés León.

Finalmente, aquellos que se pronunciaron de forma neutral sobre el tema abordado en el reporte, se contaron entre otras fuentes sobre el tema tratado, y representaron un tiempo de 11 minutos con 30 segundos, que corresponden a 21 noticias. Una de estas se transmitió en el noticiero del 30 de enero de 2017 y los voceros neutrales fueron ciudadanos que residen en la provincia de Manabí, cuyas declaraciones se extendieron por un minuto con seis segundos, de los dos minutos con 50 segundos que se prolongó el reporte anunciado como: *Manabí es la tercera provincia en relevancia electoral*. Los ciudadanos que opinaron son Jorge Vélez (panadero) y Luis Arteaga y Carmen Sánchez (comerciantes).

7.2.4 Presentación de la información: tipos de tomas.

Alude al tipo de imágenes o tomas que se usaron para la emisión de cada noticia y las subdivide conforme a sus características.

Un total de 30 minutos con un segundo se dedicó a la presentación de las notas. Esto corresponde a la introducción que dan los presentadores del noticiero, antes de dar paso a su desarrollo.

Luego, tres horas con 11 minutos y 11 segundos correspondieron a imágenes del día que acompañaron los reportes.

En cambio, 23 minutos con 29 segundos corresponden al uso de imágenes de archivo que graficaron parte de las noticias.

Así mismo, 12 minutos con 57 segundos se emplearon en la exposición de insertos que acompañaron el desarrollo informativo. Estos incluyen graficaciones, exposición y lectura de documentos, recortes de prensa, extractos de publicaciones en redes sociales, etc.

Mientras que las noticias transmitidas con conexión en directo con el lugar donde se desarrollan los hechos contados, coparon ocho minutos con 30 segundos. Finalmente, los reportes realizados por un corresponsal del medio de comunicación y destinado a una cobertura determinada, especialmente en provincias distintas a Pichincha y Guayas, alcanzaron 43 segundos.

En el siguiente gráfico se compila la totalización de tiempo utilizado en los diversos tipos de tomas usadas para la presentación de la información.

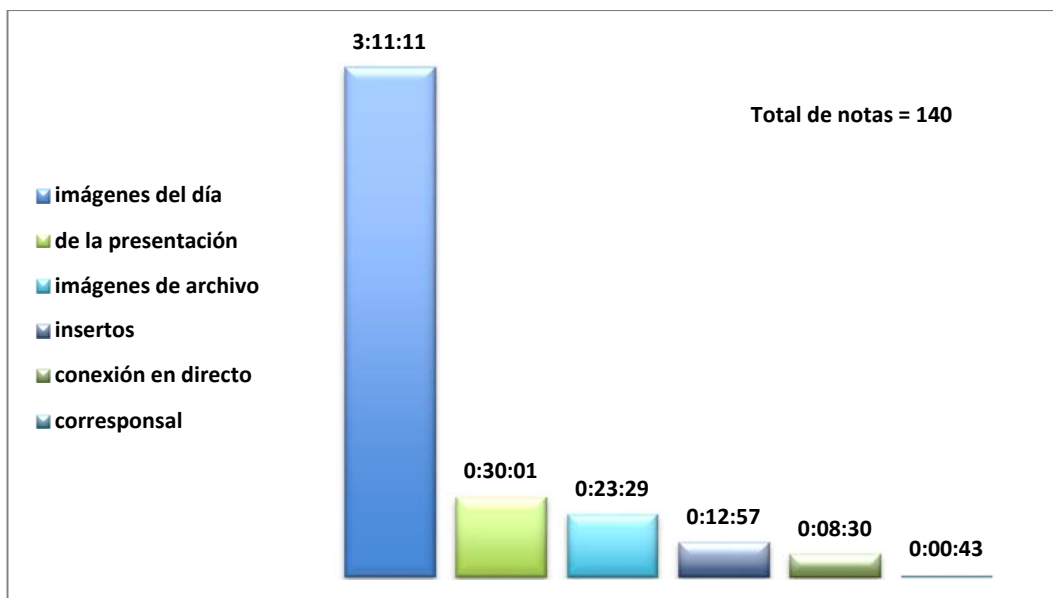


Gráfico 21 Tipo de tomas usadas para acompañar la información electoral

Elaboración propia/ 2017

7.2.5 Tratamiento de la información: desequilibrio informativo.

Este apartado registra características de cada nota transmitida en el noticiero, en cuanto a si existió división entre información y opinión, si hubo propaganda, manipulación o en su defecto si faltó la versión de algún vocero que debía constar en la noticia.

La valoración se realizó con respuestas afirmativas o negativas.

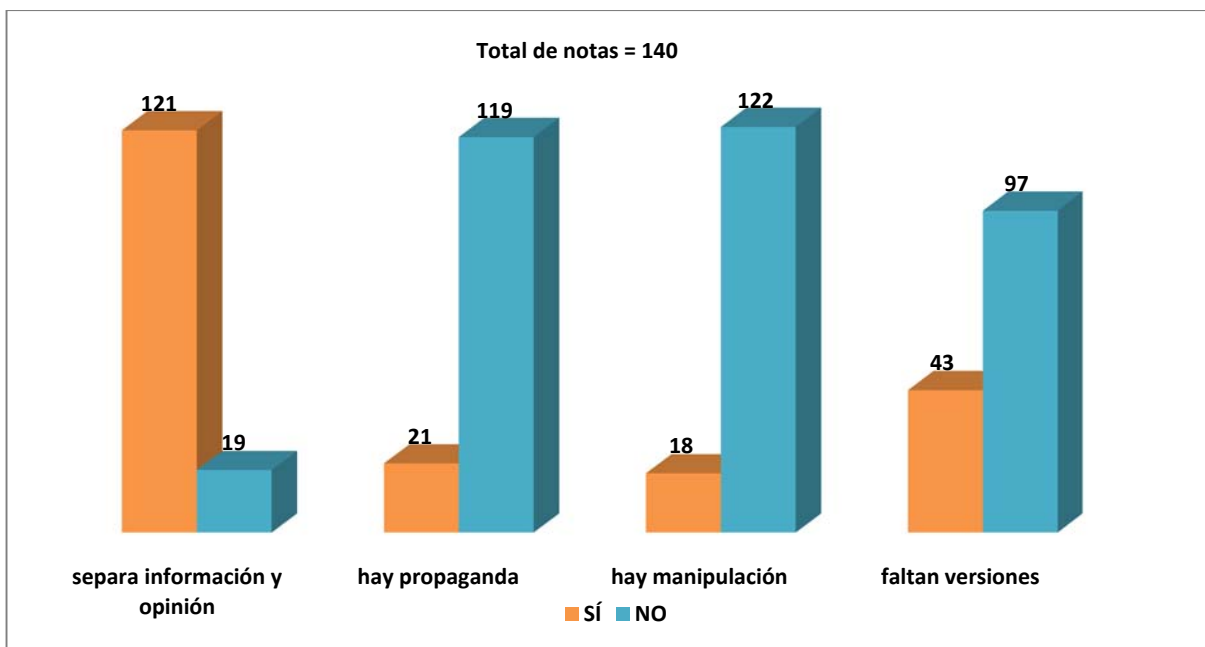


Gráfico 22 Equilibrio en el desarrollo de la información
Elaboración propia/ 2017

7.2.5.1 ¿Existe separación entre información y opinión?

De las 140 noticias electorales analizadas, el 86 % cumplió con dividir la información con la opinión; mientras que el 14 % no lo hizo.

Entre las noticias que no cumplieron con este parámetro, consta una transmitida el 4 de enero de 2017, sobre un pronunciamiento realizado por el candidato presidencial por AP, Lenín Moreno, respecto de su apoyo a la dolarización en el país. El tono que usa el periodista en la narración es tremendista pues sintetiza lo expuesto por el candidato en una entrevista concedida al mismo medio en el programa matutino, pero presenta antecedentes de su equipo de campaña y lo relaciona con el gobierno de Rafael Correa, dejando entrever que este es una condición desfavorable para el aspirante. El reporte lo realiza el periodista Luis Antonio Ruiz, quien expresa:

“Cambio de estilo total propone Lenín Moreno en su gobierno. Pero curiosamente, su jefe de campaña será el mismo que ha sido el cerebro de la política confrontadora de la Revolución Ciudadana. (...) No habrá distanciamiento con los hombres claves de los últimos 10 años, con el estratega que es Alvarado y el ejecutivo que es Glas. (...) En todo caso se declara el candidato del continuismo, de la dolarización (...) y del manejo económico de este gobierno en el que confía, pese al sobreendeudamiento que los analistas advierten”.

7.2.5.2 ¿Existe propaganda?

El 85 % de las noticias emitidas por el noticiero analizado no tuvieron ningún tinte proselitista; mientras que en el 15 % tuvo un aspecto propagandístico.

Una de las notas que pone en evidencia este aspecto se transmitió el 5 de enero de 2017 y se anunció como: *Protección de la dolarización fue el tema central de la campaña de hoy*. En esta exponen los cuestionamientos que realizaron los candidatos presidenciales Guillermo Lasso y Cynthia Viteri a declaraciones emitidas, días atrás, por el aspirante presidencial Lenín Moreno, quien además desmintió que él haya considerado la idea de eliminar este sistema monetario. Posteriormente reseñan la agenda que cumplieron los cinco postulantes presidenciales en distintas zonas del país, sin incluir declaraciones de ellos y tampoco referencia a la dolarización. El tiempo concedido al candidato Guillermo Lasso es el más extenso de todos y suma 27 segundos. Esto frente al tiempo usado en el resto de postulantes que oscila entre los cinco y 19 segundos.

7.2.5.3 ¿Existe manipulación?

Respecto del tratamiento informativo de cada nota se valoró la intencionalidad del medio. De las noticias analizadas, el 13 % presenta un sesgo; mientras que el 87 % es neutral.

Entre las que incurren en manipulación se puede citar:

Lasso pretende suspender concurso de frecuencias y binomio de Moreno asegura que se mantendrá, presentada en el informativo del 17 de enero de 2017. Previa a la emisión de esta información, el medio presenta un reporte con cuestionamientos al concurso para la concesión de frecuencias de radio y televisión, que se suma a la información que emitieron a diario posicionando este tema. Consultan el criterio de tres candidatos presidenciales opuestos al concurso, que exponen su criterio así:

A Guillermo Lasso le otorgan 44 segundos; a Cynthia Viteri, 10 segundos y a Patricio Zuquilanda, nueve segundos. En contraposición interrogan al aspirante vicepresidencial por AP, Jorge Glas, quien expone su postura favorable en 25 segundos. Para finalizar el reporte, la periodista Luisa María Heredia dice: “En su discurso, Lasso, Viteri y Zuquilanda coinciden en la necesidad de un ejercicio de prensa libre en el territorio nacional”. Este comentario se emite a pesar que ninguno de los voceros expresó lo citado por la comunicadora.

7.2.5.4 ¿Existe carencia de alguna versión?

Un 31 % de las noticias evaluadas carece de versiones en su desarrollo informativo; sin embargo, en el 69 % cumple con lo establecido en las normativas vigentes para la actuación de los medios de comunicación en época de campaña electoral (LOC, art. 72).

Los reportes que caen en esta infracción principalmente se refieren a las actividades proselitistas de determinados candidatos y excluyen a otros, quebrantando lo que atañe a la igualdad de oportunidades para que los candidatos den a conocer sus propuestas.

Así, por ejemplo, el 14 de febrero de 2017, anuncian *Candidatos empiezan el cierre de campaña*. En el desarrollo de la información reseñan la agenda proselitista de siete de los ocho aspirantes y excluyen a la postulante Cynthia Viteri.

En otro caso, el 31 de enero de 2017 incluyen el reporte: *Azuay es la cuarta provincia de mayor relevancia electoral y sus candidatos debaten temas sobre el Tranvía y la minería*. En el transcurso de la narración indican que hay 14 movimientos registrados con candidatos a assembleístas provinciales; no obstante, incluyen el criterio solo de dos: Esteban Bernal de CREO y Esteban Albornoz de Alianza País.

7.3 Resultados del análisis del noticiero estelar de medios incautados: GamaNoticias, GamaTV

7.3.1 Identificación.

El espacio de noticias se prolonga por una hora, tanto de lunes a viernes, como en su emisión dominical. El tiempo destinado para información de carácter nacional es de aproximadamente de 40 minutos. La información de farándula, en su segmento *Te cuento que*, se transmite al final del segundo bloque informativo nacional. Por otro lado, las noticias internacionales están a continuación de un tercer bloque informativo y para finalizar incluyen un último bloque con reportes de información ligera.

El monitoreo total abarcó 38 horas con 45 minutos, debido a que la emisión del domingo 29 de enero se extendió por 45 minutos (15 minutos menos de lo habitual). De este tiempo, seis horas con 19 minutos y 22 segundos correspondieron a información electoral.

GamaNoticias emitió 837 noticias nacionales y de estas, 297 tuvieron relación con la campaña electoral lo que significa un 35 % del global informativo.

Las noticias hicieron referencia a la promoción electoral de los candidatos presidenciales, del vicepresidenciable de Alianza País, candidatos a legisladores por ese mismo movimiento; así como actividades del ente encargado de la organización del proceso (CNE), misiones de observación electoral internacionales, pronunciamientos de autoridades de distintas entidades estatales al respecto, analistas, voceros ciudadanos o temas relacionados con la consulta popular.

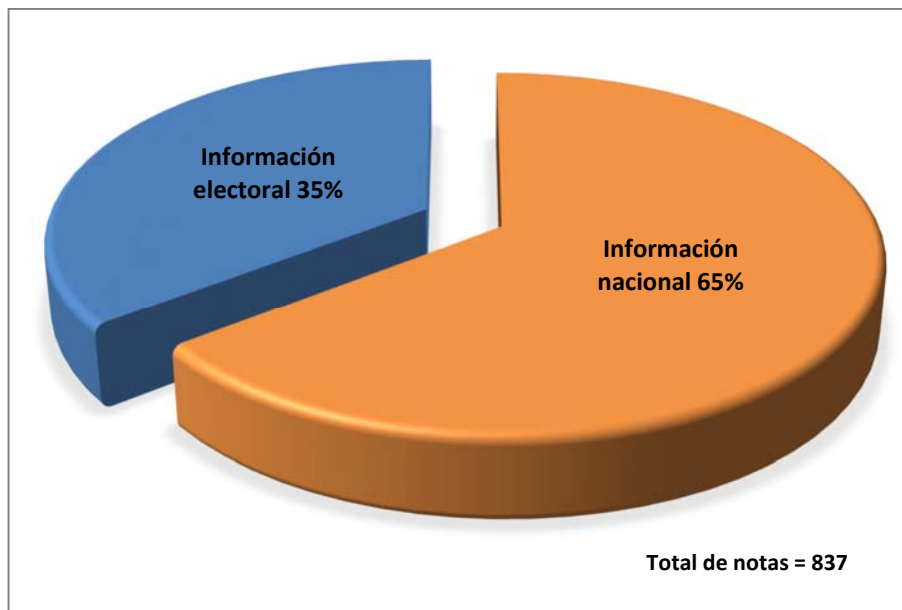


Gráfico 23 Total de noticias nacionales y electorales en GamaNoticias de GamaTV
Elaboración propia/ 2017

7.3.2 Noticia.

7.3.2.1 Duración de las noticias.

Las noticias electorales tuvieron una duración que osciló entre los 10 segundos y los cinco minutos con cuatro segundos.

La más corta correspondió a una nota leída y apoyada con imágenes del evento: *Pacientes con enfermedades raras piden a candidatos exponer planes de salud*, que se emitió el 12 de febrero de 2017, con una duración de 10 segundos.

En tanto, la de mayor duración se extendió por algo más de cinco minutos. Se emitió el 13 de febrero de 2017 y mencionó: *Jorge Glas se refirió a las acusaciones de corrupción en su contra y se refirió a la agresión a su tío Rivera*. La noticia recogió las declaraciones del candidato a Vicepresidente por Alianza País en las que desvirtúa las acusaciones de corrupción que se mantienen en su contra y además deploró la agresión física que fue objeto su tío Ricardo Rivera, hecho ocurrido en un restaurante de Guayaquil y protagonizado por militantes del partido Fuerza Ecuador.

De las 297 noticias electorales que emitió *GamaNoticias*, 139 tuvieron una duración entre 10 segundos y un minuto. Esto mientras que 105 se extendieron entre un minuto con un segundo y dos minutos; 44 tardaron entre dos minutos con un segundo y tres minutos; y nueve se prolongaron desde tres minutos con un segundo hasta cinco minutos con cuatro segundos.

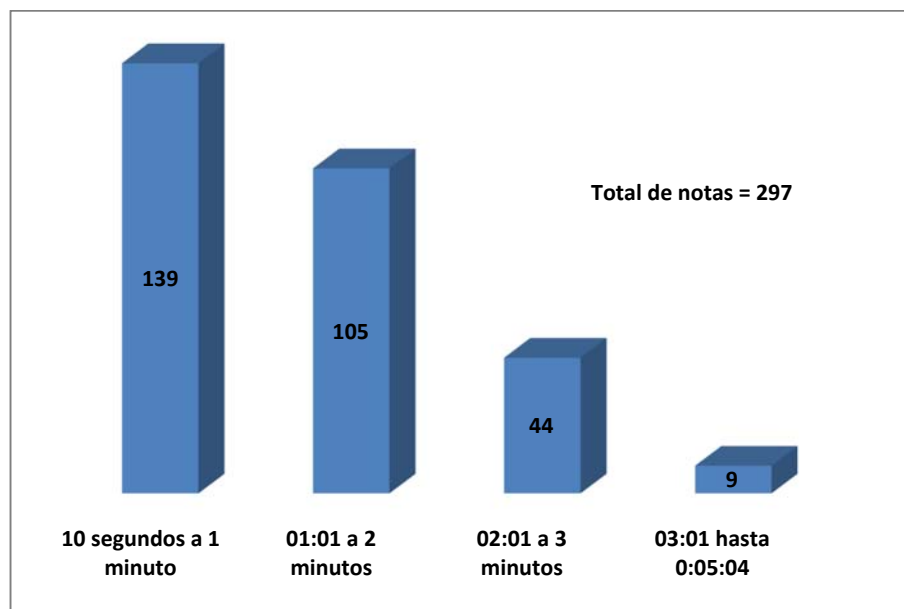


Gráfico 24 Duración de las noticias electorales contadas en minutos y segundos
Elaboración propia/ 2017

Como contraparte, se consultó al jefe de Noticias de GamaTV –Jorge Luis Andrade- cómo desarrolló la agenda el medio, durante la campaña.

Andrade señaló que estaba dada por las disposiciones que venían fuera del canal hacia su Director y de él hacia los demás. Esto limitó el tiempo y espacio determinado en el noticiero estelar e incluso restringió la posibilidad de incluir otros temas distintos a los programados.

Consideró que esto ocurrió porque el gobierno alineó a los medios, luego de que los incautó y trató de hacer frente a otros medios de comunicación que empezaron a cuestionarlo, incluso en acciones que podrían ser buenas. De este modo, señaló que procuró contrarrestar las críticas y devino en “una especie de guerra informativa en esta campaña electoral”, donde en realidad estaba en juego el proyecto político que aspiraban prolongarlo con Lenín Moreno. “Durante la campaña se evidenció, de la forma más descarnada, de lo que se trataba”, sentenció.

7.3.2.2 Destacada en titulares.

De las 297 noticias electorales del noticiero estelar y dominical de GamaTV, 16 formaron parte de los titulares de apertura y 281 no tuvieron ninguna promoción previa. Esto significa que un 5 % de notas aparecieron en los titulares, frente a 95 % que no fueron anunciadas.

Frente a estos resultados, cabe mencionar que el formato del noticiero prioriza la información de crónica roja en su inicio y en una buena parte de las emisiones, omiten la presentación de titulares y acuden directamente al desarrollo noticioso.

Uno de los reportes que constó en titulares fue el emitido el 22 de enero de 2017 y anunció: *Continúa la intensa campaña electoral, los candidatos cumplen apretadas agendas a lo largo y ancho del país.* En el desarrollo de la información, el noticiero expuso en seis notas distintas, la agenda que cumplieron los postulantes presidenciales en varias localidades del país.

- Moreno dialogó con cientos de simpatizantes en Quito y se conmovió con niño con discapacidad.
- Candidatos de PAÍS desmienten tendencia a la baja de algunas encuestas.
- Washington Pesántez propuso pluralismo político en una visita a Durán, Guayas.
- Paco Moncayo dijo que gobernará con Washington Herrera en el marco de la visita a un mercado de Quito.
- Iván Espinel aseguró en Los Ríos, que brindará créditos productivos y eliminará examen ENES.
- Candidato Patricio Zuquilanda, acompañado de coidearios, denunció presunto fraude electoral.

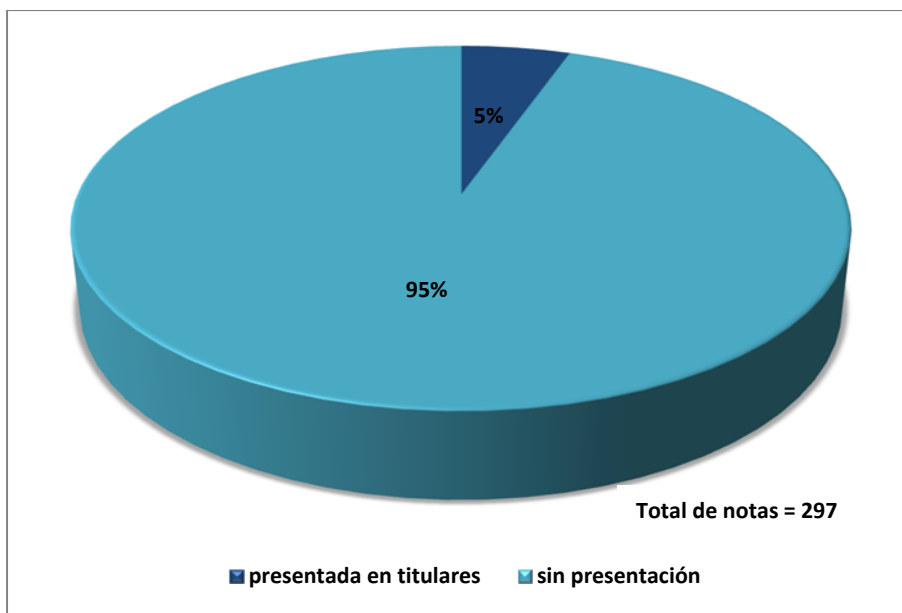


Gráfico 25 electorales mencionadas en titulares de GamaNoticias
 Elaboración propia/ 2017

Sobre la selección de titulares, el jefe de Noticias de GamaTV –Jorge Luis Andrade- indicó que es una cuestión dada por la dirección del noticiero, que busca promover temas de impacto que el medio los denomina como sucesos. Detalló que GamaTV es un canal que vive de la publicidad y en base a estudios realizados, ha determinado que las personas ven televisión más por entretenimiento que por información. De ahí que las noticias que se promocionan en los titulares son aquellas de impacto. Apunta que “la gente no es tonta” y los percibía como gobiernistas, pese a no serlo, de ahí que a la noticia política le veían con recelo pues asumían que iba a tener una carga en favor del Ejecutivo. Pese a esto, comenta que eventualmente incluyen algunas notas de este ámbito, pero no como parte de su oferta principal y debe ser algo muy trascendental y que le toque muy de cerca a la gente.

7.3.2.3 Estilo redaccional.

De las 297 noticias electorales, 267 fueron tratadas con estilo expositivo o neutro, siete fueron críticas, cinco tuvieron un estilo descriptivo; mientras que 14 estuvieron marcadas por lo metafórico y cuatro por lo tendencioso.

De esto se desprende que un 90 % de la información electoral se ajustó a la neutralidad; en tanto que el 10 % presentó otros estilos en su redacción.

Las 14 notas incluidas en el estilo metafórico (descrito en capítulos anteriores como una técnica similar a la figura comparativa, que relata información sensible sin influir en la objetividad de la información), refieren a un espacio informativo y a la vez propagandístico sobre la consulta popular. Su transmisión empezó el 30 de enero de 2017, con un formato que incluyó una cortina de presentación en la cual formulan una interrogante respecto de los paraísos fiscales. Posteriormente dan paso a tres ciudadanos distintos que emiten su criterio sobre la pregunta planteada. Para cerrar el espacio, incluyen otra cortina en la que pasan y leen un texto informativo sobre lo de que son los paraísos fiscales y los supuestos perjuicios que ocasiona al Estado y los ciudadanos.

Esta información se extiende en un lapso de entre 50 segundos a un minuto con cinco segundos.

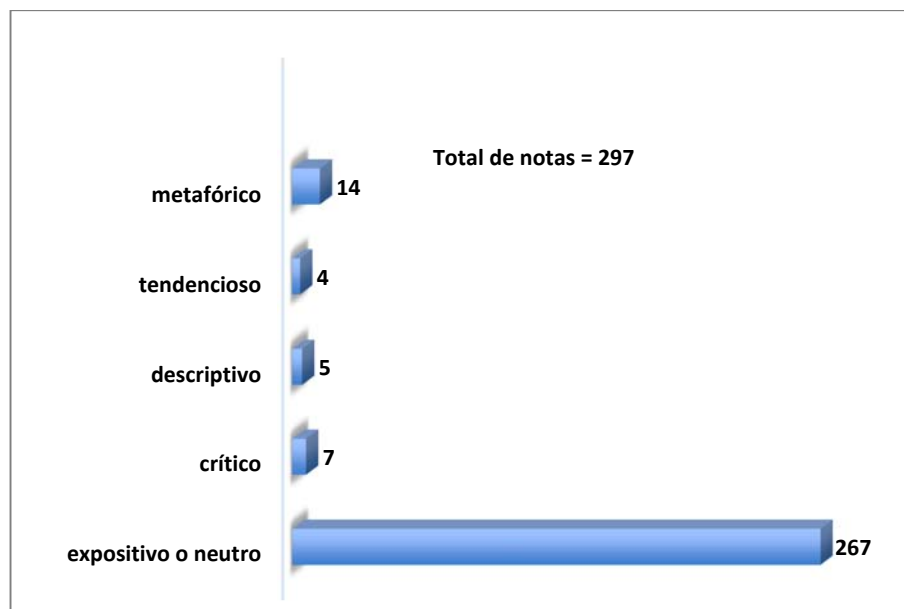


Gráfico 26 Estilo redaccional de la información electoral
Elaboración propia/ 2017

Al ser consultado sobre esta categoría, el jefe de Noticias de GamaTV Jorge Luis Andrade, comentó que en el gobierno de Rafael Correa respondían a cierto direccionamiento, pero en temas puntuales. Citó que el noticiero tiene entre 30 y 32 notas en su emisión y de éstas dos o tres correspondían a acciones gubernamentales, el resto era agenda propia del medio. Pero por esa información los televidentes les estigmatizaron y “desdibujaron el resto del trabajo”.

Indicó que “los periodistas que laboran en este medio serían más felices y desarrollarían mejor su labor, mientras menos encargos tengan por parte del gobierno”.

Reconoce que en su momento debieron trabajar conforme a la postura gubernamental, con una línea de defensa del proyecto político que hacía que las notas tengan determinadas características, con el fin de enfrentar a sus contradictores o críticos, “como parte de una estrategia comunicacional de defensa de las amenazas que percibían en distintos sectores”.

“Teníamos una agenda más rígida y debíamos trabajar sobre los encargos que teníamos”, de tal manera que se nos hacía más complicado abordar otros asuntos, concluyó.

7.3.2.4 Provincia de origen.

La información transmitida en *GamaNoticias* se originó en su mayoría en la provincia de Pichincha con un 40 %, seguido de Guayas con 33 %. El 27 % se dividió entre 10 localidades.

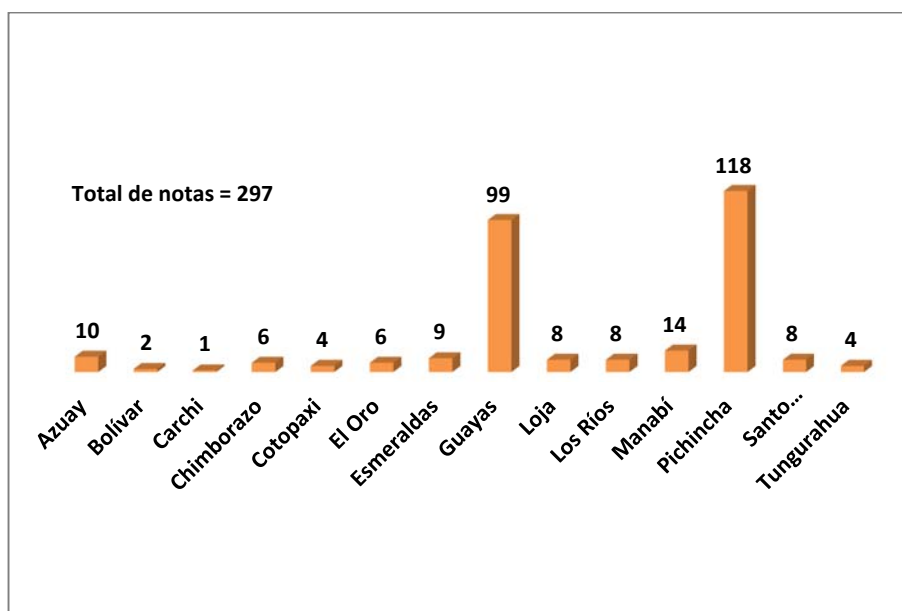


Gráfico 27 Provincia de origen de las noticias electorales
Elaboración propia/ 2017

Sobre la procedencia geográfica de la información, Jorge Luis Andrade, jefe de noticias del medio, detalló que cuentan con un equipo de corresponsales destinados a algunas ciudades del país, pero la información que privilegian de esas localidades tiene relación con hechos de impacto. No obstante, durante la campaña electoral también cubrieron eventos proselitistas y enviaban las noticias.

7.3.2.5 Sección.

Como se señaló anteriormente, *GamaNoticias* da énfasis a la información de crónica roja, luego continúa con los reportes del ámbito político se transmiten en el segundo y tercer bloque.

En este aspecto, 295 de las 297 noticias electorales aparecieron en el segmento político; mientras que dos se incluyeron en el bloque de farándula. Estas notas tuvieron que ver con la presencia del candidato vicepresidencial por Alianza País, Jorge Glas, en un programa de variedades del mismo canal. *Jorge Glas estuvo en Cosas de Casa, compartiendo sus secretos de cocina*, fue el titular del reporte que duró un minuto con 59 segundos y se emitió el 13 de enero de 2017. La otra se transmitió el 14 de febrero de 2017, con una extensión de dos minutos con un segundo y reseñó: *Candidatos a la Asamblea Nacional se dieron cita en una radio de Guayaquil para hablar un poco más de su vida y celebraron San Valentín*. Aludió a la presentación de los aspirantes a asambleístas por Guayas, del movimiento Alianza País, Luis Gómez, Michel Doumet, Wendy Vera y Marcela Aguiñaga quienes participaron en programa radial.

7.3.3 Voceros de la información.

7.3.3.1 Número de fuentes consultadas.

Registra la cantidad de voceros que aparecen dentro de cada noticia y los divide según su origen.

7.3.3.1.1 Número de fuentes de la noticia.

GamaNoticias transmitió 169 noticias que contaron con un solo vocero, seguidas de 23 que tuvieron dos y 54 que contaron con tres voceros cada una. Asimismo, en 15 notas no hubo la presencia de voceros y en 18 de cuatro voceros. Aquellas notas que registraron entre cinco y nueve vocerías alcanzan un total de 12.

Esto significa que un 57 % de la información de *GamaNoticias* se presentó con el apoyo de una vocería. En tanto que el 18 % contó con tres voceros y el 5 % no fue respaldado con declaraciones.

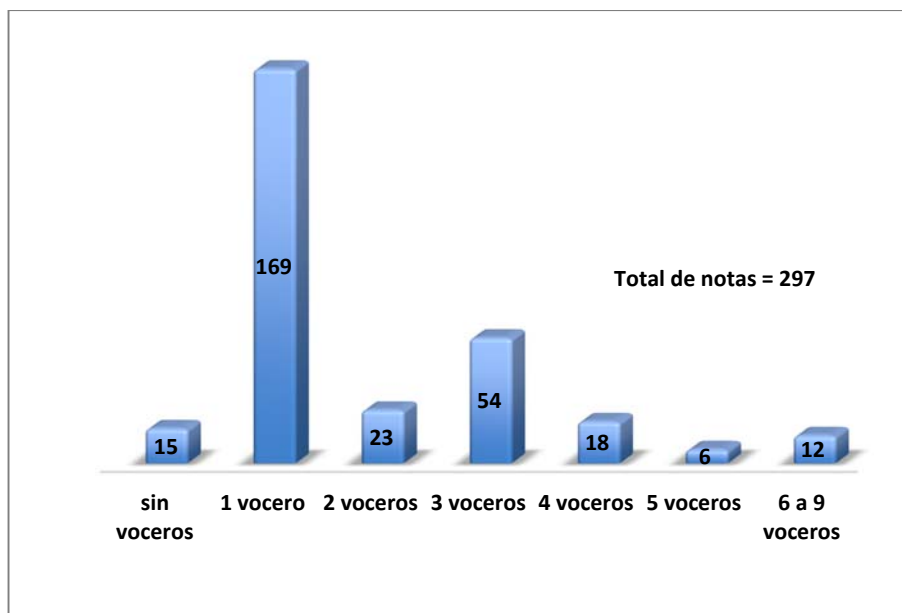


Gráfico 28 Número de voceros en la información electoral
Elaboración propia/ 2017

Una noticia que se emitió el 27 de enero de 2017, registró nueve voceros y tuvo una duración de dos minutos y 17 segundos. Fue anunciada como: *Debate presidencial en la Cámara de Comercio generó reacciones negativas en la ciudadanía*. Los interlocutores fueron ciudadanos a los que se les consultó su criterio respecto del debate en el que participaron siete de los ocho aspirantes presidenciales. Cuatro de los interrogados indicaron haber visto el evento por televisión y opinaron al respecto. Ellos fueron: Carlos Feraud, Andrea Ojeda, Joao Villavicencio y Leonardo Cuesta. Además, incluyeron las opiniones de cinco personas que aseguraron que no vieron el debate. De estos no expusieron sus nombres.

Sobre las vocerías, el jefe de Noticias de GamaTV explicó que para su definición mantienen una reunión editorial en la que se plantean distintos temas a abordar y en función de estos deciden cuáles son las fuentes que requieren.

Asegura que busca temáticas que estén más cercanas a la gente o toquen a un gran conglomerado y se basan mucho en el perfil del televidente que ha diseñado la empresa, que se ciñe a amas de casa, entendidas como la persona (hombre o mujer) que toma decisiones de compra en la familia.

Añadió que buscan incluir voceros de todos los sectores; sin embargo, reconoce que a inicios de año tenía poca cercanía con organizaciones sociales, pues se negaban a dar declaraciones

al canal, ya que temían que tergiversen o saquen de contexto lo dicho. Esto debido al “rol histórico que jugó en algún momento el canal, luego de la incautación, al estar bajo el rigor editorial del Gobierno, hizo que muchos actores no quisieran hablar con nosotros”.

Pese a esto, “buscamos la mayor cantidad de voces en los temas que topamos” y encontramos que “había otros sectores afines al Gobierno, que podían hablar en lugar de ellos”.

“Había una alineación ideológica bien marcada, pro gobierno y quizá había voces que podían generar alguna fricción”, pero quienes accedían a ejercer su opinión, lo hacía sin inconvenientes, concluyó.

7.3.3.1.2 Número de voceros institucionales consultados.

Este apartado contabilizó a los voceros que aparecieron en la información y representan de alguna forma al Estado, en cualquiera de sus funciones: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, de Participación Ciudadana o la Electoral.

La investigación determina que de 297 notas un 90 % no tuvo ningún vocero institucional, mientras que el 6 % incluyó a uno y el 4 % a entre dos y tres voceros de este tipo:

Tabla 11 Número de voceros institucionales en la información electoral

Notas	Voceros institucionales
268	0
18	1
6	2
5	3

Elaboración propia/ 2017

Una de las noticias que contó con la recurrencia de tres voceros institucionales fue la transmitida el 1 de febrero de 2017, *CNE, el Conadis y la Federación de Taxis emprende el programa Tienen Derecho a Votar*, que narró la campaña emprendida por esas instituciones y el gremio de transportistas. Los voceros institucionales fueron: Juan Pablo Pozo, presidente del CNE; César Zapata, subdirector de operaciones de la Policía y Xavier Torres, presidente del Conadis.

7.3.3.1.3 Número de partidos o movimientos representados.

Este apartado cuantifica el número de partidos o movimientos políticos que fueron representados, a través de sus voceros. Del total de 297 reportes electorales emitidos por

GamaNoticias, 63 no representó a ningún partido y correspondió a información sobre la organización y desarrollo del proceso a cargo del CNE. En tanto, 201 aludieron a un solo partido o movimiento, nueve a dos, 12 a tres y un total de 12 informaron de las actividades de entre cuatro y ocho tiendas políticas.

Es decir que el 68 % de información del noticiero estelar de GamaTV aludió a una sola tienda política.

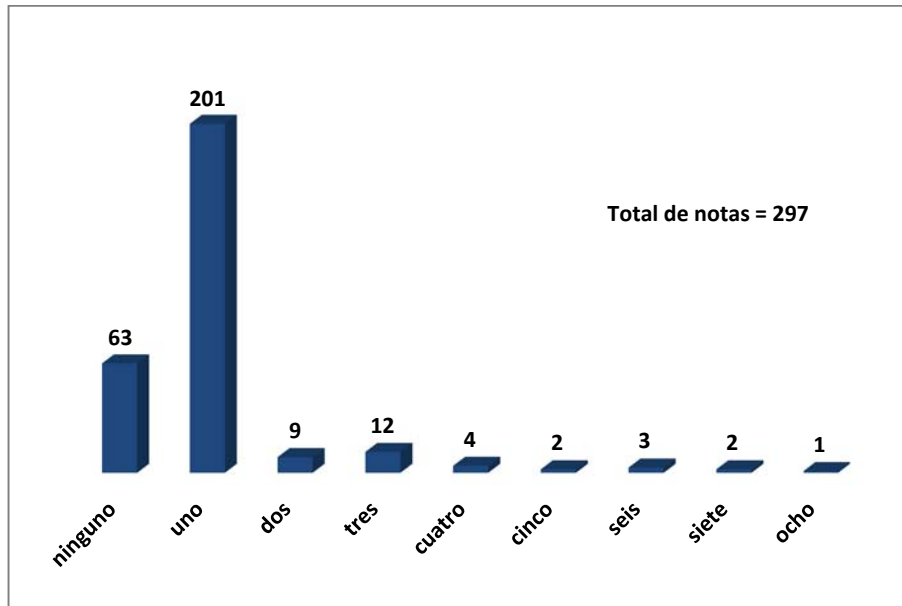


Gráfico 29 Número de partidos o movimientos políticos representados en la información
Elaboración propia/ 2017

El único reporte que mencionó a ocho movimientos o partidos políticos se transmitió el 6 de febrero de 2017 y ofreció extractos cortos de las intervenciones de los ocho candidatos presidenciales que participaron en el diálogo organizado por El Comercio. Los voceros fueron cada uno de los candidatos. En total, la noticia alcanzó una extensión de 59 segundos.

7.3.3.1.4 Número de expertos o analistas consultados.

De cada noticia se detalló si entre sus voceros contó con expertos o analistas de una temática determinada. En 266 de las 297 noticias electorales analizadas no hubo la concurrencia de este tipo de voceros, lo que equivale al 90 %. En el 10 % restante, que equivale a 31 notas, se presentó el criterio de entre uno y cuatro expertos. Diecinueve noticias tuvieron un analista, 10 dos y dos noticias tuvieron tres y cuatro vocerías de especialistas.

La información que acumuló cuatro vocerías de analistas, se transmitió en la emisión dominical del 12 de febrero de 2017. Se anunció como: *Librepensadores y analistas internacionales consideran negativo mantener recursos en paraísos fiscales*. En una duración de tres minutos con dos segundos se transmitió el criterio del premio Nobel Joseph Stiglitz, el economista argentino Jorge Gaggero, el expresidente uruguayo José Mujica y el profesor de la U. de Cambridge Ha-Hoon Chang. Todos expresaron sus criterios sobre los países considerados paraísos fiscales y la fuga de recursos de los países hacia estos, en perjuicio de los ciudadanos.

7.3.3.1.5 Número de voceros de opinión consultados.

Tiene relación a la presencia de ciudadanos que opinan respecto a una temática determinada. Un total de 254 noticias del informativo de GamaTV no incluyó opiniones ciudadanas, equivalente al 86 %. El 14 % corresponde a 43 reportes en los que confluyó el criterio de entre uno y nueve ciudadanos.

La nota que incluyó la opinión de ciudadanos, se transmitió el 27 de enero de 2017 y fue presentada como: *Debate presidencial en la Cámara de Comercio generó reacciones negativas en la ciudadanía*. En dos minutos y 17 segundos, consultaron la opinión de nueve personas que transitaban por las calles de Guayaquil, a las que indagaron sobre si vieron el debate organizado por el organismo empresarial antes citado y en el que participaron siete de los ocho candidatos a la Presidencia⁹

Consignaron el nombre de: Carlos Feraud, Andrea Ojeda, Joao Vilavicencio y Leonardo Cuesta. Además de cinco personas que aseguraron que no vieron el debate: Juan Pincay, Luis Muñoz, Fernando Yagual, Bertha Quintanilla y José Ruiz.

7.3.3.2 Origen de las fuentes y tiempo otorgado.

Mide en segundos y minutos el tiempo de intervención de cada una de las fuentes o voceros que participaron en la noticia transmitida y se divide según su origen y pertenencia.

⁹ Lenín Moreno no asistió.

7.3.3.2.1 Versión y tiempo al Presidente de la República o miembros de su Gabinete.

En la información electoral del noticiero *GamaNoticias*, el tiempo destinado para voceros que forman parte del gabinete de Rafael Correa o el mismo presidente, alcanza tres minutos y 24 segundos.

El reporte de mayor duración se emitió el 5 de enero de 2017, con dos minutos con 12 segundos, en los que el presidente de la República Rafael Correa tuvo una intervención de un minuto y cinco segundos, en los que informa que en los próximos días continuarán los cambios en su gabinete y cuestiona las propuestas de campaña de Guillermo Lasso y Cynthia Viteri. Correa expresó:

“Si gana Lasso, que no va a ganar nunca –por si acaso-, elimina tres mil millones de empleos. Impuestos ¿cómo financia educación, ¿cómo financia salud? A no ser que vaya a privatizar todo. Esa es otra parte de la historia que le falta contar, porque no hay otra manera. No se engañen. Tres mil millones menos ¿que quedan en los bolsillos del pueblo ecuatoriano? Van a caer en los bolsillos de su gallada. (...) Dicen que van a reducir electricidad, regalar electricidad, eso se llama subsidio, bajar impuestos para que los empresarios suban los salarios. Es decir, el incremento en salarios no le cuesta al empresario, le cuesta al pueblo ecuatoriano”.

El director de Noticias del canal, Jorge Luis Andrade, recordó que a inicios de año las notas emitidas eran pro gobierno y efectivamente la carga editorial se inclinaba a favor de los temas gubernamentales. No obstante, en este momento trataron de conseguir el equilibrio y el periodista es el responsable de “recomponer todo esto, luego de que recoge la información”. Sin embargo, está consciente de que existe la subjetividad en el periodista, pero aseguró que en la medida de lo posible procuran que quede de lado.

Destaca que en este canal no se incluyen opiniones de los periodistas, como ocurre en otras televisoras, donde hay una carga de ideas y pensamientos del propio comunicador como creador del mensaje. En GamaTV cuidan las formas y el apego a la Ley de Comunicación, dijo.

7.3.3.2.2 Referencia al binomio presidencial Moreno-Glas.

De seis horas, 19 minutos y 22 segundos que ocuparon las noticias electorales de *GamaNoticias*, los candidatos presidencial y vicepresidencial por el movimiento oficialista Alianza País, tuvieron presencia en una hora, 58 minutos y 18 segundos.

Uno de los reportes más extensos de estos candidatos fue el evento de cierre de su campaña electoral, que se llevó a cabo en el sur de Quito. Se extendió por cuatro minutos y 26 segundos

y se emitió el 15 de febrero de 2017. La narración incluyó una conexión en vivo con el sitio, a cargo del periodista Romel Garzón, quien contó las incidencias y dejó paso a escuchar las declaraciones del candidato Lenín Moreno.

7.3.3.2.3 Referencia al binomio presidencial Lasso-Páez.

El binomio presidencial de la alianza de los partidos políticos CREO y SUMA, Guillermo Lasso y Andrés Páez, aparecieron en la información electoral por 26 minutos y 36 segundos.

La noticia de este binomio que tuvo mayor despliegue alcanzó dos minutos con 33 segundos y se emitió el 27 de enero de 2017, evidenciando un impase entre el candidato presidencial Guillermo Lasso y el director de la encuestadora Market, Blasco Peñaherrera Solah, quien respondió a unas declaraciones de Lasso con un amplio y enérgico comunicado cuyos extractos fueron transcritos y leídos en el noticiero. Pese a tratarse de un reporte informativo, su contenido perjudicó la imagen del líder de CREO.

7.3.3.2.4 Referencia al binomio presidencial Viteri-Pozo.

Cynthia Viteri y Mauricio Pozo, candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República por el Partido Social Cristiano tuvieron apariciones en 18 minutos y 47 segundos, del total informativo de GamaTV.

Con una difusión en un minuto y 36 segundos, el segmento denominado *Conociendo al candidato*. El mismo ofreció un perfil de la postulante presidencial Cynthia Viteri.

7.3.3.2.5 Referencia al binomio presidencial Moncayo-Bustamante.

Las actividades del binomio que representó al Acuerdo Nacional por el Cambio y estuvo conformado por Paco Moncayo y Monserratt Bustamante, tuvo una difusión de 16 minutos y 21 segundos del total de información electoral *GamaNoticias*, que alcanzó seis horas, 19 minutos y 22 segundos.

El reporte que se extendió por más tiempo fue el perfil del candidato Moncayo transmitido en el segmento *Conociendo al candidato*, que se emitió el 8 de febrero de 2017 con una duración de un minuto y 33 segundos.

7.3.3.2.6 Referencia al binomio presidencial Bucaram-Aguilar.

El candidato presidencial por Fuerza Ecuador, Abdalá Bucaram Pulley, y su binomio Ramiro Aguilar, tuvieron una difusión de 16 minutos con 11 segundos, en el noticiero estelar de GamaTV.

La información sobre la agresión que sufriera el tío del candidato vicepresidencial Jorge Glas, a manos de acompañantes del también candidato por Fuerza Ecuador, Abdalá Bucaram Pulley, fue la más extensa dedicada a este aspirante. Se extendió por dos minutos con ocho segundos, el 15 de febrero de 2017. El reporte menoscaba la imagen del aspirante presidencial, cuya actuación en el incidente se evidencia en grabaciones de cámaras de seguridad y se presenta bajo un estilo crítico, que además recuerda incidentes ocurridos en épocas pasadas, donde miembros de su familia fueron los protagonistas.

7.3.3.2.7 Referencia al binomio presidencial Espinel-Quiroz.

Iván Espinel y Doris Quiroz, candidatos a la presidencia y vicepresidencia por el movimiento Fuerza Compromiso Social acumularon una difusión de 13 minutos y 18 segundos, del total de seis horas, 19 minutos y 22 segundos de noticias electorales transmitidas por *GamaNoticias*.

El reporte más amplio concedido a este candidato se presentó el 2 de febrero de 2017, con una duración de un minuto y 31 segundos y detalló su agenda proselitista cumplida en Ambato.

7.3.3.2.8 Referencia al binomio presidencial Zuquilanda-Jeorgge.

Los integrantes del binomio presidencial que representa al Partido Sociedad Patriótica, Patricio Zuquilanda y Johnnie Jeorgge, tuvieron una difusión de ocho minutos y 28 segundos. El reporte más largo se extendió por un minuto y 22 segundos y se trató de un perfil del candidato presidencial, incluido en el segmento *Conociendo al candidato*, que se emitió el 15 de febrero de 2017.

7.3.3.2.9 Referencia al binomio presidencial Pesántez-Alcívar.

Los candidatos del partido político Unión Ecuatoriana, Washington Pesántez y Álex Alcívar tuvieron una referencia de 10 minutos con 50 segundos.

La difusión más amplia fue su perfil que se transmitió en el segmento *Conociendo al candidato* y duró un minuto y 18 segundos. No obstante, en el informativo dominical del 22 de enero de

2017 reportaron que el aspirante propuso un pluralismo político, durante su visita a Durán, Guayas. Esta noticia tuvo una duración de un minuto y 11 segundos.

A continuación se expone un consolidado que evidencia el tiempo concedido a cada binomio presidencial, en el noticiero *GamaNoticias*, emisión estelar.

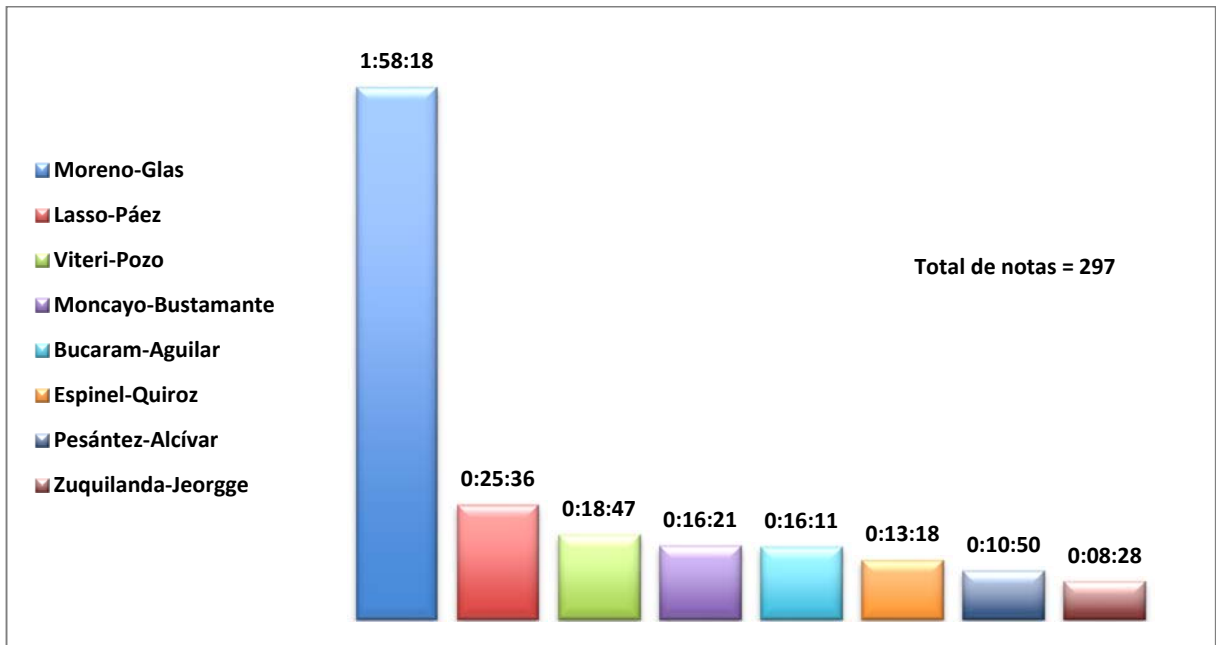


Gráfico 30 Tiempo de difusión destinado a cada binomio presidencial
Elaboración propia/ 2017

El jefe de Noticias de GamaTV, Jorge Luis Andrade, explicó que previo al inicio de la campaña electoral, el medio no hizo mayor previsión, pues trató el proceso como información general. Lo único distinto fue un plan para invitar a los candidatos a comparecer en el noticiero, pero ninguno aceptó, a excepción de Lenín Moreno.

Respecto a los criterios usados para seleccionar a los aspirantes presidenciales que aparecerían en los informativos estelares, detalló que primaron las directrices emanadas desde el Gobierno y al margen de estas, se guiaron por quienes lideraban las preferencias: Lenín Moreno y Guillermo Lasso, a los que en algún momento se sumó Cynthia Viteri. Sin embargo, confiesa que la estrategia que adoptó el gobierno fue “tenaz porque en algún momento nosotros teníamos tres candidatos de Alianza País: Glas y su campaña, Lenín Moreno y su campaña y Rocío de Moreno y su campaña”.

7.3.3.2.10 Referencia a candidatos a asambleístas nacionales.

La mención a los distintos candidatos a asambleístas nacionales alcanzó un minuto con 21 segundos, del total de información electoral que se extendió por seis horas, 19 minutos y 22 segundos.

Fueron seis noticias en las que se incluyó la participación de candidatos a asambleístas nacionales, pero que no aludieron exclusivamente esa temática. Su duración osciló entre cinco y 35 segundos.

Una de estas se incluyó en la emisión del 6 de enero de 2017 y reseñó: *AP arrancó su campaña en Pichincha*. Entre los voceros se cuenta la candidata a asambleísta nacional por esa tienda política, Gabriela Rivadeneira. Su intervención durante un mitin de campaña, con el aspirante presidencial Lenín Moreno, se extendió por 13 segundos.

7.3.3.2.11 Referencia a candidatos al Parlamento Andino.

Quienes postulan para ser electos como parlamentarios andinos aparecieron en dos noticias emitidas por el informativo estelar *GamaNoticias*. El tiempo total otorgado a estos aspirantes fue de 39 segundos.

La primera nota refiere a Hugo Quiroz, quien aspira ocupar una curul en el Parlamento Andino en representación de Alianza País. Sus declaraciones duran seis segundos y se incluyen en un reporte sobre las actividades proselitistas del candidato presidencial de AP, en Cayambe. Se transmitió el 8 de enero de 2017.

La segunda salió en la emisión de noticias del 9 de enero de 2017, con una duración de 33 segundos e informa de la postulación de la dirigente de Pachakutik Lourdes Tibán, como candidata al Parlamento Andino.

7.3.3.2.12 Referencia a candidatos a legisladores provinciales y por los migrantes.

De las 297 noticias electorales que emitió *GamaNoticias* estelar durante el tiempo analizado, 36 incluyeron información sobre los candidatos a asambleístas provinciales y por los migrantes. El tiempo usado fue de 23 minutos con cinco segundos.

Uno de los reportes más extensos alcanzó un minuto con 19 segundos y correspondió a la emisión del 23 de enero. Anunció: *Candidatos a la Asamblea Nacional recorrieron el Puerto*

Principal y dio cuenta de las actividades proselitistas de los aspirantes a un curul por diversas tiendas políticas. Los voceros fueron Voceros: Wendy Vera (AP), Sofía Caiche (Adelante Ecuatoriano Adelante), César Rohón (PSC) y Gustavo Espinosa (Centro Democrático).

7.3.3.2.13 Referencia a la consulta popular Pacto Ético.

Un total de 29 minutos con 39 segundos dispuso el noticiero estelar de GamaTV para abordar el tema de la consulta popular. Se registró 25 noticias sobre esta temática, del total de 297 notas que transmitieron de índole electoral. De estas, 14 fueron de corte propagandístico, como se reseñó en un apartado anterior y entre las restantes se destaca la emitida el 1 de febrero de 2017, con una extensión de dos minutos con cuatro segundos que reseña el apoyo que varias organizaciones sociales juveniles de Ecuador expresaron hacia la consulta. Los voceros fueron Fernanda Salazar de Ciudadanía en Marcha; Andrea Pozo de juventudes de AP; Juan Francisco Torres, de la Juventud Comunista; Cristian Méndez de las juventudes de AVC; Alejandro Guevara de Bulla Zurda; Francisco Bustamante de la FEUE y Bryan Vinueza de la FESE.

En el siguiente consolidado se expone un comparativo del tiempo de difusión que tuvieron los candidatos a asambleístas nacionales, provinciales, parlamentarios andinos y la consulta popular.

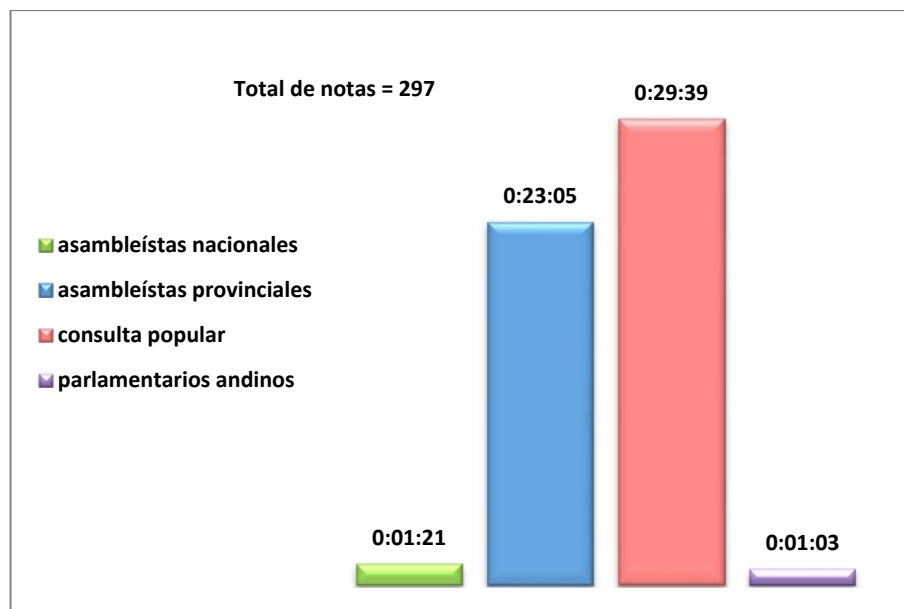


Gráfico 31 Tiempo de difusión a otras candidaturas y la consulta popular
Elaboración propia/ 2017

En cuanto a la difusión de otras candidaturas distintas a las presidenciales, el jefe de Noticias de GamaTV, Jorge Luis Andrade, asegura que la información entregada por el informativo estelar no fue insuficiente y atribuye a la gran cantidad de postulantes que no permite ser equitativos tal como lo demanda el CNE.

Relató que el director del canal prefirió no difundir información de ninguno de estos aspirantes para evitar inequidades. Sin embargo, destaca que el medio puso énfasis en la consulta popular pues consideró necesario que la ciudadanía conozca bien el contenido y motivaciones de la pregunta por la que debería dar o no su respaldo. Los resultados corroboran lo señalado por el directivo del canal.

7.3.3.2.14 Referencia a voceros del Estado, otras fuentes favorables, desfavorables y sobre el tema tratado.

En este apartado se hace un recuento del tiempo que se destinó, en las noticias analizadas, a voceros que pertenecen al Estado, de los que se exceptúan quienes integran la función Ejecutiva (que fueron contabilizados en un casillero anterior).

En *GamaNoticias* ocuparon 10 minutos con 19 segundos, las vocerías pertenecientes al Estado y que fueron incluidas en 25 notas. Una de estas, contó con tres voceros y fue transmitida el 5 de enero de 2017. *CNE entrega credenciales a policías para que voten el 19 de febrero, mientras observadores emitieron criterio sobre sistema informático*, fue el titular del reporte, en el que dieron su criterio Juan Pablo Pozo, presidente del CNE; Diego Tello, coordinador de procesos del CNE y Diego García, comandante de Policía quienes hablaron en total 35 segundos de los dos minutos que tardó la noticia.

También se contabilizó lo expresado por otras fuentes no incluidas en los ítems anteriores, pero que se caracterizan por expresarse a favor del tema tratado en la información. Entre estos se cuentan, por ejemplo, las opiniones ciudadanas favorables. Estas suman seis minutos y 17 segundos entre 21 noticias.

Las vocerías favorables con mayor despliegue ocuparon 57 segundos y correspondieron a la siguiente noticia: *43 destacados artistas, políticos e intelectuales de América Latina respaldaron la candidatura de Lenín Moreno*, que se transmitió el 15 de febrero de 2017 y en el que aparecen como voceros los cantantes y pensadores latinoamericanos Atilio Borón y Víctor Heredia.

Asimismo, se da cabida a los voceros desfavorables frente al tema abordado. Estos acumulan un minuto y 59 segundos y corresponden a tres noticias.

Se transmitió el 1 de febrero de 2017, en un espacio de 16 segundos las declaraciones desfavorables al tema: *Investigan inconsistencias en el Registro Electoral*. El vocero contrario fue Gilmar Gutiérrez, delegado político de partido Sociedad Patriótica y demandante de que indaguen fallas en el padrón electoral.

Finalmente, aquellos que se pronunciaron de forma neutral sobre determinado asunto, se contaron entre otras fuentes sobre el tema tratado, en 35 noticias se utilizó 14 minutos con 28 segundos, de espacio.

Una de estas se transmitió el 30 de enero de 2017 con una duración de dos minutos con 32 segundos, de los cuales, 51 segundos corresponden al vocero neutral que en este caso es representante de la encuestadora Opinión Pública, Dimitri Oña, quien comenta los resultados de un sondeo realizado por su empresa respecto de la preferencia de los electores en cuando a candidatos presidenciales.

Sobre la inclusión de declaraciones del Presidente de la República, el jefe de Noticias de GamaTV, Jorge Luis Andrade, detalló que lo dicho por el mandatario en el enlace ciudadano “era fundamental porque ahí estaban los temas que teníamos que desarrollar a lo largo de la semana siguiente”. Recordó que el presidente Correa impulsó el tema de los paraísos fiscales, que el canal lo tomó e incluyó en sus emisiones, preguntando incluso a la ciudadanía.

7.3.4 Presentación de la información: tipos de tomas.

Alude al tipo de imágenes o tomas que se usaron para la emisión de cada noticia y las subdivide conforme a sus características.

Un total de 51 minutos con 51 segundos se dedicó a la presentación de las notas. Esto corresponde a la introducción que dan los presentadores del noticiero, antes de dar paso a su desarrollo.

Asimismo, cuatro horas con 40 minutos y 29 segundos correspondieron a imágenes del día que acompañaron los reportes.

En cambio, 23 minutos con cinco segundos corresponden al uso de imágenes de archivo que graficaron parte de las noticias.

Los insertos incluidos en el desarrollo de las noticias emplearon 16 minutos con 17 segundos. Estos incluyen graficaciones, exposición y lectura de documentos, recortes de prensa, extractos de publicaciones en redes sociales, etc.

Mientras que las noticias transmitidas con conexión en directo con el lugar donde se desarrollan los hechos contados, coparon cinco minutos con 44 segundos.

Finalmente, los reportes realizados por un corresponsal del medio de comunicación y destinado a una cobertura determinada, se generaron en las provincias de Carchi y Santo Domingo de los Tsáchilas y alcanzando un minuto y 56 segundos de tiempo.

En el siguiente gráfico se compila la totalización de tiempo utilizado en los diversos tipos de tomas usadas para la presentación de la información.

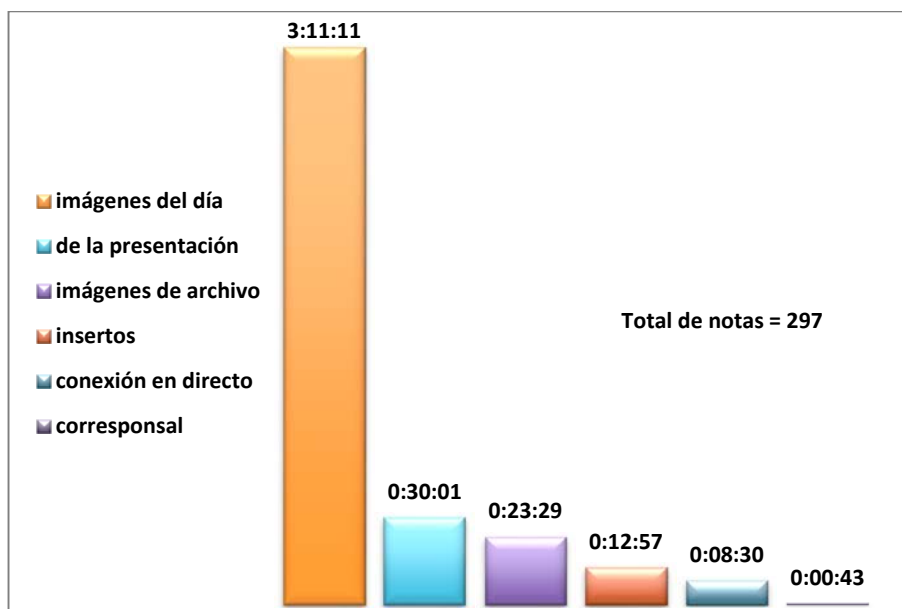


Gráfico 32 Tipo de tomas usadas para acompañar la información electoral
Elaboración propia/ 2017

Jorge Luis Andrade, jefe de Noticias del medio, explicó que para la transmisión informativa se apoyaron en el material producido por las centrales de campaña de los candidatos presidenciales. Citó como ejemplo al aspirante Washington Pesántez, quien trabajó con un grupo de jóvenes que fueron los precursores en enviar imágenes a través de redes sociales. Luego emularon esa labor

los otros postulantes y “eso nos alivió a nosotros”. No obstante, para cubrir al candidato del oficialismo detalló que enviaban sus propios equipos.

7.3.5 Tratamiento de la información: desequilibrio informativo.

Este apartado registra características de cada nota transmitida en el noticiero, en cuanto a si existió división entre información y opinión, si hubo propaganda, manipulación o en su defecto si faltó la versión de algún vocero que debía constar en la noticia.

La valoración se realizó con respuestas afirmativas o negativas, dentro de la ficha de recolección de datos.

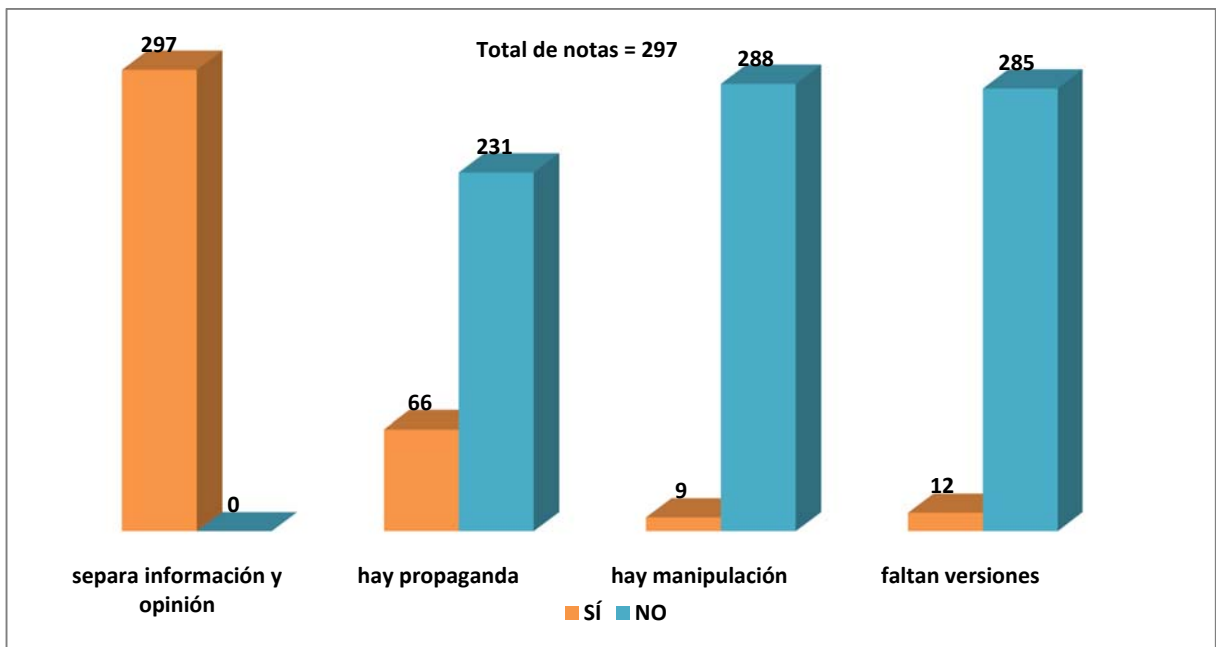


Gráfico 33 Equilibrio en el desarrollo de la información
Elaboración propia/ 2017

El Director de Noticias de GamaTV reconoció que “el medio evidentemente respondió a una estrategia supra canales, de parte de todo el aparato de comunicación que adecuó el gobierno anterior, se articuló todo este manejo de la información durante la campaña. También creo que fue una estrategia de ellos crear tres personalidades para que se tenga que hacer cobertura”.

Afirmó: “Todo el tiempo el canal ha sido utilizado para los intereses del gobierno en el capítulo de las noticias, que es donde ellos han intervenido directamente en cuanto a los contenidos, porque en el resto de programación no ha habido ningún control”.

También apuntó que el canal no tiene ninguna guía editorial, ni código deontológico que rijan el trabajo de los periodistas y en lo único que se basan es en la Ley de Comunicación, que considera tiene aspectos bastante buenos para el trabajo de los periodistas.

7.3.5.1 ¿Existe separación entre información y opinión?

De las 297 noticias electorales recogidas del noticiero *GamaNoticias*, el 100 % cumplió con dividir la información con la opinión.

La narración no incluyó opiniones y tampoco los presentadores hicieron comentarios propios. Se limitaron a informar.

7.3.5.2 ¿Existe propaganda?

El 22 % de las noticias emitidas por el noticiero analizado presentaron un tinte proselitista; mientras que en el 78 % no lo tuvo. Se considera que la información tuvo la intencionalidad de promover a determinada candidatura debido a que dio cobertura al candidato vicepresidencial de Alianza País, algo que no ocurrió con los postulantes similares de otras tiendas políticas. Además se trató de notas extensas y emitidas a continuación de actividades de su binomio, Lenín Moreno.

Una de las 66 notas que pone en evidencia este aspecto se transmitió el 13 de enero de 2017 y se anunció como:

Jorge Glas recorrió sectores populares de Guayaquil, donde promocionó sus propuestas de campaña y respondió a las críticas de la oposición sobre subsidios.

El reporte cubre la agenda de campaña del candidato a Vicepresidente por Alianza País, siendo el único aspirante a este cargo del que informan en los noticieros de GamaTV. Además, la noticia se transmitió a continuación de dos en las que relataron las actividades de su binomio, el candidato presidencial Lenín Moreno. Además, de escuchar las declaraciones de Glas, incluyen las de Guadalupe Cedeño, directora de la organización adherente Manuelita Sáez y de Guadalupe Salazar, candidata a asambleísta por Guayas, quienes se manifiestan a favor del binomio de AP. La noticia se extiende por un minuto con 43 segundos, pese a que la que les anteceden duran dos minutos con 18 segundos y 28 segundos, respectivamente.

La tendencia del medio de resaltar a estos postulantes es evidente en esta noticia y otras que cumplen características similares en cuanto a exposición, voceros y alternancia.

Otro caso ocurrió el 6 de enero de 2017, cuando dos de las cuatro notas relativas a elecciones aluden a los candidatos de País: *AP arrancó su campaña en Pichincha* refirió el inicio de las actividades proselitistas en la provincia, a cargo del aspirante presidencial Lenín Moreno; mientras que *Jorge Glas realizó proselitismo en Cotopaxi* narró las actividades del aspirante vicepresidencial en otra localidad.

7.3.5.3 ¿Existe manipulación?

Respecto del tratamiento informativo de cada nota se valoró la intencionalidad del medio, que se evidenció en la presencia de manipulación.

De las 297 noticias electorales emitidas, el 97 % son neutrales; mientras que un 3 % presentan sesgo.

Son nueve notas las incluidas en este rango. Una de estas se transmitió el 6 de febrero de 2017, donde la presentadora Valeria Mena, en la introducción a la nota, por un lapso de un minuto con 32 segundos muestra evidente intencionalidad de menoscabar la imagen y pronunciamientos del candidato presidencial por CREO, Guillermo Lasso.

“El candidato presidencial Guillermo Lasso, vinculado con el sector bancario, convocó a una rueda de prensa para referirse a los Capayaleaks; sin embargo, cuando se le preguntó sobre el supuesto de ser electo Presidente ayudaría para que los hermanos Isaías regresen al Ecuador en calidad de prófugos o banqueros, él evito comentar el tema consultado”.

Luego, en la narración, la periodista Renata Matamoros reseñó que Lasso refirió a los Capayaleaks, pero no presentó ningún extracto o información sobre lo expresado. Inmediatamente indicó que al ser consultado sobre la posible extradición de los hermanos Isaías, en caso de ganar las elecciones, él evitó contestar “limitándose a atacar al gobierno nacional y decidió terminar la convocatoria e irse rápidamente después de esta pregunta que le hizo un periodista”. No obstante, en las imágenes que transmitieron, el aspirante aludido sí responde al cuestionamiento, en los siguientes términos: “Ese no es mi problema. Ese es problema de la justicia ecuatoriana querido amigo”. Finalmente, la reportera comenta que pese a que no existen pruebas contundentes de las denuncias realizadas por Pareja Yannuzzelli, “el tema es aprovechado electoralmente por candidatos a la presidencia” y apoya sus expresiones con vocerías ciudadanas que van en concordancia con lo dicho.

Jorge Luis Andrade, jefe de Noticias de GamaTV, apuntó que evidentemente en época electoral existieron desniveles. No había la misma posibilidad que tenían ciertas candidaturas, respecto de otras y esto obedeció a la articulación que se hizo desde el Gobierno con los medios incautados, que fue diseñada desde fuera y con una intención claramente electoral.

Agregó que no es factible actuar de inocentes y negar que esto ocurrió, pues en el trabajo de reproducción de información de esa época se pudo haber notado, más que en el tratamiento del tema, en el número de noticias y en el contexto de lo que se estaba abordando, sí hubo otros temas que se sumaban o aparecían como añadidos a la campaña, como el feriado bancario, por ejemplo.

7.3.5.4 ¿Existe carencia de alguna versión?

Un 96 % de las noticias evaluadas cumple con lo establecido en las normativas vigentes para la actuación de los medios de comunicación en época de campaña electoral (LOC, art. 72). Esto, mientras un 4% omiten versiones. Este rango corresponde a 12 noticias, entre las que se incluyen varias leídas sobre determinado tema y no tienen voceros.

No obstante, también hay aquellas en las que no se da igualdad de espacio de los candidatos u omite a uno o varios de estos, destacando a otros.

Una de estas se transmitió el 6 de enero de 2017, con una duración de 25 segundos, presentada como: *Partido Socialista ofreció trabajar por las empleadas domésticas*. En el desarrollo narran la oferta de los miembros y candidatos de esta tienda política, mientras transcurren imágenes de un evento en el que supuestamente se pronunciaron sobre el tema anunciado. Pese a esto, no incluyen a ningún vocero, por lo que la credibilidad de lo dicho por los actores queda en manos del canal de televisión.

7.4 Resultados del análisis del noticiero estelar de medios incautados: TC Televisión, *El Noticiero*

7.4.1 Identificación.

El espacio de noticias se prolonga por una hora y treinta minutos de lunes a viernes, y por treinta minutos en su emisión dominical.

De lunes a viernes, el tiempo destinado para información de carácter nacional es de aproximadamente 40 minutos y generalmente esta no se anuncia en los titulares que dan preferencia a temas de crónica roja. Las noticias duras y de carácter electoral se transmiten en un tercer bloque. En el caso de los temas electorales, van precedidos por una cortina denominada *Ecuador elige*.

Tras las noticias nacionales incluyen información internacional, luego deportes y posteriormente desarrollan su espacio de farándula denominado De Boca en Boca. Luego de una hora de transmisión dan paso al segmento de crónica roja denominado Crónica Viva, que usa los treinta minutos restantes de la emisión.

En *El Noticiero* dominical, la información electoral no va precedida de ninguna cortina. Tras los reportes nacionales se incluye el segmento deportivo e internacional. Luego retornan y emiten una o dos noticias de hechos locales y finaliza la emisión.

El monitoreo total abarcó 55 horas y 30 minutos del noticiero estelar de TC Televisión. De este tiempo, cinco horas, diez minutos y 46 segundos correspondió a información electoral.

El Noticiero emitió 873 noticias nacionales y de estas, 176 tuvieron relación con la campaña electoral, lo que significa un 20 % del global informativo.

Las noticias hicieron referencia a la promoción electoral de los candidatos presidenciales, del vicepresidenciable de Alianza País, candidatos a legisladores por ese mismo movimiento; así como actividades del ente encargado de la organización del proceso (CNE), misiones de observación electoral internacionales, pronunciamientos de autoridades de distintas entidades estatales al respecto, analistas, voceros ciudadanos o temas relacionados con la consulta popular.

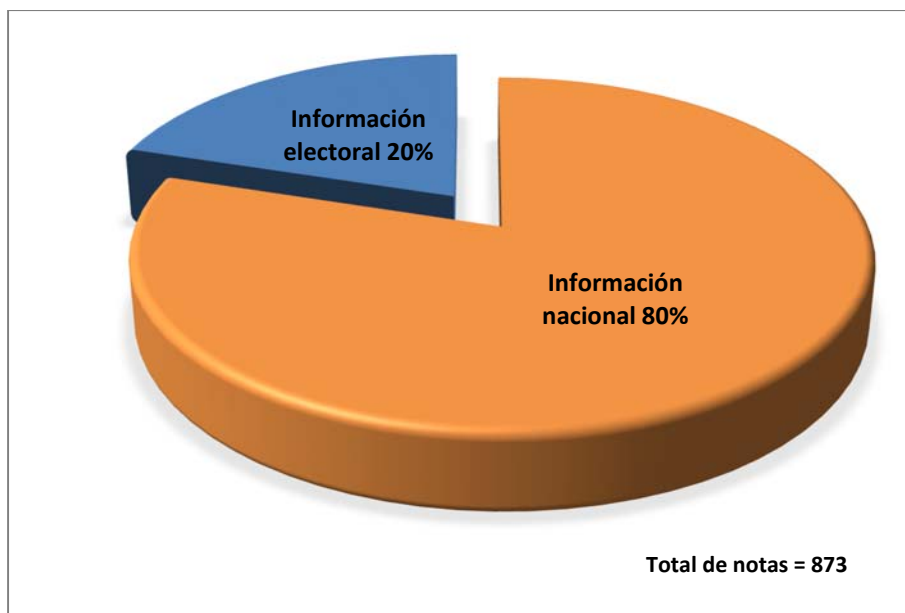


Gráfico 34 Total de noticias electorales transmitidas en El Noticiero de TC Televisión
Elaboración propia/ 2017

7.4.2 Noticia.

7.4.2.1 Duración de las noticias.

Las noticias electorales tuvieron una duración que osciló entre los 17 segundos y los 13 minutos con 58 segundos.

La más corta correspondió a una nota leída que se transmitió el 13 de febrero de 2017, titulada: *Candidato Abdalá Bucaram Pulley anunció pronunciamiento sobre agresión contra familiar de Glas*. El reporte se basa en un tuit publicado por el aspirante presidencial y que se presenta como anticipo a la ampliación de la información, que ofrecerán luego.

En tanto, la de mayor duración alcanza más de 13 minutos en los cuales se enlazan en vivo con el cierre de campaña de AP en Guayaquil y fue transmitida el último día de la promoción electoral, 16 de febrero de 2017. El reporte reprodujo el discurso del aspirante presidencial Lenín Moreno.

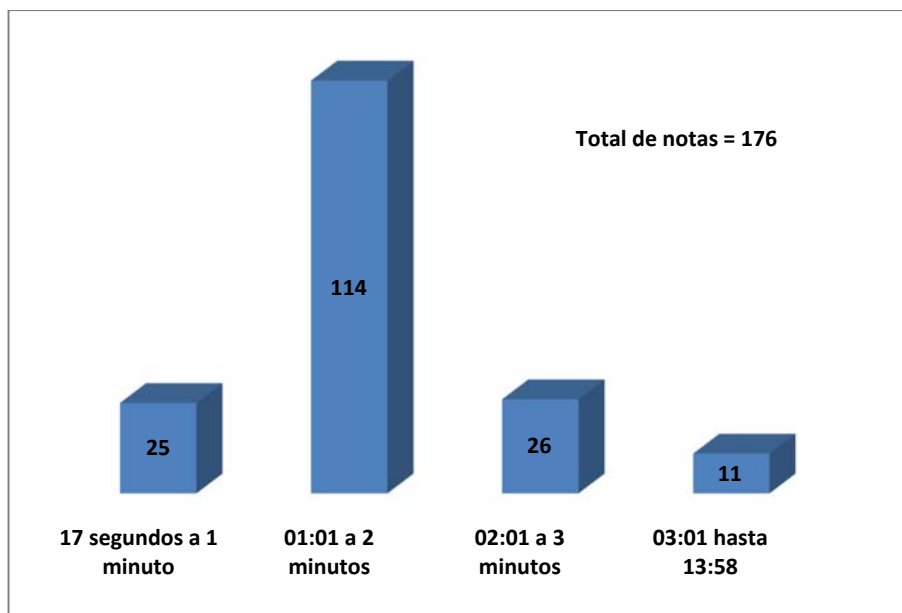


Gráfico 35 Duración de las noticias electorales contadas en minutos y segundos
Elaboración propia/ 2017

7.4.2.2 Destacada en titulares.

De las 176 noticias electorales de los noticieros de TC Televisión analizados, 10 formaron parte de los titulares de apertura y 166 no tuvieron ninguna promoción previa. Esto significa que el 5 % de notas aparecieron en los titulares, frente a 95 % que no fueron anunciadas.

En la emisión del 16 de febrero de 2017, último día de proselitismo electoral, *El Noticiero* expuso las siguientes noticias electorales entre sus titulares:

- Últimos recorridos de presidenciables: Bucaram, Pesántez, Moncayo, Espinel, Viteri, Zuquilanda y Lasso

- Moreno cerró campaña en Babahoyo
- Privados de libertad ejercieron su derecho al voto
- En pocas horas registró Ley Seca en el país
- Cierre de campaña de Lenín Moreno en Guayaquil

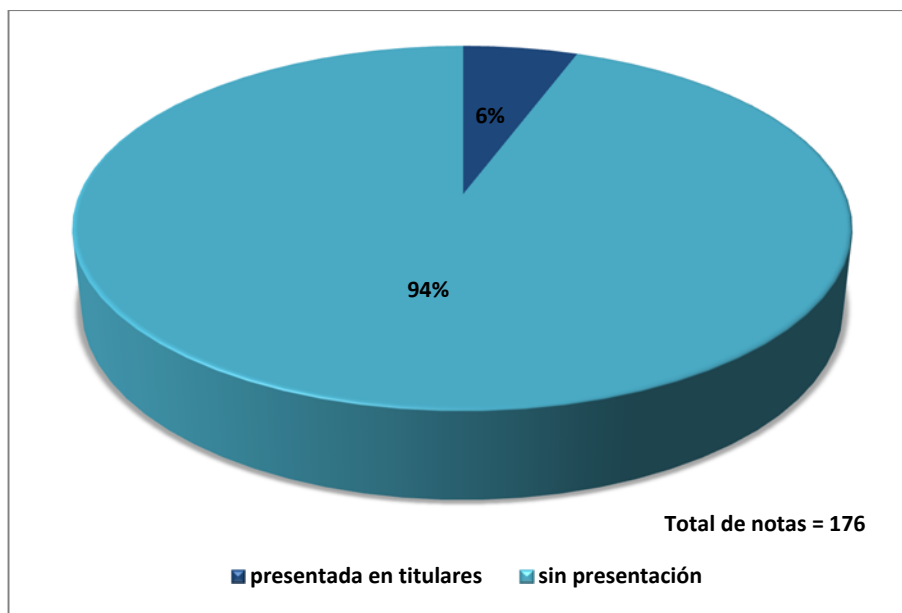


Gráfico 36 Noticias electorales mencionadas en titulares de TC Televisión
Elaboración propia/ 2017

7.4.2.3 Estilo redaccional.

De las 176 noticias electorales, 163 fueron tratadas con estilo expositivo o neutro, siete fueron descriptivas, cuatro tuvieron un estilo tendencioso; mientras que dos estuvieron marcadas por lo crítico.

De esto se desprende que un 93 % de la información electoral se ajustó a la neutralidad; en tanto que el 7 % presentó otros estilos en su redacción.

Las dos notas relacionadas con el estilo crítico, que como se detalló en capítulos anteriores no es claramente compatible con las normas convencionales de redacción de una noticia porque implica posiciones a favor o en contra de un tema y termina afectando la objetividad, son:

- La transmitida el 31 de enero de 2017, que la presentadora anunció como:

“La polémica por las millonarias cuentas sin justiciar encontradas al exasesor del alcalde Rodas, sigue generando reacciones. Especialistas aseguran que esos escándalos de presunta corrupción estarían afectando a su aliado Guillermo Lasso”.

En el desarrollo de la información narran aspectos judiciales del caso que enfrenta Mauro T. y expone que, según analistas, el proceso perjudica al postulante presidencial. No obstante, es la

reportera quien consulta a los expertos que validan ese criterio. Así lo expone Lucrecia Maldonado: “A todos los que de alguna manera se le acercaron, esto les está salpicando”. Posteriormente interroga a Mario Ramos, quien asegura: “Guillermo Lasso ha tenido que hacer gimnasia discursiva para desvincularse de toda esa trama de corrupción que le está rodeando al alcalde Rodas”. Esto mientras parte de la nota se dedica a cuestionar la gestión del Alcalde de Quito, a través de las voces de dos concejales capitalinos.

- La siguiente corresponde a la emitida el 13 de febrero de 2017 (con duración de un minuto), en la que entrevistan a Israel Bautista, delegado de la comunidad evangélica de Guayaquil, quien deplora la agresión que protagonizó el hermano del candidato Abdalá Bucaram Pulley, en contra del tío del candidato vicepresidencial de Alianza País, Jorge Glas. En la narración exponen que Bucaram siempre se presentó como un hombre de fe evangélica y que el uso de la violencia contradice su postura religiosa.

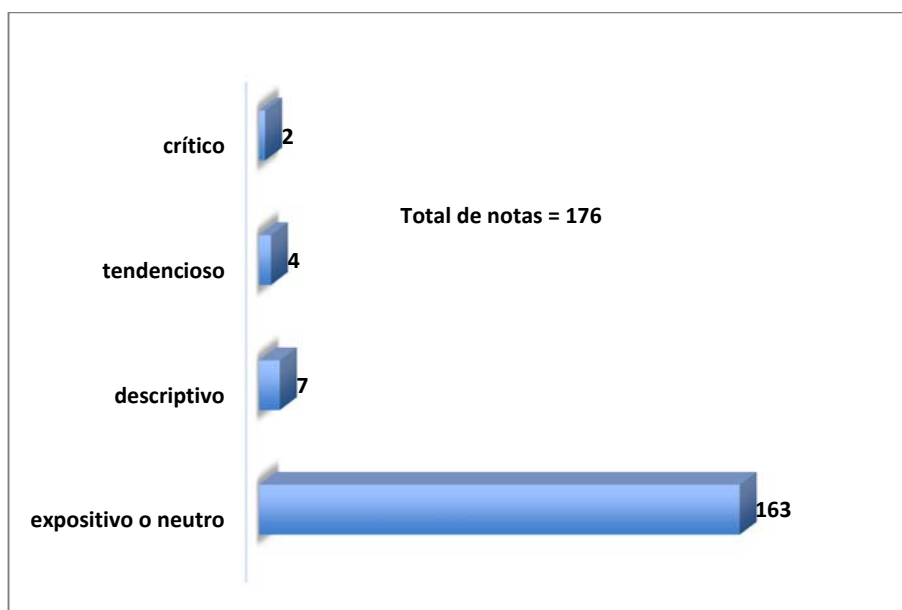


Gráfico 37 Estilo redaccional de la información electoral
Elaboración propia/ 2017

7.4.2.4 Provincia de origen.

La información transmitida se originó en 13 de las 24 provincias del país. Provinieron de Pichincha 82 notas, seguida por Guayas con 54. Esto implica que el 46 % se originó en Pichincha y un 31 % de Guayas. Mientras que el 23 % provino de 11 localidades distintas.

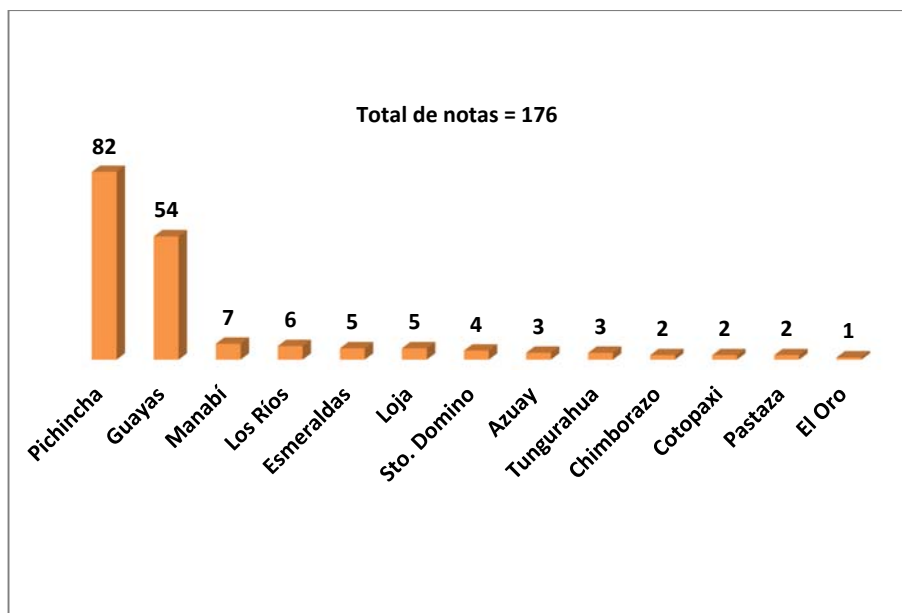


Gráfico 38 Provincia de origen de las noticias electorales
Elaboración propia/ 2017

7.4.2.5 Sección.

La información electoral fue claramente identificada en *El Noticiero*, en el segmento *Elecciones 2017*. No obstante, algunas noticias fueron incluidas en otros bloques, pues no tuvieron relación estricta con actividades proselitistas, sino más bien con reportes políticos. Sin embargo, todas se agruparon en el marco de temas políticos.

7.4.3 Voceros de la información.

7.4.3.1 Número de fuentes consultadas.

Registra la cantidad de voceros que aparecen dentro de cada noticia y los divide según su origen.

7.4.3.1.1 Número de fuentes de la noticia.

El Noticiero transmitió 61 noticias que contaron con un solo vocero, seguidas de 30 que tuvieron tres y 25 que contaron con dos y siete voceros respectivamente. Asimismo, en 17 notas hubo la presencia de cuatro voceros; mientras que seis no contaron con este tipo de actores y cinco

tuvieron a siete. Esto significa que un 97 % de la información de *El Noticiero* se presentó con el apoyo de entre una y nueve vocerías. Solo el 3 % de los reportes fue leído.

La única nota que llegó a nueve voceros, fue transmitida en la emisión dominical del 15 de enero de 2017, con una duración de cuatro minutos con 26 segundos, en la que informan las incidencias de la celebración de los diez años de Gobierno de la Revolución Ciudadana, evento al cual acudieron autoridades del Ejecutivo, así como candidatos del movimiento Alianza País y ciudadanos simpatizantes. Los voceros fueron: presidente Rafael Correa y vicepresidente y candidato a la reelección Jorge Glas. Ministros, Ricardo Patiño y Lídice Larrea. Además, Doris Soliz, secretaria Ejecutiva de AP y Viviana Bonilla, candidata a asambleísta nacional por AP. También las ciudadanas Maritza Zambrano, presidenta Asociación de Mujeres Trabajadoras no Remuneradas y Daniela Zavala, estudiante de Yachay. Finalmente, el candidato presidencial Lenín Moreno.

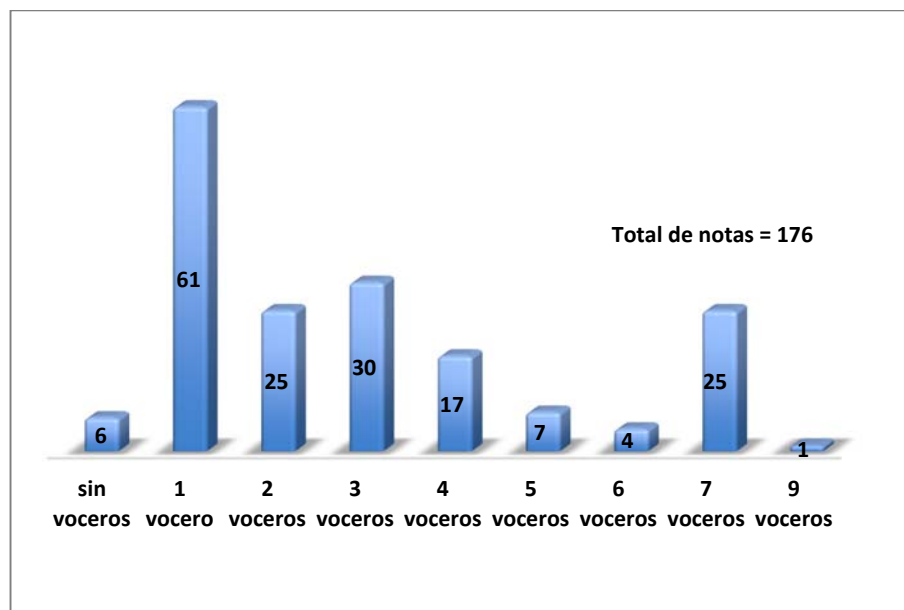


Gráfico 39 Número de voceros en la información electoral
Elaboración propia/ 2017

7.4.3.1.2 Número de voceros institucionales consultados.

Este apartado contabilizó a los voceros que aparecieron en la información y representan de alguna forma al Estado, en cualquiera de sus funciones: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, de Participación Ciudadana o la Electoral.

La investigación determina que en 127 notas, de las 176 electorales transmitidas no hubo presencia de voceros de este tipo. En tanto que 28 tuvieron a uno, 11 a dos, nueve a tres y una con cinco voceros institucionales. Expresado en porcentajes, un 72 % no tuvo a ningún vocero institucional, mientras que el 16 % incluyó a uno y el 12 % entre dos y cinco voceros de este tipo.

Tabla 12 Número de voceros institucionales en la información electoral

Notas	Voceros institucionales
127	0
28	1
11	2
9	3
1	5

Elaboración propia/ 2017

La recurrencia de cinco voceros institucionales se registra en la nota del 15 de enero que reseñó el aniversario de la Revolución Ciudadana, y que fue analizada en el ítem anterior justamente por su número de actores. Por esto, ejemplificaremos una de las nueve en la que concurren tres voceros institucionales.

El 16 de febrero de 2017, con una duración de un minuto con 52 segundos, *El Noticiero* informó: *En pocas horas regirá Ley Seca en el país*. En el desarrollo incluyeron los criterios de Marcos Zapata, subcomandante de Policía; Ricardo Nicolalde, intendente de Policía del Guayas; y, Édison Barrera, comandante de Policía, quienes explican el alcance de esta medida que se aplica previo al proceso electoral, con el fin de precautelar el orden público.

7.4.3.1.3 Número de partidos o movimientos representados.

Este apartado cuantifica el número de partidos o movimientos políticos que fueron representados, a través de sus voceros. Del total de 176 reportes electorales, 47 no representan a ningún partido, lo que equivale a información sobre la organización del proceso electoral. En tanto, 80 aludieron a un solo partido o movimiento, nueve a dos, siete a tres y tres a cuatro partidos. Cinco notas aludieron a cinco organizaciones, uno a seis y 24 informaron de las actividades de siete tiendas políticas.

Es decir que el 45 % de información del noticiero estelar de TC Televisión aludió a una sola tienda política y 13 % a siete.

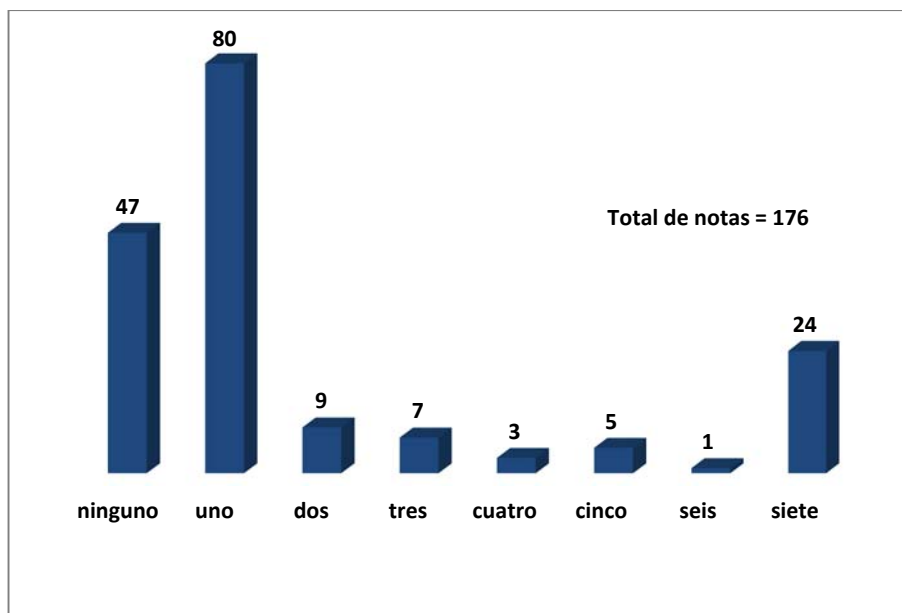


Gráfico 40 Número de partidos o movimientos políticos representados en la información
Elaboración propia/ 2017

Entre las que refirieron a siete partidos políticos se cuenta la más extensa de estas, con una duración de dos minutos con 34 segundos y transmitida el 17 de enero de 2017. *Candidatos a la Presidencia de la República exponen sus propuestas de campaña*, fue su titular e incluyó las actividades proselitistas y propuestas formuladas por siete de los ocho postulantes. Entre estos se exceptúa el representante de Alianza País, de quien se habló por separado en un reporte anterior.

7.4.3.1.4 Número de expertos o analistas consultados.

De cada noticia se detalló si entre sus voceros contó con expertos o analistas sobre una temática determinada. 151 de las 176 noticias electorales, no hubo la concurrencia de este tipo de voceros, lo que equivale al 86 %. El 11 % corresponde a la participación de un experto o analista, lo que equivale a 19 notas. El 3 % contó con el criterio de entre dos y tres especialistas.

El reporte que tuvo el criterio de tres voceros se difundió el 8 de febrero de 2017 y detalló que hasta ese día se podía difundir resultados de encuestas de intención de voto, según los cuales, el candidato de Alianza País ocupaba el primer lugar. Los voceros fueron directivos de encuestadoras: Francisco Delgado de CIESS, Polibio Córdova de Cedatos y Santiago Cuesta de CMS.

7.4.3.1.5 Número de voceros de opinión consultados.

Tiene relación a la presencia de ciudadanos que opinan respecto a una temática determinada. Un total de 148 noticias del informativo estelar de TC Televisión no incluyó opiniones ciudadanas, equivalente al 84 %. El 16 % corresponde a 28 reportes en los que expusieron el criterio de entre uno y tres ciudadanos.

Fueron dos noticias las que presentaron tres vocerías ciudadanas, cada una. Estas fueron: *ONG invitan a debate a candidatos presidenciales*, emitida el 12 de enero de 2017, donde opinan el director y la coordinadora del foro Ecuador Decide, Orazio Belletini y Wendy Reyes (respectivamente). Además, el director del Instituto de la Democracia, Francisco Vergara.

La segunda fue transmitida el 14 de febrero y se refirió a que electores buscan renovar su cédula de identidad, documento válido para sufragar. Los voceros ciudadanos son usuarios del Registro Civil que hablan sobre el proceso para obtener el documento, Olga Suárez, Jorge Pastenes y Reina Suárez.

7.4.3.2 Origen de las fuentes y tiempo otorgado.

Mide en segundos y minutos el tiempo de intervención de cada una de las fuentes o voceros que participaron en la noticia transmitida y se divide según su origen y pertenencia.

7.4.3.2.1 Versión y tiempo al Presidente de la República o miembros de su Gabinete.

Los reportes que incluyeron declaraciones del Presidente de la República o miembros de su gabinete, alcanzaron un total de ocho minutos y 34 segundos que corresponden a nueve noticias.

De estas, la de mayor duración fue la difundida el 12 de enero de 2017 – con dos minutos y 18 segundos- y replicó las declaraciones del presidente Rafael Correa antes de su viaje a Estados Unidos. El mandatario se refirió a varios temas: denunció caso Odebrecht, viaje de Rodas al exterior, posible vinculación de otro implicado en negociaciones del Metro, campaña electoral y presidencia pro t mpore del G77. Sobre la campaña electoral, dijo: “Gracias a Dios, hasta momento las encuestas nos dicen que no habrá segunda vuelta. Obviamente no podemos confiarnos, no podemos dormirnos sobre los laureles. Trabajamos como el primer d a, como si no tuvi ramos un solo voto. Y tambi n las predicciones de la Asamblea, nos dan una amplia mayor a”.

7.4.3.2.2 Referencia al binomio presidencial Moreno-Glas.

De un total de cinco horas, 10 minutos y 46 segundos, los candidatos presidencial y vicepresidencial Lenín Moreno y Jorge Glas, tuvieron presencia en este noticiero con una hora, 49 minutos y un segundo.

Los cierres de campaña del aspirante Lenín Moreno, tanto en Quito como en Guayaquil, el 15 y 16 de febrero –respectivamente- concitaron el más amplio despliegue con nueve minutos con 26 segundos el primero y 13 minutos con 58 segundos el del Puerto Principal. Se trató de enlaces en vivo al evento, donde se retransmitió parte de la intervención del postulante.

7.4.3.2.3 Referencia al binomio presidencial Lasso-Páez.

El binomio presidencial de la alianza de los partidos políticos CREO y SUMA, Guillermo Lasso y Andrés Páez, aparecieron en la información electoral con 13 minutos y 31 segundos de espacio.

La noticia en la que este binomio tuvo mayor despliegue alcanzó un minuto con 17 segundos y se emitió el 26 de enero de 2017, con una reseña de las incidencias del debate presidencial que se llevó a cabo en Guayaquil y en el que participaron siete de los ocho postulantes. No acudió Lenín Moreno. En el tiempo de exposición de Guillermo Lasso difundieron extractos de sus declaraciones en este evento. No se hizo cobertura del cierre de campaña.

7.4.3.2.4 Referencia al binomio presidencial Viteri-Pozo.

Cynthia Viteri y Mauricio Pozo, candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República por el Partido Social Cristiano tuvieron apariciones en 12 minutos y cuatro segundos, del total informativo de TC Televisión.

El reporte sobre la aspirante que se extendió por mayor tiempo fue el emitido el 2 de febrero de 2017 y alcanzó dos minutos con nueve segundos, en los que ofrecieron un perfil de Viteri, dentro de un segmento diario en el que el medio presentó detalles de cada uno de los postulantes al sillón presidencial.

7.4.3.2.5 Referencia al binomio presidencial Moncayo-Bustamante.

Las actividades del binomio que representó al Acuerdo Nacional por el Cambio y estuvo conformado por Paco Moncayo y Monserratt Bustamante, tuvo una difusión de 12 minutos y 18 segundos del total de información.

Un perfil del candidato Moncayo transmitido el 26 de enero de 2017, con una duración de tres minutos y 28 segundos, es el reporte que se extendió por más tiempo.

7.4.3.2.6 Referencia al binomio presidencial Bucaram-Aguilar.

El candidato presidencial por Fuerza Ecuador, Abdalá Bucaram Pulley, y su binomio Ramiro Aguilar, tuvieron una difusión de 13 minutos con 13 segundos.

El tiempo más extenso otorgado por el medio a este candidato fue de tres minutos con 32 segundos y también corresponde a su perfil. Fue transmitido el 27 de enero de 2017.

7.4.3.2.7 Referencia al binomio presidencial Espinel-Quiroz.

Iván Espinel y Doris Quiroz, candidatos a la presidencia y vicepresidencia por el movimiento Fuerza Compromiso Social acumularon una difusión de 11 minutos y 41 segundos.

El 19 de enero de 2017 emitieron el reporte más largo sobre este aspirante, con una duración de un tres minutos y 24 segundos y también corresponde su perfil.

7.4.3.2.8 Referencia al binomio presidencial Zuquilanda-Jeorgge.

Los integrantes del binomio presidencial que representa al Partido Sociedad Patriótica, Patricio Zuquilanda y Johnnie Jeorgge, tuvieron una difusión de ocho minutos y 25 segundos. El reporte más largo se extendió por dos minutos con 20 segundos y se trató de un perfil del candidato presidencial, que se emitió el 7 de febrero de 2017.

7.4.3.2.9 Referencia al binomio presidencial Pesántez-Alcívar.

Los candidatos del partido político Unión Ecuatoriana, Washington Pesántez y Álex Alcívar tuvieron una referencia de 10 minutos con 34 segundos.

La difusión más amplia fue de su perfil que se transmitió el 17 de enero de 2017 y se extendió por tres minutos y 55 segundos.

A continuación se expone un consolidado que evidencia el tiempo concedido a cada binomio presidencial, en la emisión estelar de *El Noticiero*, de TC Televisión.

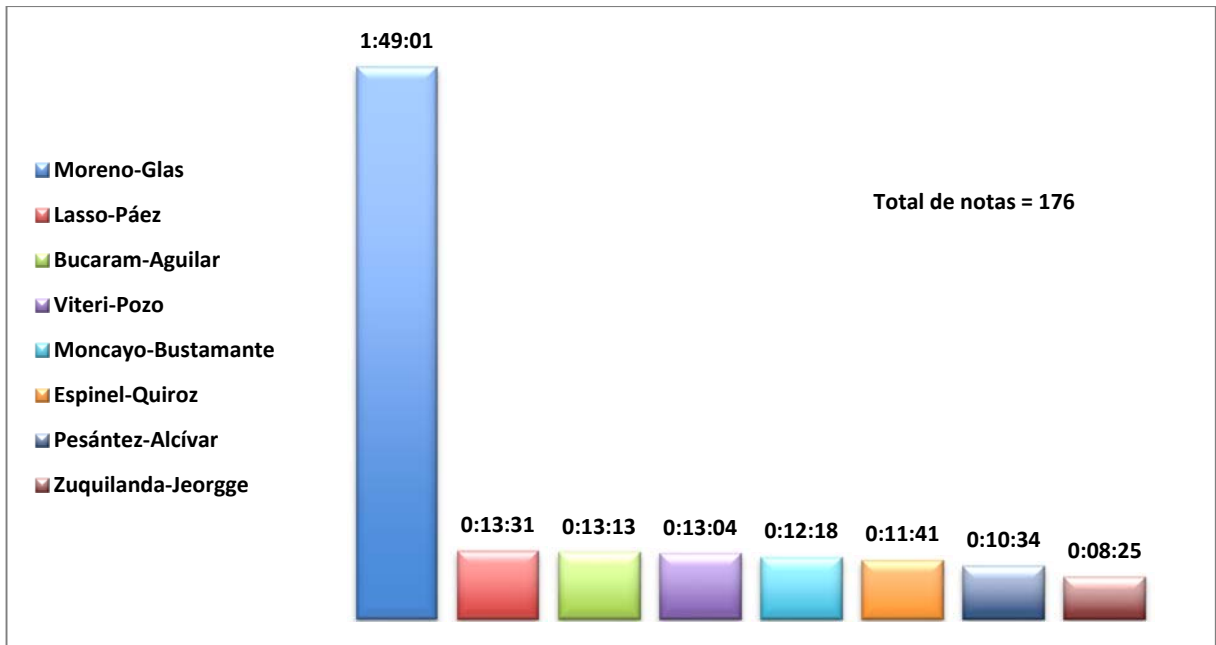


Gráfico 41 Tiempo de difusión destinado a cada binomio presidencial
Elaboración propia/ 2017

7.4.3.2.10 Referencia a candidatos a asambleístas nacionales.

La mención a los distintos candidatos a asambleístas nacionales en el informativo *El Noticiero* alcanzó tres minutos e incluyó a siete reportes. De estos, en seis se recogen declaraciones de candidatos a asambleístas nacionales por el partido oficialista Alianza País.

La única noticia que refiere a un candidato a asambleísta de una tienda política distinta a AP, corresponde a la difundida el 16 de enero de 2017, en la que incluyen la declaración del aspirante por CREO, Guillermo Celi, quien ratificó que la alianza con el movimiento SUMA se mantiene sólida pese al escándalo que envuelve al líder de ese movimiento, el alcalde de Quito Mauricio Rodas, por la detención de su asesor Mauro T.

7.4.3.2.11 Referencia a candidatos al Parlamento Andino.

Quienes postulan para ser electos como parlamentarios andinos aparecieron en dos noticias emitidas por el informativo estelar de TC Televisión. El tiempo otorgado a estos aspirantes fue de 14 segundos en total.

Los dos reportes se transmitieron el 8 y 25 de enero, respectivamente, donde dan cortas declaraciones los candidatos a parlamentarios andinos por AP Hugo Quiroz y Pamela Aguirre,

quienes acompañaron a Lenín Moreno, el primero, y a Jorge Glas, la segunda, durante sus actividades proselitistas.

Lo dicho por Pamela Aguirre se extendió por diez segundos. Ella expresó: “Desde el Parlamento Andino vamos a impulsar un circuito turístico andino para que todos los turistas que van a Colombia y Perú, venga obligatoriamente a Ecuador”.

7.4.3.2.12 Referencia a candidatos a legisladores provinciales y por los migrantes.

De las 176 noticias electorales que difundió la emisión estelar de *El Noticiero*, durante el tiempo analizado, 18 incluyeron información sobre los candidatos a assembleístas provinciales y por los migrantes. El tiempo usado fue de nueve minutos con nueve segundos.

El reporte que incluyó a más aspirantes de este tipo se transmitió el 6 de febrero de 2017 y relató lo siguiente: *Aspirantes al legislativo recorrieron varios sectores del país*. En su desarrollo expusieron la campaña ejecutada por los postulantes a assembleístas por Guayas. Representantes de Centro Democrático e ID, de Adelante Ecuatoriano Adelante que recorrieron algunos sectores de Guayaquil en compañía de su líder Álvaro Noboa; mientras que los aspirantes de la alianza Partido Social Cristiano y Madera de Guerrero lo hicieron liderados por el alcalde Jaime Nebot. Además, Michel Doumet de Alianza País ofreció créditos para emprendimientos; y, Héctor Yépez de la alianza CREO-21-SUMA presentó su plan de trabajo para el Distrito 2. Esta reseña ocupó un minuto y 43 segundos.

7.4.3.2.13 Referencia a la consulta popular Pacto Ético.

Un total de tres minutos con 50 segundos dispuso el noticiero estelar de TC Televisión para abordar el tema de la consulta popular. Este tiempo se dividió en cuatro noticias presentadas como:

- Jóvenes apoyan consulta sobre paraísos fiscales
- Ciudadanos, candidatos y partidos expresan criterio sobre consulta por pacto ético
- Privados de libertad ejercieron su derecho al sufragio y votaron sobre la consulta popular
- Análisis del contenido de la pregunta de consulta popular sobre paraísos fiscales

De estas, la más extensa fue la última citada, con una duración de un minuto y 49 segundos, en los que explican las motivaciones de la consulta y su contenido. Intervienen como voceros el

analista Fernando Buendía, el asambleísta Wilson Chicaiza y ciudadano a favor de una respuesta positiva, cuyo nombre no incluyeron.

En el siguiente consolidado se expone un comparativo del tiempo de difusión que tuvieron los candidatos a asambleístas nacionales, provinciales, parlamentarios andinos y la consulta popular.

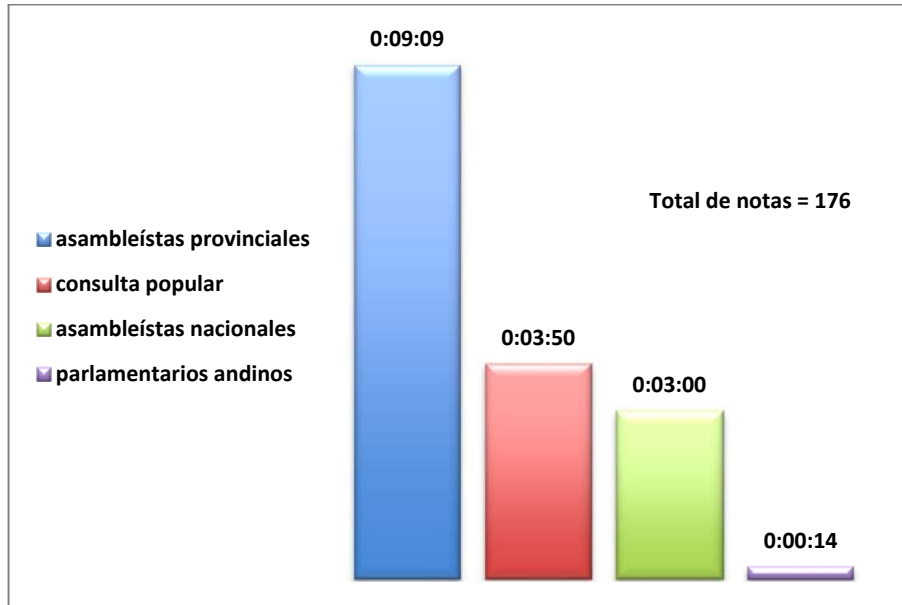


Gráfico 42 Tiempo de difusión a otras candidaturas y la consulta popular
Elaboración propia/ 2017

7.4.3.2.14 Referencia a voceros del Estado, otras fuentes favorables, desfavorables y sobre el tema tratado.

En este apartado se hace un recuento del tiempo que se destinó en las noticias analizadas a voceros que pertenecen al Estado, de los que se exceptúan quienes integran la función Ejecutiva (que fueron contabilizados en un casillero anterior).

El Noticiero ocupó 13 minutos con nueve segundos a declaraciones de actores del Estado, que fueron incluidas en 34 notas. La de mayor duración en declaraciones de estos voceros alcanzó un minuto y 23 segundos, se emitió el 31 de enero de 2017 y narró: *CNE rechazó denuncias de irregularidades en padrón electoral y aclaró que votos nulos y blancos no favorecerán a ningún candidato*. Los voceros institucionales fueron Juan Pablo Pozo del CNE, David Vera del INEC y Jorge Troya del Registro Civil.

También se contabilizó lo expresado por otras fuentes no incluidas en los ítems anteriores, pero que se caracterizan por expresarse a favor del tema tratado en la información. Entre estos se cuentan, por ejemplo, las opiniones ciudadanas favorables. Estas suman cuatro minutos y 27 segundos, entre 22 noticias.

Una de estas se emitió el 9 de febrero: *En Pichincha 80 personas con discapacidad solicitaron ayuda para trasladarse el día de los comicios*. Los voceros favorables fueron ciudadanas que se beneficiarán del plan por el voto inclusivo, Soledad Quisaguano y Blanca Gaibor.

Asimismo, se da cabida a los voceros desfavorables frente al tema abordado. Estos acumulan dos minutos con cuatro segundos y corresponden a cuatro noticias.

La que brindó mayor espacio a los actores que se pronunciaron de forma desfavorable al tema abordado fue la transmitida el 13 de enero de 2017, *Reacciones tras pronunciamiento de la cúpula de la iglesia católica sobre asuntos políticos*, donde expone su criterio Pablo Granja, presidente de la Asociación de Libre Pensadores del Ecuador, en 53 segundos.

Finalmente, aquellos que se pronunciaron de forma neutral sobre determinado asunto, se contaron entre otras fuentes sobre el tema tratado, y suman seis minutos con 44 segundos, divididos en 26 noticias.

Una de estas informa que está listo el plan operativo para los comicios. Se difundió el 17 de enero de 2017 y otorga 18 segundos a las declaraciones neutrales del presidente de la Misión de Observadores de la OEA, Leonel Fernández, durante la suscripción del convenio de observación electoral con la Cancillería.

7.4.4 Presentación de la información: tipos de tomas.

Alude al tipo de imágenes o tomas que se usaron para la emisión de cada noticia y las subdivide conforme a sus características.

Un total de 34 minutos con 22 segundos se dedicó a la presentación de las notas. Esto corresponde a la introducción que dan los presentadores del noticiero, antes de dar paso a su desarrollo.

Asimismo, tres horas con 37 minutos y 32 segundos correspondieron a imágenes del día que acompañaron los reportes.

En cambio, siete minutos con 32 segundos corresponden al uso de imágenes de archivo que graficaron parte de las noticias.

Los insertos incluidos en el desarrollo de las noticias emplearon 14 minutos con cuatro segundos. Estos incluyen graficaciones, exposición y lectura de documentos, recortes de prensa, extractos de publicaciones en redes sociales, etc.

Mientras que las noticias transmitidas con conexión en directo con el lugar donde se desarrollan los hechos contados, coparon 24 minutos con 24 segundos.

Finalmente, hubo solo un reporte realizados por un corresponsal del medio de comunicación y destinado a una cobertura determinada. Este se generó en la provincia de Pastaza y se extendió por un minuto y 45 segundos.

En el siguiente gráfico se compila el total de tiempo utilizado en los diversos tipos de tomas usadas para la presentación de la información.

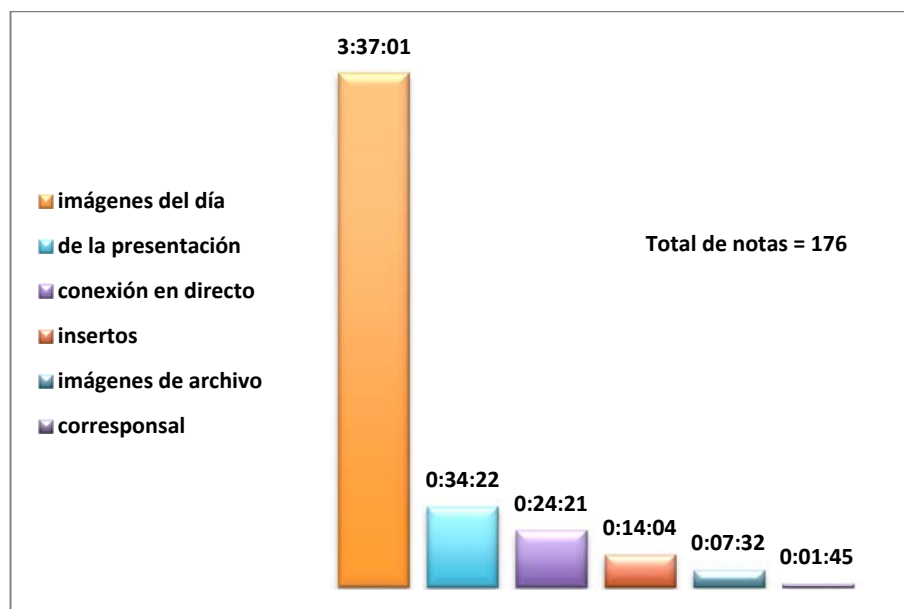


Gráfico 43 Tipo de tomas usadas para acompañar la información electoral

Elaboración propia/ 2017

7.4.5 Tratamiento de la información: desequilibrio informativo.

Este apartado registra características de cada nota transmitida en el noticiero, en cuanto a si existió división entre información y opinión, si hubo propaganda, manipulación o en su defecto si faltó la versión de algún vocero que debía constar en la noticia.

La valoración se realizó con respuestas afirmativas o negativas.

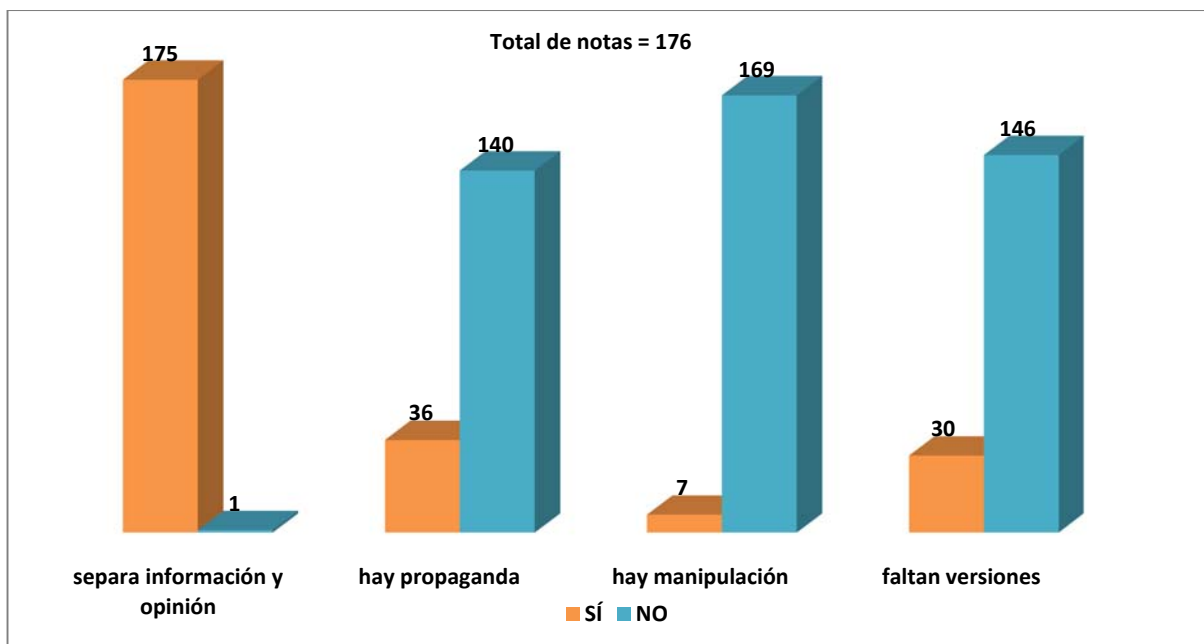


Gráfico 44 Equilibrio en el desarrollo de la información
Elaboración propia/ 2017

7.4.5.1 ¿Existe separación entre información y opinión?

De las 176 noticias electorales recogidas del noticiero estelar de TC Televisión, el 99 % cumplió con dividir la información con la opinión.

En una sola nota no diferenciaron estos aspectos y corresponde a la difundida el 26 de enero de 2017, bajo el titular: *Correa cuestionó intervención sobre mercado laboral en debate presidencial mediante su Twitter*. En la nota reproducen y leen varios tuits redactados por el Presidente de la República en que cuestiona la realización de un debate con la participación de los candidatos a la presidencia, excepto Lenín Moreno. A excepción de la lectura textual, el reporte no incluye contrastación o explicación alguna, por lo que al tratarse del criterio exacto debió identificarse como un espacio de opinión y no presentarse como información objetiva.

7.4.5.2 ¿Existe propaganda?

El 80 % de las noticias emitidas por el noticiero analizado fueron informativas; mientras que un 20 % tuvo un tinte propagandístico. Este porcentaje corresponde a 36 noticias, que exponen las propuestas del binomio presidencial de Alianza País o de sus candidatos a otras dignidades, por el mismo movimiento, en amplios espacios. Además, dividen a los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia y ofrecen un reporte por separado, algo que no ocurre con aspirantes de otros partidos.

Por ejemplo, el 13 de enero de 2017, de las cinco noticias de índole electoral, dos correspondieron a actividades de partido oficialista. Estas fueron:

- Lenín Moreno recorrió norte de Quito
- Jorge Glas tuvo agenda de actividades en Guayaquil

7.4.5.3 ¿Existe manipulación?

Respecto del tratamiento informativo de cada nota se valoró la intencionalidad del medio, que se evidenció en la presencia de manipulación.

De las 176 noticias electorales emitidas, el 96 % son neutrales; mientras que un 4 % presentan sesgo y corresponden a siete reportes.

Uno de estos corresponde al 14 de febrero de 2017: *¿Lasso o Viteri en el segundo lugar?* En un minuto con 24 segundos dejan sentado que el candidato presidencial por Alianza País tendrá el mayor apoyo en los comicios e interrogan a dos analistas Patricio Mery Bell y Jacobo García y la ciudadana Susana Reinoso, quienes ratifican el triunfo de Lenín Moreno, pese a que para esa fecha no era posible siquiera conocer sondeos de opinión que permitan tener certeza de lo expresado. Asimismo, vierten la duda sobre cuál de los dos candidatos anunciados en el titular, entrará a la segunda vuelta, para disputar la Presidencia con Moreno.

7.4.5.4 ¿Existe carencia de alguna versión?

Un 83 % de las noticias evaluadas cumple con lo establecido en las normativas vigentes para la actuación de los medios de comunicación en época de campaña electoral (LOC, art. 72). Esto, mientras un 17 % omiten versiones. Este rango corresponde a 30 noticias en las que

generalmente se narra la agenda de campaña de los candidatos presidenciales, pero no se incluye a todos.

Igual ocurre con aquellas que relatan actividades proselitistas de candidatos a asambleístas, donde toman en cuenta a algunos partidos y movimientos, en desmedro de los demás que no tienen ninguna aparición.

Como ejemplo se cita el reporte difundido en la emisión dominical del 22 de enero de 2017, donde reseñan la campaña de los aspirantes presidenciales Paco Moncayo, quien recorrió el sector de Calacalí; Patricio Zuquilanda que cumplió actividades en Quito; Washington Pesántez, quien protagonizó una caravana en la capital; Guillermo Lasso centró su campaña en Los Ríos y Dalo Bucaram presentó sus propuestas en el Guasmo. En la misma noticia hablan de cinco candidatos, mientras que dedicaron una anterior solo al aspirante de País, Lenín Moreno. Con eso, en esta emisión abordan las actividades de seis postulantes, de los ocho.

7.5 Resultados del análisis del noticiero estelar del medio público: EcuadorTV, *Noticias 7*

7.5.1 Identificación.

El espacio de noticias estelar de EcuadorTV, denominado *Noticias 7*, se prolonga por una hora de lunes a viernes. Mientras su emisión dominical se desarrolla en 30 minutos.

De lunes a viernes, el tiempo destinado para información de carácter nacional es de 40 minutos, tras los cuales difunden noticias internacionales y un segmento deportivo que cubre los 15 minutos finales de cada emisión.

Las noticias electorales se agrupan en un segmento denominado *En campaña 2017*, que aparece de lunes a viernes.

En *Noticias 7* dominical, la información nacional se prolonga por 25 minutos y los cinco últimos minutos de cada emisión se usan en reportes internacionales.

El monitoreo total de los informativos durante el tiempo de análisis, abarcó 35 horas. Cabe mencionar, que en el caso de este medio, se registra una emisión de noticias menos frente a los otros, pues el 14 de febrero de 2017 omitieron *Noticias 7* estelar, pues en ese mismo horario

retransmitieron una entrevista que concedió el Presidente de la República al canal OromarTV, en la provincia de Manabí.

En las 35 horas monitoreadas se difundieron 609 noticias de carácter nacional, de las cuales 277 fueron netamente electorales y alcanzaron ocho horas con 31 minutos y 36 segundos.

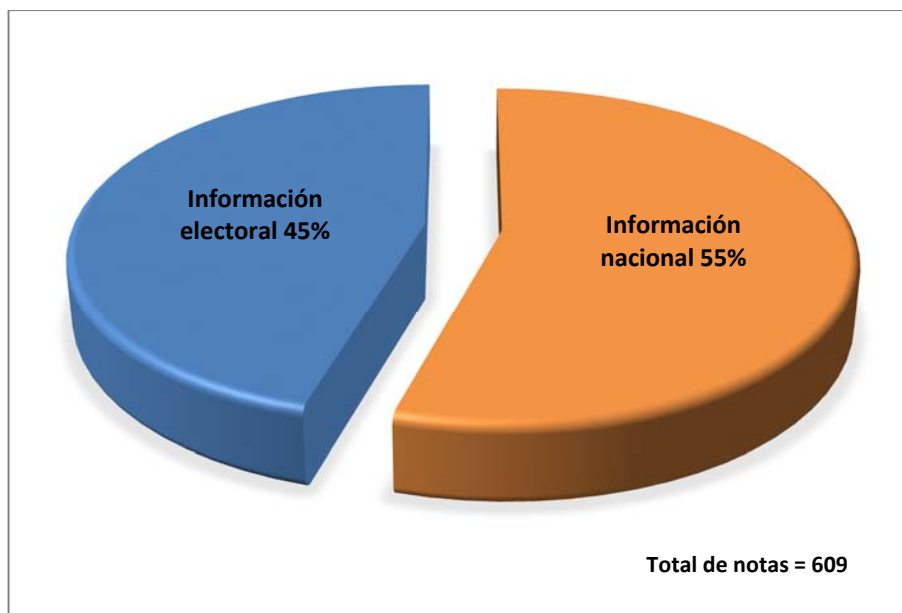
Esto implica que el 45 % de los reportes de *Noticias 7* correspondieron a notas electorales, frente a un 55 % de otros temas.

Las noticias hicieron énfasis en la promoción electoral de los candidatos presidenciales, especialmente del binomio de Alianza País, así como en la organización del proceso y la consulta popular.

Durante la entrevista concedida por el exdirector de noticias de EcuadorTV, Álex Mora, aclaró que en la televisión pública rompieron con el esquema de noticiero estelar. Esto porque partieron del principio de que cada horario tiene un público específico al que llegan y, además, difiere de la estructura de los medios privados que señalan a este espacio como el más importante.

Asimismo, puntualizó que el informativo que se transmite a las 19:00 lo consideraban más relevante, debido a que era el más regular desde el inicio de la televisión pública.

Detalló que los tiempos de transmisión noticiosa son distintos en la televisión pública y privada, puesto que esta última vende amplios espacios publicitarios como forma de sustentabilidad; mientras que en la pública es más importante el contenido, lo que les lleva a tener bloques informativos más amplios.



**Gráfico 45 Total de noticias electorales transmitidas en Noticias 7 de EcuadorTV
Elaboración propia/ 2017**

7.5.2 Noticia.

7.5.2.1 Duración de las noticias.

Las noticias electorales tuvieron una duración que osciló entre los ocho segundos, hasta cuatro minutos y ocho segundos.

La más corta correspondió a una nota leída que se transmitió el 23 de enero de 2017 e informó que el candidato presidencial Paco Moncayo mantuvo un conversatorio sobre educación e inversión extranjera.

En tanto, la de mayor extensión correspondió a la emisión del 13 de febrero de 2017 y recogió las declaraciones del candidato vicepresidencial por Alianza País, Jorge Glas, quien ratificó que no tiene cuentas bancarias en el exterior y rechazó la agresión física que fue objeto su tío. Asimismo, aseguró que lo expresado por el activista político Fernando Villavicencio y el exministro Carlos Pareja Yannuzzelli son únicamente mentiras.

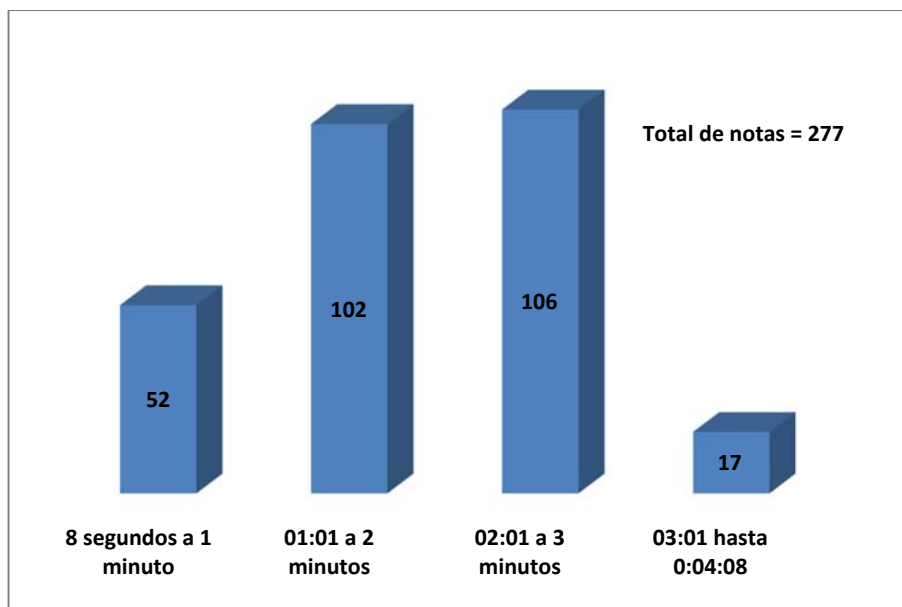


Gráfico 46 Duración de las noticias electorales contadas en minutos y segundos
Elaboración propia/ 2017

Para el efecto, el director de EcuadorTV –Álex Mora- indicó que previo al inicio de la campaña hubo un trabajo planificado desde la cabeza de medios públicos. Participaron en mesas de trabajo con quienes hacen opinión, la radio pública, etc, cada uno con sus especificidades, de tal manera que los distintos medios propusieron sus mecánicas de trabajo, pero sujetas a una política general.

Asimismo, detalló que se trató de dar la mayor cantidad de información y cobertura a los candidatos. Esto gracias a que el canal público no necesita vender para poder transmitir y mantiene su obligación de informar, lo que facilitó mantener espacios amplios.

7.5.2.2 Destacada en titulares.

De las 277 noticias electorales de los noticieros estelares de EcuadorTV, 40 formaron parte de los titulares de apertura y 237 no tuvieron ninguna promoción previa. Esto significa que el 14 % de notas aparecieron en los titulares, frente a 86 % que no fueron anunciadas.

En el formato de *Noticias 7* se presenta en sus titulares la información más destacada del ámbito político y nacional en general. No obstante, desde la fecha de inicio de la campaña electoral -3 de enero- hasta la tercera semana de ese mes, la emisión empezaba directamente con el desarrollo noticioso. En lo posterior, siempre lo hicieron con titulares.

El 22 de enero de 2017, por ejemplo, incluyen cinco notas electorales en su emisión y de estas, tres aparecen en los titulares. Estas son:

- Moreno se reunió con organizaciones sociales en Quito
- Glas cumplió agenda electoral en Guayas
- Presidenciables realizaron recorridos en Quito y cantones aledaños

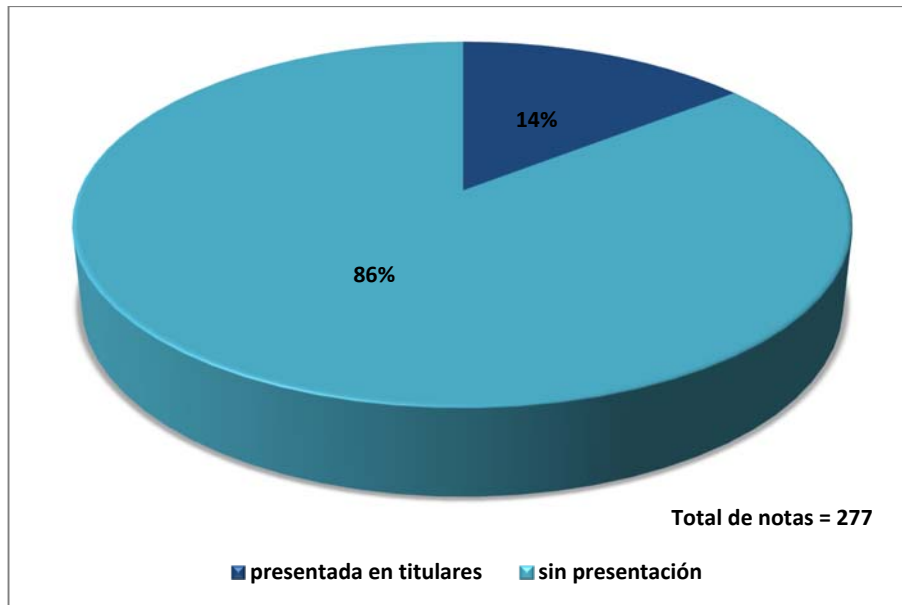


Gráfico 47 Noticias electorales mencionadas en titulares de EcuadorTV
Elaboración propia/ 2017

Como contraparte, el director del medio –Álex Mora- explicó sobre este tema que: “La estructura piramidal en la elaboración de una pauta a veces es mal concebida”, porque establece que hay que poner la parte más importante al inicio del noticiero, cuando lo que realmente se intenta es que el televidente acompañe a lo largo de todo el espacio y reciba información que le permita tener un concepto claro de lo que está pasando en el país y el mundo.

Especificó que el ejercicio de armar pauta demanda reflexión para determinar los temas que tienen importancia para la ciudadanía, aun cuando no necesariamente recaigan sobre el hecho político.

7.5.2.3 Estilo redaccional.

De las 277 noticias electorales, 156 fueron tratadas con estilo expositivo o neutro, 74 fueron tendenciosas, 37 críticas y 10 descriptivas.

De esto se desprende que un 56 % de la información electoral se ajustó a la neutralidad; en tanto que el 44 % presentó otros estilos en su redacción.

Entre los 74 reportes calificados de tendenciosos -estilo descrito anteriormente como la omisión de la claridad, precisión y pluralidad que debe caracterizar la información, tras haber pasado por un filtro de ideologías, sentimientos, pasiones, intereses políticos, sociales, económicos, personales- podemos mencionar a la difundida el 1 de febrero de 2017, con una extensión de dos minutos con 33 segundos, y que fue presentada como: *Plan Toda una vida genera expectativa entre los sectores sociales vulnerables.*

En la exposición, detallan aspectos de la propuesta de campaña del postulante presidencial de Alianza País, Lenín Moreno, y acuden a consultar estos aspectos con una ciudadana que considera le sería beneficioso. Posteriormente lo hacen con un analista, quien resalta el éxito que representaría para la población en condiciones de vulnerabilidad. Además, incluye el criterio del candidato a asambleísta por País, Pabel Muñoz, quien amplía los detalles y resalta las virtudes de la propuesta.

Este análisis se emitió luego de la noticia en la que detallaron la presentación de la propuesta por parte del candidato aludido y durante el tiempo de campaña analizado, no se hizo nada similar para otro postulante.

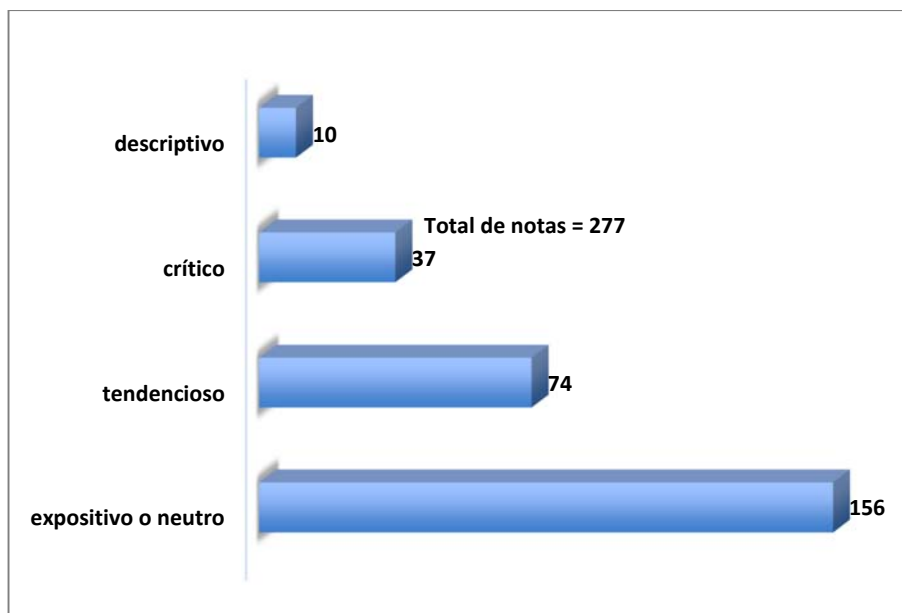


Gráfico 48 Estilo redaccional de la información electoral
Elaboración propia/ 2017

Al ser consultado sobre la imparcialidad de este medio público para que no sea señalado como gobiernista, el director de EcuadorTV Álex Mora, apuntó que el tema de la objetividad afortunadamente ha sido superado y ahora recae en la parcialidad o imparcialidad. Por esto, considera que el debate debe centrarse más bien en el equilibrio, si tuvo el mismo espacio un actor político frente a su contendor, o las dos opciones que están participado en última instancia tuvieron el mismo espacio.

Añadió que EcuadorTV intentó mantener el equilibrio frente a las distintas candidaturas, en la medida en que la misma actividad política así lo demandaba, o las estrategias de los actores políticos.

También recordó que la guía editorial del medio establece que uno de los fundamentos para el accionar es la contextualización. Con este fin, EcuadorTV cuenta con una unidad de investigación que se dedica a esta labor, recordando la trayectoria, hechos anteriores, pasado, etc. de acuerdo al tema que se abordó. Acotó que esta es una práctica común en el día a día del canal y dedicada a los hechos más importantes del día, que permiten ofrecer a más de la información de coyuntura, uno o dos reportes más, con antecedentes, enfoques, etc. Para el efecto, les favorece contar con espacios noticiosos más amplios, que también les obliga a ser más creativos.

7.5.2.4 Provincia de origen.

La información transmitida en *Noticias 7* se originó en 15 de las 24 provincias del país. La mayor cantidad, 154 noticias, provinieron de Pichincha; seguida de Guayas con 63. Esto implica que el 56 % se centralizó en Pichincha y un 23 % de Guayas. En tanto, las 13 provincias restantes aportaron con un 21 % de los reportes.

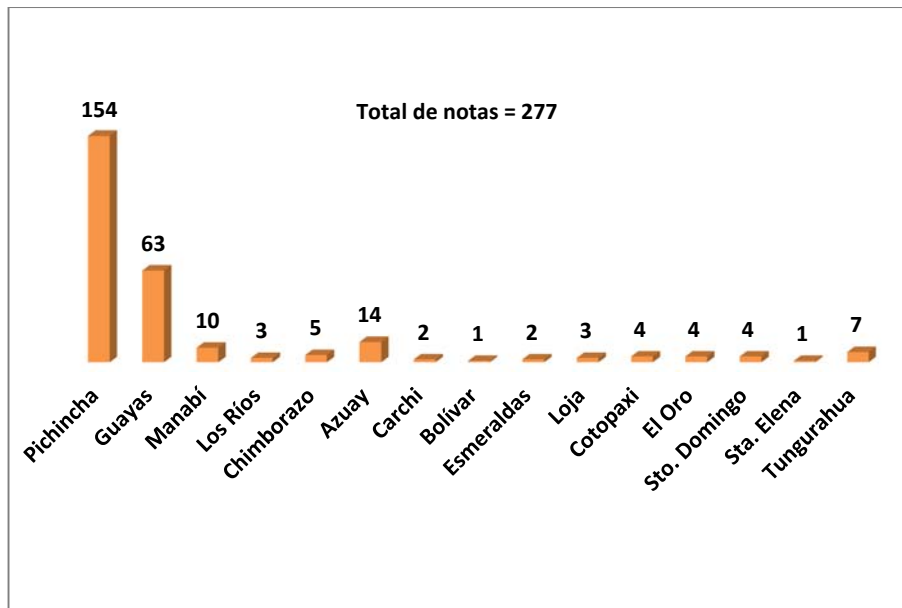


Gráfico 49 Provincia de origen de las noticias electorales
Elaboración propia/ 2017

Sobre los lugares de origen de la información transmitida por el informativo de EcuadorTV, Álex Mora narró que tienen una importante red de corresponsales, la más grande a nivel de los medios del país. Estos corresponsales son trabajadores de los medios públicos, pues a pesar de no constar en la nómina, se les paga por servicios profesionales y mantienen contratos establecidos para su labor. Esto les permitió tener notas desde distintas provincias y con recursos propios. A esto se sumó la recepción de material generado por las centrales de campaña de los propios candidatos.

7.5.2.5 Sección.

La totalidad de la información electoral de *Noticias 7* estelar se consignó en alguno de los bloques destinados a información política.

7.5.3 Voceros de la información.

7.5.3.1 Número de fuentes consultadas.

Registra la cantidad de voceros que aparecen dentro de cada noticia y los divide según su origen.

7.5.3.1.1 Número de fuentes de la noticia.

En el noticiero estelar de EcuadorTV se emitieron 78 reportes que contaron un con solo vocero. Luego, 59 tuvieron a dos, 62 a tres, 30 a cuatro actores, 23 a cinco y en 23 concurren entre seis y nueve voceros. Solo dos informes fueron leídos y por tanto no contaron con criterios de apoyo. Esto significa que un 98 % de la información se presentó con el apoyo de entre una y nueve vocerías.

La única nota que llegó al máximo de nueve voceros, fue transmitida el 16 de febrero de 2017, con una duración de dos minutos con 23 segundos, y narra las actividades de promoción que ejecutaron los candidatos presidenciales Paco Moncayo y Lenín Moreno; así como los candidatos a asambleístas provinciales por Acuerdo Nacional por el Cambio (ANC) y las postulantes a asambleístas por Pichincha, del partido de gobierno. Los voceros fueron: candidatas de AP, Soledad Buendía y Amapola Naranjo. Ciudadanas Margarita Velasco y Carmen Irua, que apoyan a las candidatas antes citadas. Además los candidatos presidenciales Paco Moncayo y Lenín Moreno y los candidatos a asambleístas por ANC, Fernanda Cortez, Miguel Laguna y Verónica Carrillo.

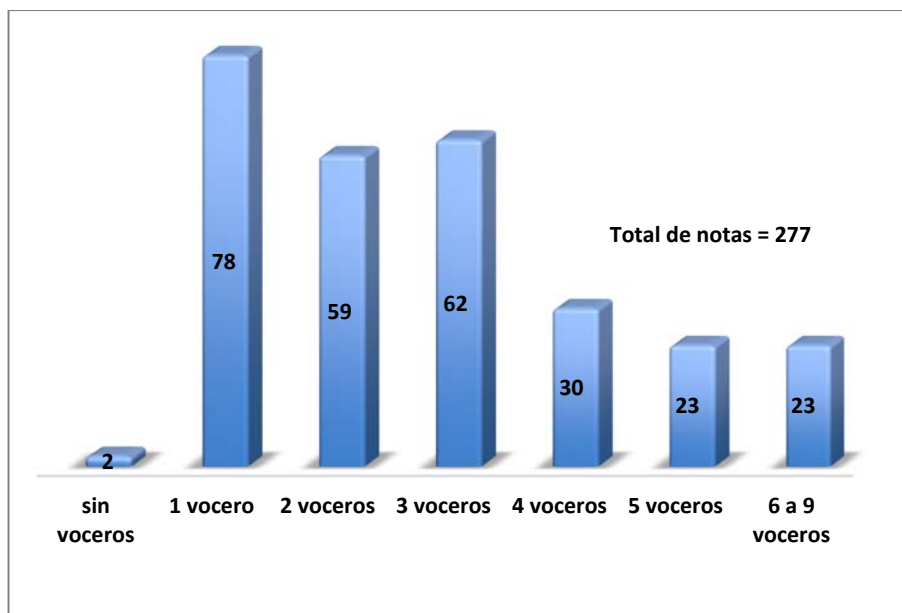


Gráfico 50 Número de voceros en la información electoral
Elaboración propia/ 2017

El director de EcuadorTV, Álex Mora, detalló que el criterio para seleccionar las fuentes es uno de los temas más discutidos en los medios públicos, pues han sido cuestionados por una falta de pluralidad, al identificarlos como medios gobiernistas. No obstante, señaló que lo que no se entiende es fue muy difícil para estos medios enfrentar una campaña de deslegitimación de actores políticos y de otros medios privados, a los que no les interesaba su existencia.

Apuntó que bajo la figura de gobiernistas, había muchos actores políticos a los que no les interesaba legitimar con su presencia a los medios públicos y tenían dificultad de encontrar fuentes. No obstante, conforme a la guía editorial -vigente desde 2008- tienen la obligación de entregar espacios igualitarios, contrastar fuentes, equilibrar la noticia, etc. de tal manera que para cada asignación, el periodista sale con la consigna de cumplir con estos requerimientos.

Detalló que hicieron un gran esfuerzo por diversificar o incluir criterios alternativos y romper con “ese círculo de cincuenta voces a nivel nacional que se han constituido en las vocerías y manejan los espacios en todos los círculos de opinión. (...) Partíamos de las vocerías tradicionales y hacíamos grandes esfuerzos por conseguir nuevas”.

Además, explicó, una de las exigencias de los Consejos Consultivos Ciudadanos ha sido entregar los medios públicos a la ciudadanía y coadyuvar a que se empoderen

7.5.3.1.2 Número de voceros institucionales consultados.

Este apartado contabilizó a los voceros que aparecieron en la información y representan de alguna forma al Estado, en cualquiera de sus funciones: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, de Participación Ciudadana o la Electoral.

La investigación determina que en 225 notas, de las 277 electorales transmitidas, no hubo presencia de voceros de este tipo. En tanto que 34 tuvieron a uno, 10 a dos, cinco a tres, dos a cuatro y una sola a seis voceros institucionales.

Expresado en porcentajes, un 81 % no tuvo a ningún vocero institucional, mientras que el 12 % incluyó a uno y el 7 % reunió el criterio de entre dos y seis actores de este tipo.

Tabla 13 Número de voceros institucionales en la información electoral

Notas	Voceros institucionales
225	0
34	1
10	2
5	3
2	4
1	6

Elaboración propia/ 2017

La recurrencia de seis voceros institucionales se registró en la información emitida el 16 de febrero y que reporta el desarrollo del proceso electoral adelantado para personas privadas de su libertad, que se llevó a cabo con un acto formal en el centro de rehabilitación de Cuenca. Los voceros fueron: la ministra de Justicia Ledy Zúñiga y la viceministra de esa misma cartera de Estado, Alejandra Jaramillo. Además, Juan Pablo Pozo, presidente del CNE y los presidentes de las delegaciones electorales de Tungurahua, Anabel Pérez; Carchi, Roberth Flores. También el secretario general del CNE, Fausto Holguín.

7.5.3.1.3 Número de partidos o movimientos representados.

Este apartado cuantifica el número de partidos o movimientos políticos que fueron representados, a través de sus voceros. Del total de 277 reportes electorales emitidos, 67 no

representaron a ningún partido, lo que equivale a información sobre la organización del proceso electoral. Entre tanto, 166 aludieron a un solo partido o movimiento, 26 a dos y 12 a tres.

Es decir que el 60 % de información del noticiero estelar de EcuadorTV aludió a una sola tienda política y 24 % no incluyó voceros partidistas.

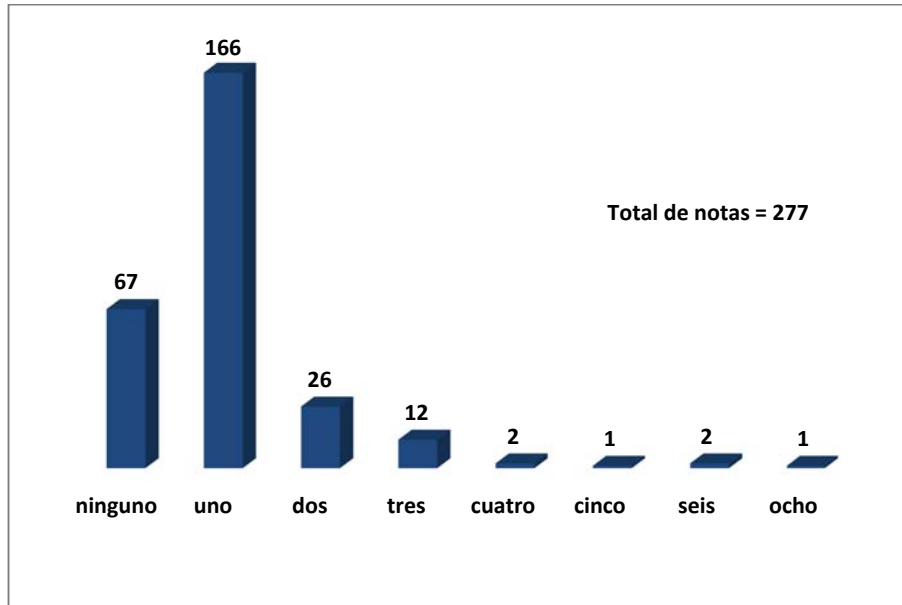


Gráfico 51 Número de partidos o movimientos políticos representados en la información
Elaboración propia/ 2017

La noticia que aborda a ocho partidos o movimientos políticos en su narración fue transmitida el 3 de enero de 2017, primer día de la campaña electoral e indica que *Once encuestadores ubican a Moreno como líder de preferencias electorales*. Reseña los resultados de sondeos electorales aplicados por distintas compañías y cita las cifras alcanzadas por cada uno de los candidatos, con datos comparativos de tres encuestadoras. La información ocupa dos minutos con cinco segundos de tiempo.

7.5.3.1.4 Número de expertos o analistas consultados.

De cada noticia se detalló si entre sus voceros contó con expertos o analistas sobre una temática determinada. 216 de las 277 noticias electorales, no tuvieron la concurrencia de este tipo de voceros, lo que equivale al 78 %. En el 22% restante confluye la presencia de entre uno y tres expertos, en un total 61 notas.

Un reporte que acumula tres analistas o expertos fue emitido el 6 de febrero de 2017. *Plan Toda una Vida*, del binomio de AP, se dirige a favorecer a la niñez y dotar de vivienda, fue su titular y en el desarrollo expusieron el contenido del programa y sobre este preguntaron a personajes con experticia en distintas áreas. Los voceros fueron: socióloga Valery Carmel y el analista político Andrés Mideros, quienes expresaron criterios favorables al plan. Además Silverio Durán, presidente de la Cámara de la Construcción, quien expuso la importancia de que el cumplimiento de esta oferta reactive al sector.

7.5.3.1.5 Número de voceros de opinión consultados.

Tiene relación a la presencia de ciudadanos que opinan respecto a una temática determinada. Un total de 175 noticias del informativo estelar de EcuadorTV no incluyó opiniones ciudadanas, equivalente al 63 %. Luego, 29 notas contaron con dos voceros y otras 29 con tres voceros. Con cuatro opiniones se contabilizó a 17 reportes; mientras que nueve acumularon entre cinco y ocho vocerías ciudadanas.

El reporte que tiene el mayor número de voceros ciudadanos, ocho, corresponde al difundido el 6 de febrero de 2017, con una duración de un minuto y 14 segundos, en los cuales se recoge el criterio de capitalinos respecto del debate presidencial. Los entrevistados fueron cuatro hombres y cuatro mujeres, quienes no fueron identificados por sus nombres, sino bajo la claqueta de Opinión.

7.5.3.2 Origen de las fuentes y tiempo otorgado.

Mide en segundos y minutos el tiempo de intervención de cada una de las fuentes o voceros que participaron en la noticia transmitida y se divide según su origen y pertenencia.

En la entrevista concedida por Álex Mora, indicó que la distribución de tiempo entre una y otra fuente para lograr el equilibrio ocurre en la edición del material, pues en la cobertura la distribución del tiempo es similar. Puntualizó que en la edición se impone el criterio del periodista responsable del contenido que sale al aire, el mismo que es validado por las cabezas de los medios, tal como ocurre en un medio privado.

Aclaró que muchas personas se preguntan por qué un comunicador de un medio público se vuelve favorable hacia las tesis gubernamentales y esto tiene relación con una situación innata del periodista, posiblemente porque ha recibido la carga de ser señalado como gobiernista, que

lo lleva de manera inconsciente a defender una posición política, que además es validada por quienes lideran los medios.

7.5.3.2.1 Versión y tiempo al Presidente de la República o miembros de su Gabinete.

Los reportes que incluyeron declaraciones del Presidente de la República o miembros de su gabinete, en *Noticias 7*, alcanzaron un total de 13 minutos y 46 segundos que corresponden a 25 noticias.

De estas, en la que mayor exposición alcanzó el mandatario fue difundida el 12 de enero de 2017 y se presentó así: *Mandatario viaja a EE.UU. para recibir Presidencia del G-77 desde donde impulsará lucha contra paraísos fiscales*. En su alocución, Correa habla sobre su viaje y alude el tema de los paraísos fiscales, que son parte de la consulta que promueve y que además se tratarán en el encuentro que participará. Las declaraciones se extendieron por un minuto y 45 segundos.

Respecto de la aparición del Presidente de la República y su espacio semanal enlace ciudadano, el director de EcuadorTV –Álex Mora– señaló que el tratamiento que se le dio fue el mismo que tuvo a lo largo de los diez años del gobierno. Si bien EcuadorTV hacía una suerte de producción y lo transmitía, los informativos recogían un resumen el domingo y el aspecto más importante entre la semana. Durante la campaña se mantuvo la misma metodología de cobertura.

7.5.3.2.2 Referencia al binomio presidencial Moreno-Glas.

Los candidatos presidencial y vicepresidencial por el movimiento oficialista Alianza País, Lenín Moreno y Jorge Glas, tuvieron presencia en una hora, 39 minutos y 52 segundos, del total ocho horas, 31 minutos y 36 segundos que ocuparon las noticias electorales emitidas por el informativo estelar de EcuadorTV.

El mayor despliegue duró cuatro minutos y 51 segundos y correspondió a un reporte en directo con el cierre de campaña del binomio presidencial de Alianza País en Guayaquil.

7.5.3.2.3 Referencia al binomio presidencial Lasso-Páez.

El binomio presidencial de la alianza de los partidos políticos CREO y SUMA, Guillermo Lasso y Andrés Páez, aparecieron en la información electoral de El Noticiero en 42 minutos y 15 segundos.

La mayor exposición de estos aspirantes alcanzó dos minutos y 57 segundos, en una nota tendenciosa, transmitida el 6 de febrero de 2017 bajo la presentación: *Candidato Guillermo Lasso era considerado por gobierno de EE.UU. como líder del empresariado anticorreísta*. El reporte cuenta con vocerías del escritor Erick Bolt y candidato presidencial Guillermo Lasso. Su narración se construye sobre hechos reseñados en cables diplomáticos y buscan menoscabar su imagen.

7.5.3.2.4 Referencia al binomio presidencial Viteri-Pozo.

Cynthia Viteri y Mauricio Pozo, candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República por el Partido Social Cristiano tuvieron apariciones en 25 minutos y 25 segundos, del total informativo de EcuadorTV.

El reporte sobre la aspirante que se extendió por mayor tiempo fue el emitido el 8 de febrero de 2017 y alcanzó dos minutos con 25 segundos, en los que expusieron que la candidata Cynthia Viteri no respaldó normativas como la Ley de Justicia Laboral, cuando fue asambleísta. Presentan varias de sus declaraciones y actuaciones al interior de la legislatura y las contraponen con algunas de sus propuestas de campaña, evidenciando una diferencia en su discurso. La nota afecta la imagen de la aspirante.

7.5.3.2.5 Referencia al binomio presidencial Moncayo-Bustamante.

Las actividades del binomio que representó al Acuerdo Nacional por el Cambio y estuvo conformado por Paco Moncayo y Monserratt Bustamante, tuvo una difusión de 19 minutos y siete segundos del total de información electoral analizada, que alcanzó ocho horas, 31 minutos y 36 segundos.

Con un minuto y 51 segundos de extensión, el reporte emitido el 3 de enero de 2017 es el que mayor espacio da al candidato y reseña entre sus propuestas consta una ley de amnistía para los detenidos por protesta social. Los voceros son los integrantes del binomio: Paco Moncayo y Monserratt Bustamante, quienes explican su plan.

7.5.3.2.6 Referencia al binomio presidencial Bucaram-Aguilar.

El candidato presidencial por Fuerza Ecuador, Abdalá Bucaram Pulley, y su binomio Ramiro Aguilar, tuvieron una difusión de 15 minutos con 56 segundos.

El tiempo más extenso otorgado por el medio a este candidato fue de dos minutos con 57 segundos, en una noticia difundida el 15 de febrero de 2017, en la que narran que fueron revelados nexos entre el candidato Abdalá Bucaram y los prófugos hermanos Isaías. En la construcción de la noticia incluyen a voceros como el presidente Rafael Correa, el mismo presidenciable por FE, Abdalá Bucaram; Andrés Páez, candidato vicepresidencial por CREO y el exsuperintendente de Bancos, Juan Falconí Puig. La nota fue tendenciosa.

7.5.3.2.7 Referencia al binomio presidencial Espinel-Quiroz.

Iván Espinel y Doris Quiroz, candidatos a la presidencia y vicepresidencia por el movimiento Fuerza Compromiso Social acumularon una difusión de nueve minutos y 12 segundos, del total de ocho horas, 31 minutos y 36 segundos de información electoral transmitida por *Noticias 7*.

El 3 de enero de 2017 emitieron el reporte más largo sobre este aspirante, con una duración de un minuto y 52 segundos y corresponde a la narración del primer día de campaña electoral de Espinel, quien protagonizó un acto simbólico contra la corrupción ejecutado en las afueras de Petroecuador, en Quito.

7.5.3.2.8 Referencia al binomio presidencial Zuquilanda-Jeorgge.

Los integrantes del binomio presidencial que representa al Partido Sociedad Patriótica, Patricio Zuquilanda y Johnnie Jeorgge, tuvieron una difusión de dos minutos y 59 segundos. El reporte más largo fue un perfil de Zuquilanda que se extendió por un minuto con 21 segundos y se emitió el 11 de febrero de 2017. Fue una nota compartida donde incluyeron información de este postulante y también la del candidato Washington Pesántez.

7.5.3.2.9 Referencia al binomio presidencial Pesántez-Alcívar.

Los candidatos del partido político Unión Ecuatoriana, Washington Pesántez y Álex Alcívar tuvieron una referencia de tres minutos con 50 segundos.

La difusión más amplia fue su perfil que se transmitió el 17 de febrero de 2017 y se extendió por un minuto y siete segundos y se trató de una nota con el perfil del candidato, en la cual compartió espacio con el también aspirante Patricio Zuquilanda.

A continuación se expone un consolidado que evidencia el tiempo concedido a cada binomio presidencial, en la emisión estelar de *Noticias 7*, de EcuadorTV.

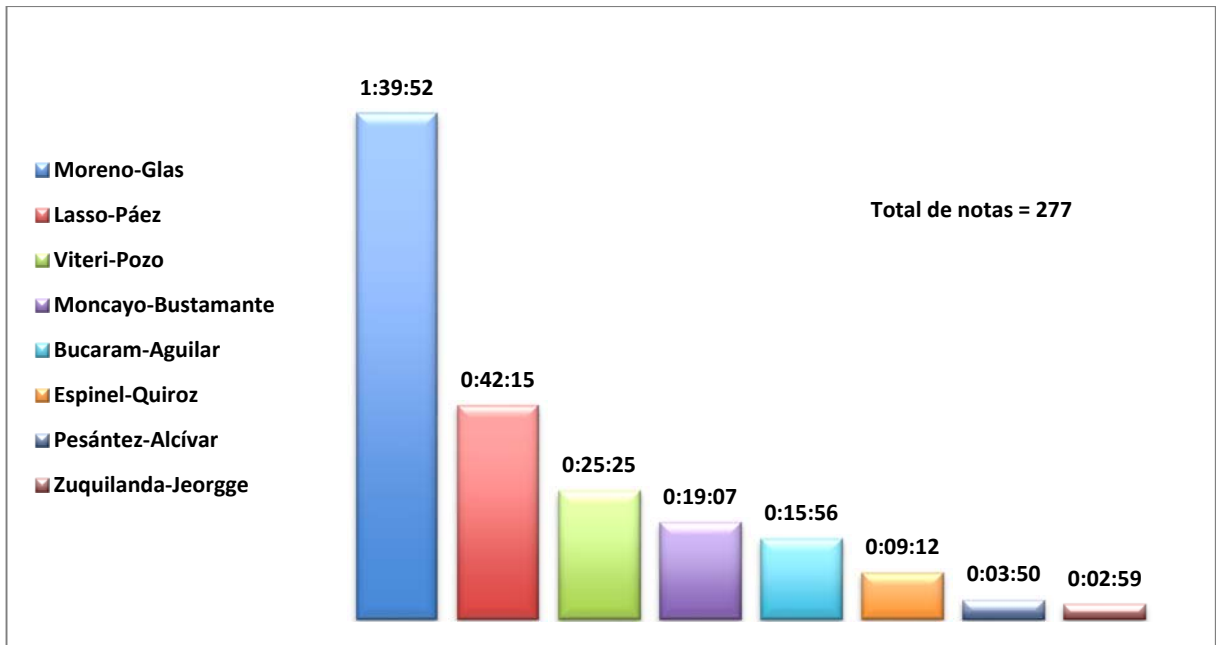


Gráfico 52 Tiempo de difusión destinado a cada binomio presidencial
Elaboración propia/ 2017

La mayor difusión que obtuvo el binomio presidencial Moreno-Glas fue explicada por Álex Mora como la amplificación del discurso de un candidato frente al otro, a causa de una serie de elementos de responsabilidad que parten desde la misma construcción de la pieza periodística, la estrategia de campaña del postulante, hasta los tiempos que tiene la televisión. “Si existió desequilibrio hay una serie de factores, pero no es una política editorial”, sentenció.

No obstante, señaló que en el momento electoral se trata de marcar una agenda por el interés ciudadano, donde incluso se define qué tipo de preguntas se planteará a los entrevistados, basados en las inquietudes de la población. De tal manera, que en una primera etapa buscaron las reacciones de los postulantes sobre temas de interés ciudadano como desempleo, situación económica, inseguridad; y conforme se intensificó la campaña, medio terminó siendo un difusor de las actividades proselitistas.

7.5.3.2.10 Referencia a candidatos a asambleístas nacionales.

La mención a los distintos candidatos a asambleístas nacionales en el informativo de EcuadorTV alcanzó cuatro minutos con 35 segundos, producto de la suma de 18 reportes.

En uno de estos, se otorga 21 segundos al candidato a asambleísta nacional por Unión Ecuatoriana, Raúl Bayas, quien expuso sus propuestas en caso de ser electo. Su pronunciamiento se dio en el marco de un evento de campaña de Washington Pesantez y se transmitió en la emisión dominical del 29 de enero de 2017.

El Director de Noticias del canal explicó que, en cuanto a los asambleístas nacionales, dieron prioridad a los cabezas de lista para que sean los encargados de representar a los demás integrantes, sin dejar de citarlos. Sin embargo, esto ocurrió en los programas especiales que hizo el medio, donde tuvieron la oportunidad de exponer la propuesta de su lista, con el fin de que la ciudadanía tenga algún elemento para la toma de decisión.

7.5.3.2.11 Referencia a candidatos al Parlamento Andino.

Uno de los postulantes para ser electos como parlamentarios andinos apareció en la única noticia que recoge la alusión a estos candidatos.

Se transmitió el 4 de enero de 2017 y otorgó diez segundos a declaraciones de la aspirante Lourdes Tibán, de ANC, quien acompañó al aspirante presidencial de Acuerdo Nacional por el Cambio, Paco Moncayo durante su promoción en la provincia de Manabí.

Tibán expresó: “Creo que el país conoce la capacidad de una mujer como Lourdes Tibán y esa capacidad quiero trasladarla a un espacio supranacional, que es fuera del Ecuador”.

7.5.3.2.12 Referencia a candidatos a legisladores provinciales y por los migrantes.

De las 277 noticias electorales que difundió la emisión estelar de *Noticias 7*, durante el tiempo analizado, 28 incluyeron información sobre los candidatos a asambleístas provinciales y por los migrantes. El tiempo usado fue de 15 minutos con 35 segundos.

El reporte en el que tuvieron más espacio estos candidatos se transmitió el 24 de enero de 2017, sus declaraciones se extendieron por un minuto y 45 segundos y trató de: *Candidatos de AP en Guayas denuncian irregularidades en contratos adjudicados a familiar del alcalde Nebot*.

Los aspirantes a ocupar una curul por la provincia del Guayas ofrecieron una rueda de prensa para denunciar inconvenientes con varios contratos del Municipio de Guayaquil, que habrían sido adjudicados a un familiar del alcalde. Los voceros fueron Julio César Quiñónez y Marcela Aguiñaga, aunque en el evento se vio a todos los postulantes reunidos.

7.5.3.2.13 Referencia a la consulta popular Pacto Ético.

Un total de 50 minutos con 48 segundos del noticiero estelar de *Noticias 7*, se usaron para aludir a la consulta popular. Fueron 39 noticias sobre esta temática, de las 277 electorales que difundió este informativo.

A partir del 16 de enero, este informativo incluyó un segmento que se transmitió casi a diario, denominado *Paraísos Fiscales*. Este inicia con una cortina y luego explica qué son, haciendo uso de láminas e incluye criterios ciudadanos que mayoritariamente se pronuncian a favor de la consulta.

Una de las notas no vinculadas con este reporte fijo, y de duración extensa - tres minutos con dos segundos- detalló: *Economista internacional asegura que paraísos fiscales albergan capitales robados*. Se emitió el 5 de enero de 2017 y cuenta con los argumentos de los voceros Fander Falconí, exsecretario del Senplades y el economista surcoreano Ha Joo Chang.

Ambos participaron en un simposio en Quito donde se analizó los perjuicios que genera a los estados la fuga de capitales hacia paraísos fiscales.

En el siguiente consolidado se expone un comparativo del tiempo de difusión que tuvieron los candidatos a assembleístas nacionales, provinciales, parlamentarios andinos y la consulta popular.

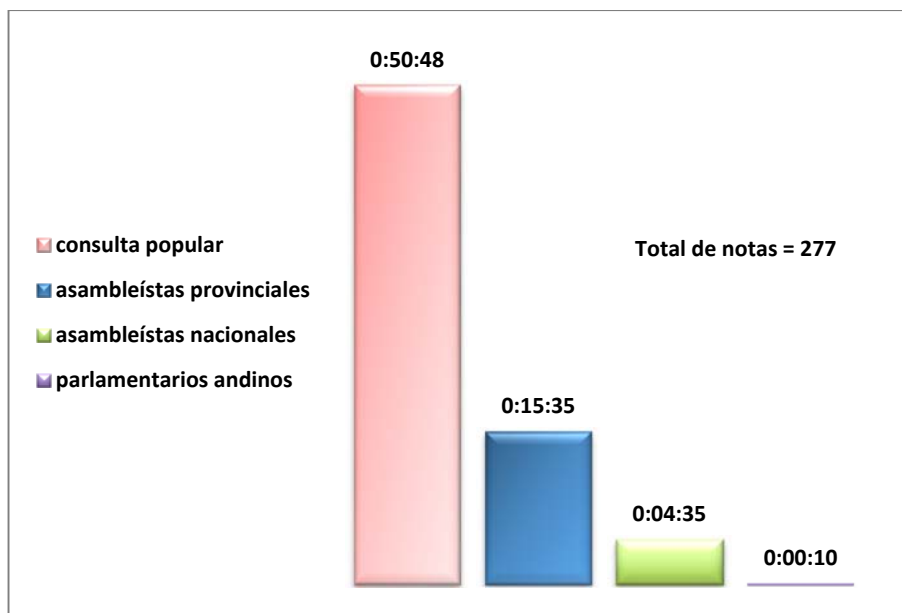


Gráfico 53 Tiempo de difusión a otras candidaturas y la consulta popular

Elaboración propia/ 2017

Sobre la difusión que obtuvieron en el noticiero otros candidatos, distintos a los presidenciales, Mora indicó que no fue suficiente, como tampoco lo fue la publicidad que estuvo a cargo del Consejo Nacional Electoral. Esto debido a que los recursos son limitados y son tantos aspirantes, que no se llega a conocer a todos.

Ratificó que en una campaña tan amplia y con tantos actores es muy difícil que un medio pueda dar espacio a todos los aspirantes. E incluso, aseguró que ni EcuadorTV ni ningún otro medio habría logrado equiparar los espacios para los postulantes pues eso demandaría generar espacios específicos para la difusión. Por esto, sentenció, incluso si se revisa la norma electoral sobre la igualdad, evidenciamos que, pese a que reciben recursos públicos para promocionarse, no llegamos a conocer su imagen o su propuesta.

7.5.3.2.14 Referencia a voceros del Estado, otras fuentes favorables, desfavorables y sobre el tema tratado.

En este apartado se hace un recuento del tiempo que se destinó en las noticias analizadas a voceros que pertenecen al Estado, de los que se exceptúan quienes integran la función Ejecutiva (que fueron contabilizados en un casillero anterior).

Noticias 7 destinó 14 minutos con 23 segundos a declaraciones de actores del Estado, que fueron incluidas en 29 reportes. El punto de vista con mayor despliegue se extendió por un minuto con 26 segundos y correspondió al alcalde de Quito, Mauricio Rodas, quien en una noticia emitida el 16 de enero de 2017, se refirió a declaraciones del candidato presidencial de CREO, Guillermo Lasso, quien puntualizó que la alianza que mantiene su partido no es con Rodas, sino con su movimiento SUMA. El burgomaestre abordó este tema, durante una entrevista concedida a la cadena CNN en EE.UU. a donde concurrió a buscar información sobre la presunta vinculación del consorcio que construye el Metro de Quito, con actos de corrupción de Odebrecht, socia del consorcio. Rodas expresó: “Nosotros somos parte de una alianza electoral del candidato de oposición Guillermo Lasso” al tiempo que se declaró perseguido político al haber sido cuestionado por la firma del acuerdo antes citado.

También se contabilizó lo expresado por otras fuentes no incluidas en los ítems anteriores, pero que se caracterizan por expresarse a favor del tema tratado en la información. Entre estos se cuentan, por ejemplo, las opiniones ciudadanas favorables. La vocería de estos actores suma 23 minutos y 45 segundos y corresponden a 58 noticias.

Una buena parte de éstas tiene relación con el segmento fijo sobre paraísos fiscales, que incluyó el canal en sus emisiones. Se destaca que el tiempo concedido a opiniones ciudadanas, se dio en una nota transmitida el 24 de enero de 2017, donde sus declaraciones se extendieron en un minuto y 44 segundos. Los consultados fueron: Jhon Mora, María Soledad Lalama y Bryan Ayllón.

Asimismo, se da cabida a los voceros desfavorables frente al tema abordado. Estos se pronunciaron en siete minutos y 54 segundos y corresponden a 18 noticias.

Los 48 segundos de declaraciones desfavorables corresponden al reporte presentado como *CCG está vinculada a sectores políticos y su convocatoria a debate presidencial quedó en entredicho inclusive por el candidato oficialista*, que se emitió el 25 de enero de 2017, fue el que más espacio destinó a estos actores. Quien expresó su criterio contrario fue el sociólogo Homero Ramírez.

En el desarrollo de esta información se cuestiona a la Cámara de Comercio de Guayaquil, entidad que organizó el debate presidencial en el que rehusó participar el candidato presidencial de Alianza País y sí contó con la presencia de los siete postulantes restantes, se cierne dudas sobre la independencia política del gremio y deja entrever su vinculación con partidos políticos

de oposición. Esta teoría se refuerza con la versión del sociólogo consultado que sostuvo que el sector empresarial debe marcar distancia de este tipo de encuentros de carácter político, ya que la temática planteada queda en entredicho cuando entre la temática planteada no constan temas sociales pues su tendencia es de derecha.

Finalmente, aquellos que se pronunciaron de forma neutral sobre determinado asunto, se contaron entre otras fuentes sobre el tema tratado, y suman 38 minutos con 31 segundos, divididos en 58 noticias.

En este rango aparece en un segmento editorial que incluye eventualmente *Noticias 7* en su emisión estelar, denominado *Desde el punto de vista*, que se emite bajo la responsabilidad del analista y escritor Édgar Allan García. Este espacio de opinión fue transmitido por tres ocasiones durante el tiempo de la campaña electoral: 6 de febrero, 8 de febrero y 13 de febrero de 2017.

Se cita como ejemplo el difundido el 8 de febrero, donde lo expuesto por el vocero alcanzó dos minutos con 24 segundos, quien comentó que algunas empresas encuestadoras manipulan sus cifras para posicionar a determinado candidato en el segundo lugar en intención de voto. No lo dijo puntualmente, pero dejó inferir que en el primer sitio está ubicado el aspirante presidencial del movimiento oficialista.

7.5.4 Presentación de la información: tipos de tomas.

Alude al tipo de imágenes o tomas que se usaron para la emisión de cada noticia y las subdivide conforme a sus características.

Un total de 55 minutos con 18 segundos se dedicó a la presentación de las notas. Esto corresponde a la introducción que dan los presentadores del noticiero, antes de dar paso a su desarrollo.

Asimismo, seis horas con 39 minutos y 18 segundos correspondieron a imágenes del día que acompañaron los reportes. Esto frente a la emisión total de información electoral que alcanzó ocho horas, 31 minutos y 36 segundos.

En cambio, 33 minutos con 26 segundos corresponden al uso de imágenes de archivo que graficaron parte de las noticias.

Los insertos incluidos en el desarrollo de las noticias emplearon 18 minutos con 43 segundos. El uso más extenso de este mecanismo ocurrió en el informativo del 25 de enero de 2017, donde indicaron que *Lenin Moreno lidera tres encuestas realizadas en varias provincias del país. El segundo puesto es disputado día a día entre Cynthia Viteri y Guillermo Lasso*. Expusieron láminas de gráficos que evidenciaron los porcentajes de aceptación de los candidatos citados y su evolución en el transcurso de la campaña.

Mientras que las noticias transmitidas con conexión en directo con el lugar donde se desarrollan los hechos contados, coparon cuatro minutos con 51 segundos. La conexión más prolongada fue con el acto de cierre de campaña del aspirante presidencial Lenín Moreno, que se llevó a cabo en Guayaquil.

Finalmente, no existió reportes realizados por un corresponsal del medio de comunicación y destinado a cobertura del ámbito electoral.

En el siguiente gráfico se compila el tiempo utilizado en los diversos tipos de tomas usadas para la presentación de la información.

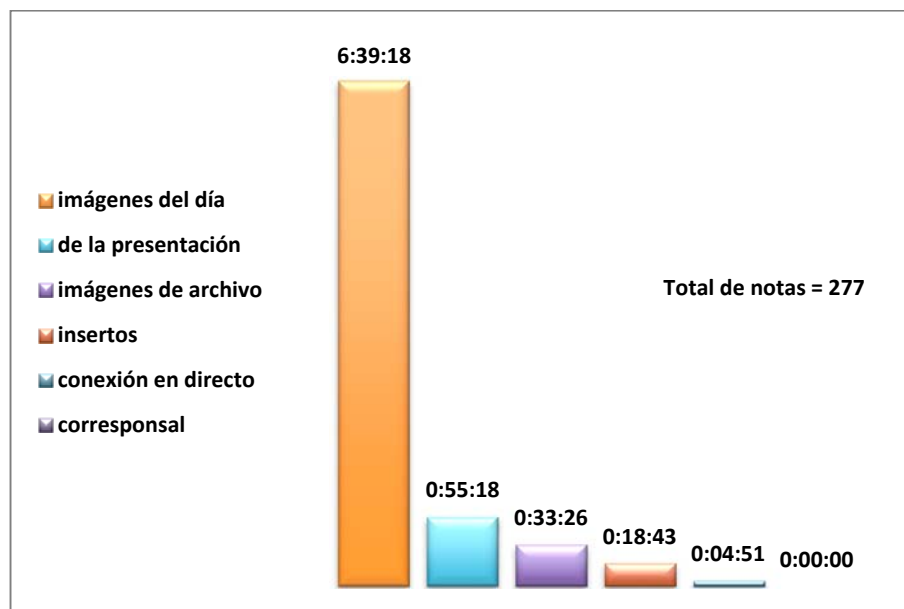


Gráfico 54 Tipo de tomas usadas para acompañar la información electoral
Elaboración propia/ 2017

Álex Mora explicó que en el arranque de la campaña hubo variedad de candidatos que muchas veces “están desesperados por visibilizarse” y hacen llegar su material facilitando que el medio

no se desconecte del interés nacional, temas de seguridad, sociales y de la misma gestión de gobierno. Conforme se acercó el día de las votaciones hubo más información de carácter político-proselitista, frente al resto de notas de aspectos ciudadanos.

Puntualizó que, en la medida de lo posible, enviaron equipos para cubrir las actividades de los postulantes, pero por su número no era posible abarcar la totalidad, ya que existían otros hechos noticiosos que demandaban cobertura. Esto les obligó a buscar el equilibrio entre el recurso humano y técnico disponible y los eventos que ameritaban presencia de un equipo del canal.

Asimismo, señaló que en ocasiones escogieron a aquellos postulantes que tenían más opciones, por la necesidad de repartir los equipos; no obstante, la contienda les llevó a dar espacio a aquellos que optaron por ser candidatos y tenían la justa aspiración de salir en los informativos.

7.5.5 Tratamiento de la información: desequilibrio informativo.

Este apartado registra características de cada nota transmitida en el noticiero, en cuanto a si existió división entre información y opinión, si hubo propaganda, manipulación o en su defecto si faltó la versión de algún vocero que debía constar en la noticia.

La valoración se realizó con respuestas afirmativas o negativas.

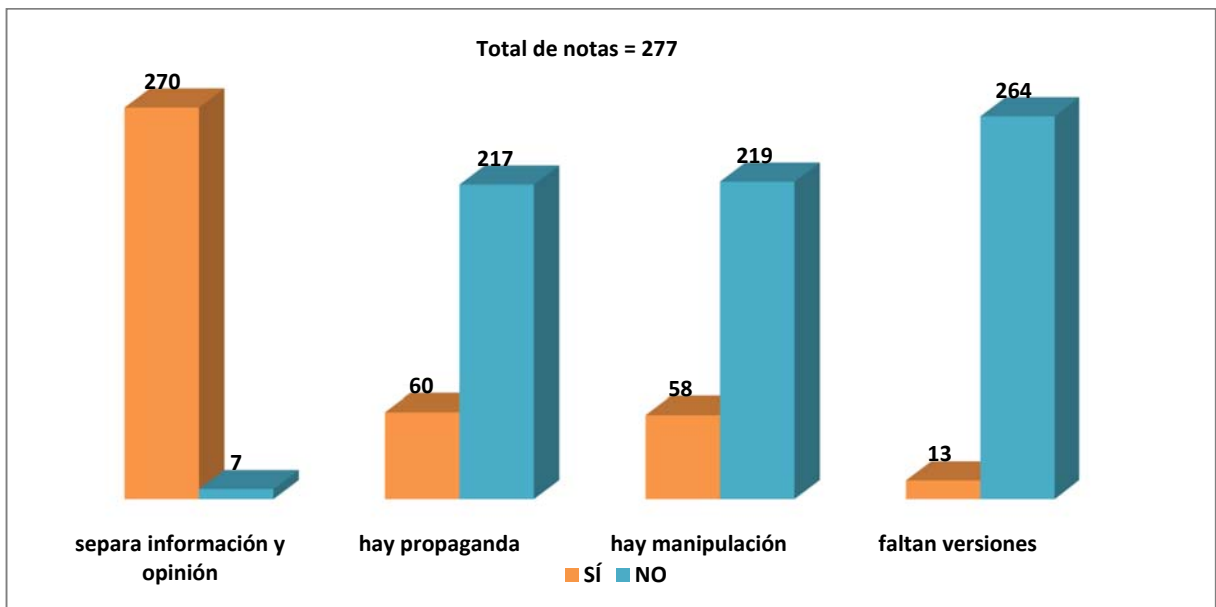


Gráfico 55 Equilibrio en el desarrollo de la información
Elaboración propia/ 2017

7.5.5.1 ¿Existe separación entre información y opinión?

De las 277 noticias electorales, el 97 % cumplió con dividir la información con la opinión. El 3 % restante corresponde a siete reportes contruidos para evidenciar la inconveniencia de las posturas expresadas por algunos candidatos presidenciales, respecto a temas definidos. Estos son:

- Viteri intenta deslegitimar el rol de gobiernos progresistas, sin considerar malos resultados que ha tenido el presidente Mauricio Macri en Argentina
- El silencio de Guillermo Lasso sobre cuestionada gestión de su aliado, el alcalde Mauricio Rodas, demuestra complicidad.
- Presidente de la República insiste en que los hermanos Isaías –exiliados en EE.UU.- han montado una campaña de desprestigio contra los candidatos de País, con la ayuda del vicepresidenciable de CREO-SUMA, Andrés Páez.
- Presidente Rafael Correa emplazó a Carlos Pareja a regresar al país y probar las acusaciones emitidas contra el candidato vicepresidencial de Alianza País, Jorge Glas.
- Candidato presidencial de Alianza País se refirió a los videos que circulan en la red y en los que se nombra a su binomio como miembro de un entramado de corrupción.
- Presidente de la República insiste en la existencia de una campaña de desprestigio forjada por los hermanos Isaías en colaboración con Andrés Páez
- Candidato Guillermo Lasso era considerado por el gobierno de EE.UU., como líder del empresariado anticorreísta.

7.5.5.2 ¿Existe propaganda?

El 78 % de las noticias emitidas durante el tiempo analizado fueron informativas; mientras que un 22 % tuvieron un tinte propagandístico. Este porcentaje corresponde a 60 noticias, de las cuales 37 van en beneficio del binomio presidencial de Alianza País, Lenín Moreno y Jorge Glas y 23 promocionan una votación favorable en la consulta popular.

La información de la agenda proselitista desarrollada por el candidato a la Vicepresidencia por AP, Jorge Glas, se añadió en este apartado pues se trata del único postulante a este cargo al que se le dio cobertura. Además, la reseña de sus actividades se expone en noticias distintas a las de su binomio Lenín Moreno, con lo cual la exposición de ambos aspirantes es más amplia frente a sus competidores.

Así, en la emisión del 15 de febrero de 2017, de las 12 noticias electorales incluidas por *Noticias 7*, cuatro atañen exclusivamente a los candidatos de País. Estas son:

- Lenín Moreno pidió apoyo a sus asambleístas en gran recibimiento en la Michelena, sur de Quito.
- Encuentro de intelectuales terminó con manifiesto de apoyo a Lenín Moreno.
- Candidatos de AP recorrieron sectores populares de Guayaquil para apoyar plan Toda una vida.
- Jorge Glas presentó sus propuestas de trabajo en La Ladrillera, Guayaquil.

Entre los cuatro reportes suman seis minutos con 56 segundos, cuando la información electoral total de esa emisión fue de 18 minutos con 44 segundos. Es decir que un 30 % de este espacio se dedicó a los candidatos de gobierno.

Respecto a la aparición recurrente del candidato vicepresidencial por Alianza País, Jorge Glas, el exdirector de noticias EcuadorTV detalló que se explica por la misma estrategia del candidato, pues “había vicepresidenciables que pasaron desapercibidos y otros que tenían distinto potencial político”. En el caso citado, la misma figura del Vicepresidente, al estar en gestión, al mantener una fuerte actividad en el Gobierno hasta antes del inicio de la campaña, le ponía en un plano protagónico frente a aquellos que “solo fueron a rellenar una papeleta y que los mismos candidatos presidenciales los invisibilizaron”.

No obstante, al revisar la guía editorial de EcuadorTV (www.mediospublicos.ec, 2013) a la que aludió el exdirector de noticias durante la entrevista, en el apartado 8 de los valores editoriales consta:

Imparcialidad. Los servicios informativos de RTVECUADOR respetan la libertad de expresión de las personas y tienen una mentalidad abierta para incluir a todos los ciudadanos sin importar sus posturas o tendencias. Su compromiso es reflejar la diversidad de opiniones, creencias y valores de la sociedad, sin tomar partido ni inducir al público a pronunciarse por una u otra postura. Con ese fin, no serán actores ni protagonistas de la información, no expresarán opiniones editoriales ni promoverán puntos de vista particulares sobre los debates públicos.

Los resultados recolectados evidencian que la transmisión informativa electoral no se sujetó a esta disposición de la guía del medio de comunicación.

7.5.5.3 ¿Existe manipulación?

Respecto del tratamiento informativo de cada noticia se valoró la intencionalidad del medio, que se evidenció en la presencia de manipulación.

De las 277 noticias electorales emitidas, el 79 % se mantuvieron neutrales; mientras que un 21 % presentan sesgo y corresponden a 58 reportes.

Se trata de reportes contruidos para deslegitimar las propuestas de campaña o pensamiento de candidatos presidenciales o líderes de partidos políticos de oposición.

Debido a la gran cantidad de notas incluidas en este rango, expondremos algunos de sus titulares.

- Guayaquileños reprochan oferta de Viteri sobre gratuidad del consumo de energía eléctrica.
- Propuesta de generación de un millón de empleos genera dudas en los ciudadanos.
- Lasso promueve voto en contra de consulta sobre paraísos fiscales en clara defensa de intereses de clase.
- Omisiones de la Corporación del Registro Civil del Municipio de Guayaquil provocaron inconsistencias en padrón electoral.
- Ciudadanos de Manabí rechazan discurso de candidatos que no apoyaron Ley de Solidaridad.
- Grupos económicos buscan el poder político a través de Páez.
- Ciudadanos desconfían de propuestas de Guillermo Lasso.
- Familia Bucaram protagonizó hechos violentos en la historia.
- Familia Isaías estaría relacionada con políticos nacionales y extranjeros, además de líderes de red de corrupción de Petroecuador para desprestigiar al Gobierno.

7.5.5.4 ¿Existe carencia de alguna versión?

264 noticias de las 277 monitoreadas en *Noticias 7*, cumplen con lo establecido en las normativas vigentes para la actuación de los medios de comunicación en época de campaña electoral (LOC, art. 72). Esto, mientras un 13 omiten versiones. Estas corresponden a reportes leídos en los que no se contó con declaraciones de actores de la información; así como también

a reseñas de actividades proselitistas de varios candidatos, donde no incluyeron a todos sino solo a una parte de ellos.

Como se cita, la noticia transmitida el 8 de enero de 2017, donde expusieron las actividades de campaña de los aspirantes presidenciales Paco Moncayo, quien reiteró que generará empleo en Guayaquil; Iván Espinel que cuestionó la propuesta de eliminar impuestos de Lasso y de Cynthia Viteri que ratificó que es la única mujer candidata a la Presidencia en la papeleta. En una noticia anterior expusieron lo realizado por Lenín Moreno. Con esto, en esa emisión dieron información sobre cuatro candidatos, excluyendo a los otros cuatro.

8. DESCRIPCIÓN COMPARATIVA DE RESULTADOS

En este apartado confrontaremos algunos de los resultados obtenidos en el monitoreo de cada noticiero estelar, frente a los demás, con el fin de evidenciar las diferencias que se produjeron en estos durante los 45 días que duró la campaña electoral y 39 de emisiones noticiosas.

Además, los equipararemos con el marco teórico. Para el efecto se usó las categorías desarrolladas en el tercer, cuarto y quinto capítulo: Elecciones generales 2017-202, el papel de los medios de comunicación y la agenda mediática (respectivamente).

8.1 Difusión de información electoral

Los cinco noticieros estelares analizados difundieron noticias electorales en rangos distintos, dependiendo de la extensión de su emisión, espacios de pauta publicitaria y su propia agenda.

Dos de los cinco informativos disponen de una hora de lunes a viernes para su emisión noticiosa, GamaTV y EcuadorTV. Mientras que Ecuavisa y Teleamazonas se extienden por 50 minutos y TC Televisión lo hace por una hora con 30 minutos, de los cuales, una hora cumple con un formato similar al de los otros canales y en los 30 minutos restantes reportan exclusivamente crónica roja.

Sus emisiones dominicales también se diferencian en uso del espacio: cuatro de los cinco noticieros tienen una duración de treinta minutos y uno –GamaTV- se prolonga por una hora.

La difusión informativa electoral en los medios de comunicación va más allá de un tema de altruismo o de servicio ciudadano, en tanto el cumplimiento de lo establecido en la Carta Magna del Ecuador, sobre las políticas públicas de comunicación para los procesos electorales, que en su artículo 115 estipula que “a través de los medios de comunicación, garantizará de forma equitativa e igualitaria la promoción electoral que propicie el debate y la difusión de las propuestas programáticas de todas las candidaturas. Los sujetos políticos no podrán contratar publicidad en los medios de comunicación y vallas publicitarias”. Asimismo, prohíbe el uso de recursos e infraestructura estatales y la publicidad gubernamental, en todos los niveles de gobierno, para la campaña electoral.

No obstante, los resultados obtenidos en la investigación permiten evidenciar que dichos canales televisivos no insertaron el suceso de las elecciones generales de 2017 en sus agendas mediáticas de forma aleatoria. La asignación o desinterés a determinados temas responde a dinámicas de poder político y a la construcción de una opinión pública, desde la línea del medio.

Se puede observar que, pese a que hay un distingo de tiempo marcado entre algunos y también similitudes, el número de noticias electorales difundidas por los informativos son variados.

Los informativos analizados acumularon en total 1008 reportes sobre las elecciones. Así, GamaTV lidera el volumen informativo con 297, seguido de EcuadorTV con 277 y TC Televisión con 176. Estos tres medios están en manos del Estado, siendo GamaTV y TC Televisión incautados y EcuadorTV, público.

En cambio, los dos canales privados tienen la menor difusión de noticias electorales. Teleamazonas con 140 y en el último lugar Ecuavisa con 118.

En porcentaje, el aporte noticioso electoral por medio se distribuye así: GamaTV tuvo el 29 % de la información, seguida de EcuadorTV con el 28 %, Tc Televisión con el 17 %, Teleamazonas un 14 % y finalmente Ecuavisa con el 12 %.

Se ha aclarado con un fin práctico que los tres canales de televisión en manos del Estado tienen mayor difusión del suceso estudiado que los privados, dado que la relación entre discurso, el inserto en las noticias emitidas, y la ideología política propugnada por los cinco canales está definida por su estructura, que en el caso de Ecuador es una democracia representativa y por el contexto político, una constata pugna de poder entre dos bandos, los afines al gobierno de Alianza País y otros que se autodenominan bloque de oposición cercanos al neoliberalismo (Van Dijk, 2005).

Esto en merma de lo establecido en el Código de la Democracia que estipula que durante la campaña electoral, la prensa está obligada a desarrollar su trabajo informativo con base a lo dicho en su artículo 203, que especifica lo siguiente:

“Los medios de comunicación social se abstendrán de hacer promoción directa o indirecta, ya sea a través de reportajes, especiales o cualquier otra forma de mensaje, que tienda a incidir a favor o en contra de determinado candidato, postulado, opciones, preferencias electorales o tesis política. El Consejo Nacional Electoral ordenará al medio de comunicación social la suspensión inmediata de la publicidad o propaganda que no cumpla con las excepciones previstas en el presente artículo, sin necesidad de notificación previa al anunciante, o, de ser el caso podrá disponer al anunciante la modificación de la publicidad o propaganda, sin perjuicio del juzgamiento de conformidad con esta Ley”.

A continuación, se expone un cuadro que grafica lo expresado.

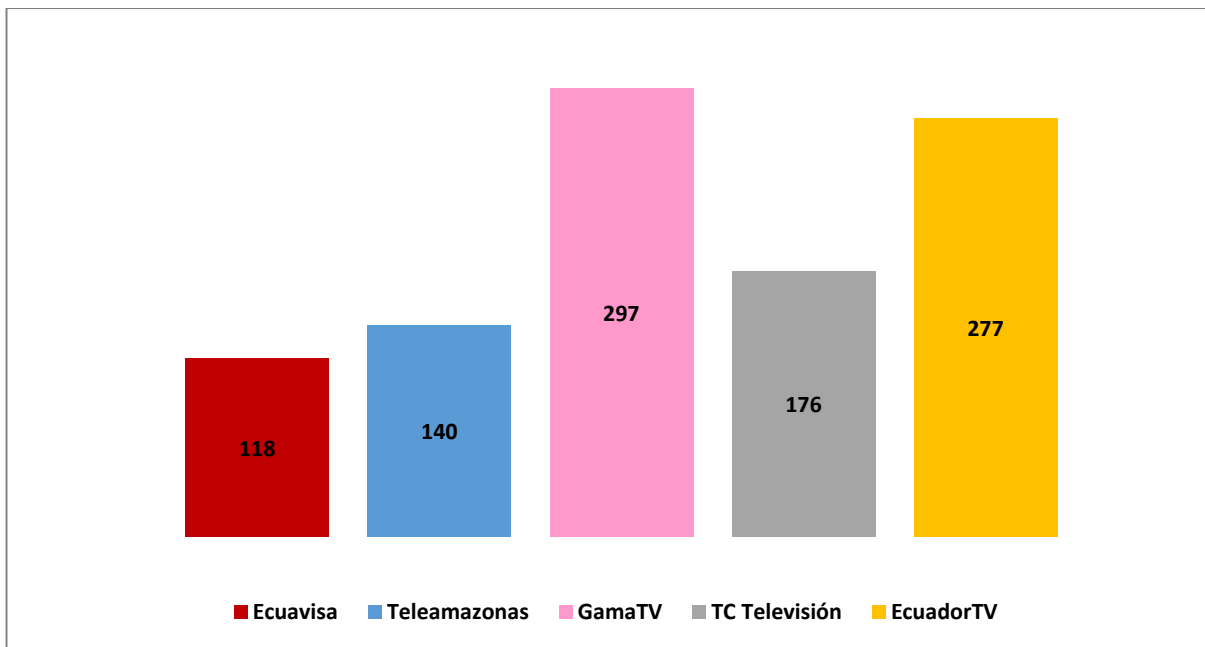


Gráfico 56 Comparativo: difusión de información electoral por canal de televisión
Elaboración propia/ 2017

8.2 Estilo redaccional

Se encasilló a cada noticia electoral conforme a los seis tipos de estilos de redacción señalados en el marco metodológico. En los cinco noticieros estelares investigados, la mayor parte de las 1008 noticias electorales cumplió con una redacción expositiva o neutral.

Sin embargo, se evidencia la existencia de características distintas en las noticias, que permitió incluirlas en uno de los cinco estilos que se alejan de la objetividad: tendencioso, crítico, descriptivo, metafórico y tremendista.

La incidencia de estos estilos fue variable en cada caso y en algunos incluso inexistente.

Se expone un cuadro que ilustra los hallazgos obtenidos.

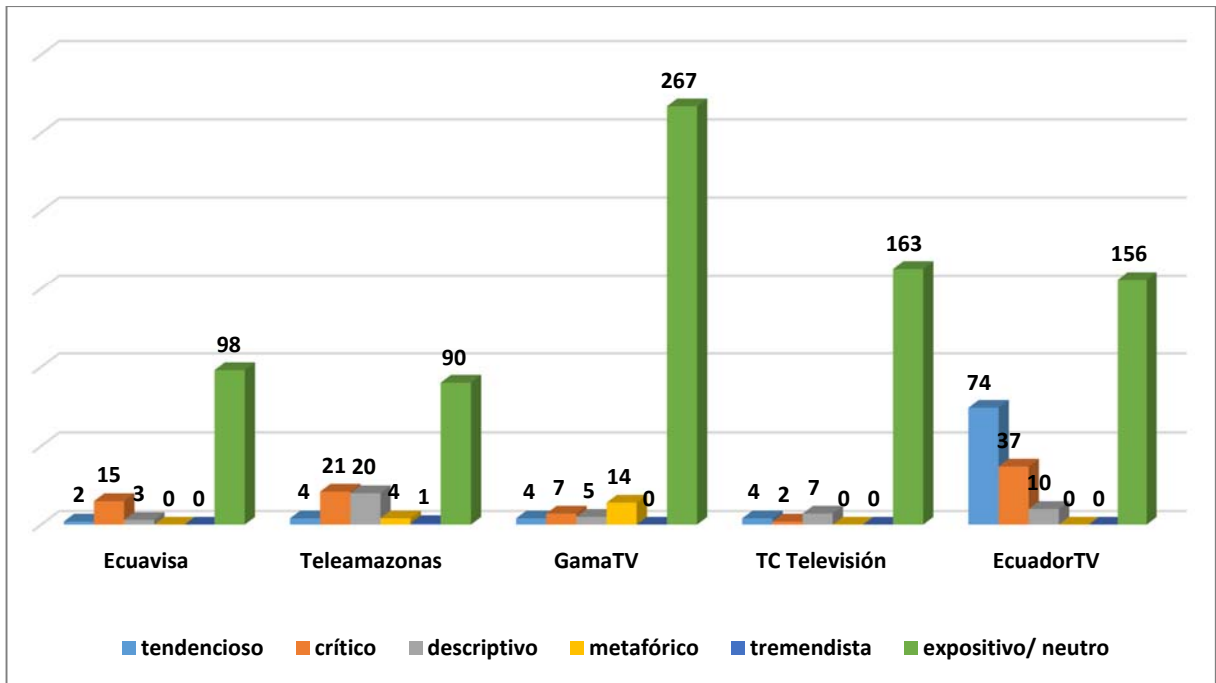


Gráfico 57 Comparativo: estilo redaccional
Elaboración propia/ 2017

La televisora que lleva la delantera en cuanto a la emisión de información tendenciosa es EcuadorTV, con el 84 % del total de incidencias. Le siguen muy distantes y en igualdad de condiciones GamaTV, TC Televisión y Teleamazonas con un 4,5 % cada uno. Mientras que Ecuavisa se sitúa por debajo de todos con un 2,5 %. Los reportes que se incluyeron en esta variable ascendieron a 88.

Esto se relaciona con lo planteado por Manuel Castells en su texto *“Comunicación y poder”* donde señala que “el poder es la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder” (Castells, 2009). Vemos entonces, que el estilo de redacción tendencioso, utilizado mayoritariamente por las televisoras publicas potencializa la construcción de significados, transformados en opinión pública, alineados al gobierno de turno y en apoyo a la opción Moreno-Glas.

El uso de un lenguaje crítico en la narración predomina en 82 noticias, rango en el que nuevamente predomina en el canal público EcuadorTV, con un 45%. En segundo lugar, se ubica el privado Teleamazonas con el 26 %, seguido de Ecuavisa con el 18 %. Los dos últimos sitaliaes son para GamaTV, con 9 % y TC Televisión que refleja el 2 %

La narración de la mano del estilo descriptivo alcanzó a 45 noticias. El 44 % se centraron en Telemazonas, en tanto que EcuadorTV tuvo un 22 %, Tc Televisión un 16 %, GamaTV el 11 % y Ecuavisa el 7 %.

Las noticias con características metafóricas totalizaron 18 y solo estuvieron presentes en dos noticieros: GamaTV y Telemazonas. El primero aportó con un 78 % en esta variable, mientras que el privado con el 22 %.

Únicamente el noticiero de Telemazonas registro una noticia con estilo tremendista. Los restantes obviaron esta característica.

Se puede evidenciar que los estilos de redacción detallan las relaciones de poder inmersas en sus producciones. Sobre esto, la investigadora colombiana Ana María Miralles explica que históricamente el periodismo ha jugado un papel fundamental en la visibilización de las noticias como estrategia de dominio, pues recogen el quehacer de un grupo de protagonistas que ocupan un sitio destacado; mientras que los ciudadanos comunes se ubican en el papel de víctimas o meros testigos de los hechos que captan la atención de los medios de comunicación (Miralles, 2001).

Expone Miralles que, el poder se construye en la toma de decisiones, sean estas a base de la coacción y/o la construcción del significado. Este último no es más que un atributo del simbolismo y una función del contexto en el que se ubica cada individuo.

Esto, mientras el estilo redaccional ideal en comunicación: expositivo o neutro se cumplió en los noticieros estelares así:

- Tc Televisión: 93 %
- GamaTV, 90 %
- Ecuavisa, 83 %
- Telemazonas, 64 %
- EcuadorTV, 56 %

8.3 Fuentes usadas para la información

El uso de fuentes para la difusión noticiosa se cumplió en índices variados en cada emisión informativa. El número exacto por cada medio lo revisamos en el análisis; no obstante, en este

apartado se hace un acercamiento al promedio de uso de fuentes conforme a los reportes emitidos.

- Ecuavisa tiene en promedio 2.40 fuentes por noticia.
- Teleamazonas, 2.88 fuentes por cada reporte.
- GamaTV, 1.90 fuentes por cada información
- TC Televisión, 2.90 fuentes por noticia
- EcuadorTV, 2.80 fuentes por reporte.

Estos datos permiten concluir que el noticiero que hace uso del mayor número de fuentes para dar credibilidad a su información es TC Televisión, seguido de Teleamazonas, EcuadorTV y Ecuavisa. GamaTV ocupa el último lugar en diversidad de fuentes.

Se podría decir entonces que TC Televisión y Teleamazonas constuyeron una realidad más diversa y democrática que EcuadorTV, Ecuavisa y GamaTV, pero que a la vez la veracidad de la información que difundieron se relaciona con la legitimación de esta por su exposición en otros medios antes que con la objetividad, verificación y rigurosidad (Chomsky, 1995, p.88).

En el siguiente cuadro se puede visualizar la problemática.

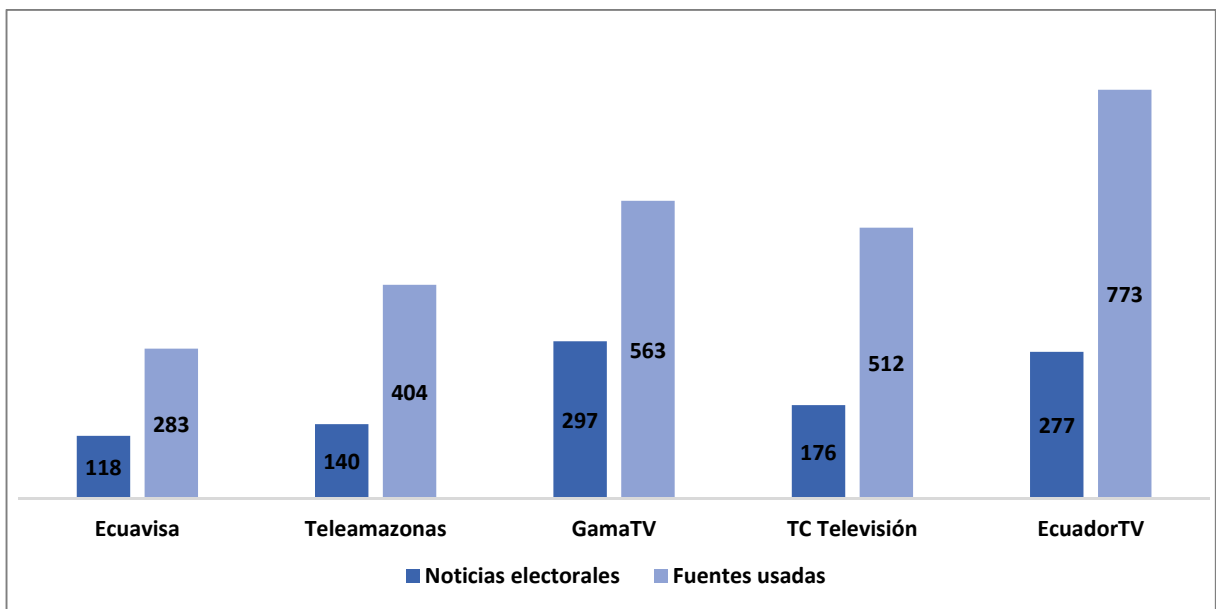


Gráfico 58 Comparativo: uso de fuentes por noticia
Elaboración propia/ 2017

8.4 Difusión de declaraciones presidenciales

El presidente Rafael Correa fue uno de los actores políticos que mayor atención acaparó de los medios de comunicación. Sus pronunciamientos desbordaron el ámbito de la Función Ejecutiva, por lo que en varias ocasiones se inmiscuyó en temáticas electorales, alejadas de la organización del proceso y jugó un papel activo en la promoción de los candidatos de su movimiento; así como también fue crítico de sus opositores.

Para comprender lo expuesto anteriormente, cabe recordar que Correa se desempeñó como Presidente de la República del Ecuador desde el 15 de enero de 2007, tras vencer en las urnas a los partidos políticos tradicionales, “que durante décadas habían usufructuado del poder, aunque combatiéndose mutuamente y eventualmente volviendo a aliarse” (Salvador Lara, 2010, p.372) y que según relata el historiador Enrique Ayala Mora una vez posesionado “presionó por la convocatoria a una consulta popular que resolvió la convocatoria a una Asamblea Constituyente, la que declaró en receso al Congreso Nacional. El gobierno logró una amplia mayoría en la elección de la Asamblea Nacional Constituyente que se reunió en Montecristi y emitió una nueva Constitución, aprobada mediante consulta popular en 2008” (Ayala, 2008, p.41).

En virtud de lo expuesto, las declaraciones del Mandatario sobre campaña electoral o el desarrollo del proceso, se transmitieron en las emisiones informativas analizadas, con espacio y cobertura distinta, aunque sí con frecuencia, como afirma Vilches, se transformaron en una suerte de hipótesis de pensamiento con la cual se sugirió a los públicos en torno a qué temas hablar, qué contenidos deben incluir o excluir de su conocimiento y a qué acontecimientos deben dar o no importancia (Vilches 1989).

Así: EcuadorTV otorgó la mayor cantidad de tiempo al gobernante, con 13 minutos y 46 segundos. Por su parte, TC Televisión lo hizo en ocho minutos y 34 segundos; mientras GamaTV en tres minutos y 24 segundos. Lo que según el teórico Vilches podría entenderse desde la jerarquización y asignación de importancia en la agenda-*setting* la cual influye directamente en la opinión pública de determinados temas que son presentados en los noticieros.

El noticiero de Teleamazonas es el que menor espacio concedió al primer mandatario, con tres minutos y 15 segundos; en tanto que Ecuavisa le dio cinco minutos y 34 segundos. Sobre esto la periodista e investigadora Stella Martinni diría que la construcción de los acontecimientos se diferencia, en cada uno de los cinco medios analizados, por dos aspectos: el primero es la oferta y entrega de la noticia como cualquier mercancía, responde a los públicos objetivos del medio, y

su espectacularización, que le obliga a desplazar su importancia hasta que termina trivializándose (Martinni, 2000, p.41). se lo puede evidenciar con el uso generalizado de una fuente informativa oficial, la de Rafael Correa.

Se podría establecer que la conformación de la agenda con la voz del primer mandatario, como fuente autorizada y legitimada, responde a lo planteado por Maxwell sobre la comunicación masiva como herramienta política, por su capacidad de inducir un cambio cognoscitivo en los individuos donde los conocimientos, en el área social, mayoritariamente se derivan de los medios de comunicación masiva quienes deciden qué cubrir y transmiten solo una parte de la realidad (McCombs y Shaw, 1986, p.89).

Se muestra un cuadro que evidencia lo señalado.

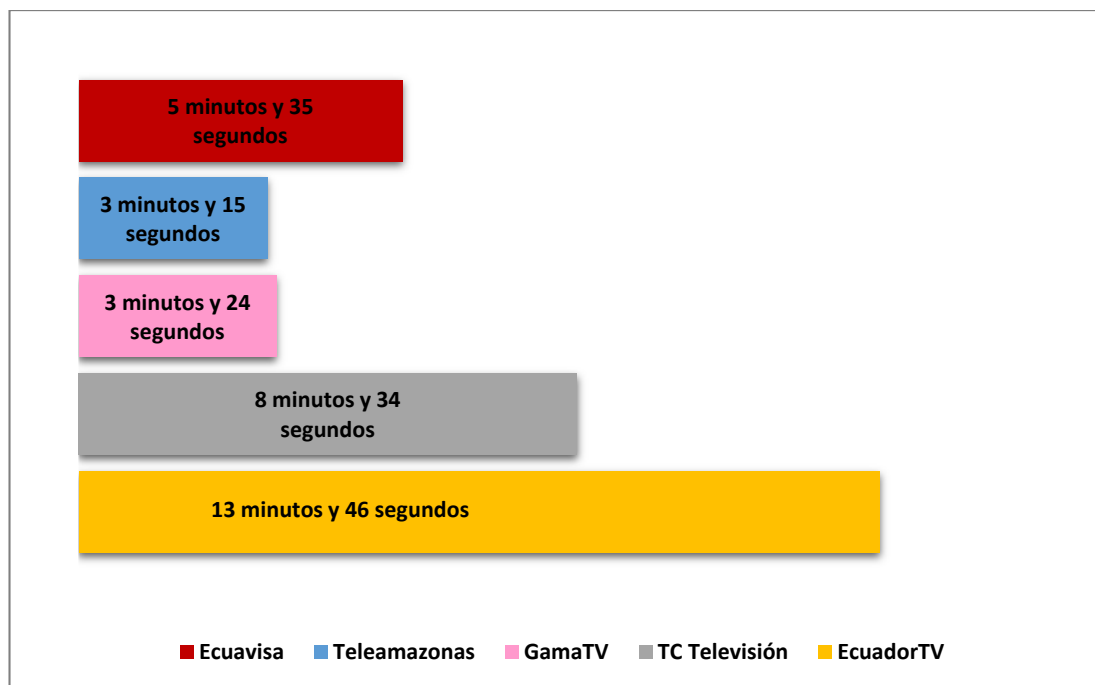


Gráfico 59 Comparativo: difusión de declaraciones presidenciales
Elaboración propia/ 2017

8.5 Difusión de candidatos presidenciales

Conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica de Comunicación, art. 72, los medios de comunicación deben propender a que los candidatos y candidatas de todos los movimientos y partidos políticos participen en igualdad de condiciones en los debates, entrevistas y programas

de opinión que realicen con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los perfiles políticos, programas y propuestas para alcanzar los cargos de elección popular.

En este apartado se comprobó por cuánto tiempo difundió cada noticiero las actividades de los candidatos presidenciales y sus respectivos binomios y se lo muestra en el siguiente gráfico.

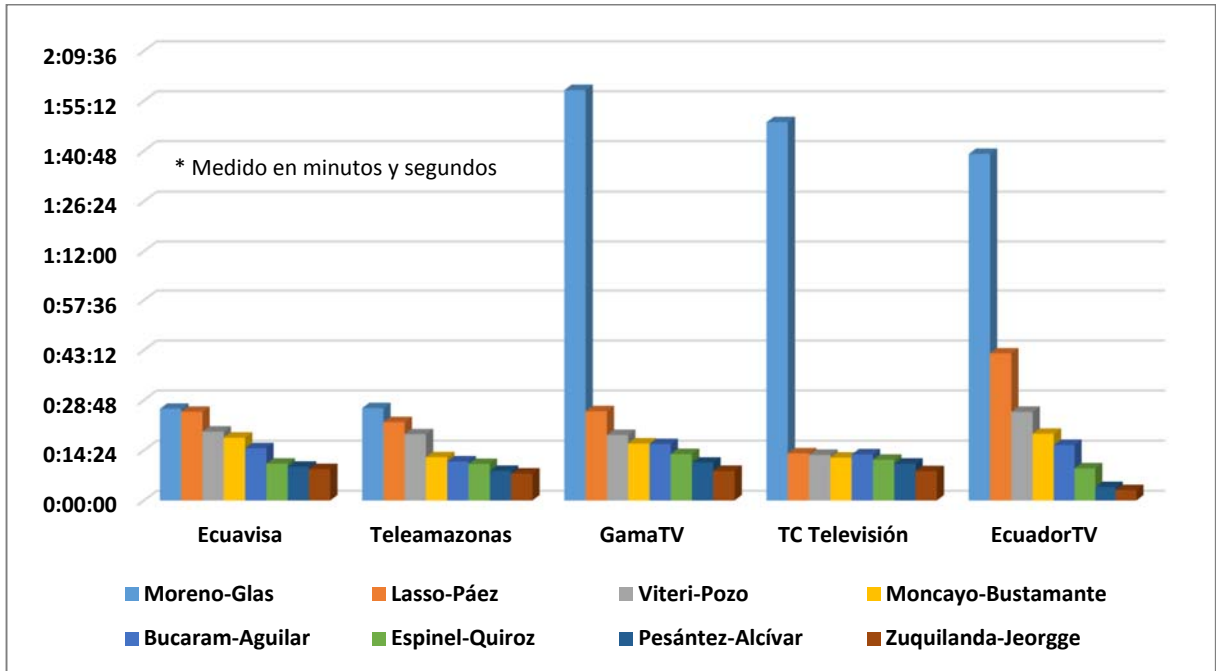


Gráfico 60 Comparativo: tiempo de exposición de candidatos presidenciales
Elaboración propia/ 2017

Los noticieros de GamaTV, TC Televisión y EcuadorTV dieron una amplia ventaja de exposición a los candidatos del binomio de Alianza País, Lenín Moreno y Jorge Glas. No obstante, estos candidatos fueron favorecidos también en los medios de comunicación privados.

En TC Televisión la diferencia entre los demás postulantes es mínima, a excepción del candidato Zuquilanda que tuvo menos apertura.

En los canales de televisión privados, el énfasis de seguimiento va en función de la aceptación que cada binomio mantenía en los sondeos de intención de voto que se difundieron hasta el 8 de febrero.

Con estos datos se puede establecer que existió un uso político de la televisión porque como argumenta el especialista en comunicación Pere-Iriol Costa, esta sirvió para construir una buena

imagen en la opinión pública de los candidatos de la lista 35 Moreno-Glas; así como también provocó la condena o destrucción de otro de los postulantes, por ejemplo, Patricio Zuquilanda, quien tuvo menor apertura para mostrar sus propuestas en todos los canales de televisión analizados (Iriol, 1977).

8.6 Difusión de otras candidaturas

En el proceso electoral de febrero de 2017 se eligió, además de Presidente y Vicepresidente de la República, a asambleístas nacionales, provinciales, parlamentarios andinos y se decidió la aplicación de lo propuesto en la consulta popular.

La información relativa a estas candidaturas también fue difundida por los noticieros investigados, pero en menor escala frente a los postulantes para el Ejecutivo.

Ecuavisa dio mayor espacio a los candidatos a asambleístas provinciales, frente a las otras postulaciones. En el lado opuesto aparecen los parlamentarios andinos con una mínima difusión.

Teleamazonas, tuvo una cobertura similar a Ecuavisa respecto de los candidatos a asambleístas provinciales y mínima difusión de parlamentarios andinos.

En cambio, GamaTV y EcuadorTV pusieron énfasis en la consulta popular que tuvo una apertura significativamente mayor, frente al resto.

Tc Televisión, dio preferencia a los candidatos a asambleístas provinciales y equiparó a la consulta popular y los asambleístas nacionales; en desmedro de los parlamentarios andinos.

De esto se desprende que los postulantes al Parlamento Andino tuvieron una casi nula cobertura de sus actividades, en los noticieros de los cinco canales de televisión analizados.

Las candidaturas a asambleístas provinciales captaron mayor atención que las de asambleístas nacionales, pues en todos los canales les superan en espacio y tiempo.

En los canales de televisión privados, la información sobre la consulta popular estuvo en penúltimo lugar, algo que también ocurrió en el incautado TC Televisión. En tanto, GamaTV y EcuadorTV dieron mayor importancia a este tema que a los demás.

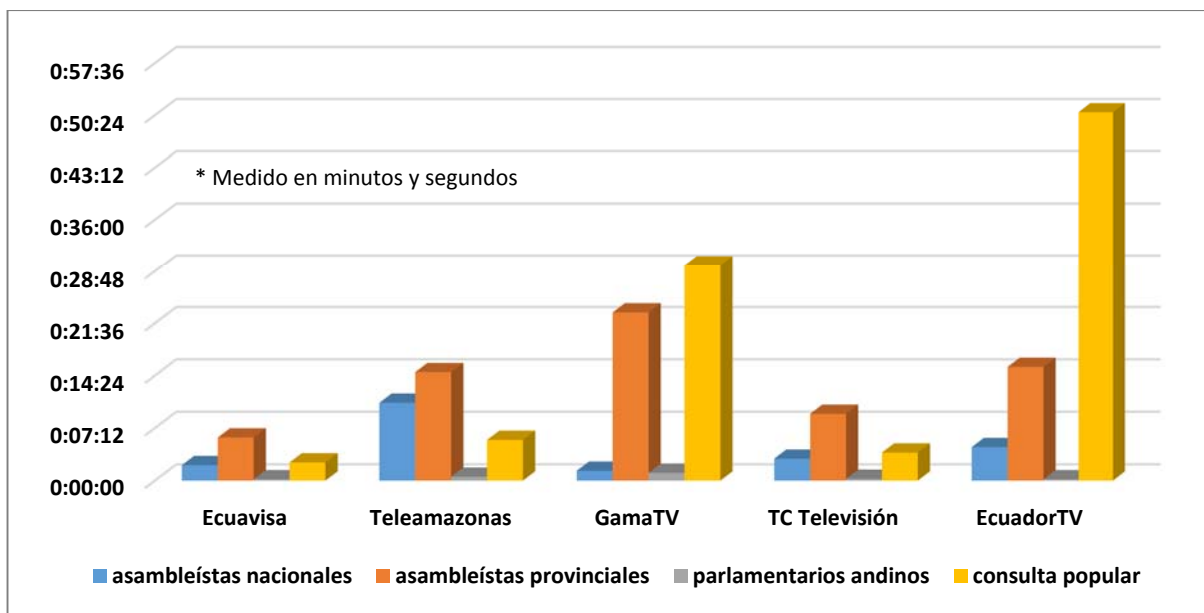


Gráfico 61 Comparativo: tiempo de difusión otras candidaturas y consulta popular
Elaboración propia/ 2017

8.7 Desequilibrio informativo

Del global de las noticias electorales transmitidas por cada uno de los canales investigados, evaluamos su tratamiento informativo, con lo cual se puso en evidencia la presencia de desequilibrios que desembocaron en propaganda que favoreció a determinada candidatura o tendencia y/o manipulación del mensaje.

Lo que en términos de McQuail sería en control de la información por parte de los medios masivos, que a su vez son una especie de propiedad simbólica para quienes los dirigen, los poseen y controlan como sus canales para emisión de mensajes. Por tanto, deja claro que “los medios masivos tienen importantes consecuencias para los individuos, para las instituciones y para la sociedad y la cultura” (McQuail, 1986, p.68).

Los cinco canales de televisión analizados presentaron reportes con desequilibrio. El caso más evidente ocurrió en EcuadorTV donde las notas que caen en propaganda alcanzan a 60 del total de 277; mientras las que fueron manipuladas ascienden a 58. Cabe mencionar que una misma nota es susceptible de recaer en ambos rangos, según su contenido.

Esto evidencia un uso político de la información, donde el noticiero funge como una puesta en escena de la vida política, en la que se detalla parte de los acontecimientos de la campaña

electoral (Oriol Costa, 2008). A su vez palpamos que el medio televisivo no transmite únicamente el discurso político, sino que muchas veces este se concibe para ser transmitido por televisión y para esto, participa de las características del discurso televisivo que son espectacularidad y personalización (Oriol Costa, 2008, p.261-262).

En el lado opuesto, la televisora con menor índice de información propagandística y/o manipulada fue Ecuavisa, con dos noticias con rasgos publicitarios y nueve manipuladas.

En cambio, GamaTV presenta un mayor número de reportes que hacen propaganda, frente a los que pudieron sufrir manipulación. Esta situación se repite en TC Televisión.

Finalmente, en Teleamazonas prácticamente se equiparan los dos rangos evaluados, con 21 noticias propagandísticas y 18 que presentan algún tipo de manipulación.

Con este análisis de contenido, de carácter descriptivo vemos que los noticieros estelares de los cinco canales de televisión analizados, no necesariamente cumplen con lo dispuesto en la Ley de Comunicación y Código de la Democracia en cuanto a igualdad de condiciones de los candidatos que tercián en las elecciones 2017.

Los hallazgos de este estudio confirman lo planteado por el politólogo Roberto Esposito sobre la democracia. Se evidencia, de la mano del establecimiento de cuerpo normados, una aparente democratización de los espacios de comunicación donde se muestra a este proceso como la liberación de lo político de los intereses de determinados grupos (Esposito, 2012).

A la vez, se puede observar que la información transmitida respecto de los postulantes a la presidencia no cumplió con informar a la ciudadanía sobre las distintas representaciones a elegirse, sus aspirantes y planes de trabajo para que estos tengan la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad; sino que se dio un uso político a la información, aquello que Echeverría (2011) diría que es ejercido “en calidad de monopolio”.

Finalmente se presenta un cuadro que ilustra lo planteado.

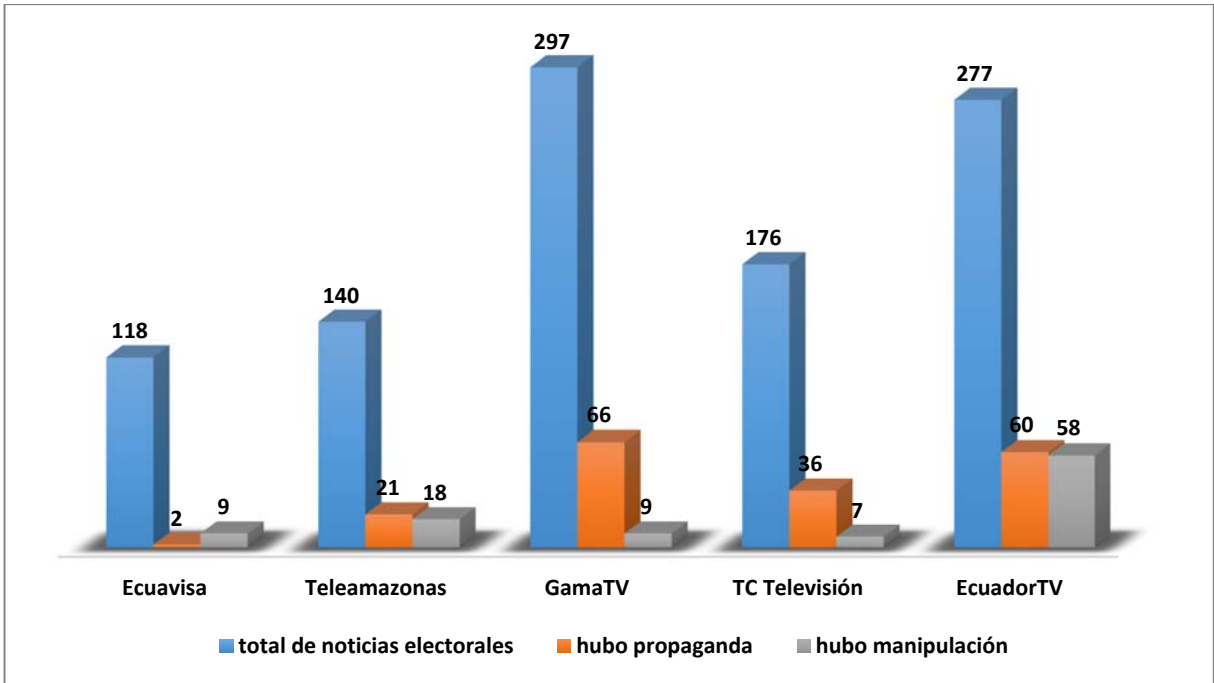


Gráfico 62 Comparativo: desequilibrio informativo

Elaboración propia/ 2017

9. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

En la introducción del presente estudio formulamos tres hipótesis cuya viabilidad se comprobaría tras el análisis de los noticieros estelares, durante los días de la campaña electoral.

Una vez concluido este proceso, se está en la capacidad de su verificación:

H1: Los noticieros estelares de los cinco canales de televisión analizados cumplen con lo dispuesto en la Ley de Comunicación y Código de la Democracia en cuanto a la equidad de condiciones de los postulantes que terciaron en el proceso electoral 2017.

No. La respuesta es concluyente y ha sido demostrada con los análisis de resultados, expuestos en los apartados 7.1.3.2, 7.2.3.2, 7.3.3.2, 7.4.3.2 y 7.5.3.2; así como en la descripción comparativa expuesta en el apartado 8.5

En los noticieros estelares de los cinco canales de televisión investigados, pese a que existe diferencias en la propiedad de los mismos, su condición de incautados y público, el proceder inequitativo fue similar.

El mayor énfasis informativo se dio a las candidaturas a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, seguido de lejos por los postulantes a asambleístas provinciales. En este rango también se incluyó a quienes aspiraban ser electos como representantes de la población emigrante; no obstante, ninguna información abordó esas candidaturas.

Asimismo, las postulaciones al Parlamento Andino tuvieron una difusión prácticamente nula.

En lo que sí coincidieron todos fue en dar mayor despliegue al candidato presidencial que lideraba las preferencias de la ciudadanía, según los sondeos de opinión, y que coincide con que son los del movimiento del gobierno de turno. Luego le prestaron interés al líder de la oposición y candidato de CREO, Guillermo Lasso.

No obstante, cabe destacar que el noticiero que ofreció información más homogénea que los demás fue el de Tc Televisión, con excepción de la difusión del candidato de Alianza País, quien supera ampliamente al resto.

H2. Los noticieros de televisión brindaron al público información sobre la consulta popular Pacto Ético.

No. Tal como se comprobó en los resultados expuestos en los apartados 7.1.3.2.13, 7.2.3.2.13, 7.3.3.2.13, 7.4.3.2.13 y 7.5.3.2.13, el espacio y tiempo dado por tres de los cinco noticieros estelares analizados a la información y difusión de la consulta popular fue mínimo.

Para Ecuavisa pasó prácticamente desapercibido el tema, al que dedicaron algo más de dos minutos. Luego, el incautado TC Televisión reportó en casi cuatro minutos sobre el plebiscito y Teamazonas tuvo información por cinco minutos y 34 segundos.

Por su parte, el canal público EcuadorTV se convirtió en el que más información colocó sobre este tema, que solo fue superado por la candidatura de Lenín Moreno. Le siguió en atención a la consulta, el incautado GamaTV, con un poco menos de la mitad de los minutos que sumó EcuadorTV.

H3. La información transmitida respecto de los postulantes cumplió con informar a la ciudadanía sobre las distintas representaciones a elegirse, sus aspirantes y planes de trabajo.

No. La información difundida fue básicamente de la agenda diaria que cada postulante presidencial y vicepresidencial desarrolló, que en la mayoría de casos no contemplaba la exposición de sus planes de trabajo, sino más bien encuentros con la ciudadanía de distintos sectores del país.

Incluso en aquellos que dispusieron de segmentos específicos para dar a conocer el perfil de cada uno de los postulantes, usaron ese espacio para conocer su lado humano y no sus proyectos en caso de llegar a ser electos.

En el resto de candidaturas: asambleístas y parlamentarios andinos, la incidencia de exposición de planes fue casi nula. Eventualmente su exposición fue más bien en conjunto con el postulante presidencial de su partido, al que refirieron en sus declaraciones.

CONCLUSIONES

La información electoral transmitida por los noticieros estelares, de los cinco canales de televisión analizados, incumple con las leyes que norman la comunicación y este servicio en tiempo de campaña electoral, estipuladas en la Constitución Política del Estado, artículo 11; Ley de Comunicación, artículo 72 y Código de la Democracia, artículo 203.

Pese a que en los cinco existe diversidad de procedencia de propiedad, la actuación es similar, aunque cada uno responde a distintos intereses.

Cuando se debatía la creación de la Ley de Comunicación, muchas voces cuestionaron los limitantes que esta traería para la ejecución de la labor periodística y la autocensura en que incurrirían los comunicadores y medios para evitar sanciones. No obstante, a cinco años de su vigencia, evidenciamos que los canales de televisión continúan con sus viejas prácticas de influencia política y han dejado de lado sus temores.

A la fecha de terminación de este trabajo de investigación, septiembre de 2017, han transcurrido siete meses de la culminación del proceso electoral y no se abrió ningún proceso sancionatorio a medio o periodista por las labores desempeñadas durante la campaña o por la información difundida en los noticieros, lo que trasluce un vacío en la verdadera vigilancia de cumplimiento de los derechos ciudadanos a la información, que establece la Constitución en su artículo 115.

En casos donde la entidad encargada de fiscalizar el accionar informativo de los medios de comunicación, la Superintendencia de la Información y Comunicación, abrió procesos e impuso sanciones por determinadas noticias u opiniones a medios de comunicación, periodistas o editorialistas –como ocurrió con casos sonados como el de El Universo, La Hora, Bonil, Emilio Palacio, etc-, se levantaron numerosas voces de protesta –de periodistas, legisladores, actores políticos, gremios empresariales y de la comunicación, entre otros- que denunciaban que este seguimiento se aplicaba como una herramienta de persecución política, algo que las autoridades negaron rotundamente. No obstante, la inacción de estas ante infracciones evidentes, que perjudicaron a grupos no relacionados con el gobierno de turno o su movimiento, deja entrever que la balanza de la justicia está inclinada y que la ciudadanía, así como organizaciones políticas con menor aceptación, aceptan esta actuación y no hacen prevalecer sus derechos.

Respecto de la emisión informativa de los distintos canales se evidenció similitudes y diferencias entre estos, principalmente si analizamos desde el punto de vista de su propiedad: privados, incautados y público.

- Identificación

Ecuavisa y Teleamazonas, canales privados, mantienen similitudes en el formato de sus noticieros, introducción con la presentación de titulares, tiempo destinado para la información, número de noticias difundidas y extensión.

Mientras que el incautado GamaTV asemeja su formato a su similar TC Televisión, pues dan énfasis a temas de crónica roja y los asuntos de índole política pocas veces aparecen en sus titulares. No obstante, el índice de difusión de la campaña electoral mantuvo diferencias notables entre uno y otro, especialmente en cantidad de noticias difundidas y tiempo otorgado para esta información, etc. superando GamaTV a la cobertura de TC

El canal público EcuadorTV, en cambio, maneja un formato similar al de los noticieros de canales privados, pues en su agenda desarrolla temas políticos, que además siempre tienen presencia en sus titulares. En cuanto al nivel de difusión de la campaña electoral, fue alto y se equiparó al de GamaTV.

- Noticia

El estilo redaccional usado para cada noticia sobre la campaña electoral puso en evidencia el manejo de intereses en cada medio y el incumplimiento del principio básico del periodismo: objetividad. Así, el canal público que tiene como premisa responder a los intereses de la ciudadanía, fue el que menos cumplió con la neutralidad u objetividad en la información pues tuvo la mayor recurrencia de noticias tendenciosas y críticas.

Mientras, la difusión con mayor equilibrio en la exposición informativa estuvo en manos de TC Televisión, pese a que también incurrió en algunas incidencias que le alejaron de la objetividad.

En cambio, entre los canales privados es Teleamazonas el que se desliga, en mayor índice, de la neutralidad en la construcción de su información, haciendo uso de los seis estilos redaccionales contemplados, cinco de los cuales tiene directa relación con la manipulación. Esto no quiere decir que Ecuavisa sí cumpla, pues registra las mismas incidencias que su par, pero en menor rango, al incluirse en cuatro de los seis tipos de clasificación.

En lo que respecta a los lugares donde se origina la información que difunden los distintos noticieros, sigue primando el principio de centralización en la provincia y capital que son el centro de actividades de las distintas funciones del Estado.

Sin duda, la provincia de Pichincha lidera este aspecto, seguida de Guayas. Mientras que de las restantes 22, se toma en cuenta a alrededor de la mitad y la diferencia simplemente fue aislada.

- Voceros de la información

La Ley de Comunicación, en su artículo 10, literal 3, consigna como normas deontológicas del ejercicio profesional “Respetar los presupuestos constitucionales de verificación, oportunidad, contextualización y contrastación en la difusión de información de relevancia pública o interés general”.

En cuanto a los voceros usados por los noticieros estelares, que se relacionan directamente con la contextualización y contrastación de la información citada en la ley, se concluye que los cinco medios analizados usaron mayoritariamente una sola una fuente para la elaboración de sus notas, convirtiéndose en una forma adecuada de contrastar información. Sin embargo, vale mencionar que Ecuavisa presenta un alto número de reportes en los que incluye dos voceros; mientras que en EcuadorTV son bastante parejas las noticias que usaron uno, dos y tres voceros.

En este rango, se distingue el canal público al dar cabina a mayor número de voces en sus reportes. No obstante, el tiempo asignado a cada una es inequitativo.

Por otro lado, la intervención del presidente Rafael Correa como actor en la campaña electoral quedó expuesta en el análisis recogido, siendo EcuadorTV el canal que lideró las transmisiones en las que el Mandatario aludió, promovió o incluso participó en la campaña.

A este medio le siguió TC Televisión y el privado Ecuavisa.

Asimismo, la exposición de los candidatos presidenciales desnudó la postura del medio público y los incautados, al servicio no del Estado, sino del Gobierno.

Los tres se volcaron a la promoción de las actividades del candidato oficialista Lenín Moreno y añadieron un tinte especial a sus reportes, dando un trato preferencial a su compañero de fórmula, el aspirante a la vicepresidencia Jorge Glas.

Y no solo eso, sino que en el caso del canal público incluso contribuyó a desacreditar a los competidores de Moreno, con el uso de noticias elaboradas para el efecto y que se repetían por varias ocasiones en distintas emisiones, con el fin de posicionar el mensaje.

Por otro lado, se evidenció que Ecuavisa - que había sido cuestionado por el mismo Presidente de la República por su apoyo al candidato opositor Guillermo Lasso- ocupó el más amplio espacio de su información electoral en el candidato de Alianza País, Lenín Moreno. Pese a que la diferencia entre este y Lasso es mínima en cuanto a la difusión, al menos en la cuantificación informativa se desvirtúa tal desviación.

Asimismo, trasluce que hubo tres candidatos presidenciales a los que se les dio un mínimo tiempo de exposición, situación que se repitió en todos los noticieros investigados. Estos son: Iván Espinel, Washington Pesántez y Patricio Zuquilanda.

En el intermedio aparecen Paco Moncayo, Cynthia Viteri y Abdalá Bucaram Pulley, que obtuvieron una mediana difusión, en ese orden.

Llama la atención que, en todas las candidaturas, la información relatada fue más bien cotidiana, es decir, las actividades que cumplían día a día. Poco se destinó a informar sobre sus propuestas en caso de ser electos o posturas frente a temas de interés nacional.

Esto ocurrió en mayor medida entre los postulantes a asambleístas nacionales, provinciales, por los migrantes y al Parlamento Andino. No se difundió quiénes eran, sus propuestas, trayectoria o información similar que permitiera a los electores dar su apoyo a quien considera que le puedan representar mejor en los distintos ámbitos legislativos.

Respecto de los voceros que fueron consultados y su procedencia, la mayoría corresponden a candidatos presidenciales, seguidos de los aspirantes a otras dignidades. No obstante, también hubo presencia de analistas y expertos que se pronunciaron sobre temáticas determinadas; así como opiniones ciudadanas. Estas últimas tuvieron una mayor incidencia en los medios incautados y sobre todo en el público EcuadorTV, donde fueron significativas.

- Presentación de la información

La información transmitida por los noticieros estelares tuvo el apoyo de imágenes principalmente obtenidas de coberturas diarias; no obstante, entre estas se cuentan las que no fueron resultado de una cobertura directa del medio, sino que llegaron de las centrales de campaña de los distintos

aspirantes presidenciales. En este aspecto se contaron además noticias apoyadas en imágenes de archivo e insertos, que representaron un índice menor al citado anteriormente. Sin embargo, es necesario puntualizar que la cobertura en base a corresponsalías fue prácticamente nula, a excepción de Teleamazonas, GamaTV y TC Televisión en donde no superaron los dos minutos. También, amerita destacar que todos los noticieros hicieron uso de la conexión en directo para reportar el cierre de campaña de los dos candidatos presidenciales más oponentes.

- Tratamiento de la información

Esta categoría develó la actuación de los canales de televisión y sus verdaderos intereses, plasmados en la narración informativa.

De los cuatro aspectos propuestos para analizar en cada noticia, en el transcurso de la investigación se descubrió evidencias de su presencia en todos los noticieros, con diferente frecuencia. ¿Existe separación entre información y opinión?, ¿existe propaganda?, ¿existe manipulación? o ¿existe carencia de alguna versión? auscultó la intencionalidad del medio en la elaboración y transmisión de cada noticia.

Nuevamente se quebrantaron normas deontológicas y legales, cuando cuatro de los cinco medios no diferenciaron opinión de información. El único que se exceptuó en este aspecto fue GamaTV.

Por otro lado, ante la consulta de si hubo propaganda, la respuesta fue sí para todos los noticieros, que se desprendieron de su verdadero rol y son justamente los dos canales incautados y el público los que más incurran en este ámbito y reafirmen que son usados como instrumento político del Gobierno.

La manipulación fue una herramienta a la que acudieron EcuadorTV y Teleamazonas en varios de sus reportes para posicionar los mensajes de su interés, pero no fueron los únicos. Los tres restantes también lo hicieron, pero en menor medida.

Finalmente, al momento de evaluar si existió carencia de alguna versión, se tomó en cuenta el contexto informativo y con este la necesidad de contrastación o apertura a otros actores, algo que el medio no tomó en cuenta. Las emisiones informativas investigadas de Ecuavisa y Teleamazonas se consagraron como las que menor énfasis pusieron en equilibrar los voceros y se limitaron a sustentar varios de sus reportes con un solo actor. En este aspecto, los medios incautados y sobre todo el público superaron en cumplimiento a los privados.

Tras varios meses de levantamiento de datos, evaluación de archivos de video y recolección de sustento teórico y legal sobre el accionar de los medios de comunicación y su relación con la política y la democracia, confirma que los ciudadanos continúan a merced de los grandes intereses económicos y políticos, que usan a los medios de comunicación para obtener sus propósitos. Y que, incluso entidades que han sido cuestionadas por su actuación implacable frente incidentes comunicacionales denunciados, omiten intervenir en temas como este, pues también manejan sus propios intereses. Los ciudadanos están en la indefensión.

También, cabe mencionar que el segmento de farándula *En Corto* del noticiero *24 Horas* de Teleamazonas también tomó parte de la campaña. Ofreció exposición a algunos candidatos a asambleístas y parlamentarios andinos; sin embargo, su énfasis estuvo en los aspirantes presidenciales, algunos de los cuales resultaron favorecidos con una amplia presencia. Al tratarse de un espacio integrado al informativo, pero con características especiales, permitió conocer en la faceta personal e informal de los candidatos que aparecieron ahí.

Finalmente, quedó en evidencia que el cumplimiento a las normativas establecidas en la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Comunicación y Código de la Democracia, respecto a que los medios de comunicación garantizarán de forma equitativa e igualitaria la promoción electoral, fueron inobservadas abiertamente por los canales de televisión. Frente a esto, no ha existido ningún llamado de atención o sanción por el incumplimiento. Tampoco se han levantado voces con propuestas concretas de reforma a las leyes citadas, con el fin de garantizar un marco legal factible de aplicación.

RECOMENDACIONES

La base legal sobre la cual deben trabajar los medios de comunicación en campaña electoral se encuentra en la Constitución Política del Estado, el Código de la Democracia y la Ley Orgánica de Comunicación.

A lo largo de este estudio se ha evidenciado que los acápites que garantizan una promoción electoral equitativa e igualitaria y prohíben el uso de los recursos e infraestructura estatales para la campaña electoral han sido arbitrariamente omitidos por los cinco noticieros de televisión nacional analizados.

En virtud de esto, las recomendaciones tienen relación directa con la estructura del Estado, pues no tiene objeto contar con leyes que no se cumplen y, en muchos casos, contemplan un derecho que en la práctica no se puede obtener.

Con este fin, se recomienda

- Evaluar el texto del artículo 115 de la Constitución Política del Estado: “A través de los medios de comunicación, garantizará de forma equitativa e igualitaria la promoción electoral que propicie el debate y la difusión de las propuestas programáticas de todas las candidaturas (...)” y remplazarlo con aspectos que en la práctica puedan cumplirse.
- Aplicar lo establecido en el Código de la Democracia, artículo 203: “Los medios de comunicación social se abstendrán de hacer promoción directa o indirecta, ya sea a través de reportajes, especiales o cualquier otra forma de mensaje, que tienda a incidir a favor o en contra de determinado candidato, postulado, opciones, preferencias electorales o tesis política. El Consejo Nacional Electoral ordenará al medio de comunicación social la suspensión inmediata de la publicidad o propaganda que no cumpla con las excepciones previstas en el presente artículo, sin necesidad de notificación previa al anunciante, o, de ser el caso podrá disponer al anunciante la modificación de la publicidad o propaganda, sin perjuicio del juzgamiento de conformidad con esta Ley”.

En virtud de lo expuesto, es necesario que el Consejo Nacional Electoral -como máximo organismo de las elecciones- ejecute la vigilancia y aplique las sanciones que correspondan a quienes infrinjan la normativa y que lo haga de manera oportuna, de tal manera que los correctivos se apliquen inmediatamente y no cuando la campaña haya concluido.

- Respecto del artículo 72 de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC): “Durante la campaña electoral, los medios de comunicación propenderán a que los candidatos y candidatas de todos los movimientos y partidos políticos participen en igualdad de condiciones en los debates, entrevistas y programas de opinión que realicen con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los perfiles políticos, programas y propuestas para alcanzar los cargos de elección popular”.

Es necesario modificar el cuerpo legal y adecuarlo a la realidad del país, tomando en cuenta que por la gran cantidad de postulantes a la Función Legislativa, no es posible otorgar espacios similares a cada candidato. Probablemente ameritaría detallar en qué tipo de candidatura están obligados los medios a cumplir con lo establecido y determinar otros casos.

Además, es menester que el organismo encargado de vigilar el cumplimiento de la LOC, la Superintendencia de Información y Comunicación –Supercom- actúe de oficio y oportunamente, en aquellos casos de evidente incumplimiento de la normativa.

- En lo que respecta a la difusión informativa de los canales de televisión incautados y el público, que responde a la postura gubernamental, es necesario que el Ejecutivo tome acciones para desvincular a estos medios, de los intereses del gobierno de turno. Así se evitaría que estos se conviertan en instrumentos promocionales de determinado interés. Para el efecto, la medida más adecuada correspondería a su venta, un tema del que se ha hablado por largos años y aún no se concreta- y hasta que esto se produzca, provocar un manejo independiente en el ámbito editorial.

BIBLIOGRAFÍA

- Alianza País*. (20 de 08 de 2017). Obtenido de <https://www.alianzapais.com.ec/>
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós Ibérica.
- Ayala Mora, E. (2008). *Resumen de Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Barbero, J. M. (2003). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Bogotá, Colombia: Gustavo Gili S.A.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago: LOM Ediciones.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chomsky, N. (1995). *Cómo nos venden la moto*. Barcelona: Icaria Editorial S.A.
- CNE. (05 de 12 de 2016). Obtenido de http://cne.gob.ec/images/d/2016/Consulta_popular_Para%C3%ADsos_Fiscales_/DECRETO_CONSULTA_PARAISOS_FISCALES.pdf
- CNE. (21 de noviembre de 2016). *Consejo Nacional Electoral*. Obtenido de <http://cne.gob.ec/es/institucion/sala-de-prensa/noticias/3759-3793-candidatos-se-inscribieron-ante-el-cne-para-comicios-de-2017>
- Código de la Democracia. (2009). *CNE*. Obtenido de http://cne.gob.ec/documents/lotaip/2.informacion_legal/base_legal/ley_orgnica_electoral_-_cdigo_de_la_democracia.pdf
- Constitución Política de Ecuador. (2008). *Asamblea Nacional*. Obtenido de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Cook, R. y. (2015). *Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación evaluativa*. Madrid: Morata.
- Consejo Nacional de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación -*Cordicom*-. (15 de 05 de 2015). Obtenido de <http://www.cordicom.gob.ec/el-cordicom-califica-a-57-medios-de-comunicacion-como-de-caracter-nacional/>
- Costa, P.-O. (2008). *Cómo ganar unas elecciones*. Madrid, España: Paidós Ibérica .
- creo.com.ec*. (23 de septiembre de 2017). Obtenido de <http://creo.com.ec/conocenos-2/el-movimiento/>
- Denzin, N. (1970). *The Research Act: A Theoretical Introduction to Sociological Methods*. New Jersey: Transaction Publishers.

- Echeverría, B. (2011). *Ensayos políticos*. Quito: Pensamiento político ecuatoriano.
- Echeverría, B. (21 de 07 de 2017). *Insumisos Latinoamericanos*. Obtenido de <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Lo%20politico%20y%20la%20pol%EDtica.pdf>
- EcuadorTV*. (01 de octubre de 2016). Obtenido de <http://www.ecuadortv.ec/noticias/actualidad/este-sabado-se-definira-el-candidato-presidencial-de-alianza-pais>
- El Ciudadano*. (31 de octubre de 2014). Obtenido de <http://www.elciudadano.gob.ec/corte-constitucional-dictamina-que-enmiendas-se-podran-tramitar-en-la-asamblea-nacional/>
- El Comercio*. (28 de diciembre de 2016). Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/organizaciones-campana-consultapopular-paraisos-fiscales.html>
- El País. (08 de 07 de 2008). Obtenido de https://elpais.com/internacional/2008/07/08/actualidad/1215468013_850215.html
- El Telégrafo*. (26 de junio de 2014). Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/pais-entrego-las-enmiendas-constitucionales-a-la-corte-constitucional-documento>
- El Telégrafo*. (14 de noviembre de 2014). Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/correa-descartaria-postularse-para-la-presidencia-en-2017>
- El Telégrafo*. (22 de diciembre de 2015). Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/las-enmiendas-entraron-en-vigencia>
- El Universo*. (29 de 11 de 2015). Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/11/29/nota/5267181/exmandatarios-se-pronuncian>
- El Universo*. (08 de 07 de 2008). Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2008/07/08/0001/9/C61C55EF9D6C4C9C8C0C8C0657EE30F9.html>
- Esposito, R. (2012). *Diez pensamientos acerca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica .
- Fuerza Compromiso Social*. (20 de agosto de 2017). Obtenido de <http://landing.fuerza.com.ec/>
- Fuerza Compromiso Social*. (24 de 09 de 2017). Obtenido de <http://landing.fuerza.com.ec/>
- Fuerza Ecuador*. (20 de agosto de 2017). Obtenido de <http://fuerza.ec/>
- fuerzaecuador.ec*. (24 de septiembre de 2017). Obtenido de <http://fuerza.ec/somos/>
- Gehrke Mirjam, L. N. (2016). *Panorama de los medios en Ecuador*. Bonn: Deutsche Welle.

- González Requena, J. (1988). *El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad*. Madrid: Cátedra.
- guillermolasso.ec*. (24 de 09 de 2017). Obtenido de <http://guillermolasso.ec/la-vida-de-guillermo>
- Hernández, C. R. (2003). *Vértigo comunicacional, caos global: Mundialización, pluralismo e intolerancia en la cultura democrática*. Venezuela: Alfadil.
- Klapper, J. (1986). *La efectividad de la comunicación masiva en Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Buenos Aires, Argentina.: Editor Latinoamericano.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- La República*. (7 de febrero de 2012). Obtenido de <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2012/02/07/washington-pesantez-presentara-su-movimiento-politico/>
- LOC. (25 de junio de 2013). *Asamblea Nacional*. Obtenido de http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ley_organica_comunicacion.pdf
- López Forero, L. (1994). *Introducción a los medios de comunicación*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Bogotá: Norma.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- McCombs, M. (1986). *La comunicación de masas en las campañas políticas: información, gratificación y persuasión*. Barcelona: Gustavo Gili.
- McQuail, D. (1986). *El poder de los medios en la política*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Miralles, A. M. (2001). *Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana*. Bogotá: Norma.
- Paz y Miño, J. (2006). *Ecuador: una democracia inestable*. Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica de Ecuador.
- Pérez, R. (24 de septiembre de 2017). *Diccionario Biográfico Ecuador*. Obtenido de <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo22/g3.htm>
- Presidencia. (7 de 12 de 2016). *CNE*. Obtenido de http://cne.gob.ec/images/d/2016/Consulta_popular_Para%C3%ADsos_Fiscales_/DECRETO_CONSULTA_PARAISOS_FISCALES.pdf
- PS*. (20 de agosto de 2017). Obtenido de <http://www.sociedadpatriotica.com/>
- PSC*. (20 de agosto de 2017). Obtenido de <http://www.la6.ec/>
- Real Academia Española*. (07 de 03 de 2017). Obtenido de <http://lema.rae.es/dpd/>

- Rosanvallon, P. (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica S.A.
- RTVE. (s.f.). Obtenido de <http://manualdeestilo.rtve.es/anexos/7-4-glosario-de-terminos-utilizados-en-el-lenguaje-televisivo/>
- Salvador Lara, J. (2010). *Breve historia contemporánea del Ecuador*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (1987). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.
- Sartori, G. (2002). *La política: Lógica y método en las ciencias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Shaw, M. y. (1972). *¿Qué agenda cumple la prensa?*
- Soengas, X. (2003). *El tratamiento informativo del lenguaje audiovisual*. Madrid: Laberinto Comunicación.
- TC Televisión. (2014). *Código deontológico*. Obtenido de <https://www.tctelevisión.com/sites/default/files/deontologico.pdf>
- Teleamazonas. (s.f). *Código de ética*. Obtenido de <http://www.teleamazonas.com/images/documentos/pdf/CODIGOETICA.pdf>
- Torres, L. (1976). La información y el mensaje periodístico. *Chasqui*.
- Touraine, A. (2000). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Van Dijk, T. (2005). *Política, ideología y discurso: una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa S.A.
- Vilches, L. (1989). *Manipulación de la información televisiva*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- washingtonpesantez.com.ec*. (24 de 09 de 2017). Obtenido de <http://washingtonpesantez.com.ec/>
- Wimmer, R. (1996). *La investigación científica de los medios de comunicación*. Madrid: Bosch.
- www.mediospublicos.ec*. (2013). Obtenido de Medios Públicos

ANEXOS

Preguntas para entrevista a jefes de información de noticieros estelares

Manejo de fuentes:

1. ¿Cuál es el criterio que utilizan para seleccionar las fuentes?
2. ¿Cómo realizan la distribución del tiempo entre una y otra fuente para lograr equilibrio en las mismas?
3. ¿Cómo hacen la contextualización de la noticia, fundamentalmente en época electoral?
4. ¿Tienen algún mecanismo para definir qué noticia va en titulares?
5. ¿El canal tiene una guía editorial? ¿En qué medida se le exige al periodista utilizarla? ¿Existe algún apartado que establezca qué tratamiento deberá darle a la noticia en época electoral?
6. ¿Cómo definen que una noticia es de interés público o no?
7. (*medios públicos - medios incautados*) ¿Cómo logran imparcialidad para que el público no desvirtúe el hecho de que es un medio público y que los señalen como gobiernistas?

Procedencia geográfica:

1. ¿Qué prioridad, o qué espacio ustedes le dan al país en general en la cobertura de noticias?
2. ¿En la campaña electoral se realizó la cobertura de otros actores políticos que estaban postulados para asambleístas, parlamento andino?

Agenda mediática

1. ¿Cómo la agenda política define a la agenda del medio, o la agenda del medio no se debe a la agenda política?
2. ¿El Enlace Ciudadano en época electoral tenía repercusión en el noticiero en relación a los temas electorales abordados?
3. ¿Existe libertad dentro del medio para proponer, sugerir y ejecutar temas?

4. ¿Cuál es la línea editorial que maneja el canal de televisión para la definir la agenda o el guion de los noticieros, específicamente del estelar?

Sobre las elecciones

1. ¿Qué criterio de selección se aplicó para la transmisión de información respecto del proceso electoral 2017?

2. Previo al inicio de la campaña ¿el canal definió el tiempo y espacio en el que incluirían la información electoral?

3. ¿Realizaron cobertura de la actividad proselitista de los aspirantes presidenciales con sus propios equipos, o requirieron de corresponsales con cadenas aliadas?

4. ¿Cree que la difusión de los candidatos a assembleístas nacionales, provinciales y por los emigrantes fue suficiente como para que la audiencia los conozca y pueda tomar una decisión por quién dar su voto?

5. ¿En base a qué criterios se seleccionó a los aspirantes que estarían presente en los noticieros?

6. ¿Considera que lo dispuesto en el artículo 72 de la LOC, sobre una participación igualitaria de los candidatos en los medios de comunicación, se cumplió en el caso de la información transmitida por el noticiero estelar? ¿Por qué?

Preguntas específicas para jefe de información de Ecuavisa

1. Su medio de comunicación fue cuestionado por el gobierno del expresidente Rafael Correa por supuestamente favorecer al candidato presidencial de CREO, con mayor exposición ante la audiencia. ¿Cuál es su criterio?

2. La narración periodística de uno de los miembros del staff del canal (Lenín Artieda) varía conforme la temática y los personajes de los que se habla, contraviniendo varias normativas comunicacionales. ¿Es parte de una táctica para captar la atención de la audiencia, política editorial?

3. En reportes de este canal hay escasa presencia de voceros ciudadanos, frente a la de actores políticos y mediáticos. ¿En qué medida la voz del ciudadano tiene importancia en el canal?

Preguntas específicas para jefe de noticias de Teleamazonas

1. En la información emitida durante la campaña electoral, la mayor cantidad de noticias contó con un solo vocero, lo que podría afectar el principio de contrastación. ¿Cuál es su criterio al respecto?

2. En el segmento de farándula *En Corto* se emitieron varias notas respecto de candidatos a distintas dignidades, especialmente presidenciales. ¿Esos reportes fueron incluidos en la agenda del noticiero 24 Horas o se desmarcaron de la información regular?

2. En reportes de este canal hay escasa presencia de voceros ciudadanos, frente a la de actores políticos y mediáticos. ¿En qué medida la voz del ciudadano tiene importancia en el canal?

Preguntas específicas para jefe de noticias de GamaTV

1. Su medio de comunicación difundió mayor información de las actividades del candidato presidencial Lenín Moreno, frente a los siete postulantes restantes. ¿Es parte de una táctica para captar la atención de la audiencia o, política editorial?

2. En GamaNoticias cubrieron las actividades del aspirante a la Vicepresidencia por Alianza País, mientras no hubo exposición de los otros siete postulantes al mismo cargo. ¿Cuál fue el criterio para limitarse a un candidato?

Preguntas específicas para jefe de noticias de TC Televisión

1. Su medio de comunicación difundió mayor información de las actividades del candidato presidencial Lenín Moreno, frente a los siete postulantes restantes. ¿Es parte de una táctica para captar la atención de la audiencia o, política editorial?

2. En El Noticiero cubrieron las actividades del aspirante a la Vicepresidencia por Alianza País, mientras no hubo exposición de los otros siete postulantes al mismo cargo. ¿Cuál fue el criterio para limitarse a un candidato?

Preguntas específicas para jefe de noticias de EcuadorTV

1. Su medio de comunicación difundió mayor información de las actividades del candidato presidencial Lenín Moreno, frente a los siete postulantes restantes. ¿Es parte de una táctica para captar la atención de la audiencia o, política editorial?
2. En Noticias 7 cubrieron las actividades del aspirante a la Vicepresidencia por Alianza País, mientras no hubo exposición de los otros siete postulantes al mismo cargo. ¿Cuál fue el criterio para limitarse a un candidato?

Entrevista al director de noticias de Ecuavisa, Freddy Barros

Escuchar el audio completo en: <https://soundcloud.com/amparo-rivadeneira/06-10-2017-freddy-barros-ecuavisa>

Manejo de fuentes:

1. *¿Cuál es el criterio que utilizan para seleccionar las fuentes?*

Se trató de dar cobertura a todos los candidatos, pese a que no hay equipo humano que alcance para la totalidad. No obstante, procuramos dar cabida a todos, sea que nos envíen información o que nuestros equipos hayan estado ahí.

Además les planteamos temas para que los postulantes respondan y así el televidente tenga un criterio más claro de sus propuestas, con relación a determinados aspectos.

Tras sus pronunciamientos, buscamos fuentes conocedoras de las temáticas que abordaron, como contraparte.

Cabe mencionar que en lo relativo a la organización del proceso también cubrimos a fuentes oficiales como los del Consejo Nacional Electoral, el mismo gobierno, organizaciones sociales, etc. lo que nos permitió diversificar las vocerías.

2. *¿Cómo realizan la distribución del tiempo entre una y otra fuente para lograr equilibrio en las mismas?*

Tratamos de asignarles un tiempo equitativo a todos, principalmente en cuanto a candidatos presidenciales. Claro, siempre que los actores aporten con información pues había aspirantes como Washington Pesántez que casi no cumplía agenda.

3. *¿Cómo hacen la contextualización de la noticia, fundamentalmente en época electoral?*

Dependiendo del tema planteado buscamos los componentes que puedan dar contexto a la información. Esta es una práctica común, independientemente de que se trate de un tema electoral, económico o político, siempre tramos de incluir la contraparte.

El hecho de que sea político quizá genera un poco más de atención mediática y hay mayor presencia de actores, pero eso no significa que en el resto de notas esté ausente esta práctica, o que solo se implemente en asuntos electorales.

4. *¿Tienen algún mecanismo para definir qué noticia va en titulares?*

Por lo regular seleccionamos aquello que tiene un impacto informativo, que sea de actualidad y visualmente interesante. En el caso de la información político-electoral tratamos de resumir las propuestas que los candidatos hacían respecto de un tema.

Esta es una práctica general para todas las emisiones de noticias, pero en el noticiero estelar preferimos la información político-económica, sujeta a las características citadas anteriormente.

5. *¿El canal tiene una guía editorial? ¿En qué medida se le exige al periodista utilizarla? ¿Existe algún apartado que establezca qué tratamiento deberá darle a la noticia en época electoral?*

Ecuavisa no tiene un manual donde especifique el tratamiento informativo electoral. Contamos con nuestro código interno que establece el tratamiento para las noticias y también nos guiamos por la Ley de Comunicación y el Código de la Democracia que definen aspectos concretos sobre el tratamiento de la noticia en época electoral. Seguimos esas normativas, dejando de lado toda ideología política.

En este aspecto cabe separar lo que es el programa de opinión Contacto Directo, que se transmite en las mañanas y claramente manifiesta una tendencia política, de los noticieros. En estos últimos, nos manejamos con una política editorial separada, con directores distintos. No hay que confundir los dos espacios.

El trabajo en época electoral es el mismo que ejecutamos en el día a día, con la diferencia de que volcamos mayores esfuerzos por cumplir con la cuota de equidad en el tiempo y difusión a los candidatos.

6. ¿Cómo definen que una noticia es de interés público o no?

Usamos varios parámetros. Uno de estos corresponde a encuestas de opinión que recogen los temas de mayor interés para la ciudadanía, como desempleo, economía, dolarización, corrupción. Las redes sociales también nos sirven para determinar hacia dónde se dirige la gente, cuáles son sus inquietudes, qué cuestionan a determinados candidatos. Otro elemento tiene relación con el impacto que tiene alguna de nuestras noticias, que se evidencia en los comentarios o retuits.

Esto se trabaja en el día a día, mientras elaboramos nuestras agendas de trabajo. Es más bien coyuntural y no existe una “camisa de fuerza” que nos diga cómo proceder. En ocasiones varía o gira conforme a la versatilidad de la información.

Procedencia geográfica:

1. ¿Qué prioridad, o qué espacio ustedes le dan al país en general en la cobertura de noticias?

Quito y Guayaquil son los polos informativos. Sin embargo, si los candidatos iban a provincias les dimos el despliegue necesario, pues teníamos a nuestra red de corresponsales trabajando en el seguimiento y sin descuidar la información del país en general.

2. ¿En la campaña electoral se realizó la cobertura de otros actores políticos que estaban postulados para assembleístas, parlamento andino?

“No lo hicimos porque hubiese sido injusto. Había tantos candidatos que si le dábamos cabida a uno, íbamos a actuar en desequilibrio e injustamente con el resto”, por eso optamos por entrevistar y sacar notas únicamente de quienes encabezaban la lista de candidatos a assembleístas nacionales por partido, pues para legisladores provinciales había demasiados y era imposible que como medio de comunicación actuemos equitativamente. Me parece, si mal no recuerdo, que durante la última semana mencionamos a los aspirantes que encabezaban la lista en Quito, Guayaquil, Cuenca y creo que Manabí, pero no fue un despliegue amplio. Hay que recordar que en también tuvimos candidatos por distritos, lo que realmente hizo imposible contar

con un espacio suficiente para su difusión. Por todo esto, nos centramos en los candidatos presidenciales.

Agenda mediática

1. *¿Cómo la agenda política define a la agenda del medio, o la agenda del medio no se debe a la agenda política?*

Se entrelazan, pues no podemos estar “divorciados” y tampoco imponiéndose la una a la otra. Se complementan.

2. *¿El Enlace Ciudadano en época electoral tenía repercusión en el noticiero en relación a los temas electorales abordados?*

Procurábamos no incluir información sobre temas electorales, tratada durante el enlace. Hubo mucha crítica del Presidente Correa, especialmente al candidato Guillermo Lasso. Cuando lo transmitimos, pusimos también la versión del aspirante para que le responda y en general obramos de esa manera. Sin embargo, no le dimos mucha cabida a las sabatinas “que se convirtió en espacio político. En el mayor espacio de promoción del oficialismo”.

3. *¿Existe libertad dentro del medio para proponer, sugerir y ejecutar temas?*

Las mañanas mantenemos un menú principal de temas, al que se pueden sumar los pedidos de los directores, o de los mismos reporteros. Hay absoluta libertad para interactuar y dentro del esquema de cada noticiero, implementar las sugerencias. No existen limitantes.

4. *¿Cuál es la línea editorial que maneja el canal de televisión para la definir la agenda o el guion de los noticieros, específicamente del estelar?*

La línea editorial de Ecuavisa es pluralista, de equilibrio, sin entrar en polémicas o alinearse con algún bando. Además, busca proporcionar al televidente la mayor cantidad de información, a fin de que saque sus propias conclusiones y dejar sentado en caso de que alguien se rehúse a dar su versión. Somos equilibrados, no imparciales, pues “la imparcialidad no existe. Siempre se toma posición por alguien”. Pero sí propendemos a mostrar las aristas que tiene un tema para que sea finalmente el televidente el que saque conclusiones.

Sobre las elecciones

1. *¿Qué criterio de selección se aplicó para la transmisión de información respecto del proceso electoral 2017?*

Hicimos un mix electoral donde iban las notas de los candidatos que tenían menos presencia, propuestas o exposición en los medios. De esta forma los incluimos, no en la misma medida que otros postulantes que tenían mayor impacto, pero solucionamos su difusión con este mecanismo. Las encuestas que determinaban favoritos, no influyeron en la inclusión de información. De hecho, Ecuavisa optó por no tomarlas en cuenta para evitar la distorsión, debido a la cantidad y variedad de resultados.

2. *Previo al inicio de la campaña ¿el canal definió el tiempo y espacio en el que incluirían la información electoral?*

Lo hicimos. A cada reportero se le asignó un candidato, con el fin de que esté pendiente de su agenda, actividades y también realice las notas respectivas. Todos los presidenciables tuvieron su reportero de seguimiento y luego, en base a los temas, se fueron reajustando. También hubo una planificación con los corresponsales en provincia e incluso destinamos recursos adicionales, pues significa desplazamientos, pagar las corresponsalías, etc. ya que es un trabajo adicional a las rutinas informativas.

3. *¿Realizaron cobertura de la actividad proselitista de los aspirantes presidenciales con sus propios equipos, o requirieron de corresponsales con cadenas aliadas?*

En algunos casos acudimos con equipos propios y en otros con corresponsales. Siempre procuramos mantener esa presencia y en algunos casos también usamos el material que nos proveía las centrales de campaña, especialmente cuando se trataba de actividades en zonas a donde no podíamos acceder. Incluso algunas ocasiones solicitamos colaboración del área de comunicación de los candidatos para que hagan que su aspirante responda a determinadas inquietudes que les planteábamos. El oficialismo generaba abundante información, no obstante, no obtuvimos colaboración en cuanto a abordar las temáticas que requeríamos responda su candidato.

4. *¿Cree que la difusión de los candidatos a assembleístas nacionales, provinciales y por los emigrantes fue suficiente como para que la audiencia los conozca y pueda tomar una decisión por quién dar su voto?*

No fue suficiente por la dispersión y “cantidad impresionante de candidatos”. Considero que ningún ciudadano es humanamente capaz de revisar las propuestas, ni siquiera de los candidatos de su distrito –hablando de Quito, Guayaquil y Manabí- porque el volumen es demasiado alto. En este ámbito hay una deuda gigantesca de los medios y del propio Consejo Nacional Electoral para dotar de espacios a los partidos, con el fin de que estos presenten a sus representantes. El inconveniente es que aparecen los personalismos, donde el postulante quiere aparecer, sin interesarle lo que proponga su partido.

5. *¿En base a qué criterios se seleccionó a los aspirantes que estarían presente en los noticieros?*

Respuesta contenida en la pregunta 2, referida a la procedencia geográfica y 4 relacionada con las elecciones.

6. *¿Considera que lo dispuesto en el artículo 72 de la LOC, sobre una participación igualitaria de los candidatos en los medios de comunicación, se cumplió en el caso de la información transmitida por el noticiero estelar? ¿Por qué?*

No es posible cumplir con lo dispuesto en la normativa pues otorgar espacio a los más de tres mil candidatos requeriría programaciones enteras de gente hablando. “En la práctica eso es imposible, por eso yo considero que se debería pensar en reformas legales para que sean espacios por movimiento o bloque, para que así presenten sus propuestas concretas como bloque, no como personas”, de esta manera sería incluso más fácil que los ciudadanos puedan captar el mensaje.

7. *Su medio de comunicación fue cuestionado por el gobierno del expresidente Rafael Correa por supuestamente favorecer al candidato presidencial de CREO, con mayor exposición ante la audiencia. ¿Cuál es su criterio?*

El Presidente estuvo equivocado. Confundió el espacio de opinión Contacto Directo, con los noticieros. Es más, nosotros llevamos estadísticas semanales de la difusión por candidato y el postulante Moreno era quien tenía una de las mayores exposiciones televisivas en nuestros informativos. Luego estaba Guillermo Lasso, Bucaram y Viteri, que eran quienes captaban mayor cantidad del espacio televisivo. Más bien nosotros buscamos evitar inequidades, dándoles un espacio similar a todos. En las últimas dos semanas buscamos si existía alguna distorsión con alguno de los aspirantes y tratamos de equipararle con los demás, pese a que siempre existía la

barrera de personajes poco mediáticos y con reducido presupuesto para hacer su proselitismo. “En todos teníamos una medición milimétrica del tiempo que se les tenía que asignar”.

8. *La narración periodística de uno de los miembros del staff del canal (Lenín Artieda) varía conforme la temática y los personajes de los que se habla, contraviniendo varias normativas comunicacionales. ¿Es parte de una táctica para captar la atención de la audiencia, política editorial?*

Es el estilo que tiene él. Tiene un estilo muy particular de describir las cosas entre broma, burla, crítica, etc. No hay ninguna instrucción al reportero sobre qué debe hacer o no y tiene la libertad para realizarlo, dentro de los parámetros éticos de contenido.

9. *En reportes de este canal hay escasa presencia de voceros ciudadanos, frente a la de actores políticos y mediáticos. ¿En qué medida la voz del ciudadano tiene importancia en el canal?*

No tenemos ninguna instrucción o directriz en este aspecto y tampoco hay organizaciones civiles que realmente representen a la ciudadanía, por lo que hemos preferido manejarnos con mucho cuidado. Respecto de los ciudadanos en general, no sabemos cuál es su postura y evitamos correr el riesgo de distorsionar la muestra, de ahí que preferimos incluir voceros con credibilidad. En el transcurso de la campaña creamos un segmento donde recogimos inquietudes ciudadanas para consultar a los candidatos, pero no su postura en sí pues “el ciudadano de a pie indudablemente también tiene sus afectos y desafectos políticos”.

Entrevista al director de noticias de EcuadorTV, Álex Mora

Escuchar audio completo en: <https://soundcloud.com/amparo-rivadeneira/entrevista-con-alex-mora-director-de-noticias-de-ectv>

Aclaración: *antes de responder a la entrevista, quien fue director de EcuadorTV durante el tiempo de estudio y ahora se desempeña como Secretario Nacional de Comunicación, aclaró que en la televisión pública rompieron con el esquema de noticiero estelar. Esto porque parten del principio de que cada horario tiene un público específico al que llegan y, además, difiere de la estructura de los medios privados que señalan a este espacio como el más importante.*

Asimismo, puntualiza que el informativo que se transmite a las 19:00 lo consideraban más relevante, debido a que era el más regular desde el inicio de la televisión pública.

Añade que los tiempos de transmisión noticiosa son distintos en la televisión pública y privada, puesto que esta última vende amplios espacios publicitarios como forma de sustentabilidad; mientras que en la pública es más importante el contenido, lo que lleva a tener bloques informativos más amplios.

Manejo de fuentes:

5. ¿Cuál es el criterio que utilizan para seleccionar las fuentes?

Es un tema muy discutido en los medios públicos, pues han sido cuestionados por una falta de pluralidad, al identificarlos como medios gobiernistas. Y lo que no se entendía es que para estos medios fue muy difícil enfrentar una campaña de deslegitimación de actores políticos y de otros medios privados, a los que no les interesaba su existencia.

Bajo la figura de gobiernistas, había muchos actores políticos que no les interesaba legitimar con su presencia a los medios públicos y había dificultad de encontrar las fuentes. No obstante, conforme a la guía editorial -vigente desde 2008- tenemos la obligación de entregar espacios igualitarios, contrastar fuentes, equilibrar la noticia, etc. de tal manera que para cada asignación, el periodista sale con la consigna de cumplir con estos requerimientos.

Hicimos un gran esfuerzo por diversificar o incluir criterios alternativos y romper con “ese círculo de cincuenta voces a nivel nacional que se han constituido en las vocerías y manejan los espacios en todos los círculos de opinión. (...) Partíamos de las vocerías tradicionales y hacíamos grandes esfuerzos por conseguir nuevas”.

Además, una de las exigencias de los Consejos Consultivos Ciudadanos ha sido entregar los medios públicos a la ciudadanía y coadyuvar a que se empoderen de los espacios, por lo cual EcuadorTV da voz también a los ciudadanos.

6. ¿Cómo realizan la distribución del tiempo entre una y otra fuente para lograr equilibrio en las mismas?

En la cobertura la distribución del tiempo es similar. Sin embargo, en la edición del material entra el criterio del periodista, quien es el responsable del contenido que sale al aire, validado por las cabezas de los medios, tal como ocurre en un medio privado.

Muchos se preguntan por qué un comunicador de un medio público se vuelve favorable hacia las tesis gubernamentales, pero esta es una situación innata del periodista, posiblemente porque ha recibido la carga ser señalado como gobiernista, empieza de manera inconsciente a defender una posición política y su postura es validada por quienes lideramos los medios.

7. *¿Cómo hacen la contextualización de la noticia, fundamentalmente en época electoral?*

La guía editorial establece que uno de los fundamentos de medios públicos es la contextualización. En el equipo contamos con una unidad de investigación que se dedica a esta labor, recordando la trayectoria, hechos anteriores, pasado, etc. de acuerdo al tema que se abordó. Esta es una práctica común en el accionar del canal y dedicada a los hechos más importantes del día, que permite ofrecer a más de la información de coyuntura, uno o dos reportes más, con antecedentes, enfoques, etc. Esto es gracias a que disponemos de espacios noticiosos más amplios, que también nos obligan a ser más creativos.

8. *¿Tienen algún mecanismo para definir qué noticia va en titulares?*

“La estructura piramidal en la elaboración de una pauta a veces es mal concebida”, porque establece que hay que poner la parte más importante al inicio del noticiero, cuando lo que realmente se intenta es que el televidente acompañe a lo largo de todo el espacio y reciba información que le permita tener un concepto claro de lo que está pasando en el país y el mundo.

El ejercicio de armar pauta demanda reflexión para determinar los temas que tienen importancia para la ciudadanía, aun cuando no necesariamente recaigan sobre el hecho político.

9. *¿El canal tiene una guía editorial? ¿En qué medida se le exige al periodista utilizarla? ¿Existe algún apartado que establezca qué tratamiento deberá darle a la noticia en época electoral?*

EcuadorTV tiene una guía y no es únicamente para uso interno. Está publicada en la página web y la ciudadanía puede empoderarse de sus derechos, demandar cuando exista incumplimientos y exigir que la labor se apegue a lo propuesto. “Al final el medio ciudadano debe responder al interés ciudadano”.

De forma interna es complicado verificar permanentemente su cumplimiento, debido a lo demandante del quehacer periodístico; no obstante, con justo derecho algunos periodistas reclaman un mejor equilibrio en determinada noticia y yo, como cabeza del medio, no podía

negarme pues en el medio público existe una comunicación horizontal entre la mesa editorial y los distintos actores.

10. *¿Cómo definen que una noticia es de interés público o no?*

En el momento electoral se trata de marcar una agenda por el interés ciudadano, donde incluso se define qué tipo de preguntas se planteará a los entrevistados, basados en las inquietudes de la población. De tal manera, que en una primera etapa buscamos las reacciones de los postulantes sobre temas de interés ciudadano.

Conforme avanza la campaña, el medio termina siendo un difusor de las actividades proselitistas.

11. *¿Cómo logran imparcialidad para que el público no desvirtúe el hecho de que es un medio público y que los señalen como gobiernistas?*

El tema de la objetividad afortunadamente ha sido superado y esto recae en la parcialidad o imparcialidad. Considero que el debate debe centrarse más bien en el equilibrio, si tuvo el mismo espacio un actor político, frente a su contendor o las dos opciones que están participado en última instancia tuvieron el mismo espacio, ¿existió desequilibrio?

EcuadorTV intentó mantener el equilibrio frente a las distintas candidaturas, en la medida en que la misma actividad política así lo demandaba, o las estrategias de los actores políticos.

Procedencia geográfica:

3. *¿Qué prioridad, o qué espacio ustedes le dan al país en general en la cobertura de noticias?*

En el arranque de la campaña se tiene variedad de candidatos, que muchas veces “están desesperados por visibilizarse”, nos hacen llegar su material facilitando que no nos desconectemos del interés nacional, temas de seguridad, sociales y de la misma gestión de gobierno. Conforme se acerca el día de las votaciones se encuentra más información de carácter político-proselitista, frente al resto de notas de aspectos ciudadanos.

En la medida de lo posible enviamos equipos para cubrir las actividades de los postulantes, pero por su número no era posible abarcar la totalidad, ya que existían otros hechos noticiosos que demandaban cobertura. Esto nos obligó a buscar el equilibrio entre el recurso humano y técnico

disponible y los eventos que ameritaban nuestra presencia. A veces uno empieza escogiendo a aquellos postulantes que tienen más opciones, por la necesidad de repartir los equipos; no obstante, la contienda nos lleva a dar espacio a aquellos que optaron por ser candidatos y por tanto tienen una justa aspiración de salir en los informativos.

4. *¿En la campaña electoral se realizó la cobertura de otros actores políticos que estaban postulados para asambleístas, parlamento andino?*

Nos comprometimos a dar espacio en un programa diferenciado a las cabezas de lista de quienes se postularon a asambleístas nacionales. Además, abrimos un espacio los lunes, miércoles y viernes en las entrevistas de la mañana para recibir a cualquier candidato que quisiera aparecer en los medios públicos y también recibimos notas de provincias para exponerlos. En una campaña tan amplia y con tantos actores es muy difícil que un medio pueda dar espacio a todos los aspirantes.

Agenda mediática

5. *¿Cómo la agenda política define a la agenda del medio, o la agenda del medio no se debe a la agenda política?*

El medio público trata de generar una agenda diferenciada por el mismo hecho que dispone de más tiempo para ofrecer contenidos a la ciudadanía. Si bien trabajamos con las actividades que habíamos planificado, había la predominancia del momento político del país. Esto llevó a que en algún momento se evidencien desequilibrios, pero también existió una agenda propia.

6. *¿El Enlace Ciudadano en época electoral tenía repercusión en el noticiero en relación a los temas electorales abordados?*

El tratamiento que se le dio al Enlace Ciudadano fue el mismo que tuvo a lo largo de los diez años del gobierno. Si bien EcuadorTV hacía una suerte de producción y lo transmitía, los informativos recogían el resumen el domingo y el aspecto más importante entre la semana. Durante la campaña se mantuvo la misma metodología de cobertura.

7. *¿Existe libertad dentro del medio para proponer, sugerir y ejecutar temas?*

La mesa editorial es el máximo organismo, en el que incluso participan los camarógrafos que pueden tener una visión distinta a la de los periodistas, sobre los distintos hechos noticiosos. Ahí existe total libertad para discutir y proponer temas.

8. *¿Cuál es la línea editorial que maneja el canal de televisión para la definir la agenda o el guion de los noticieros, específicamente del estelar?*

La participación es vital y nace de la conexión con las necesidades ciudadanas de información. Además, tener un debate amplio para que quienes participan sean los portadores de las inquietudes de la población y las transmitan a la mesa editorial. La toma de decisiones en sí, es complicada porque a veces los intereses o expectativas de un director están absorbidas por el tema político y son ellos quienes forjan el enlace hacia otros hechos que pueden generar mayor inquietud en la ciudadanía. En un debate amplio quizá ese es el tema que termina predominando y cuando construyes una dirección horizontal, “esas voces terminan influyendo en la toma de decisiones”.

Sobre las elecciones

10. *¿Qué criterio de selección se aplicó para la transmisión de información respecto del proceso electoral 2017?*

Se trató de dar la mayor cantidad de información y cobertura a los candidatos. En este aspecto volvemos a las diferencias, ya que el canal público no necesita vender para poder transmitir, nos mantenemos en la obligación de informar y esto nos facilitó mantener espacios amplios.

11. *Previo al inicio de la campaña ¿el canal definió el tiempo y espacio en el que incluirían la información electoral?*

Hubo un trabajo planificado desde la cabeza de medios públicos. Participamos en mesas de trabajo con quienes hacen opinión, la radio pública, etc. Cada uno con sus especificidades, de tal manera que los distintos medios propusieron sus mecánicas de trabajo, pero sujetas a una política general.

12. *¿Realizaron cobertura de la actividad proselitista de los aspirantes presidenciales con sus propios equipos, o requirieron de corresponsales con cadenas aliadas?*

EcuadorTV tiene una importante red de corresponsales, la más grande a nivel de los medios del país. Los corresponsales son trabajadores de los medios públicos, pues a pesar de no constar en la nómina, se les paga por servicios profesionales y mantienen contratos establecidos para su

labor. Esto nos permitió tener notas desde distintas provincias y con nuestros propios recursos. A esto se sumó la recepción de material generado por las centrales de campaña de los propios candidatos.

13. *¿Cree que la difusión de los candidatos a assembleístas nacionales, provinciales y por los emigrantes fue suficiente como para que la audiencia los conozca y pueda tomar una decisión por quién dar su voto?*

No fue suficiente la difusión en los medios, como tampoco fue la publicidad a cargo del Consejo Nacional Electoral. Esto debido a que los recursos son limitados y son tantos aspirantes, que no se llega a conocer a todos.

14. *¿En base a qué criterios se seleccionó a los aspirantes que estarían presente en los noticieros?*

En cuanto a los assembleístas nacionales dimos prioridad a los cabezas de lista, para que sean los encargados de representar a los demás integrantes, sin dejar de citarlos. Esto, claro está, en los programas especiales que hicimos, donde tuvieron la oportunidad de exponer la propuesta de su lista, con el fin de que la ciudadanía tenga algún elemento para la toma de decisión.

15. *¿Considera que lo dispuesto en el artículo 72 de la LOC, sobre una participación igualitaria de los candidatos en los medios de comunicación, se cumplió en el caso de la información transmitida por el noticiero estelar? ¿Por qué?*

Creo que ni en EcuadorTV, ni en ningún otro medio, porque deberíamos generar espacios específicos para la difusión. Son tantos candidatos que es muy difícil manejar espacios equilibrados e igualitarios.

Incluso si se revisa la norma electoral sobre la igualdad, evidenciamos que pese a que reciben recursos públicos para promocionarse, no llegamos a conocer su imagen o su propuesta.

16. *Su medio de comunicación difundió mayor información de las actividades del candidato presidencial Lenín Moreno, frente a los siete postulantes restantes. ¿Es parte de una táctica para captar la atención de la audiencia o, política editorial?*

La política editorial del medio está establecida en la guía editorial. No obstante, si existió amplificación del discurso de un candidato frente al otro, hay una serie de elementos de responsabilidad que parten desde la misma construcción de la pieza periodística, la estrategia de campaña del postulante, hasta los tiempos que tiene la televisión. "Si existió desequilibrio hay una serie de factores, pero no es una política editorial".

17. *En Noticias 7 cubrieron las actividades del aspirante a la Vicepresidencia por Alianza País, mientras no hubo exposición de los otros siete postulantes al mismo cargo. ¿Cuál fue el criterio para limitarse a un candidato?*

Esto se explica en parte por lo citado anteriormente y de otro lado, por la misma estrategia del candidato, pues “había vicepresidenciables que pasaron desapercibidos y otros que tenían distinto potencial político”. En el caso citado, la misma figura del Vicepresidente, al estar en gestión, al mantener una fuerte actividad en el Gobierno hasta antes del inicio de la campaña, le ponía en un plano protagónico frente a aquellos que “solo fueron a rellenar una papeleta y que los mismos candidatos presidenciales los invisibilizaron”.

Entrevista a Jorge Luis Andrade, jefe de GamaTV

Escuchar audio completo en: <https://soundcloud.com/amparo-rivadeneira/entrevista-jorge-luis-andrade-gamatvmp3>

Manejo de fuentes:

12. *¿Cuál es el criterio que utilizan para seleccionar las fuentes?*

Tenemos una reunión editorial en la que se plantean distintos temas que vamos a abordar y en función de estos decidimos cuáles son las fuentes que requerimos.

Siempre buscamos temáticas que estén más cercanas a la gente o toquen a un gran conglomerado. También nos basamos mucho en el perfil del televidente que ha diseñado la empresa, y que en el caso de GamaTV se ciñe a amas de casa, entendidas como la persona (hombre o mujer) que toma decisiones de compra en la familia.

Buscamos incluir voceros de todos los sectores; sin embargo, a inicios de año teníamos poca cercanía con organizaciones sociales, pues se negaban a dar declaraciones con nuestro canal, ya que temían que tergiversemos o saquemos de contexto lo dicho. Esto debido al “rol histórico que jugó en algún momento el canal, luego de la incautación, al estar bajo el rigor editorial del Gobierno, hizo que muchos actores no quisieran hablar con nosotros”.

Pese a esto, “buscamos la mayor cantidad de voces en los temas que topamos” y encontramos que “había otros sectores afines al Gobierno, que podían hablar en lugar de ellos”.

“Había una alineación ideológica bien marcada, pro gobierno y quizá había voces que podían generar alguna fricción”, pero quienes accedían a ejercer su opinión, lo hacía sin inconvenientes.

13. *¿Cómo realizan la distribución del tiempo entre una y otra fuente para lograr equilibrio en las mismas?*

A inicios de año las notas que teníamos eran pro gobierno y efectivamente la carga editorial se inclinaba a favor de los temas gubernamentales. No obstante, en este momento tratamos de conseguir el equilibrio y el periodista es el responsable de “recomponer todo esto, luego de que recoge la información”. Sin embargo, existe la subjetividad en el periodista, pero en la medida de lo posible procuramos que quede de lado.

Lo que sí puedo destacar es que en este canal no se va a incluir opiniones de los periodistas, como ocurre en otras televisoras, donde hay una carga de ideas y pensamientos del propio comunicador como creador del mensaje. Cuidamos las formas y el apego a la Ley de Comunicación.

14. *¿Cómo hacen la contextualización de la noticia, fundamentalmente en época electoral?*

Evidentemente en época electoral la información existió desniveles. No había la misma posibilidad que tenía ciertas candidaturas, respecto de otras y esto obedece a la articulación que se hizo desde el Gobierno con los medios incautados, que fue diseñada desde fuera y con una intención claramente electoral.

No podemos ser inocentes y negar que esto ocurrió. En el trabajo de reproducción de información de esa época se pudo haber notado, más que en el tratamiento del tema, en el número de noticias. Mientras que en el volumen parecía que teníamos tres candidatos: Lenín Moreno, Jorge Glas y Rocío de Moreno y en la contraparte el aspirante Guillermo Lasso.

Ahora, en el contexto de lo que se estaba abordando, sí hubo otros temas que se sumaban o aparecían como añadidos a la campaña, como el feriado bancario, por ejemplo.

No obstante, la elaboración de la noticia cumplió el ciclo regular en cuanto a la contextualización, donde se contaba la actividad de los candidatos.

15. *¿Tienen algún mecanismo para definir qué noticia va en titulares?*

Es una cuestión dada por la dirección del noticiero y buscamos promover temas de impacto, que aquí los denominamos como de sucesos. GamaTV es un canal que vive de la publicidad y en base a estudios realizados, se ha determinado que las personas ven televisión más por entretenimiento que por información. De ahí que las noticias que se promocionan en los titulares son aquellas de impacto. “La gente no es tonta” y nos percibía como gobiernistas, pese a no serlo, de ahí que a la noticia política le veían con recelo pues asumían que iba a tener una carga en favor del Ejecutivo. Pese a esto eventualmente sí incluimos algunas notas, pero no es nuestra oferta principal y debe ser algo muy trascendental en el ámbito político y que le toque muy de cerca a la gente.

16. *¿El canal tiene una guía editorial? ¿En qué medida se le exige al periodista utilizarla? ¿Existe algún apartado que establezca qué tratamiento deberá darle a la noticia en época electoral?*

No tenemos ni guía editorial, ni código deontológico que rijan el trabajo de los periodistas y a lo único que nos basamos es a la Ley de Comunicación. No hay nada escrito en cuanto al manejo editorial, sino lo estipulado en la ley, que considero tiene aspectos bastante buenos para el trabajo de los periodistas.

17. *¿Cómo definen que una noticia es de interés público o no?*

Nos basamos en la idea de que un tema pueda ser o no cercano a la gente. Es una situación quizá caprichosa del noticiero porque no cuenta con un sustento fundamentado en números, cifras, etc. Simplemente es algo que ha devenido con el ejercicio profesional. “Es una cuestión medio intuitiva”, que incluso no toma en cuenta a la herramienta de medición del *raiting*.

18. *¿Cómo logran imparcialidad para que el público no desvirtúe el hecho de que es un medio en manos del Estado y que los señalen como gobiernistas?*

En este momento estamos haciendo un esfuerzo muy grande para desmarcarnos del hecho de que la gente nos perciba como un medio de gobierno y tratar de quitarle audiencia a los otros canales. No obstante, en el gobierno anterior respondimos a cierto direccionamiento, pero fue en temas puntuales. El noticiero tiene entre 30 y 32 notas en su emisión y de estas dos o tres correspondían a acciones gubernamentales, el resto era agenda propia. Pero por esa información los televidentes nos empezaron a estigmatizar y “desdibujaban el resto del trabajo”.

Esto fue bastante curioso porque se supone que el gobierno siempre tuvo niveles de popularidad muy altos, pero en temas difundidos para sostener el proyecto -como el caso de la consulta sobre los paraísos fiscales-, tuvimos una buena respuesta, que llevaría a pensar que la gente estaba de acuerdo y apoyaba a este gobierno muy popular, pero no fue así. Hubo quienes, pese a estar en favor del gobierno, no vieron bien estas acciones.

Los periodistas que laboramos en este medio seremos más felices y desarrollaremos mejor nuestra labor, mientras menos encargos tengamos de parte del gobierno.

En su momento tuvimos que trabajar conforme a la postura gubernamental, con una línea de defensa del proyecto político que hacía que las notas tengan determinadas características, con el fin de enfrentar a sus contradictores o críticos, “como parte de una estrategia comunicacional de defensa de las amenazas que percibían en distintos sectores”.

“Teníamos una agenda más rígida y debíamos trabajar sobre los encargos que teníamos”, de tal manera que se nos hacía más complicado abordar otros asuntos.

Procedencia geográfica:

5. *¿Qué prioridad, o qué espacio ustedes le dan al país en general en la cobertura de noticias?*

Contamos con un equipo de corresponsables destinados a algunas ciudades del país, pero la información que privilegiamos de esas localidades tiene relación con los hechos de impacto. Durante la campaña electoral también cubrían eventos proselitistas y nos enviaban la información.

6. *¿En la campaña electoral se realizó la cobertura de otros actores políticos que estaban postulados para asambleístas, parlamento andino?*

No abordamos estas candidaturas y nos limitamos a los aspirantes presidenciales.

Agenda mediática

9. *¿Cómo la agenda política define a la agenda del medio, o la agenda del medio no se debe a la agenda política?*

Como lo mencioné anteriormente, estaba dada por las disposiciones que venían de fuera del canal hacia nuestro Director y de él hacia nosotros. Además, nos limita el tiempo y espacio determinado en el noticiero estelar, que hasta cierto punto restringe la posibilidad de incluir otros temas distintos a los programados.

Creo que lo que ocurrió es que el gobierno alineó los medios, luego de que los incautó y trató de hacer frente a otros medios de comunicación que empezaron a cuestionarlo, incluso en acciones que podrían ser buenas. De este modo procuró contrarrestar las críticas y terminamos viviendo “una especie de guerra informativa en esta campaña electoral”, donde en realidad estaba en juego el proyecto político que aspiraban prolongarlo con Lenín Moreno. “Durante la campaña se evidenció, de la forma más descarnada, de lo que se trataba”.

10. ¿El Enlace Ciudadano en época electoral tenía repercusión en el noticiero en relación a los temas electorales abordados?

“Para nosotros era fundamental porque ahí estaban los temas que nosotros teníamos que desarrollar a lo largo de la semana siguiente”. El presidente hacía anuncios de lo que había hecho y abordaba temas específicos, medulares, que tenían que aparecer como reportajes más adelante. Además, algo que Correa impulsó fue el tema de los paraísos fiscales, que nosotros tomamos e incluimos en nuestras emisiones, preguntando incluso a la ciudadanía pues nos interesaba que se entienda bien las preguntas.

11. ¿Existe libertad dentro del medio para proponer, sugerir y ejecutar temas?

Hay libertad para actuar en cuanto a los temas de interés ciudadano. Los temas de gobierno eran dos o tres y sobre el resto trabajábamos con apertura total.

12. ¿Cuál es la línea editorial que maneja el canal de televisión para la definir la agenda o el guion de los noticieros, específicamente del estelar?

No hay nada escrito. El Director del noticiero toma todas las decisiones en cuanto al fondo en sí de los temas, también respecto a la jerarquización de la información. En mi caso, como jefe de información preveo, propongo y me ocupo por el desarrollo óptimo de las notas, pero la decisión de última instancia está en manos del Director. Asimismo, es a través de él que nos llegan las directrices de los asuntos solicitados por el gobierno.

Sobre las elecciones

18. *¿Qué criterio de selección se aplicó para la transmisión de información respecto del proceso electoral 2017?*

No hicimos mayor previsión, se trató como información general. Lo único distinto fue un plan para invitar a los candidatos a comparecer en el noticiero, pero ninguno aceptó, a excepción de Lenín Moreno. De hecho, ni siquiera tuvimos publicidad de los candidatos en el canal.

19. *Previo al inicio de la campaña ¿el canal definió el tiempo y espacio en el que incluirían la información electoral?*

Respuesta contenida en el ítem anterior.

20. *¿Realizaron cobertura de la actividad proselitista de los aspirantes presidenciales con sus propios equipos, o requirieron de corresponsales con cadenas aliadas?*

Nos apoyamos mucho con el material producido por las centrales de campaña de los candidatos presidenciales. Washington Pesántez trabajó con un grupo de jóvenes que fueron los precursores en enviar imágenes a través de redes sociales. Luego emularon esa labor los otros aspirantes y “eso nos alivió a nosotros”. No obstante, para el postulante del oficialismo enviábamos nuestros propios equipos.

21. *¿Cree que la difusión de los candidatos a assembleístas nacionales, provinciales y por los emigrantes fue suficiente como para que la audiencia los conozca y pueda tomar una decisión por quién dar su voto?*

No fue insuficiente. El problema es la gran cantidad de postulantes que no permite ser equitativos tal como lo demanda el CNE. Entiendo que por esa razón el Director prefirió no difundir información de ninguno, para evitar inequidades y abordamos las candidaturas presidenciales y consulta popular.

22. *¿En base a qué criterios se seleccionó a los aspirantes que estarían presente en los noticieros?*

Primaron las directrices emanadas desde el Gobierno y al margen de estas, nos guiamos por quienes lideraban las preferencias: Lenín Moreno y Guillermo Lasso, a los que en algún momento

se sumó Cynthia Viteri. Sin embargo, la estrategia que adoptó el gobierno fue “tenaz porque en algún momento nosotros teníamos tres candidatos de Alianza País: Glas y su campaña, Lenín Moreno y su campaña y Rocío de Moreno y su campaña”.

23. ¿Considera que lo dispuesto en el artículo 72 de la LOC, sobre una participación igualitaria de los candidatos en los medios de comunicación, se cumplió en el caso de la información transmitida por el noticiero estelar? ¿Por qué?

No. Fue explicado anteriormente

24. Su medio de comunicación difundió mayor información de las actividades del candidato presidencial Lenín Moreno, frente a los siete postulantes restantes. ¿Es parte de una táctica para captar la atención de la audiencia o, política editorial?

Cumplimiento de disposiciones. Se explicó antes.

25. En GamaNoticias cubrieron las actividades del aspirante a la Vicepresidencia por Alianza País, mientras no hubo exposición de los otros siete postulantes al mismo cargo. ¿Cuál fue el criterio para limitarse a un candidato?

“El medio evidentemente respondió a una estrategia supra canales, de parte de todo el aparato de comunicación que adecuó el gobierno anterior, que articuló todo este manejo la información durante la campaña. También creo que fue una estrategia de ellos crear tres personalidades para que se tenga que hacer cobertura”.

“Todo el tiempo el canal ha sido utilizado para los intereses del gobierno en el capítulo de las noticias, que es donde ellos han intervenido directamente en cuanto a los contenidos, porque en el resto de programación no ha habido ningún control”.